

FARO

Fábrica de Artes y Oficios de Plan de Ayala Uriangato, Gto.



Para Obtener el Título de Arquitecto Presenta:
Abraham Baeza Calderón

Asesor:
Arq. Guadalupe Lemaroy Silva

13 Febrero de 2012, Morelia, Mich.



[AGRADEZCO]... A MIS PADRES
[IMA & RICARDO], A MIS
HERMANOS [YAZZ]-[RICHIE] Y
AMIGOS, QUE FUERON DE GRAN
APOYO EN ESTA GRAN ETAPA DE MI VIDA,
MIS MAESTROS QUE CON SU EXPERIENCIA,
CAPACIDAD, Y PASIENCIA ME
ENSEÑARON, ME MOSTRARON OTRA
PERSPECTIVA DE VIDA Y A MI [FAUM]
QUE ME ABRIÓ LAS PUERTAS AL
INTERESANTE MUNDO DE LA
ARQUITECTURA.



INTRODUCCION

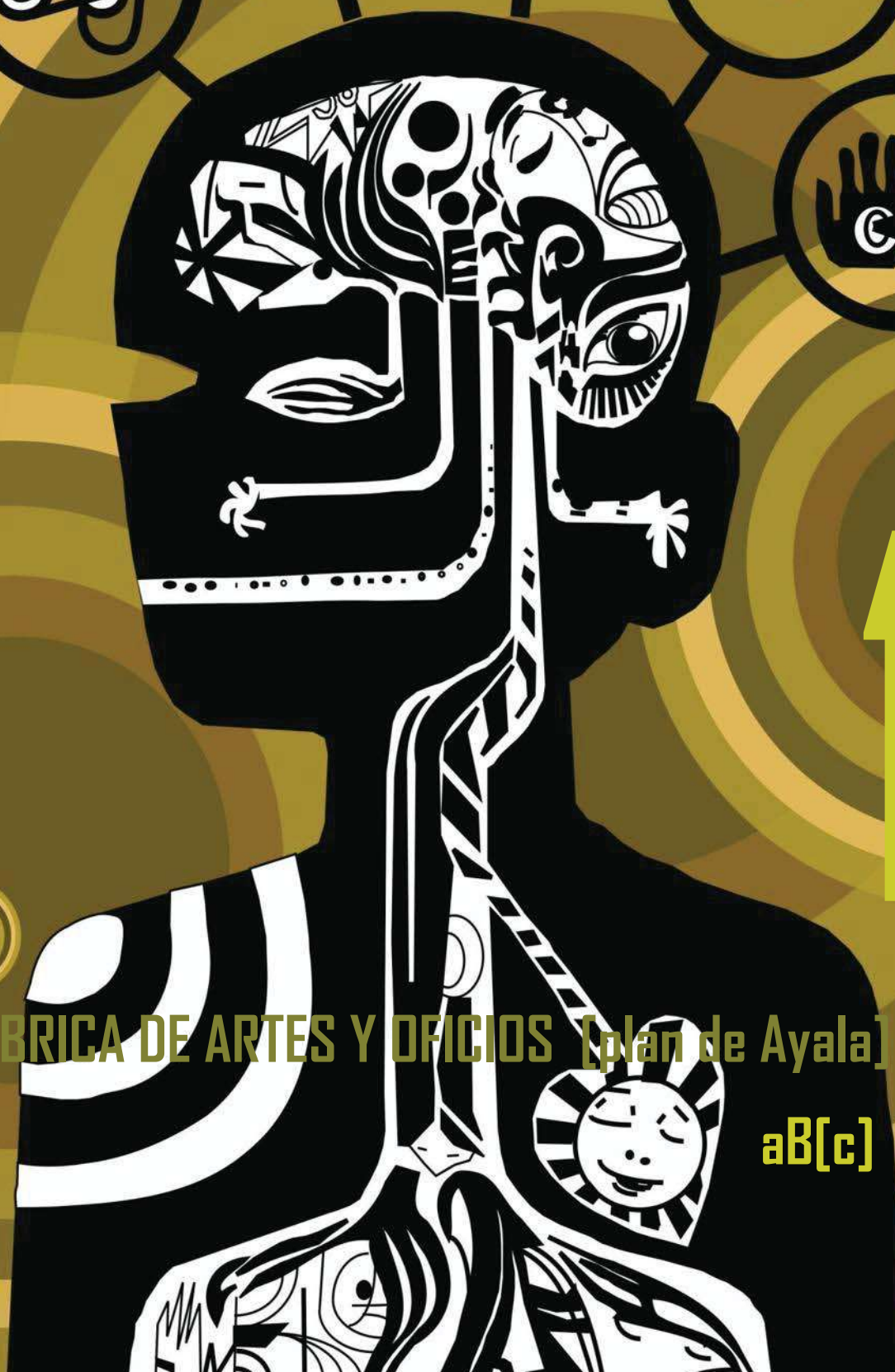
INTRODUCCION

FARO



FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]

aB[c]



FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]

aB[c]

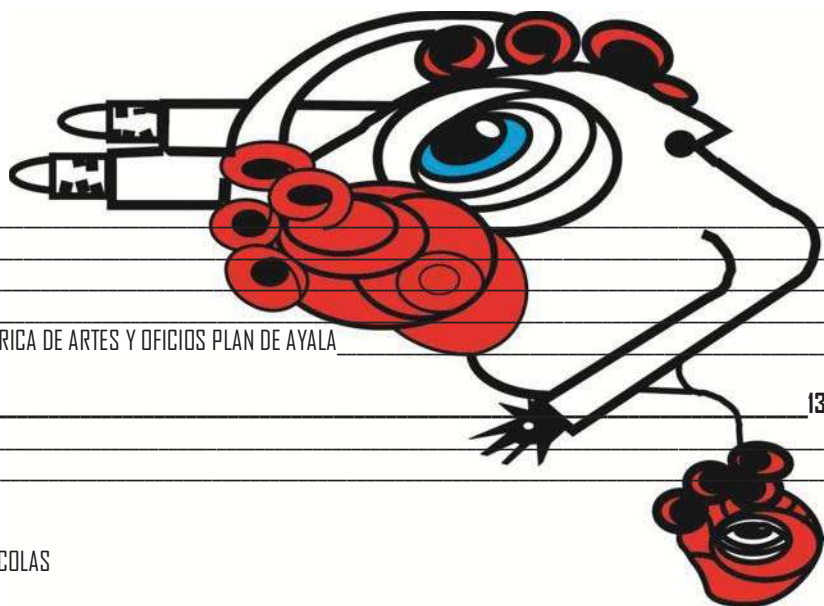
INDICE

1 INTRODUCCION

INTRODUCCION	07
PRESENTACION	09
JUSTIFICACION DEL TEMA	10
OBJETIVO SOCIAL	11
GENERO ARQUITECTONICO DE LA FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA	12

2 SOCIAL-CULTURAL

IMPORTANCIA HISTORICA DEL TEMA	13
CARACTERISTICAS DEL LUGAR	14
SIGLO XX	15
-COMERCIO DURANTE EL SIGLO XIX	
-RANCHERIAS O COMUNIDADES AGRICOLAS	
FIEBRE AFTOSA	
- LA INDUSTRIA TEXTIL Y EL COMERCIO EN URIANGATO, GTO	
EL URIANGATO CONTEMPORANEO	
-DATOS HISTORICOS DE LA EDUCACION EN URIANGATO	
VISION CULTURAL	
-CULTURA E IDENTIDAD	
COSTUMBRES CULTURALES DE UNA CIUDAD	20
-PASEOS DOMINICALES	
-ARTESANIAS LOCALES	
-FIESTAS POPULARES Y TRADICIONES	
ESTADISTICAS DE POBLACION	21
TASA DE CRECIMIENTO DE POBLACION EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO GUANAJUATO	22
DATOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACION	23
-INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNIDADES	
-EDUCACION	
-SALUD	
-ABASTO	
-DEPORTE	
-VIVIENDA	
-RELIGION	
-SERVICIOS PUBLICOS	
-VIAS DE COMUNICACIÓN	
-MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
ACTIVIDAD ECONOMICA	27
-AGRICULTURA	
-GANADERIA	
-INDUSTRIA	
ANTECEDENTES HISTORICOS DEL TEMA	29
-EUROPA SIGLO XIX	
-BAUHAUS (1919)	
-FUNCION HISTORICA	
-ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS(PORFIRIATO)	
-ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA TODA LA POBLACION	
-ESCUELA DE ARTES POPULARIZADA	
-SIGLO XX	
-MODERNIDAD	
-FABRICA DE ARTES Y OFICIOS (FARO EN LA ACTUALIDAD)	
UNA REALIDAD POSIBLE EN LA POSIBILIDAD DE UN DESARROLLO	35



-FARO EN LA ACTUALIDAD	
-FARO DE ORIENTE	
-FARO INDIOS VERDES	
-FARO EN MILPA ALTA	
-FARO TLÁHUAC	
CONCLUSION SOCIAL-CULTURAL	38

3_LUGAR	40
LOCALIZACION A NIVEL ESTADO	41
LOCALIZACION A NIVEL CIUDAD	42
ZONA CONURBADA (URIANGATO-MOROLEON)	43
LOCALIZACION DEL PREDIO	44
JUSTIFICACION DEL TERRENO	45
-INFRAESTRUCTURA URBANA	
-SERVICIOS PUBLICOS	
TRANSPORTE PUBLICO	46
TERRENO Y SU CONTEXTO	47
PAISAJE NATURAL Y CULTURAL	49
-DIFERENCIAS	
UNIDADES PAISAJISTAS	50
MODELOS DE IMPACTO VISUAL	51
AFECTACIONES FISICAS EXISTENTES	52
-OROGRAFIA E HIDROLOGÍA:	
-HIDROGRAFIA	
-COMPOSICIÓN GEOLÓGICA	
-COMPOSICIÓN EDAFOLÓGICA	
-HIDROLÓGICA SUPERFICIAL	
-PRINCIPALES CORRIENTES DE AGUA	
-HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	
-RIESGOS Y VULNERABILIDAD	
-PRODUCIDOS POR EL HOMBRE	
-ECOSISTEMAS	
-CLIMATOLOGIA	
-PRINCIPALES ECOSISTEMAS	
-FLORA Y FAUNA	
DETERMINANTES FISICO CLIMATOLOGAS	59
-CLIMA	
-TEMPERATURA	
-PRECIPITACION PLUVIAL	
-VIENTOS DOMINANTES	
-ASOLEAMIENTO	
-ASOLEAMIENTO APLICADO AL PREDIO	
-VIENTOS DOMINANTES APLICADOS AL PREDIO	
TERRENO TOPOGRAFICO	65
RECONOCIMIENTO DEL PREDIO Y SUS ORIENTACIONES	66
CONCLUSION	67

4_URBANO	69
ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	70
EQUIPAMIENTO URBANO	71
-IMÁGENES DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO	
-EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	
-EQUIPAMIENTO PARA EDUCACION PÚBLICA	
-EQUIPAMIENTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	

-EQUIPAMIENTO DE COMERCIALIZACION Y ABASTO	
-EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD PÚBLICA	
INFRAESTRUCTURA	76
-AGUA POTABLE	
-DRENAJE	
-PLANTA DE TRATAMIENTO	
-ENERGIA ELECTRICA PÚBLICA	
-ALUMBRADO PUBLICO	
-VIALIDADES	
-PAVIMENTOS	
-VIVIENDA	
-TRANSPORTE PÚBLICO	
TENENCIA Y USO DE SUELO	82
-USO POTENCIAL DE LA TIERRA	
-EDAFOLOGIA	
-LEYES MUNICIPALES	
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	
PROBLEMÁTICA URBANA	84
-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	
-LOCALIDADES DEPENDIENTES	
-RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	
-RADIO DE SERVICIO RECOMENDABLE	
DOTACIÓN	86
-POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	
-UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	
-CAPACIDAD DE DISEÑO	
-TURNOS DE OPERACION	
-POBLACIÓN BENEFICIADA	
-DIMENSIONAMIENTO	
-SUBSISTEMA DE CULTURA	
-ESCUELA INTEGRAL DE ARTES (INBA)	
LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN REGIONAL Y URBANA	88
SELECCIÓN DEL PREDIO TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SIGUIENTES ASPECTOS	91
-REQUERIMIENTO DE LAS INSTALACIONES BASICAS	
SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	92
INTEGRACION CON OTROS EQUIPAMIENTOS	93
PROPUESTAS	94
-PRIMERA PROPUESTA	
-SEGUNDA PROPUESTA	
-TERCER PROPUESTA	
TOPOGRAFIA DEL TERRENO	96
5 TECNICO -CONSTRUCTIVO	97
CIMENTACION	99
-IMPORTANCIA DE CIMENTACION	
-TIPOS	
-CIMENTACIONES SUPERFICIALES	
ZAPATA CORRIDA	100
PROCESO CONSTRUCTIVO DE ZAPATA CORRIDA	101
COLUMNAS	102
TRABES	103
CONTRATRABES	104
ESTRUCTURA	105

PROCESO CONSTRUCTIVO DE LOSA RETICULAR	107
MUROS	108
ACABADOS	110
INSTALACIONES	112
QUIEBRASOLES	118
APLICACION DE REGLAMENTOS	120
6_FUNCIONAL	132
CONCEPTUALIZACION	133
FENOMENO	134
ALINEAMIENTO	135
-ESTRUCTURA	
ANALISIS DE TODOS LOS USUARIOS EN CUANTO AL NÚMERO, ACTIVIDADES O NECESIDADES Y POR ENDE DE ESPACIOS	136
PROGRAMA DE NECESIDADES	138
-DIRECTOR	
-SUBDIRECTOR	
-COORDINACION DE DIFUSION	
-COORDINACION DE SERVICIOS CULTURALES	
-COORDINACION DE TALLERES INFANTILES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
-COORDINACION DE TALLER DE ARTES Y OFICIOS	
-COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	
PROGRAMA ARQUITECTONICO	139
DIAGRAMA GENERAL DE FLUJOS	145
DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO	146
MEDIDAS ANTROPOMETRICAS	151
USUARIO FISICO	152
USUARIO PSICOLOGICO	153
ESTUDIO DE AREAS	156
7_FORMAL	159
CONCEPTUALIZACION	160
ZONIFICACION	170
PLANIMETRIA PROPUESTA 1	171
VOLUMEN	172
PLANIMETIA PROPUESTA 2	173
VOLUMEN	174
FINANCIAMIENTO	176
8_ANALOGIAS	182
FÓRUM CULTURAL DE GUANAJUATO	184
PARQUE DAVID BEN GURIÓN	185
FABRICA DE ARTES Y OFICIOS DE ORIENTE	186
FARO INDIOS VERDES	189
9_BIBLIOGRAFIA	190
10_PROYECTO [FARO]	192

INTRODUCCION

El vocablo fábrica durante el renacimiento se reconocía como el edificio mismo, es decir sin importar su tipología, a cualquier obra se le denominó fábrica. En la actualidad se le conoce como el lugar físico o virtual donde se produce algún objeto, material o servicio, procesando materias primas¹. El arte es toda actividad humana en la que el hombre combina sus habilidades, destrezas y experiencias para comunicar sus ideas.² El oficio es definido como la ocupación habitual que tiene frecuentemente un carácter manual.³ Para nuestro caso la fábrica de artes y oficios se definirá como; el lugar físico donde se efectúa un proceso de transformación de ideas en servicios útiles, así como el espacio en donde se retomaran diferentes manifestaciones de expresión y cultura urbana, todo esto, a través de talleres de artes y oficios en la ciudad de Uriangato, Guanajuato⁴.

El objetivo principal de la investigación será obtener y comprender la información, para idealizar, proyectar y solucionar arquitectónicamente un lugar que cuente con la conjunción de una escuela de artes y oficios con plaza pública cultural como centro de convivencia, para apoyar a las necesidades de integración de espacios culturales en un solo entorno y descentralizado de la ciudad; en donde se puedan manifestar ofertas artísticas, festivales y nuevos movimientos de arte como el graffitismo.⁵ Uriangato es conocido como un ICONO DE LA VIDA TEXTIL es de las ciudades con un mayor índice de producción textil, pero una falta de festivales de moda así como eventos relacionados con este caso, esto ya desde hace algunos años. En cuanto a esto se visualizan tres problemas; el primero es la de promover festivales y eventos donde se muestren los trabajos realizados en lugar, el segundo es que a la cultura y a las artes se les ha dado un grado elitista, dejando fuera de este ámbito a personas con bajos recursos, así como también se han dejado a un lado las artes aplicadas, entendiéndose por artes aplicadas a aquellas de tipo vocacional conocidas como oficios. Y como tercer problema no se cuenta con un espacio en el cual el arte del grafiti se pueda manifestar con mayor libertad⁶.

El tema planteado es de gran interés para la sociedad, ya que manifiesta que existe la necesidad de un espacio descentralizado para llevar a cabo los eventos, festivales culturales, talleres, y en donde el grafiti se pueda manifestar.⁷ Para poder llegar al punto del diseño esquemático del proyecto, se concibe una definición en base a la fenomenología.

Como segunda se realiza el estudio del tema a través del tiempo, esto quiere decir; captación, análisis y redacción de los antecedentes históricos del tema en diferente tiempo y lugar, a partir de las escuelas de artes del siglo XIX hasta lo que hoy se observa como fábrica de artes y oficios, pasando por el México Porfirista, el moderno y el actual, visualizando todo esto como un fenómeno en desarrollo.

La siguiente etapa es realizar un acercamiento social y cultural de la ciudad elegida para el proyecto, que en este caso es la ciudad de Uriangato.

En la siguiente etapa de tratamiento se realiza un análisis de reconocimiento del tema, conocer las soluciones actuales de edificios de la misma tipología del proyecto, en el mundo, en el país y en el estado, respectivamente.

El tratamiento continuo con un análisis del lugar, en cuanto a la situación geográfica, física y ambiental de este, la elección del terreno para el proyecto, tomando en cuenta el paisaje natural y cultural, así como su infraestructura urbana. Para finalizar se aterriza el diseño formal del edificio, tomando en cuenta los aspectos funcionales y constructivos para el mismo.⁸

1.- (<http://www.wikipedia.com>)

2.- Profra. Elsa Cervantes y Profra. Rosa Moreno. Introducción a las artes plásticas, D.F Alegre Juventud, 1993, p.11

3.- (<http://www.coparmex.org/contenido/publicaciones/entorno/2003adr03/g.htm>)

4.- María Girón, "Fábrica de Artes y Oficios del Bicentenario" en a+a, relax y descanso, BJP arquitectura, No.4, Oct-Nov, pp.12-13

5.- graffitismo: arte urbana, manifestada en muros siempre y cuando tenga una relevancia de creatividad y habilidad.

6.- Sol de Morelia, 10 de Agosto del 2008. (no se cuenta con los demás datos de la fuente).

7.- El Festival, el Arte y el Oficio. Méndez Espinosa Raúl y Baeza Calderón Abraham, de la FAUM. Encuesta a un grupo heterogéneo de habitantes de la ciudad de Morelia. 10 Agosto 2009

8.- (<http://www.wikipedia.com>)

El tratamiento del tema se hace basándose en la fenomenología, en lo que a esto se refiere establece que un fenómeno se entiende por medio de las percepciones, todo esto respecto a los conocimientos que el sujeto tiene del mismo fenómeno. Como ya se mencionó se aborda el tema desde un aspecto sensorial tomando en cuenta la capacidad perspectiva, para esto se recurre a la filosofía de Emmanuel Kant. Los aspectos que involucran a las manifestaciones artísticas y algunos diferentes géneros de fenómenos modernos, sociales y culturales, para poder percibir a estos se hace notorio el uso de la percepción. El hombre, está programado por sus bastas experiencias, estas son el reflejo para entender lo que ahora es su entorno, observando (entiéndase por observar, a el análisis detallado de un fenómeno, escudriñando con todos los sentidos) e imaginando, esto es lo que llamamos percepción. Las experiencias sensoriales no son únicamente un aprendizaje si no que forman parte de una experiencia vivida.⁹

Por medio de la percepción podemos comunicarnos, detallar, e idealizar nuestro entorno. En la investigación siempre llegan los momentos en lo que por nuestro conocimiento anterior podemos percibir si un dato, conocimiento nuevo será importante, esto dependerá de los grados de percepción, esto es la función que nos permite como seres humanos recibir información, interpretarla y ejecutarla a través de los sentidos. Este proceso Emmanuel Kant lo divide en sensible e inteligible, el primero es Aquel elemento que nos transmita sensibilidad y lo segundo es el procesamiento de lo anterior. Kant define lo inteligible como un entendimiento basado también en los conocimientos y no solo como una sustracción de lo perceptible.¹⁰

El fenomenalismo trata de ser un conciliador o mediador entre; el racionalismo y el idealismo. El fenomenalismo coincide con el realismo en admitir cosas reales; pero coincide con el idealismo en limitar el conocimiento a la conciencia. Walter Gropius manifestaba que no había diferencia tal entre el artista y el artesano, el fenómeno es el objeto al cual le llamaremos arte o artesanía, y a través de nuestro conocimiento anterior, podríamos definir si el objeto es una u otra cosa, pero entonces como lo a explicado Kant nuestra decisión sería a través de la percepción, la artesanía generalmente tiene que ser con la forma que se supone se nos está vendiendo, en cambio el arte puede ser algo inusual, sin forma y apariencia alguna pero los estudiosos de esto la seguirían llamando arte. Podríamos decir que en base a nuestro conocimiento previo el fenómeno de estudio es un arte en base a lo que percibimos pero puede ser una artesanía en base a lo que conocemos, o viceversa. Es por esta razón que se a elegido darle este enfoque a la investigación, ya que el tema tiene la percepción de los autores y a su vez el conocimiento de tales fenómenos a estudiar; históricos, sociales, culturales, climatológicos,

9.- Javier García Raffi. "EL CONTEXTO EPISTEMOLOGICO DE LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO Y EL TIEMPO EN EL FENOMENALISMO " **Universidad de Valencia. 1989.** las páginas no se citan ya que es una copia del libro digitalizada la cual contiene muchos errores de scanner.
10.- [<http://www.wikipedia.com>]

PRESENTACIÓN

A pesar de que estas nuevas intervenciones rejuvenecen el área a cierta medida, la falta de un marco de diseño espacial apropiado, será sin embargo otra vez el problema, pero este es el resultado del entorno regulado por la prosperidad comercial con poca consideración a la supervivencia urbana. Hay una grave falta de espacio público de calidad dentro de la zona debido al desarrollo no está regulado por un plan urbanístico aprobado. Como una respuesta inicial, se hará la propuesta al municipio de Uriangato Gto. A través del programa de rescate de espacios públicos el cual es apoyado por la dependencia de SEDESOL donde su objetivo principal es que los lugares abandonados o en deterioro no estén expuestos a estar en tema de inseguridad y vandalismo. Es por eso que este diseño de complejo es la creación de una vibrante columna vertebral de espacio público que de dentro de Uriangato.

Primero es necesario partir con una visión optimista de la ciudad en el sentido de que la ciudad es menos un problema y mas una solución¹¹. Y si habláramos de revolución y de una de tantas definiciones es: "El cambio o transformación radical y profundo respeto al pasado inmediato. Lo cual aplica en este proyecto como una idea cambiante a nuestro entorno de acuerdo a las circunstancias que se ameriten pueden ser tales como económicas, culturales, sociales, etc. Dentro de esto se busca descubrir grupos de personas que generen nuevas tendencias en la gestión cultural, espacios culturales que unifiquen a las personas que a través de distintas expresiones artísticas, proyectos con la comunidad y la creación de espacios alternativos para toda la población, crear esa conciencia capaz de razonar y de tratar de cambiar su entorno¹²."

11.- Jordi Borja, Fernando Carrión. "Seminario Permanente centro histórico de la ciudad de México" D.F. UNAM 2011 p. 19

12.- Revista de la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente. "Bitácora" D.F. FARO 2011 p. 2

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Este proyecto es una especie de justicia social. Por que ha permitido que personas de muy bajos recursos tengan acceso a la cultura, "con una visión a largo plazo que permite fomentar su desarrollo personal y profesional".

En el Faro "sabemos qué es lo que no queremos ser, es decir, no nos quedamos en la inmediatez de las actividades", como sucede con las casas de cultura; ni se "elitiza" como pasa con los Centros Nacionales de las Artes, que ponen demasiados filtros para poder ingresar en ellos.

El proceso del faro son a largo plazo, impulsar la cultura no sólo para que llegue, sino para reconocerla y asimilarla como parte de nosotros, y en el caso de las casas de cultura, todo se queda en el asunto de la manualidad, al destacar que existe una gran distancia entre esas instancias.

El objetivo es que en los Faros la gente encuentre no sólo las herramientas necesarias para apreciar el arte en sus distintas modalidades, sino que también participe en la vida cultural de la ciudad, lo que ha permitido la creación de colectivos en diversas áreas como la poesía o la fotografía.

Otro de los objetivos es colectivamente crear un lugar de destino cultural vibrante, educativo, creativo, e interactivo, que no sólo proporcione un recurso creativo tan necesario en el municipio de Uriangato, sino también un lugar para disfrutar y que a pesar de las prisas de la vida urbana que existen en este lugar debe alentar a la arquitectura interacción pública y una contribución activa al ámbito urbano proporcionando la plataforma para la creatividad a surgir¹³.

El usuario debe dar a conocer las diversas facetas de la industria de artes escénicas, industriales, artesanales, con la oportunidad creada para personas de bajos recursos para tener éxito en el negocio de las artes y la industria y cualquier tipo de activada que así lo proponga este lugar. Debe abarcar el rendimiento de la vida, celebrando y enriqueciendo nuestra variedad cultural. Deberá ser un lugar donde cualquier persona culta, estudiante, artista callejero y profesionales pueden compartir sus ideas artísticas; un lugar donde me siento parte de la actuación de la vida cotidiana; un lugar en el que puedo usar, un lugar donde puedo crear y aprender¹⁴.

13.- Jordi Borja, Fernando Carrión. "Seminario Permanente centro histórico de la ciudad de México" D.F. UNAM 2011 p. 25

14.- Revista de la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente. "Bitácora" D.F. FARO 2011 p. 55

OBJETIVO SOCIAL

Por el tipo de entretenimiento, las actividades recreativas más comunes se clasifican en sociales, culturales, deportivas y electrónicas. Las actividades sociales adoptan las múltiples maneras como los individuos se relacionan lúdicamente. Desde la convivencia íntima y la reunión de amigos hasta las fiestas religiosas y populares, pasando por una amplia gama de actividades que aprenden e tradiciones culturales. Entendemos por recreación cultural a todas aquellas actividades que tienen como objetivo el consumo lúdico de las diversas formas de manifestaciones artísticas, sean visuales o escénicas, a las cuales García Canclini (1998) les llama de "alta cultura". El análisis de Josette Feral acerca del teatro, el público y la recepción ofrece una idea del proceso intelectual y emocional que tiene lugar en el consumo de la manifestaciones artísticas¹⁵.

Siendo así el principal objetivo social que se pretende proponer es simple, este espacio estará diseñado para que las personas desarrollen sus sentidos como son el sentir, el gusto, ver, oír y oler. Así como sus ocurrencias, hacer a las personas observadores y dedicados en su momento de aprendizaje, así como el aprender a desarrollar experiencias a lo largo y corto de su estancia en el lugar, un modo de tomar parte en la participación de sus actividades que en este caso serán los talleres que cumplan con sus perspectivas de cada persona dando un enfoque hacia el interior de sí mismos, el lugar es solo de aprendizaje ya que después en solo un respiro tendrán la necesidad, de buscar, investigar, examinar, estudiar, considerar, analizar, cuestionar, la personalidad, calidad de desarrollar sus características que aprendieron en su trayecto, dando otro enfoque de disfrutar de los paisajes, de la vida, el medio ambiente, de carácter laboral, la rutina de cada persona se pretende cambiar, ya que ellos mismos serán participantes del funcionamiento de este concepto, solo depende de las personas que quieran aprender y sobresalir, la ejecución del trabajo, la ejecución de existencia, el ser, tiempo, vida, alma, la vitalidad, todo es parte del proceso que se considera para el buen empleo de las actividades, este proyecto pretende que las personas aprovechen sus habilidades y aptitudes para poder tener un mejor oficio y ser mejor.

Estos procesos (de los Faros) son a largo plazo, y nos sirven para impulsar la cultura no sólo para que llegue, sino para reconocerla y asimilarla como parte de nosotros.

Este espacio de encuentro de la comunidad, que tiene por vocación la generación y el intercambio de propuestas incluyentes, que permitan incrementar la oferta cultural necesaria y a la altura de la demanda existente en este contexto social; se pretende generar las condiciones necesarias para que la comunidad desarrolle y se apropie de las diferentes expresiones artísticas como parte de un lenguaje que comunique su identidad. Es labor de la Fábrica de Artes y Oficios, acercar al público a la contemporaneidad y a la vanguardia de los procesos estéticos actuales, así como propiciar espacios de expresión artística y artesanal, que favorezcan el respeto, el fortalecimiento y el desarrollo de las tradiciones, usos y costumbres que fundamentan la identidad.

El FARO es un espacio educativo en artes y oficios, un lugar para adquirir conocimientos y destrezas que recoge la idea del taller como espacio central para la formación y el trabajo, es además un centro de cultura.

Otro de los principales objetivos es el de la galería del Faro es despertar y ampliar las posibilidades del disfrute estético en la ciudad. Además de presentar exposiciones de artistas reconocidos, ofrece un espacio para artistas y colectivos que carecen de oportunidades.

¹⁵.- Susana Pérez Medina. Segregación, Recreación y calidad de vida de Mérida. D.F. PUEC UNAM Mayo 2010. p.110

GENERO ARQUITECTONICO DE LA FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA

El Centro Cultural faro, es una fusión de diferentes artes que tiene como propósito diferentes formas de expresión cultural y que pretende rescatar el arte urbano, aprovechando el talento de jóvenes que gustan de la cultura, ofrece talleres así como muestras y exhibiciones del arte elaborado por ellos, así mismo algunas piezas pueden estar a la venta para quien se encuentre interesado o bien se puede disfrutar de un espectáculo de teatro o concierto así como proyecciones de películas¹⁶

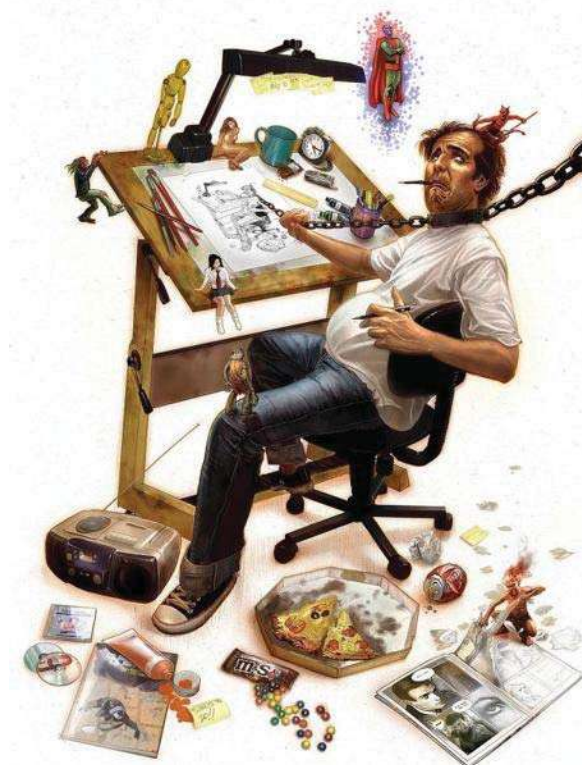
México tiene ámbitos urbanos muy extensos ya que tenemos la oportunidad de convivir con diferentes tipos de personas las cuales todos tienen diferentes costumbres.

El faro representa una propuesta alternativa de intervención cultural. Su objetivo es brindar una oferta seria de promoción cultural y formación en disciplinas artísticas y artesanales a una población marginada física, económica y simbólicamente de los circuitos culturales convencionales¹⁷.

Es la combinación de una escuela de artes y oficios con un espacio cultural de oferta artística importante y una plaza pública. Mediante estos elementos crea una nueva visión sobre el desarrollo cultural, en el cual el acceso a esta clase de actividades se convierte en un acto cotidiano

La formación en talleres libres en uno de los elementos fundamentales del proyecto. El intercambio entre artistas y aprendices es clave en el desarrollo creativo. Aprender haciendo y aprender por el trabajo son modelos que han probado reiteradamente su efectividad. Esta visión pedagógica permite que los alumnos desarrollen libremente sus planteamientos artísticos con base en su experiencia y en sus propias emociones y conflictos¹⁸.

Se trata de un espacio incluyente que favorece el desarrollo cultural comunitario y el pleno ejercicio de los Derechos Culturales, dando cabida a las diversas expresiones de las artes y las culturas.



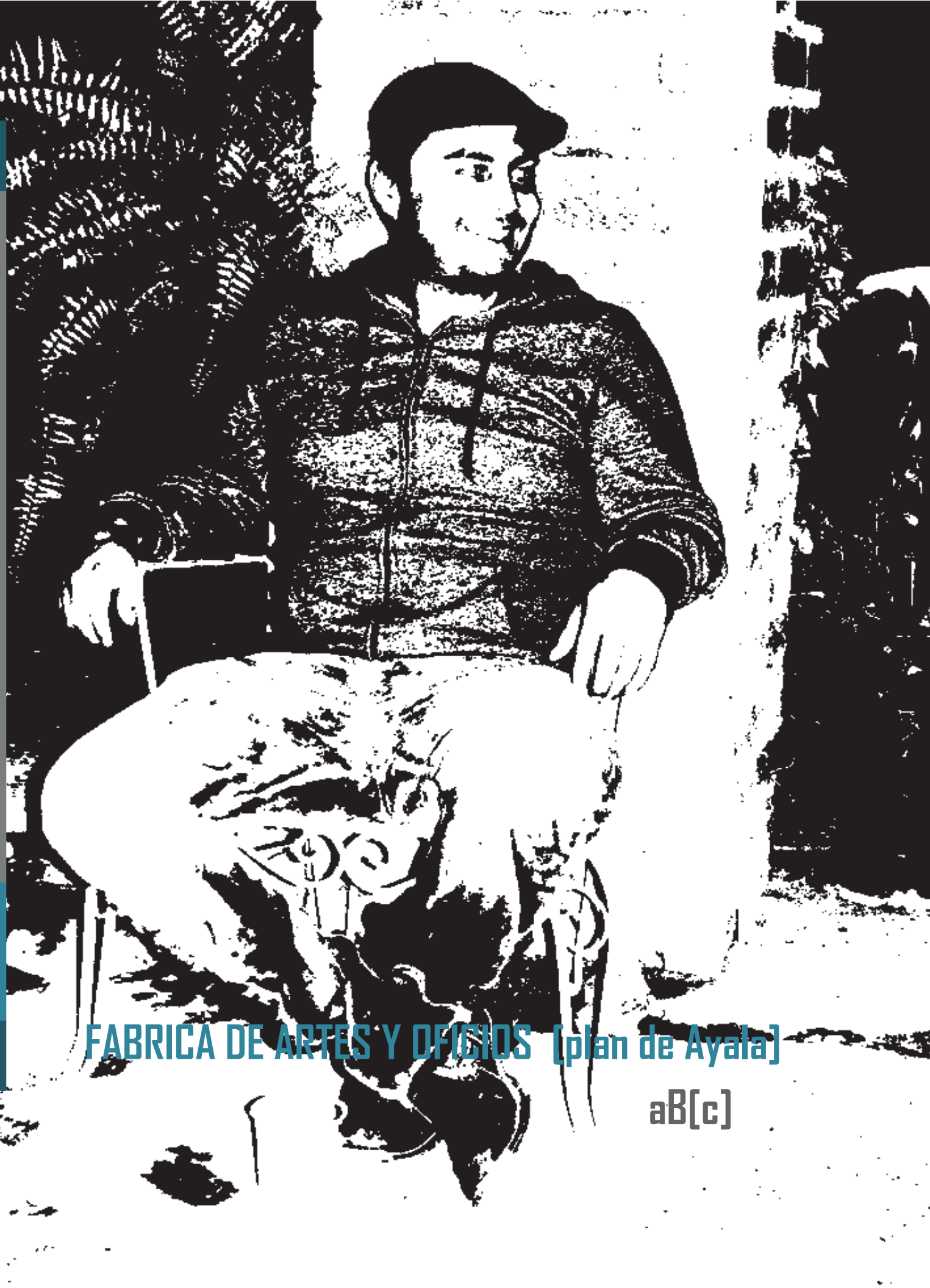
16.- Revista de la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente. "Bitácora" D.F. FARO 2011 p. 5

17.- FRENTE. Diario, D.F., FARO, Junio 2011. P.14

18.- www.cultura.df.gob.mx

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]

aB[c]



SOCIAL-CULTURAL

2

SOCIAL-CULTURAL

FARO

2

IMPORTANCIA HISTORICA DEL TEMA

La historia es una ciencia social, que tiene como objetivo estudiar el pasado; el hombre por nacimiento tiene la curiosidad de conocer su entorno natural y social en diferentes tiempos. Como primera etapa de la investigación, es importante conocer el fenómeno, su origen, así como el desarrollo y transformaciones del mismo, en nuestro caso es la fábrica de artes y oficios. Todo esto con la finalidad de empaparnos del fenómeno, es bien sabido que si uno regresara lapsos en la historia, se encontraría con que cualquier tema existe desde los primeros días de la humanidad en la tierra. "no hay nada nuevo Bajo el sol" dijo alguna vez el rey Salomón rey de los hebreos.

Es por esta razón que en el estudio histórico del tema solamente nos remontaremos hasta mediados del siglo XIX, que es el siglo en el cual por veces primeras se comienza a escuchar sobre un proyecto que lleve en su nombre las palabras arte y oficio.

Esta primera parte del tratamiento del tema trata de ejemplificar a manera de relato, el origen y desarrollo del tema como ya se ha mencionado; el cual se compone de la siguiente manera, por orden de aparición: la Europa del siglo XIX, en esta etapa se especifican los orígenes como escuela de las fabricas, yéndonos hasta la Europa de este siglo, en seguida se hace un acercamiento a la institución de la Bauhaus, tomándola como referencia histórica de Europa pero del siglo XX. La siguiente etapa se compone del desarrollo del tema en nuestro país desde el siglo XIX hasta lo actual, pasando por el Porfiriato cuando se le denominaba escuela de artes y oficios hasta fundamentar lo que ahora se comienza a conocer como FARO.

La arquitectura es más que un arte, ciencia o simplemente edificios, la arquitectura es un pilar del paisaje (natural - cultural) y de ciudad¹⁹. Puede hacer más llevaderas las exigencias de la vida cotidiana y favorecer la convivencia pacífica de la gente. Comporta así mismo una alta responsabilidad en relación con la gente y su medio. No es extraño, que desde los primeros momentos de la época moderna, a finales del siglo XIX, los arquitectos no hayan fijado sus principales objetivos, como en anteriores épocas, en la construcción de sustentos o edificios de presentación.

En su lugar, el centro de gravedad de la construcción se ha remplazado a la mayoría de la población con menos recursos²⁰. Ahora bien, justamente allí donde es más profundo el corte entre pobres y ricos la construcción destinada a la mayoría de la población plantea exigencias específicas. Tanto en los paisajes en vías de desarrollo como en el tercer mundo se intentan mejorar globalmente las condiciones de vida optimizando las circunstancias de cada tipología (vivienda, trabajo, recreación y cultura).

Se nos ha olvidado la parte social de la Arquitectura, la humanista, la que está realizada para un tipo en específico de personas, proyectada a un lugar que vive, que aprecia y no aprecia, que comunica y que transmite en base a costumbres y tradiciones. Es por eso la importancia de este apartado en la investigación, el cual está enfocado al acercamiento de la sociedad y cultura a la que irá dirigido el proyecto, en este caso para la ciudad de Uriangato analizando el comportamiento y crecimiento del usuario al que va dirigido, así como; sus costumbres, tradiciones y como inciden estas en él para su comportamiento social-cultural obviamente²¹. Cabe destacar que se expresaran en este apartado las características del lugar. Como primer punto a destacar en este apartado se comenzara, por conocer de manera fugaz. Las características más importantes de la ciudad, estas claro está, a criterio de los autores, todo esto para tener una idea del lugar y su historia, en seguida se reconocerán a los habitantes y la posible reacción que tendrían del proyecto, así como entender que sectores de población asistirían.

19.- [<http://www.inah.gob.mx>]

20.- Bazant, M., Historia de la educación durante el Porfiriato, El Colegio de México, México, 1993. p.124

21.- Bazant, M., Historia de la educación durante el Porfiriato, El Colegio de México, México, 1993. p.136

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

El 20 de febrero de 1604, se le otorga a San Miguel Uriangato su fundación legal, gracias a la petición hecha por Juan Ignacio de Corcóles, personero y representante mayor de Indígenas de este lugar quien solicita la fundación legal, al Rey de España Don Felipe III, el cual otorga la Cedula Real en la se concede la categoría de pueblo formal y legalmente constituido por las autoridades de la época, dotándolo de un territorio de 1200 varas de anchura, (600 por cada punto cardinal).

La categoría de Villa la adquirió mediante el Decreto No. 6 del 10 de diciembre de 1908 del XXIII Congreso del Estado siendo Gobernador el Lic. Joaquín Obregón González. El 9 de noviembre de 1951 por medio del Decreto No. 97, emitido por el XLI Congreso Constitucional del Estado, la Villa de Uriangato es elevada a la categoría de Ciudad de Uriangato, siendo Gobernador el Lic. José María Aguilar y Maya, y el C. Manuel Cos Núñez Presidente Municipal²².

La traza de la ciudad emerge del centro de la ciudad, se anticipa a los criterios y disposiciones que la corona española dio para las ciudades del "Nuevo Mundo", por lo que resulta influida por un diseño de carácter ortogonal y con una nueva idea de ciudad, con una gran orden e influenciado por las culturas antes existentes, en el uso de espacios abiertos, utilizados como nodos y centros de convivencia²³. La traza urbana de la ciudad es de retícula cuadrangular en forma y/o disposición irregular del entramado. El carácter racional de este tipo de traza urbana, se ha ido repitiendo a lo largo del tiempo y la mayoría.

A mediados del siglo pasado la ciudad ha ido cambiando y se ha ido ensanchando hacia los cuatro puntos cardinales, formando colonias que han perdido su unidad y se han convertido en colonias satélite independientes del centro o actividades internas de la ciudad, se hace marcada referencia en esta última parte ya que; parte fundamental sé lo que ahora es la sociedad es a raíz de toda esta mención histórica de la urbanización en la ciudad, pero esto se explicara mas adelante con un mayor grado de profundidad. La traza urbana realizada en la antigüedad ha llegado prácticamente sin modificaciones hasta nuestros días, estas características se hacen ver en la mayor parte de las colonias y su distribución, las cuales retoman características antes mencionadas²⁴.



Fig. 2.1_mancha urbana de Uriangato y Parroquia de San Miguel Arcángel_ ab©_2011

22.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.17

23.- nodo: arquitectónicamente hablando, se refiere a un centro de reunión y convivencia.

24.- nodo: arquitectónicamente hablando, se refiere a un centro de reunión y convivencia.

SIGLO XX

La vida pacífica, que ha caracterizado a Uriangato, fue la situación que al iniciar el siglo XX se observaba en este lugar, apoyada en gran medida en la llamada "Paz porfiriana" que aún prevalecía en todo el país (como ya mencionamos anteriormente), aunque poco faltaba para que iniciara "la Revolución" que trajo consigo inestabilidad y cambios políticos, sociales y económicos a nivel nacional,

En el campo el latifundismo siguió siendo el patrón de la época, favoreciendo a particulares a raíz de las expropiaciones de los bienes del Clero, así encontramos que desde fines del siglo XIX y principios del XX, pocas personas eran dueñas de grandes extensiones de tierra como Doña²⁵.

EL COMERCIO DURANTE EL SIGLO XIX

En Uriangato, como en la mayor parte del país, el comercio asumió durante el siglo XIX dos formas principales: El comercio en tiendas y pequeños establecimientos y el comercio de «mercado» exterior, conocido como Tianguis, que se realizaba en las calles o en las plazas de las villas y pueblos.

No hay que olvidar que esta forma era la tradicional, heredada de la época prehispánica.

Los días de «mercado» variaban en cada lugar, aquí se efectuaba los días domingo en la plaza principal. Este tipo de mercado permitió el movimiento de la producción agrícola de la región y de diversos artículos, incluyendo los elaborados en talleres familiares.

Los vendedores llegaban con sus productos al pueblo, instalaban su puesto pagaban su impuesto y esperaban a los compradores, ellos por su parte también eran compradores, todos aprovechaban ese día para hacer sus compras. Por otro lado, en las tiendas, también llamadas "tendejones" se vendían mercancías de esta región y de otras, además estaban abiertas. Permanentemente de estos "tendejones" existieron varios en Uriangato que inclusive subsistieron algunos hasta muy entrado el siglo XX²⁶

RANCHERIAS O COMUNIDADES AGRICOLAS

La gente de las comunidades rurales, forma parte primordial e importante del desarrollo Municipal, debido a que ellos, con su trabajo, proporcionan el alimento base.

Este trabajo, la siembra del maíz, frijol, calabaza, representa agotadoras jornadas laborales: preparación de la tierra, limpiar, sembrar, a hoyar, escardar, asegundar, desquilar, atenderla, darla, cosechar, vender la cosecha y otras más, es todo un ciclo de temporal, para el campesino es la esperanza la lluvia, tristeza si hay sequía. Para el campesino, soporta la mala temporada y goza cuando se le da buena cosecha. La gente noble y de poca malicia, se adaptan rápido a cualquier circunstancia problemática, y tratan de superarla.

Uriangato, Gto. Cuenta con comunidades trabajadoras en su alrededor, encontramos La Presa, Cupuato, Huahuemba, El Cuitzillo (hoy colonia), Las Deseadas, El Charco de arriba y abajo, El Comal, La Lagunilla del Encinal, San José, Portalitos, Buenavista, La Cinta, La Peonía, El Derramadero, El Aguacate, Los Rodríguez, Los Zavala, La Lagunilla del Rico, Charándaro, Rancho del Cerro, El Salto.

Otras comunidades que tuvieron ciertos problemas, sus gentes tuvieron que abandonar y emigrar son, El Zapote, Los Cernas, Los Gordillo, Jara Brava, Las Palmas, La Cuadrilla y la Ceja entre otras²⁷.

25.- Pedro Gonzales, Apuntes históricos, Pág. 208

26.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.23

27.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.43

FIEBRE AFTOSA

En el año de 1947, aparece en Uriangato la epidemia de “La fiebre aftosa”, que atacó a los animales y fue funesta, ya que obligo a sacrificar mucho del ganado local, la economía vino a la baja, no había entradas a la tesorería municipal.

Quienes aun tenían animales, los ocultaron y ni siquiera los sacaban a pastar, pero no faltó quien los denunciara, como en el caso del Sr. Isaías Camarena, a quien tuvieron que apresar y matarle su ganado infectado. Los encargados del sacrificio fueron veterinarios, acompañados por soldados que venían de fuera. Existió la creencia, muy extendida, de que la fiebre aftosa era solo un pretexto para que Estados Unidos introdujeran su ganado y maquinaria a nuestro país.

También faltaba en Uriangato el servicio de Telégrafos, que permite tener movimiento de dinero a través de giros postales, y comunicación urgente con telegramas. Por acuerdo de las gestiones hechas por el H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., y por el comité y vecinos, la Secretaria de

Comunicaciones y Transportes por conducto de la Dirección General de Telégrafos, autoriza e instala la Oficina de Telégrafos en Uriangato, el 29 de abril de 1969, siendo gobernador del Estado el Lic. Manuel M. Moreno, Director General de Telégrafos el Ing. Julián Acosta López y Presidente Municipal José Zamudio Castro, quienes junto con el Comité Pro-Oficina Telegráfica, formado por Roberto Rosiles, Ismael López C. Martín González, y Vecinos de Uriangato, inauguraron esta Oficina²⁸.

LA INDUSTRIA TEXTIL Y EL COMERCIO EN URIANGATO, GTO

Es importante mencionar que la elaboración de textiles en Uriangato, tiene sus raíces en la época prehispánica, sean encontrado en el municipio un sin numero de “malacates de barro” que eran utilizados para hilar y producir primitivas prendas textiles netamente precolombinas y Siendo esta zona frontera y paso de varios pueblos o culturas prehispánicas, se realizaba posiblemente el comercio o trueque entre algunas de ellas, desde aquellas lejanas épocas, por estas razones esta región tuvo intercambios comerciales y culturales con otras latitudes.

Posteriormente en la época de la colonia con la crianza y venta de ganado ovejuno lanar en la periferia de Uriangato y Yuriria, se contaba con una fibra más para la elaboración de textiles en la región de hecho los religiosos del convento de San pablo Yuririhapundaro venden en 1707 ocho mil cabezas de este ganado y 1711 cuatro mil cabezas el ganado ovino de cual se obtenía lana, que era utilizada en la elaboración de vestimenta, siendo este hecho otro posible indicio de la vocación textil de Uriangato y la región.

“La industria textil” como tal y el “comercio de Uriangato” se remontan al siglo XIX, al año 1815 con el establecimiento de los comerciantes foráneos, que huyendo por los inconvenientes bélicos suscitados en Yuriria durante la guerra de independencia, se trasladaron a Uriangato iniciándose así el comercio en gran escala, propiciando el establecimiento de telares que producían rebozos y camballa, la producción de aguardiente y la crianza de cerdos en Uriangato productos que se vendían en otras ciudades como México y Puebla entre otras.

Pero fue durante el siglo XX, en los años de (1939-1945) durante la segunda guerra mundial, cuando poco a poco se da el crecimiento de la industria textil, debido a la demanda de artículos textiles en Estados Unidos, pues su industria no producía lo normal debido a su participación en aquel conflicto internacional, viéndose en la necesidad de adquirir productos mexicanos. Incluso muchos Uriangatenses se fueron a trabajar a aquél país debido a la demanda de mano de obra.

En muchos hogares se comenzaron a establecer talleres textiles familiares, algunos impulsados por el dinero que se recibía de quienes se habían ido a Estados Unidos. La venta de los productos Uriangatenses, al igual que el rebozo se llevaban a vender a diversos lugares de la República, por lo que al paso del tiempo la producción textil se ha convertido en característica básica de Uriangato, y que actualmente incluso se llegan a exportar estos productos de primera calidad totalmente confeccionados en Uriangato. Aunque se fabricaba mucho rebozo, su producción en las últimas décadas ha decaído por el cambio de modas en el vestir, ahora se producen una gran variedad de prendas como colchas, suéter, vestidos, pants, playeras, shorts, blusas, pantalones, etc²⁹.

28.- (Fuente: José Ma. Toledo Arellano)

29.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.46

EL URIANGATO CONTEMPORÁNEO

Actualmente, nuestra ciudad atrae a compradores, distribuidores y proveedores textiles de otros estados del país e inclusive del extranjero quienes instalan sus comercios en Uriangato, Gto. Esto origina que prestadores de servicios locales y foráneos se beneficien de esta creciente actividad comercial, lo cual a su vez atrae a un sin número de vendedores de todo tipo de mercancías, quienes comercian en nuestra ciudad, atraídos por el gran movimiento que nuestro comercio textil genera.

De esta forma, Uriangato se beneficia a sí mismo y a la región, pues con su crecimiento comercial, genera fuentes de trabajo que han sido ocupadas por habitantes de los municipios vecinos.

Esto ha provocado el establecimiento en esta ciudad de personas o familias completas originarias de otros lugares lo que aunado al crecimiento de la población, ha traído en consecuencia la necesidad de mejores y más servicios públicos, como agua potable, alumbrado, servicio de limpia, etc., propios de las ciudades en pleno desarrollo. Este desarrollo tanto comercial como poblacional ha provocado la necesidad de crear una mejor infraestructura Municipal³⁰.

DATOS HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN URIANGATO

En San Miguel Uriangato durante la época de la colonia, los religiosos agustinos establecidos en el convento de San Pablo Yuririhapundaro se dieron a la tarea de evangelizar a los Indios de la región, por lo tanto la educación en la zona era propiamente religiosa y selectiva, algunos historiadores afirman que los hijos de caciques Indígenas evangelizados, fueron los primeros en recibir estas enseñanzas y ellos a su vez las compartían con los demás Naturales, apoyados posiblemente por algunos españoles dentro de un proceso evangelización y enseñanza de la doctrina cristiana, dándose una conquista espiritual, que repercutió en lo cultural y lo social.

Lo cierto es que el proceso de secularización de la educación se da muy entrado el siglo XIX. Existen algunos documentos históricos, que hablan de las "Escuelas de primeras letras" en el pueblo Uriangato y la congregación de Uriangato, donde se les asigna un presupuesto en 1829 y 1830 el cual consista en el pago del preceptor (profesor) y la renta de las casas donde estaban las escuelas tanto del pueblo de Uriangato como en la congregación, presupuesto ejercido por la administración pública del pueblo de Uriangato pues la congregación pertenecía al pueblo de Uriangato, este presupuesto fue asignado por el departamento de Celaya el 18 de mayo de 1829.

Para 1877, La Escuela Nacional elemental de niñas, dirigida por la maestra María Rosa Romero, permitió incorporar a las mujeres en el saber cultural, proceso que venía siendo casi prohibido para los padres de familia, pues solo los hombres tenían el derecho a la educación. Para 1903, la escuela elemental de niñas la dirigía la Profra. Rosaura Pedraza y la de niños el Prof. Manuel Martínez. En 1910, se construyó la escuela en la calle Morelos esquina Guerrero (hoy Salvador Urrutia) anexo a lo que era la antigua Presidencia Municipal. En los años 40 se inician las clases del Colegio de Infantes de San Miguel Uriangato, en el Curato Parroquial.

En forma oficial se comienzan a reconocer las Escuelas rurales: 1924 en el Derramadero director Norberto Téllez, 1925 en el Charco, 1928 en Huahuemba como directora Ma. Guadalupe Carrillo González (pasando al Derramadero en 1931), El Cuitzillo en 1924, directora Ma. Dolores Camarena, en el Comal, José María Martínez D. 1931, Charco de Abajo, directora Ma. Concepción Sánchez, en la Palma, María Santoyo, en 1941, la presa, director Olegario Roque Molina. En Uriangato, la Escuela Oficial (de abajo hoy Aguiluchos) director Prof. David López. La Escuela Primaria Federal en la calle Guillermo Prieto. Para 1945, el Charco de Abajo y en 1949, el Charco de Arriba, Lagunilla del Rico, Lagunilla del Encinal y el Aguacate, 1950, en la Deseada, director Prof. Armando Escanden.³¹

30.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.47

31.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.48

VISION CULTURAL

La cultura de nuestro siglo, determinada en gran medida por el desarrollo tecnológico cada vez más acelerado, así como el industrial, nos impulsa a la ilusión de lo efímero; la moda del instante, hecho, pasado en la medida en que se da e inmediatamente desaparece. Ante estas circunstancias, el ser humano, la sociedad, el sojero, están siempre ubicados en el borde del vacío, la incertidumbre, el riesgo de perderlo todo y de perderse a sí mismo en las faltas de correspondencia entre su serse genéricamente humanos y pasionalmente individuales. Ya no tenemos un hombre que "reina gracias a la tecnología inventada por el sino más bien un hombre sometido a la tecnología, dominado por sus máquinas. El inventor a sido aplastado por sus inventos.

Pero las máquinas no se revelan. Son parte de un destino manifiesto, que es el del hombre, aunque, sin lugar a dudas se ha integrado al paisaje social. Obviamente requerimos reconocer, en lo inmediato, nuestro entorno socioeconómico y cultural.

Sin lugar a dudas y más allá del poder discursivo derivado de los espacios concéntricos que rigen la vida social, en el escenario del consumo diario, aparecen, bien como oposiciones, también como complementarios, la violencia como acción del hombre o como su propia reacción, ante las penurias económicas sufragadas como desempleo, marginación cultural y/o pobreza social. Para seguir leyendo la sociedad es importante aclarar que existen dos espacios, el primero es el social, que ya abarcamos en las anteriores páginas, el segundo es el cultural, que es al que comenzamos a referirnos en estos párrafos, entre ambos espacios las tradiciones, las costumbres y las creencias de cada persona aparecen como meros elementos inerciales que no siempre están en posibilidad de ser integrados a los recursos simbólicos e iconográficos, que promueven dicha experiencia consumista; presentes a través del discurso siempre sugerente y/o sugestivo de la mercadotecnia y la publicidad, cuya premisa práctica es la representación y la espectacularidad como una novedad que se interrumpe al público³².

CULTURA E IDENTIDAD

En el mundo moderno, cuando las razones en torno a nuestro contexto contemporáneo se rigen por las mismas normas y controles de calidad que el mercado de consumo ha creado, teniendo como base la imagen de una sociedad altamente tecnificada al menos como fin último en donde la sociedad justifica su existencia en tanto individuo sujeto de consumo liberado de la subjetividad a la hora de decidir su modo de vida de acuerdo a su nivel de compra-venta, movido por la objetividad, de la información en tanto necesidad social; entonces, se hace vitalmente importante reflexionar sobre el significado de la vida las instituciones que nos dan humanidad, y los significados de la existencia social

Estamos en el inicio de un nuevo milenio y, a pesar de todo, no podemos quitarnos los ropajes, rancios ya del siglo XIX y es que hace apenas pocos años este siglo era muy cercano, tanto así que se pensaba igual a las sociedades de aquellas épocas, llenas de sentido.³³

32.- Mario Torres López " *filosofía, educación y tradiciones culturales*" morevallado editores. Morelia. 2002. pp.14-15

33.-Mario Torres López " *filosofía, educación y tradiciones culturales*" morevallado educaciónditores. Morelia. 2002. pp.19-22

COSTUMBRES CULTURALES DE UNA CIUDAD (acercamiento)

PASEOS DOMINICALES

Uriangato cuenta con varias costumbres culturales, una de ellas son los paseos dominicales, podría escucharse como una frase del siglo pasado y antepasado, pero aun en estos tiempos de principios de siglo, aun habiendo distracciones culturales y deportivas, la gente de la ciudad sigue llegando al centro de la ciudad a sus plazas principales, a media tarde a dar esos paseos familiares después de comer, aunque es importante mencionar que estas visitas dominicales a las plazas generalmente las hacen aquellas familias de nivel medio y bajo.

ARTESANÍAS LOCALES

Los Uriangatenses han plasmado su arte de diferentes formas a través del tiempo, en especial en la "Industria Textil" que en un inicio (siglo XIX) se basó principalmente en la elaboración de rebozos, mismos que a la fecha se siguen elaborando de una forma artesanal, el rebozo jaspeado es por excelencia la artesanía de Uriangato, logrando gran prestigio y perdurando a pesar de la modernidad y el desuso de esta prenda tan representativa de la mujer mexicana. Igualmente las hábiles manos uriangatenses elaboran colchas de algodón que posteriormente se fabricaron de acríl, los tradicionales globos de cantoya y los ya famosos tapetes o alfombras de aserrín durante la fiesta patronal de San Miguel Arcángel santo patrono de Uriangato, verdaderas muestras de arte efímero y de la sensibilidad de la cultura popular³⁴.

FIESTAS POPULARES Y TRADICIONES

SEMANA SANTA. (Fecha variable). Es una de las festividades más importantes de Uriangato y la región. En la que se escenifica la pasión y muerte de Jesucristo, donde participan hombres y mujeres del municipio en su mayoría jóvenes, data del año de 1957 año en que se realizó la primera representación.

FIESTA TRADICIONAL DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL. (Del 19 de septiembre al 6 de octubre). Festividad religiosa dedicada a San Miguel Arcángel santo patrono de Uriangato, es la fiesta principal, por su importancia y antigüedad.

En esta fiesta se conjuga el fervor religioso, las tradiciones y eventos culturales y populares así como la tradicional feria.

LA ALBORADA. El ambiente festivo comienza muy temprano (5:30 A.M.) con "la alborada" que consiste en repique de campanas, quema de cohetes y bandas de viento que tocan por las calles de los diferentes cuarteles en que está dividida ciudad.

LAS PEREGRINACIONES. Por las tardes llegan a la parroquia peregrinaciones, de las colonias y comunidades del municipio, parroquias vecinas, así como diversos grupos, asociaciones, gremios, clubes, etc.

GLOBOS DE CANTOYA. Elaboración y lanzamiento de los tradicionales globos de cantoya, en "el barrio de La Loma" elaborados con papel de china de diversos colores y formas pegados con engrudo, siendo esta tradición otro de los atractivos culturales de esta fiesta, que nos muestra la habilidad de los artesanos Uriangatenses.

LOS CANDILES. Durante el novenario de San Miguel Arcángel, la ciudad se ilumina por las noches, con fogatas de ocote llamadas "Candiles", que se colocan por fuera de los hogares de las familias Uriangatenses, iluminando de una manera muy especial las calles, llenándolas de alegría y un singular misticismo religioso.

VÍSPERAS DE LA FESTIVIDAD Y SOLEMNIDAD DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL. El día 28 de sep. (Vísperas de la festividad) Se coloca un "tapete de aserrín" en el atrio de la parroquia para recibir la magna peregrinación de Uriangatenses, radicados en distintas ciudades del país y el extranjero, son elevados en el jardín principal "los globos de cantoya", se realizan eventos culturales, corridas de toros, jaripeos y el baile popular para culminar con la quema de fuegos pirotécnicos y el repique de las campanas anunciando las vísperas de la solemnidad. El 29 de sep. (Solemnidad de San Miguel Arcángel) se llevan a cabo las tradicionales mañanitas con bandas de viento y coros de la parroquia, "la solemne Misa pontifical" a la que asiste una gran cantidad de votos. La banda de viento ameniza durante todo el día en el jardín principal, por la tarde la muestra de Globos de cantoya, el paseo de carros alegóricos de San Miguel Arcángel, eventos culturales, quema de castillo y fuegos pirotécnicos.

34.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. Ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.57

LA OCTAVA. Como culminación de la festividad, el día 6 de oct. Se lleva a cabo "la tradicional octava o paseo de San Miguel". Es una procesión religiosa donde la imagen del santo patrono sale de su templo cargado en andas por los Uriangatenses hacia los diferentes barrios donde se elaboran los tapetes de aserrín, flores y semillas formando diversas imágenes religiosas.

FIESTA TRADICIONAL NAVIDEÑA. (16 al 25 de Diciembre). Esta fiesta es la segunda en importancia del municipio. Durante estos días al igual que en el resto del país. El día 24 se lleva a cabo "el ensaye real" en el cual las danzas tradicionales de Uriangato llevan a cabo una muestra previa, al gran recorrido que se realizará la noche del 25 de diciembre. El mismo día se lleva a cabo el paseo de carros alegóricos con temas bíblicos, así como la presentación durante este recorrido de las diferentes danzas de Uriangato, como son: los borrachos, los locos, los plagiarios, los panaderos, el cucunito, los inditos, los pastorcitos y la danza de palos, esta última de carácter regional.

FESTIVIDADES RELEVANTES DEL MUNICIPIO SON: El Carnaval con su vistoso desfile, coronación de la reina, los tradicionales cascarrones de confeti y verbena popular (en febrero fecha variable).

Festividad de San José, en San José Cuaracurío (19 de Marzo)³⁶.

ESTADÍSTICAS DE POBLACION

GRUPOS ÉTNICOS

La presencia indígena en el municipio es mínima dado que actualmente habitan 168 indígena los cuales representan el 0.30% del total de la población del municipio. De acuerdo a los resultados que presenta el III Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio habitan un total de 142 personas que hablan alguna lengua indígena.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Hasta el año 2010 Uriangato contaba con 59,305 habitantes, de los cuales el 47.78% son hombres y el 52.22% son mujeres.

TABLA DE ESTADÍSTICA DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE URIANGATO	
AÑO	HABITANTES
1950	14,534
1960	18,507
1970	23,508
1980	30,311
1990	46,710
1995	49,391
2000	52,931
2010	59,305

Fig. 2.2_Compuestos Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo_Tabla de estadística de población del municipio de Uriangato, Gto.

El municipio tiene una densidad de 44 habitantes por kilómetros cuadrado y una tasa de crecimiento de población media anual de 1%³⁶.

35.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto. H. Ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.58

36.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 19

TASA DE CRECIMIENTO DE POBLACION EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO GUANAJUATO

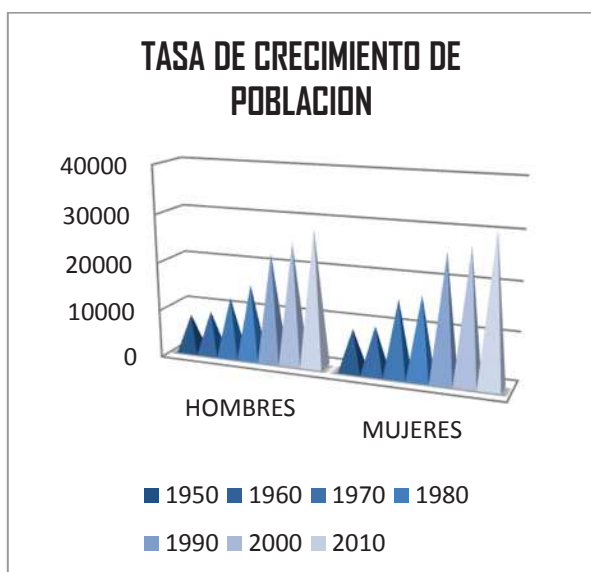


Fig. 2.3 Compendios municipales 2010. Instituto de Información para el Desarrollo _ Tasa de crecimiento de población

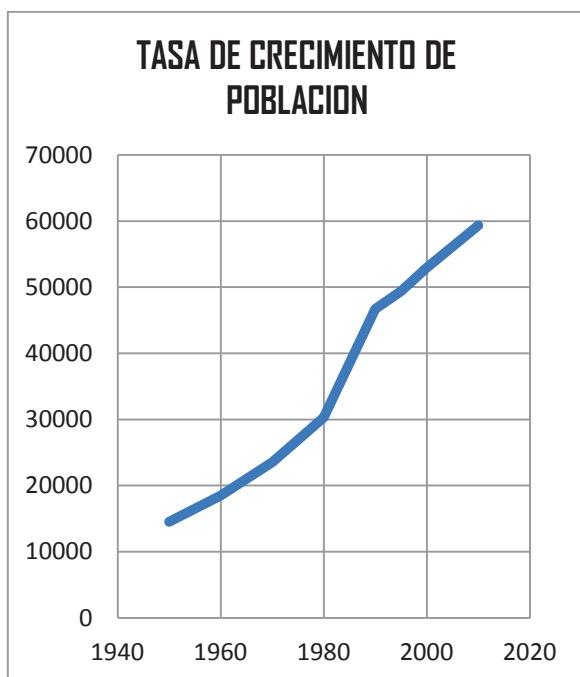


Fig. 2.4. Compendios municipales 2010. Instituto de Información para el Desarrollo _ tasa de crecimiento

POBLACIÓN	URIANGATO
Población total, 2010	59305
Población total hombres, 2010	28331
Población total mujeres, 2010	30974
Relación hombres-mujeres, 2010	91.5
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	26.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	25.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	27.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	9.5
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	9.3
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	9.7
Hogares, 2010	14650
Hogares con jefe hombre, 2010	11157
Hogares con jefe mujer, 2010	3493
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.0
Nacimientos, 2008	1622
Nacimientos hombres, 2008	849
Nacimientos mujeres, 2008	773
Defunciones generales, 2009	319
Defunciones generales hombres, 2009	179
Defunciones generales mujeres, 2009	140
Tasa de mortalidad infantil, 2000	23.2
Matrimonios, 2008	468
Divorcios, 2008	58

Fig. 2.5 _Compendios Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo _ Población

De acuerdo a los resultados que presenta el III Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio cuenta con un total de 59,305 habitantes³⁷.

37.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 20-21

DATOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACION

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

En el aspecto educativo, se ha puesto interés para llenar las deficiencias que hasta hace una década eran notorias, por consiguiente, podemos señalar que se da atención a la demanda en este rubro, principalmente en los niveles básicos. Preescolar: 2,063 alumnos, inscritos en 38 escuelas; primaria: 6,696 alumnos, inscritos en 37 escuelas; secundaria: 1,907 alumnos, inscritos en 11 escuelas; y bachillerato: 1,051 alumnos, inscritos en 4 escuelas, y en el nivel superior. En el nivel superior 496 en 2 instituciones. En total fueron matriculados para el ciclo 2008-2009, 12,213 alumnos³⁸.

Fig. 2.6 _Compendios Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo _ Educación y Cultura.

EDUCACIÓN Y CULTURA	URIANGATO
Población de 6 y más años, 2010	52476
Población de 5 y más años con primaria, 2010	28271
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	2649
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	241
Alumnos egresados en preescolar, 2009	1098
Alumnos egresados en primaria, 2009	1101
Alumnos egresados en secundaria, 2009	650
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	395
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	90
Escuelas en preescolar, 2009	38
Escuelas en primaria, 2009	37
Escuelas en secundaria, 2009	11
Escuelas en profesional técnico, 2009	0
Escuelas en bachillerato, 2009	4
Personal docente en preescolar, 2009	105
Personal docente en primaria, 2009	268
Personal docente en secundaria, 2009	142
Personal docente en profesional técnico, 2009	0
Personal docente en bachillerato, 2009	88
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0
Escuelas en primaria indígena, 2009	0
Personal docente en primaria indígena, 2009	0
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	2
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	8
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0
Personal docente en educación especial, 2009	20
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	1
Bibliotecas públicas, 2009	3
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	6.8
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	30419

38.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 63-74

SALUD

La infraestructura que se tiene en el municipio es insuficiente para dar atención médica a la población. Solamente hay 6 unidades médicas una de Seguridad Social y las otras cinco de Asistencia Social. Estas 6 unidades médicas son de consulta externa únicamente, no se cuenta con ninguna unidad de médica para hospitalización general o especializada.

SALUD	URIANGATO
Población derechohabiente, 2010	32533
Población no derechohabiente, 2010	25954
Derechohabientes en el IMSS, 2010	6868
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	1874
Personal médico, 2009	93
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	3
Personal médico en el IMSS, 2009	0
Personal médico en el ISSSTE, 2009	3
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	90
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	90
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	No disponible
Unidades médicas, 2009	6
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	7574

Fig. 2.7 _Compendios Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo _ Salud

ABASTO

Para el abasto que de los productos que la población demanda, la ciudad de Uriangato cuenta con un rastro, una tienda DICONSA y un mercado. Además de sus 11 tianguis donde se vende ropa al mayoreo y menudeo así como una gran variedad de tiendas y comercios pequeños.

DEPORTE

Respecto a recreación y deporte existen varias canchas deportivas donde se practican los deportes más populares de la región como son: fútbol basquetbol, voleibol, beisbol y atletismo.

VIVIENDA

Para el 2010 en el municipio existían 14,865 viviendas particulares habitadas, de las cuales 14,702 disponen de agua entubada; 14,014 de drenaje y 14,422 de energía eléctrica. El promedio de ocupantes por vivienda particular fue de 4.0%. Nótese que el promedio de ocupantes por vivienda no es muy alto, casi todas las viviendas cuentan con agua entubada y energía eléctrica y drenaje.

	HABITADAS	CON AGUA ENTUBADA	CON DRENAJE	CON ENERGÍA ELÉCTRICA
NÚMERO DE VIVIENDAS	14,865	14,702	14,014	14,422
PORCENTAJE DEL TOTAL DE VIVIENDAS	4.0	94.6	90	98.6

Fig. 2.8_Compendios Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo _ Vivienda

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	URIANGATO
Viviendas particulares, 2010	14865
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	13635
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	14522
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	14041
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	14356
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	14208
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	2573
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	11051
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	13229
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	14151
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4.0
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009	0
Parques de juegos infantiles, 2009	1
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2009	No disponible

Fig. 2.9_Compendios Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo _ Urbanización

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio cuentan con un total de 14,865 viviendas de las cuales 13,048 son particulares³⁹.

39.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 33-46

RELIGIÓN

En el municipio la religión católica es la predominante dado que el 94.96% de los habitantes de Uriangato, hasta el año 2000, son católicos, el 2.2% son bíblicas no evangélicas y un 2.84% se encuentran en otras asociaciones religiosas o no tiene religión alguna.

SERVICIOS PÚBLICOS

El Gobierno municipal ofrece a sus habitantes los servicios de agua potable y alcantarillado, panteón, seguridad pública, limpia, pavimentación y jardines⁴⁰.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio se encuentra comunicado por la carretera Celaya-Morelia, y por medio de un camino de terracería se enlaza con la carretera Irapuato-Guadalajara.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Existen los servicios de correo, telégrafo y teléfono. En materia de transporte existen servicios foráneos y taxis.

SERVICIOS	URIANGATO
Mercados públicos, 2009	1
Tianguis, 2009	3
Centrales de abasto, 2009	0
Aeropuertos, 2009	0
Oficinas postales, 2009	2
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	135899
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	135899

Fig. 2.10 _ Compendios Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo _ Servicios

40.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto. Aguascalientes 2010, p. 63-74

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

AGRICULTURA

Los principales cultivos son maíz y frijol, de la superficie sembrada el 52% fue de maíz, 27% fueron de frijol. De las 2,304 hectáreas sembradas durante el ciclo agrícola 1999-2000, el 84.5% fueron de temporal y 15.5% de riego⁴¹

GANADERÍA

La población ganadera se registró en las siguientes cifras:

CONCEPTO	CABEZAS
Bovino	9,076
Porcino	14,705
Ovino	999
Caprino	2,970
Aves	18,740

AGROPECUARIO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL	URIANGATO
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	1752
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	122
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	248
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	1146
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	236
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	302
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	1450
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	544
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	122
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	196
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	226
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	496
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	7930
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	641
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	1028
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009	413
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2009	1379
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	6
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	12
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	36
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	9446
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	149
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	49
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	5

Fig. 2.11_Compuestos Municipales 2008 Instituto para el Desarrollo _ Agricultura

41.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 161

INDUSTRIA

Existen talleres familiares que confeccionan ropa textil y la fabricación de tabiques, mosaicos y adobes en pequeña escala.

Población Económicamente Activa por Sector

Hasta el año 2009 las personas económicamente activas representan el 60% de la población municipal total, uno porcentaje más alto que el porcentaje de PEA en el estado que es 42%. Se dedica un 8 % al sector primario, un 38% al secundario, un 46 % al terciario, y el resto, un 2% no se había especificado⁴².

INDUSTRIA	URIANGATO
Usuarios de energía eléctrica, 2009	21537
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	70650
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	49784
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	No disponible

La población económicamente inactiva representa el 49.7 % y el 0.3% es no especificado.

SEXO	TOTAL	ACTIVA	INACTIVA	NO ESPECIFICADO
MUNICIPIO	38,382	19,281	18,978	123
HOMBRES	17,769	12,330	5,368	71
MUJERES	20,613	6,951	13,610	52

42.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 131

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TEMA

EUROPA SIGLO XIX

A raíz de la revolución industrial, se modifican los procesos de producción y comercialización de aquellos objetos a utilizarse, con lo que el continente Europeo da un giro total y pasa de una producción artesanal a una industrial. El crecimiento industrial provocó un gran movimiento de comunidades campesinas hacia las ciudades principales de la época, incrementándose la oferta y demanda de productos industriales. Pero con esto surgió un problema; los objetos prefabricados pretendían imitar sin lograrlo a los más maduros y ricos estilos del pasado, con esto se trata de hacer referencia a que la máquina aun representando un gran paso tecnológico, todavía no podía realizarse con ella lo que la mano del hombre había logrado hasta entonces. Todo esto provocó dos tendencias, la primera; desarrollada por Morris que decidió prescindir de la ayuda de la máquina, expresando la mala calidad del arte industrial. Ni las rejías de Gaudí ni los cristales de Tiffany, ni los muebles de Horta fueron concebidos para la producción industrial. Pero por otra parte Henry Cole funda en Inglaterra en el año de 1857 las escuelas de diseño, con el objetivo de enseñar a las personas que trabajaban en la industria, teniendo un éxito extraordinario pues en 1860 el número de diseñadores franceses empleados en fábricas inglesas había disminuido en un gran porcentaje.⁴³

Aunque España se retrasó en su proceso de crecimiento industrial comparado con el de los países del norte, las corrientes europeas influyeron logrando en 1824, el nacimiento del Real Conservatorio de Artes en Madrid, que tenía como misión, la promoción de las artes y las industrias. En 1832 se implantó un plan de estudios, el primero para ser precisos, en donde los alumnos tenían la libertad de elegir cursar lo que les interesara y/o les conviniera, según su voluntad.⁴⁴ En 1871 se creó la Escuela de Artes y Oficios, el objetivo de esta era sin duda la educación del artesano y el obrero, ya que estas escuelas respondían a una necesidad social. El primer problema que surgió para esta escuela fue que se dedicaba a la enseñanza de manifestaciones puramente artísticas y estéticas, trayendo con esto una esterilidad de esfuerzos, porque sus estudios elementales eran frecuentados por artesanos, cuya mirada y percepción no era la de la formación artística si no del aprendizaje para de alguna manera ganarse la vida. En 1886 la escuela de artes adopta el nombre de Escuela Central de Artes y oficios. Durante este periodo (1886-1895) comienzan a realizarse diversos cambios en los planes de estudios, adoptando de manera significativa un carácter más profesional, así como de una visualización hacia el futuro cercano de aquellos entonces, como lo fueron los talleres de mecánica y electricidad.⁴⁵

En 1900, se crearon las Escuelas de Artes e Industrias, reorganizando y fundiendo las Escuelas de Artes y Oficios y las provincias de Bellas Artes. La misión de estas escuelas fue enseñar aquellas industrias, elementalmente las artísticas, aquellas que eran desconocidas o estaban poco adelantadas en España y principalmente las que podían implantar los artesanos por sí mismos.⁴⁶ En 1910 se bifurcan las dos ramas a las que habían atendido las Escuelas de Artes e Industrias, convirtiéndose así en dos tipos de centros independientes; Las Escuelas Industriales y las Escuelas de Artes y Oficios. Para 1963, se reorganizó todo el modelo educativo, en el que se abandonaba el concepto de enseñanza destinada a obreros y artesanos, así como el implemento de cursos de formación artística acelerada. De este momento procede la denominación de : Escuelas de Artes aplicadas y Oficios Artísticos.⁴⁷

43.- "Máquinas, motores e instrumentos" en *Larousse Temático*. Tomo I, Vol 6. México D.F. editorial Larousse .1996. pp 1033-1038

44.- Mumford, L., Técnica y civilización, Alianza Editorial, Madrid, 1971.

45.- Prigogine, I. y Stengers, I., La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia, Madrid, Alianza Editorial, 1979. pp. 30-41

46.- "Arte y Música" en *Enciclopedia Temática Océano*, Tomo I, Vol. 4. España. Editorial Océano. S.A. 1996. pp 835-839

47.- Prigogine, I. y Stengers, I., La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia, Madrid, Alianza Editorial, 1979. pp. 44-59

BAUHAUS (1919)

Además de arquitectos de la época, la Bauhaus fue protagonista fundamental del racionalismo. Fundada por Walter Gropius como una escuela de diseño en 1919. Todavía hoy la Bauhaus es sinónimo de una modernización radical del arte. Cualquier tipo de ámbito trato de reformar y remodelar, pues sus temas no solo incluían a la arquitectura y la pintura, sino también la danza, el teatro, la fotografía y el diseño.⁴⁸ Por su amplitud en cuanto a aspiraciones, la Bauhaus estaba estrechamente relacionada con los movimientos artísticos de la época. El plan de estudios de Gropius procuraba integrar todas las artes aplicadas (arquitectura, escultura, pintura, herrería, escenografía, cerámica, carpintería, textiles, etcétera) en talleres artesanales; negando la validez del "arte profesional". Propuso la integración de todas las formas de creación artística, para alcanzar la obra de arte unitaria.⁷ En 1924 la escuela se topo con dificultades políticas e ideológicas, provocando su disolución, es así como volvió a formarse en la ciudad de Dessau, construyendo Gropius el edificio de la Bauhaus.

En 1928 Hannes Meyer tomó la dirección de la institución, con él se marcaron todavía más las aspiraciones sociales ideológicas de la escuela.

Así junto a una estandarización progresiva de la producción artística, hubo una notable colectivización del proceso de producción, que sustituyó la fabricación individual por la artesanal. Mies Van der Rohe, sucesor de Meyer en 1930, se propuso conducir la escuela de una manera más tranquila, aunque la agitación política nunca fue su fuerte, pero ni el hecho de centrarse en la formación artesanal de los alumnos pudo impedir que la Bauhaus de Dessau se cerrara en 1933 a instancias de un nacionalismo en expansión.⁴⁹



FUNCION HISTORICA.

En el México rural del siglo XIX no abundaban las industrias, sin embargo los talleres existían por doquier, sobre todo aquellos del tipo casero, sumaban miles los que habían en todas las ciudades y pueblos del país. En estos talleres artesanales surgía el grueso de la producción nacional de artículos de consumo, no se producía con métodos tan sofisticados, eran más bien muy manuales pero aun así se realizaba todo lo que hacía falta; desde herramientas, productos de alfarería, hasta ropa, vidrio, juguetes, pan, etcétera. Generalmente los propietarios eran gente de sabiduría en el ramo del arte aplicada (oficios), y empleaban a jóvenes y les daban una capacitación excelente, a tal grado que estos muchas veces se consolidaban en el oficio para así, formar su propio taller. Es de relevancia destacar que; en el México de ese tiempo era una ilusión de la gente joven ser el propietario de un taller. Los gobiernos de aquel entonces preocupados de que los niños también se capacitaran para el trabajo, comenzaron a abrir en algunas ciudades las denominadas Escuelas de Artes y Oficios. En estos se les enseñaba todo lo básico como lo es; leer, escribir, aritmética o geometría, así como una capacitación en artes manuales y oficios útiles. Estos centros de capacitación son la base para el desarrollo tecnológico de nuestro país.⁵⁰

48.-Elsa Ruth Martínez Conde y Leo Stellino. Manual de Teoría de la Arquitectura Contemporánea. U.M.S.N.H. pp. 9-11

49.-Jurgen Tietz. *Historia de la Arquitectura Moderna*. Barcelona. Ullman editoriales. pp.33 y 58

50.- Álvarez, M. F., La enseñanza técnica e industrial en México y en el extranjero, y proyecto de su organización en México, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, México, 1902. pp.42-46

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (PORFIRIATO)

Es muy común al escuchar la palabra Porfiriato imaginarnos todo aquel régimen que se nos enseñó en la educación básica, sin embargo también es importante destacar que si bien no fue una etapa de libertad del país y, en cambio si una de régimen autoritario, también existieron diversos aciertos, uno de ellos es sin duda, la creación de las escuelas de artes y oficios. Si bien desde las etapas de la ilustración surgió la idea de dar educación útil y práctica a las clases menesterosas, no fue si No hasta la década de los cuarenta del siglo XIX, cuando Lucas Alemán, a través de la Dirección General de Industria, logro crear las escuelas de artes y oficios. Algunos estados, como Jalisco en 1843 y Puebla en 1859, siguieron el ejemplo de la capital y fundaron escuelas del mismo ramo. Aunque la inestabilidad política y económica del país ocasionaron que estas escuelas fueran realmente efímeras. Es así que fue hasta la época del Porfiriato cuando estas instituciones alcanzaron importancia en el plano nacional.⁵¹



Fig. 2.13 Pintura del Porfiriato en Palacio de Bellas Artes México DF ab© 2011

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA TODA LA POBLACION

Las leyes del Distrito Federal, territorios y algunos estados como Morelos, Puebla y estado de México determinaron que niños y niñas debían aprender, en el transcurso de la primaria, algún tipo de trabajo manual con la idea de orientarlos hacia algún oficio, en lugar de una profesión. Algunos otros como Jalisco, Colima y Querétaro combinaban la enseñanza de algún trabajo manual con elementos de agricultura y horticultura. Otros, como tabasco establecieron en las cabeceras municipales del estado jardines agrícolas en donde los niños de las escuelas respectivas aprendían a cultivar.⁵² Los pedagogos del Porfiriato estaban consientes de la importancia de encauzar a los niños, por un lado, a desarrollar alguna habilidad manual y, por el otro, aprender un oficio con la intención de arraigarlo a su lugar de origen. La siembra de esta inquietud, al parecer sin mucho éxito, encontró mayor eco en la población adulta (considerada como tal a los 14 años), que gratuitamente podía asistir a las escuelas de artes y oficios, aprender a leer y a escribir y algún oficio. Esta preferencia educativa de la población se debía a que la incipiente industria nacional requería mano de obra calificada y este tipo de escuelas ofrecía un muy variado grupo de materias que preparaban bien a un artesano u obrero. Así también, la población adulta que trabajaba durante el día tenía la opción de ir a estas escuelas nocturnas.⁵³

Como tantos otros planes educativos del Porfiriato, las escuelas de artes y oficios tomaron como ejemplos a las de Francia. El conservatorio de artes y oficios de París, creado en 1873, tenía por objeto ocuparse de los obreros y de instruir al pueblo. Los cursos que ofrecía eran gratuitos, duraban tres años y cualquier persona podía asistir a ellos.

51.- Bazant, M., Historia de la educación durante el porfiriato, El Colegio de México, México, 1993. p.112

52.- [<http://www.inah.gob.mx>]

53.- Bazant, M., Historia de la educación durante el porfiriato, El Colegio de México, México, 1993. p.113

Se enseñaba geometría aplicada a las artes, geometría descriptiva, hilados y tejidos, etc. Inicialmente la escuela de artes y oficios de México, siguiendo la influencia francesa, tenía un listado de materias teóricas (aritmética, álgebra, geometría y trigonometría; francés, inglés y español; dibujo y rudimentos de mecánica, y física y química).

Aunque también había varios talleres, nunca atrajo a muchos alumnos, pues el programa era demasiado elevado para interesar a las clases **populares** a las que realmente iba dirigido.⁵⁴ En 1877 el plan de estudios cambió para dedicarse más a las necesidades reales de la población. Se instituyó la instrucción primaria (era uno de los requisitos para ingresar), ya que muchos jóvenes que no la tenían, no podían ser admitidos y esto, según el ministro Ignacio Ramírez, causaba "un entorpecimiento en el establecimiento". Se abrieron los talleres de herrería, tornería, carpintería, litografía, tipografía y galvanoplastia. Había 251 alumnos inscritos, aunque la asistencia media era de 150.



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS POPULARIZADA

Con el fin de popularizar la escuela se crean clases de inglés, economía política y derecho constitucional, pero no se logra aumentar el número de alumnos ya que por la pobreza de estos nunca concluyen los estudios. Hacia fines de siglo, cuando la prosperidad porfiriana alcanzó su máximo desarrollo, la orientación académico-práctica de la escuela cambió nuevamente para adaptarse al desarrollo industrial que fue fijando el requerimiento de determinado tipo de obreros.⁵⁵

Para atraer más estudiantes, sobre todo los de pocos recursos, el gobierno dispuso que se le diera alimentación y vestido a aquel que lo necesitara. Se les organizó también un fondo de ahorro, con el cual se les pagaban módicamente sus trabajos desde el tercer año de estudios y al terminar la carrera se les entregaba invertido en herramientas y útiles. Los trabajos que los alumnos realizaban en los talleres eran de caridad índole; desde luego, se encargaban de darle el mantenimiento al edificio escolar pero también producían objetos y muebles para vender. En el taller de tipografía se imprimía el periódico de la escuela, así como toda su papelería. El gobierno insistió en que tanto la escuela del Distrito Federal como las de los estados no debían ser centros de producción industrial; esta era la tendencia lógica de ese tipo de establecimientos con la fatal consecuencia de que, cuando lo lograban, tenían que emplear obreros de fuera porque no alcanzaban los que había y entonces dejaban de ser planteles educativos.⁵⁶ Con las nuevas carreras, alimentación y vestido gratis, el fondo de ahorro y el incentivo adicional de un premio hasta de 200 pesos a quienes después de dos años demostraran buena conducta y laboriosidad, se logró duplicar el alumnado en casi todos los talleres. En efecto, las facilidades educativas eran enormes; el problema se presentaba cuando los alumnos salían de la escuela y empezaban a buscar empleo. Muchas compañías extranjeras (y mexicanas) preferían emplear obreros extranjeros (90% estadounidenses) los oficiales de las compañías americanas se quejaban de que no se podía tener confianza en el trabajo de los mexicanos ya que estos tardaban más tiempo en realizar el mismo tipo de labores.⁵⁷

54.- *ibidem* p.115

55.- Herrera Feria, M. L. y Hernández Flores. "La escuela de Artes y Oficios de Puebla, 1886-1910", ponencia presentada al VI Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y la Tecnología, UAP, Puebla, agosto de 1999.

56.- Herrera Feria, M. L., "Los útiles para la enseñanza de la ciencia experimental: los gabinetes de física y química de la Escuela de Artes y Oficios del Estado de Puebla" ponencia presentada en el Coloquio Historia de las Ciencias y Perspectivas para el Nuevo Milenio.

57.- Bazant, M., Historia de la educación durante el porfiriato, El Colegio de México, México, 1993. p.115-117

SIGLO XX

A principios del siglo XX la escuela había perfeccionado su enseñanza mecánica gracias a la instalación de una nueva maquinaria y ofrecía una educación mas sistematizada con 6 talleres (carpintería, tornería, ajuste, herrería, fundición, pintura y escultura decorativa) y cuatro carreras; carpintero, obrero mecánico, obrero decorador, y electricista. Las dos primeras requerían tres años de estudio y cuatro las dos últimas.

Además el ejecutivo dispuso que un grupo de alumnos emprendiera una serie de excursiones a los establecimientos industriales del país, con la finalidad de tomar parte activa en los trabajos y de esta manera adquirir un aprendizaje empírico. A los alumnos que terminaban cualquier serie de estudios se les otorgaba un diploma. Según informes del director, la escuela estaba en el "buen camino que siguen otras naciones" y que el plan de estudios estaba conforme a lo que se hacía en otras partes y de acuerdo a nuestro actual medio social, quedando establecida la enseñanza técnica industrial o escuela practica primaria con los estudios de obreros de primera y segunda clases. En la primera se concentraban los electricistas y la escuela secundaria de artes y oficios con los estudios de maquinistas y jefes de taller. Una de las reformas educativas mas importantes había surgido a partir de 1902 y pretendía realizar una educación menos teórica y mas practica. A pesar de este carácter que debía tener la escuela de artes y oficios, se había llegado a la conclusión de que se les había exigido demasiados estudios teóricos a sus alumnos. Respecto a la enseñanza de los obreros electricistas por ejemplo, se insistía en que se necesitaba hacer mas practica la enseñanza teórica, siempre teniendo en cuenta que se trata de formar simples obreros suficientemente instruidos y no ingenieros electricistas, se deben limitar los conocimientos teóricos a lo estrictamente necesario para formar obreros, aclaraba su director⁵⁸

Se pretendía capacitar al alumno para un solo oficio y no para muchos. Se hizo hincapié en la importancia del dibujo por ser este "el lenguaje de la industria humana". Se consideraron las escuelas de artes y oficios como las mas importantes para educar al pueblo después de la escuela primaria que es la base de todo. "El obrero mexicano formado en la escuela de artes y oficios debía ser el principal elemento del progreso de los grupos industriales ". Entre todas las escuelas de este tipo que existían en la república, la del Distrito Federal era la que tenía la organización mas avanzada, según su director, ningún otro establecimiento similar en el país la aventajaba. Se sentía satisfecho de la ayuda prestada por el gobierno hacia "el desarrollo de la enseñanza técnica en la masa general del pueblo y con ella la industria nacional. La escuela del mismo ramo en Jalisco tenía dos, una diurna y otra nocturna; ambas concurrían los jóvenes que carecían de instrucción primaria y , durante el día se ofrecían los distintos talleres. Además de los que existían en la capital, en Jalisco se ofrecían los de zapatería, sastrería, hojalatería, latonería y fundición. Tenía un promedio de 100 a 200 alumnos que podían ser internos de gracia (había cupo hasta de 250), internos de paga y externos. El objetivo del establecimiento era "educar a los jóvenes pertenecientes a la clase menesterosa de la sociedad, enseñándoles un arte u oficio que les permitía en su mayor edad subvenir a sus necesidades y ser ciudadanos útiles, manteniendo durante su aprendizaje a aquellos que carecían de recursos."⁵⁹

58.- Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz, "Breve historia de Michoacán", fondo de cultura económica. 2003, pp 151-156

59.- Bazant, M., Historia de la educación durante el porfiriato, El Colegio de México, México, 1993. pp.118-121

MODERNIDAD (para términos de la investigación se tomara como modernidad a la etapa comprendida de 1920 a 1970)

A mediados del siglo XX fue necesario retomar esta capacitación tan necesaria por varias razones: en primer lugar para aportar nuevamente alternativas de desarrollo a la juventud de los barrios pobres de las ciudades, pero sobre todo de los pueblos atrasados del medio rural. En segundo término porque estas tecnologías sencillas son las únicas que están al alcance de la gente humilde. En tercer sitio porque estas maneras tan artesanales de hacer las cosas son, sin embargo, las más fáciles de enseñar, y de aprender. ¿Por qué? Porque los niveles básicos de la producción involucran siempre el empleo de las propias manos de la gente. Además, a quien aprende a trabajar manualmente, le va a ser más sencillo comprender y aprender después otros métodos cada vez más sofisticados de producir, y así progresar tanto como quiera. Por último, esta deficiencia educativa seguramente fue y es una de las causas, o la principal, por la que un altísimo número de niños pobres del medio rural abandonan la escuela después de tercero de primaria.

En ese contexto de nada “servía” estudiar algo tan teórico si no se tenía para comer, para extender esta parte de la redacción y dejarla en claro; la pregunta oficial de los estudiantes sería seguramente en esos tiempos y muy probablemente en los actuales: ¿de qué me sirve estudiar matemáticas, español, naturales? Si todo esto no me ayuda para sobrevivir. En Colombia la deserción escolar es mínima. En las escuelas primarias, sobre todo del medio rural, capacitan en oficios⁶⁰

Ya desde tiempos de la revolución varios generales que llegaron a presidentes, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles entre ellos, afirmaban que la educación que se impartía en las escuelas tradicionales de aquel entonces no servía de mucho⁶¹. Ellos decían que para el desarrollo del país se necesitaba impulsar la educación técnica: los oficios. Parte de toda esta revolución en las escuelas de artes y oficios que hemos venido tratando en este punto de la investigación se empezó a perder como tal, pero no sin antes dejar, por así decirlo secuelas; a esto se maraca referencia a que lo anterior fue la base para lo que hoy conocemos como escuelas secundarias y preparatorias técnicas, la sociedad de bajos recursos sigue viendo en estas, una mejor opción de estudios ya que aprenden un oficio, que les permite al salir ejecutarlo y comenzar a recibir una remuneración de lo estudiado, todo esto ya que este tipo de sociedad antes mencionado, generalmente no tiene los recursos para asistir a una universidad, que dicho sea de paso y sin temor a que se tome como crítica, las universidades en nuestro país por mas publicas que se visualicen, siempre se gasta una muy considerable cantidad monetaria para finalizar una carrera.

FABRICA DE ARTES OFICIOS (FARO EN LA ACTUALIDAD)

Hoy en día las fabricas de artes y oficios ayudan a impulsar el desarrollo real de las comunidades donde se ubican. Centros cuyos programas, aparte de ser muy prácticos, responden a las necesidades que viven las familias de bajos recursos. Planteles en donde por las tardes los papás puedan acudir a capacitarse en los mismos oficios y artes que aprenden sus hijos. En suma instituciones incubadoras de talleres que pueden producir en micro escala un extenso número de artículos, procesos o servicios con demanda en su zona. Para empezar, los cursos responden a todos los ¿Cómos? de toda la gente humilde: ¿Cómo se hace?, ¿Cómo lo vendo?, ¿Cómo lo transporto?, ¿Cómo consigo el dinero?, todo esto en cuestión de oficios o artes aplicadas como les hemos llamado hasta al momento. Al mismo tiempo los talleres que se imparten buscan un desarrollo más integral y humano de los jóvenes. Por esta razón conviene darles algunos cursos básicos que sirvan para su formación: en el arte de emprender, en valores, en habilidades de comunicación, etc. El objetivo final ha de ser que estos niños, jóvenes y adultos, impulsen un desarrollo económico de sus comunidades. En estos espacios se les enseña desde hacer pan, ropa, huaraches, zapatos, dulces, quesos o herramientas sencillas, hasta cultivos orgánicos, huertos de traspatio o siembra de árboles, cabe destacar que los talleres dependen del enfoque que tenga el FARO. Además sirve para mostrarles cómo aprovechar los materiales de la región (si los hay) para hacer cosas útiles desde una casa rústica con agua corriente, drenaje, letrina y fosa séptica hasta sus muebles, pasando por hornos caseros para pan o macetas, etc. El objetivo es que las sociedades en donde se localizan las Fabricas de Artes y Oficios, no tan sólo se vuelvan autosuficientes, sino que también puedan fácilmente vender local, micro o regionalmente los productos que elaboren o los servicios que presten⁶²

60.- Blades Nadal Georgina, *el origen de la escuela de artes y oficios*: alegre juventud. Mexico. pp. 6-8

61.- Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz, “Breve historia de Michoacán”, fondo de cultura económica. 2003, pp 161-167

62.- Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz, “Breve historia de Michoacán”, fondo de cultura económica. 2003, pp 169

UNA REALIDAD POSIBLE EN LA POSIBILIDAD DE UN DESARROLLO

Este proyecto es un programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal para ofrecer un instrumento de gestión ciudadana en zonas de bajos recursos o marginadas. Hasta hoy contamos con cuatro expresiones diferentes de este mismo programa. Los principios comunes y compartidos son la gratuidad del servicio, la fusión de las artes y oficios, creación de espacios públicos para la convivencia social, la difusión y la protección de las culturas y las artes.

FARO EN LA ACTUALIDAD

A través de estos proyectos se quiere brindar una seria oferta de promoción cultural y formación artística y artesanal en zonas que física y económicamente resultan marginadas. La secretaria de cultura ha organizado la construcción de cuatro FAROS; el de **Oriente, Tlahuac, Milpa alta, Indios verdes**.

FARO DE ORIENTE

El primero en ver su realización fue el FARO Oriente ubicado en la delegación Iztapalapa, una de las más pobres y conflictivas de la Ciudad de México. El faro se alberga en una impresionante nave de concreto obra del Arq. Alberto Kalach. En el caso del conocido como el Faro de Oriente, en Iztapalapa, el primero que se construyó (en el año 2000), está ubicado en una zona "sumamente ruda, con muchos problemas de violencia intrafamiliar, desempleo y drogadicción", tiene un carácter más urbano, fuerte, "rasposo, le dicen algunos".⁶³



Fig. 2.15_Acceso al FARO de Oriente_México DF_ab@_2011



Fig. 2.16_Biblioteca de FARO de Oriente_México DF_ab@_2011



Fig. 2.17_Aulas de FARO de Oriente_México DF_ab@_2011



Fig. 2.18_Anfiteatro_FARO de Oriente_México DF_ab@_2011

63.- Revista Bitácora. Revista de la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente, México D.F., 2011. pp. 7

FARO INDIOS VERDES

Ubicado en la sierra de Guadalupe, en el barrio de Cuautepec tiene una visión ecológica, con preponderancia de temas como la sustentabilidad y la energía solar, entre otros.

El proyecto FARO indios verdes, por encontrarse en una demarcación que por el 80% es reserva ecológica, quiere contribuir, con sus actividades a preservar y cuidar el medio ambiente. Su actividad se basa en la conjunción de artes, oficios y ecología. Maneja tres ejes fundamentales: un programa de talleres de artes y oficios, un programa de servicios culturales y otro de servicios a la comunidad, basados en la preservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable⁶⁴



Fig. 2.19_Punto de reunión en FARO INDIOS VERDES_DF_ab@_2011



Fig. 2.20_Acceso a FARO INDIOS VERDES_DF_ab@_2011



Fig. 2.21_Galería en FARO INDIOS VERDES_DF_ab@_2011



Fig. 2.22_Jardín de FARO INDIOS VERDES_DF_ab@_2011

FARO EN MILPA ALTA

Pretende acercarse el público a la contemporaneidad, a la vanguardia de los actuales procesos estéticos. Al mismo tiempo se quieren ofrecer espacios para la expresión artística y artesanal de esta comunidad para el respeto y fortalecimiento de las tradiciones. Más enfocado a la tradición y la conservación de los usos y costumbres de los pueblos originarios de esa demarcación.



Fig. 2.23_Acceso a FARO MILPA ALTA_DF_ab@_2011



Fig. 2.24_Galería de FARO MILPA ALTA_DF_ab@_2011

64.- El Universal, México, D.F. 2009, pp. 19

FARO TLÁHUAC

Está en un contexto más “amable”, se ubica en un bosque, pero con la particularidad de que sus visitantes vienen tanto de los pueblos originarios de la zona como de unidades habitacionales y comunidades emergentes, razón por la cual “hemos querido darle una visión más contemporánea”, con proyectos de arte más ligados a la sociedad. Tlahuac es una zona semi-urbana y semi-rural.



Fig. 2.25_Naves de FARO TLAHUAC_DF_ab@_2011



Fig. 2.26_Talleres FARO TLAHUAC_DF_ab@_2011



Fig. 2.27_Area de conciertos en FARO TLAHUAC_DF_ab@_2011

Este tipo de proyectos han sido tan bien recibidos por las poblaciones en el Distrito Federal que han existido varios concursos para el diseño y acondicionamiento de estos. Un ejemplo fue el concurso numero 12 realizado por la revista arquine. Para el desarrollo de un FARO situado en satélite, con la finalidad de realizar un proyecto para conservarlas, ya que el plan de desarrollo urbano del Distrito Federal propone el seguimiento del segundo nivel del periférico y con esto pretenden derribarlas ya que no están destinadas a un uso específico⁶⁵

65.- www.cultura.df.gob.mx

CONCLUSIÓN SOCIAL-CULTURAL

Este apartado nos llevo a conocer, no de manera fría si no a manera de acercamiento a la sociedad de Uriangato, desde como ha sido su crecimiento en el aspecto demográfico, las causas para que este se fuera dando y así mismo visualizar un posible desarrollo de la ciudad en este momento. Nos ayudo de manera importante conocer como estos aspectos sociales se generaron para así ver influencias que las ciudades vecinas en especial la capital del país ha tenido en el desarrollo social y cultural del lugar. Este apartado nos sirvió para reconocer también los aspectos culturales de la ciudad ya que parte central de esto es el tema que se trata en esta investigación, Es conocido que Uriangato es una ciudad que mantiene un nivel importante de infraestructura para el desarrollo textil, pero solo se conocía por fuera, ahora bien al termino de este apartado se logro entender parte de los festivales, fiestas y actividades culturales existentes en el lugar , así como también una parte fundamental del proyecto que fue abordar el grafiti como una nueva manifestación artística, conocimos parte de sus inicios en la ciudad, así como las influencias que han tenido los jóvenes tanto sociales como las culturales mismas. Se estudio en parte la sociedad a manera de campo y esto fue un anclaje para la culminación de este capítulo ya que conocimos las actividades socioculturales de parte de la población a manera de costumbre, así como la observación del arte popular que en parte a sido olvidado por nuestra sociedad.

Es muy importante tomar en cuenta el origen, los cambios y evolución de la tipología del edificio que en esta investigación tratamos, todo esto con la finalidad de reconocer más a fondo el tema, diferenciarlo de una escuela, marcar distancias entre todo aquello que puede pertenecer a la Fabrica de Artes y Oficios y lo que no. Cabe destacar que toda esta sección si es aplicativa al proyecto ya que reconociendo la historia es como conocemos el fenómeno a través del tiempo, lo que no das la oportunidad de realizar el proyecto en base a esto.



LUGAR

03

LUGAR

F A R D

EN UN ENTORNO DE PRESIÓN URBANÍSTICA DONDE ABUNDA LA SELVA ASFÁLTICA. EL PROYECTO SE GENERA A PARTIR DE ANALIZAR Y DE SACAR EL MÁXIMO PARTIDO A LA TOPOGRAFÍA DEL SOLAR. EN ESTE APARTADO SE HIZO UN RECONOCIMIENTO DEL LUGAR, YA QUE EN PARTE SE DEPENDE MUCHO DE ESTE PARA PROYECTAR, POR PRINCIPIO ES NECESARIO CONOCER LA UBICACIÓN DEL TERRENO, SUS VIALIDADES, SU CONTEXTO NATURAL Y CULTURAL Y SI CUMPLE CON LOS REGLAMENTOS O NO. ASÍ COMO TAMBIÉN YA RECONOCIENDO EL LUGAR GEOGRÁFICO Y FÍSICO, SE REPRESENTARON LAS ASPECTOS CLIMÁTICOS QUE INFLUYEN SOBRE EL TERRENO. CABE DESTACAR QUE ESTOS ASPECTOS SE ANALIZARON Y GRAFICARON A PARTIR DEL TERRENO, YA QUE SI SON DE VITAL IMPORTANCIA CONOCERLOS, PERO NO CONOCERLOS POR ENCIMA, SI NO CONOCERLOS Y ANALIZAR SUS EFECTOS EN EL SITIO DONDE SE PROYECTA, PORQUE DE OTRA MANERA DE QUE NOS SIRVE CONOCER EL ASOLEAMIENTO Y RECORRIDO SOLAR, SI NO LO ANALIZAMOS EN NUESTRO TERRENO QUE ES EN DONDE AFECTARA. ES POR ESTO QUE MÁS ADELANTE SE ENCONTRARÁN FOTOGRAFÍAS ÁREAS DEL TERRENO VISUALIZANDO LAS CONDICIONANTES CLIMÁTICAS SOBRE ESTE.

3

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]
aB[c]

[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH aB[c]]

LOCALIZACION A NIVEL ESTADO

El estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios y cada uno de ellos tiene una localidad a la que se le denomina cabecera municipal donde se asienta el gobierno del municipio. En el cual Uriangato ocupa el lugar no. 41, lugar donde será la propuesta del FARO (fabrica de artes y oficios).



Tiene una extensión territorial de 30.491 km². Por esta extensión ocupa el vigésimo segundo lugar entre las entidades del país.

LATITUD 19°55' 08" - 21°52' 09"

LONGITUD 99°41' 00" - 102°09' 07"

UBICACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL PAIS

Fig. 3.1 Gto en México_ google earth_2011

El municipio de Uriangato se encuentra en la parte Centro/Sur del Estado de Guanajuato, entre los 101° 04' 30" y 101° 12' 30" de longitud Oeste y entre los 20° 02' 09" y 20° 10' 09" de latitud Norte.

Limita al Norte y al Este con el municipio de Yuriria, Al Sur con el Estado de Michoacán de Ocampo y al Oeste con Morelón y Yuriria. Tiene una Altitud de 1800 metros sobre el nivel del mar⁵⁷.



Fig. 3.2_Colindancias de Gto_ google earth_2011

COLINDANCIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON OTROS ESTADOS

La Superficie Territorial de Uriangato asciende a 205.27* Kilómetros cuadrados. Su área Territorial representa el 0.67% de la superficie del Estado⁵⁸.

Limita al oeste con el estado de Jalisco, al noroeste con Zacatecas, al norte San Luis Potosí, al este con el Estado de Querétaro y al sur el Estado de Michoacán.

57.- Martin Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto. H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.3

58.- Idem. P.4

ZONA CONURBADA [Uriangato-Moroleón]

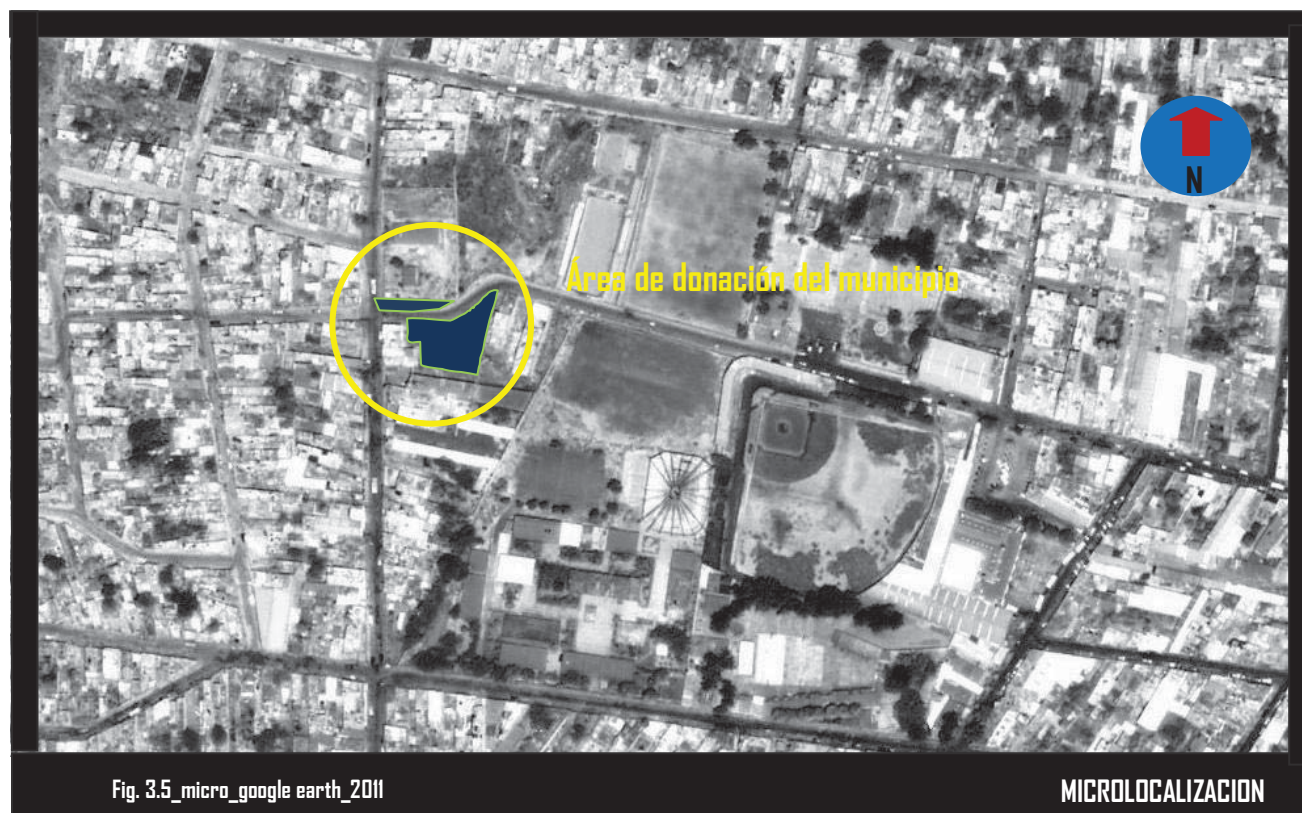
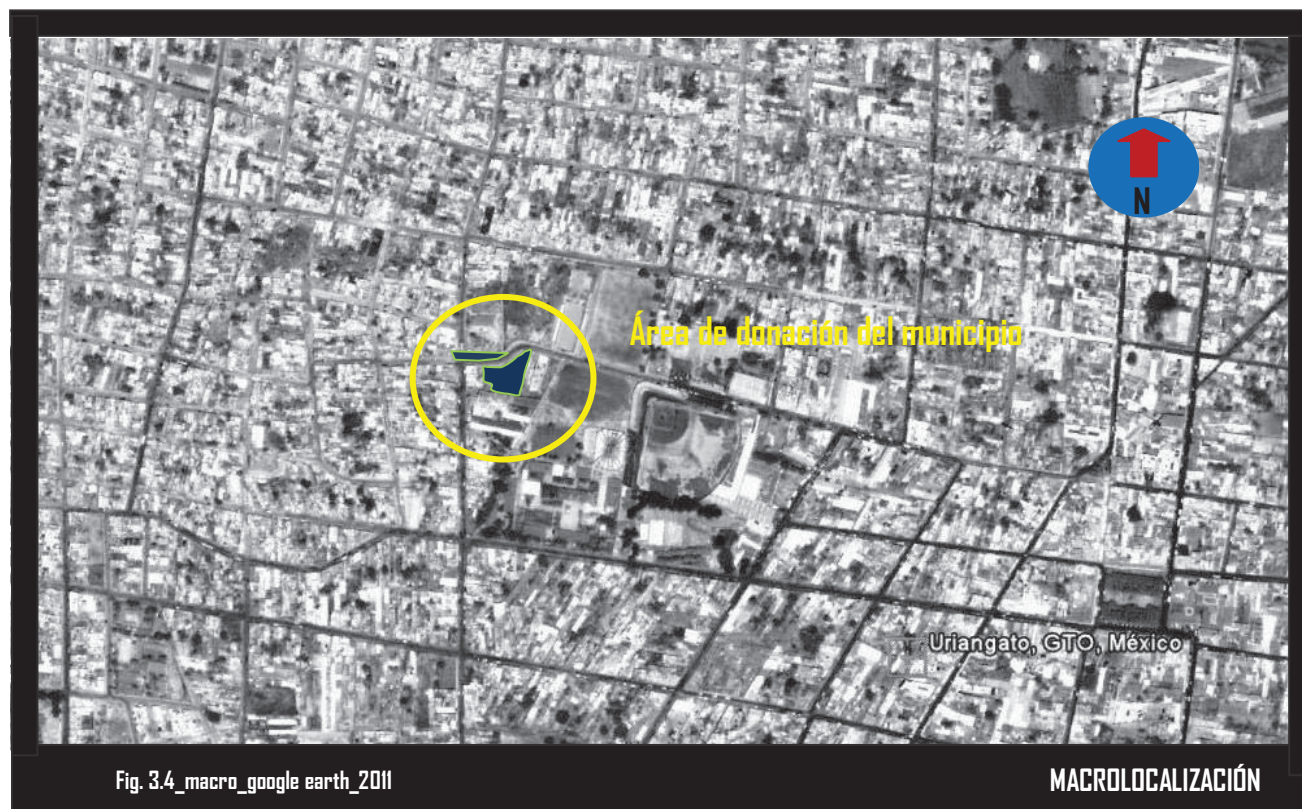
El municipio de Uriangato enfrenta un grande problema de zona conurbada con el municipio vecino de Moroleón Gto. La cabecera municipal colinda al poniente con la ciudad de Moroleón, Gto., formando en conjunto una zona metropolitana común de 88,491 habitantes, ya que ambas ciudades están unidas completamente; la división municipal comienza con una línea imaginaria al norte en la colonia 24 de junio y posteriormente en la colonia Linda vista (Uriangato) a espaldas del Santuario de Guadalupe (Moroleón), posteriormente el límite intermunicipal desciende por la calle Aquiles Serdán (Uriangato) desde el Santuario de Guadalupe (Moroleón) hasta la calle Jaime Nunó (Moroleón) ó Miguel Martínez (Uriangato); las separa una calle con nombres diferentes en cada acera: Pipila (Uriangato) ó Álvaro Obregón (Moroleón) continuando al sur con 5 de Febrero (Uriangato) ó Netzahualcóyotl (Moroleón), continúa la famosa línea divisoria entre las Avenidas 16 de septiembre (Uriangato) ó Colón (Moroleón), continuándose con la Av. 16 de Septiembre (Uriangato) ó Av. 12 de octubre (Moroleón), continuando al sur con Prolongación Madero (Uriangato) ó Dr. García de Alba (Moroleón). El resto de los límites está en disputa, sobre todo en la zona conocida como Glorieta de la Amistad: Bulevar Morelos (Uriangato) y Bulevar Agustín León (Moroleón).

Numerosas han sido las modificaciones a los mismos, estas han creado incluso conflictos políticos de carácter territorial importantes sobre todo en las últimas dos décadas. Se ha intentado dar solución a los mismos, sin embargo ha sido nulo el impacto en la resolución de dicho conflicto por lo que más que una solución legislativa se requiere una intervención de carácter política y social de fondo⁶⁰.



60.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.35

LOCALIZACION DEL PREDIO



03

LUGAR

FARO

44

JUSTIFICACION DEL TERRENO

Estos elementos deben ubicarse en localidades mayores de 10,000 habitantes con superficies Construidas de 1,192 m² a 9,192 m² y terreno de 3,000 a 18,000 m² respectivamente Radio de servicio regional. Radio de servicio urbano recomendable 500 a 1,500 m.

Características Físicas

Número de frentes 2
Frente mínimo recomendable de 50 a 100 m
Pendiente recomendable 3% máximo (positivo)
Posición en manzana
Cabecera o manzana completa
Esquina o cabecera de manzana

Requerimientos de Infraestructura y Servicios

Agua Potable
Alcantarillado y Drenaje
Energía Eléctrica
Alumbrado Público
Teléfono
Pavimentación
Recolección de Basura
Transporte Público

INFRAESTRUCTURA URBANA

SERVICIOS PUBLICOS

El predio cuenta con todos los servicios públicos ya que su ubicación es en una zona de equipamiento urbano muy importante para la ciudad en la cual es necesario tener los servicios para cualquier necesidad básica del usuario.



- CFE
- TELMEX
- ALCANTARILLADO Y DRENAJE, AGUA POTABLE
- TRANSPORTE PÚBLICO
- PAVIMENTACION Y RECOLECCION DE BASURA
- ALUMBRADO PÚBLICO

SIMBOLOGIA

[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH aB[c]]

TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público tiene como su base principal el mercado municipal que se encuentra a 150 m. del predio. Las salidas y llegadas son de 10 a 15 minutos que tiene como su destino a las comunidades del municipio así como al municipio de Moroleón. Por el frente norte del predio pasan las 3 rutas que tienen como rumbo las colonias Plan de Ayala, Emiliano Zapata, Francisco Villa, que son las colonias con mayor índice de población del Municipio De Uriangato.



Cabe señalar que el transporte público en el municipio de Uriangato, no es de mucho uso, ya que la mayoría de las personas cuentan con una motoneta, ya que así es más fácil para los habitantes desplazarse a los diferentes destinos de la ciudad.

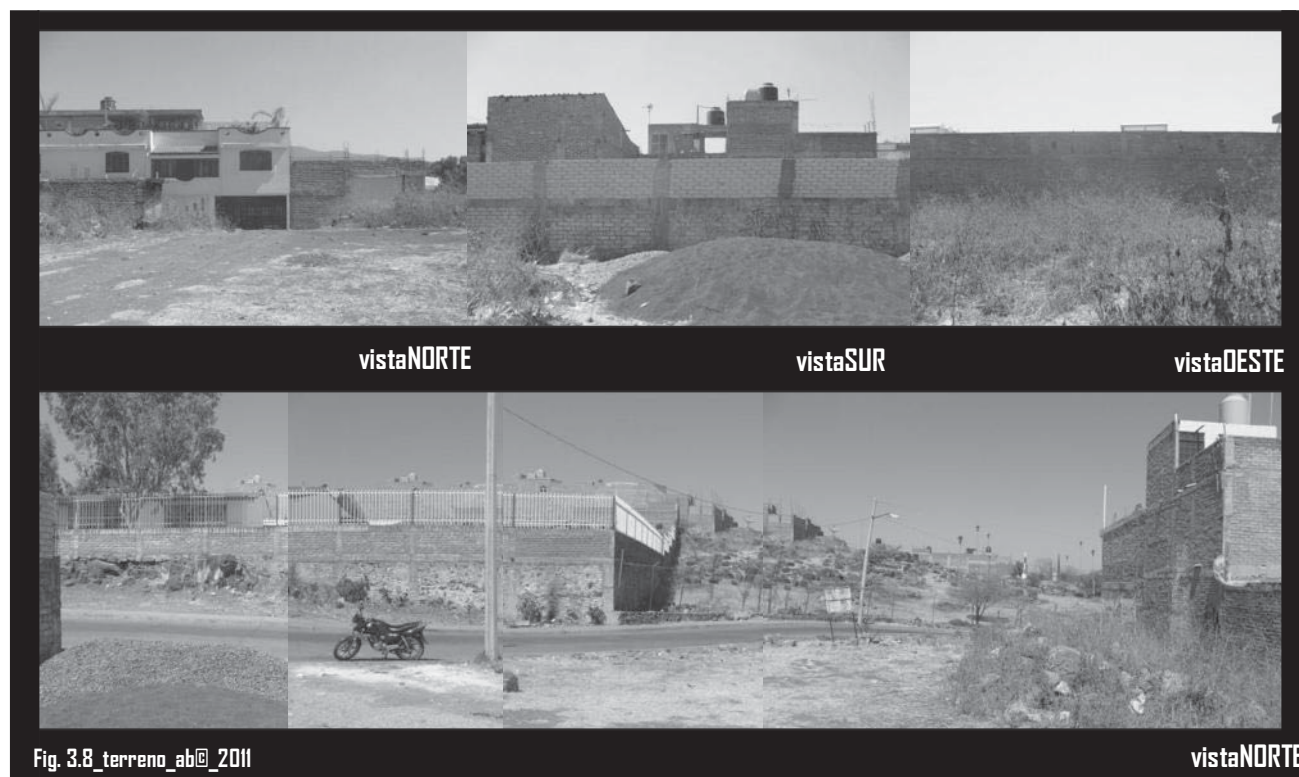


Como se puede observar el contexto que existe en la zona de nuestro terreno. Son escuelas de preescolar, primarias y secundarias, así como unidad deportiva y cancha de futbol rápido.

No se tendría problema alguno en cuanto su contexto, ya que el edificio a proyectar encajaría muy bien en la zona, aparte de que esta en una zona muy accesible para las colonias de mayor crecimiento en la ciudad de Uriangato así como para el municipio vecino de Moroleón.

VENTAJAS

Gran demanda de servicios en la zona por el crecimiento de la ciudad.



03

LUGAR

FARDO

48

PAISAJE NATURAL Y CULTURAL

El paisaje cultural es el que ha modificado el hombre. Son ejemplos de estos paisajes los campos de cultivo, las carreteras, los puentes, las presas, los pueblos y las ciudades. Los ejemplos del paisaje natural son el suelo, el relieve, el clima, el agua, las plantas y los animales. En las zonas rurales todavía se pueden apreciar paisajes naturales. Son pocos los paisajes naturales que hay en la Tierra. El paisaje natural es aquello que no está Transformado por la sociedad, a pesar de algunos pequeños en claves son las tierras que no pertenecen a la ecúmene o sea que no están habitadas, como: las regiones polares, la alta montaña y alguna selva tropical que es recorrida por cazadores y recolectores que no utilizan el fuego. El paisaje cultural, es aquel que el mismo hombre de un determinado lugar ha construido con sus manos, como por ejemplo: monumentos, grandes y hermosos edificios etc.

DIFERENCIAS

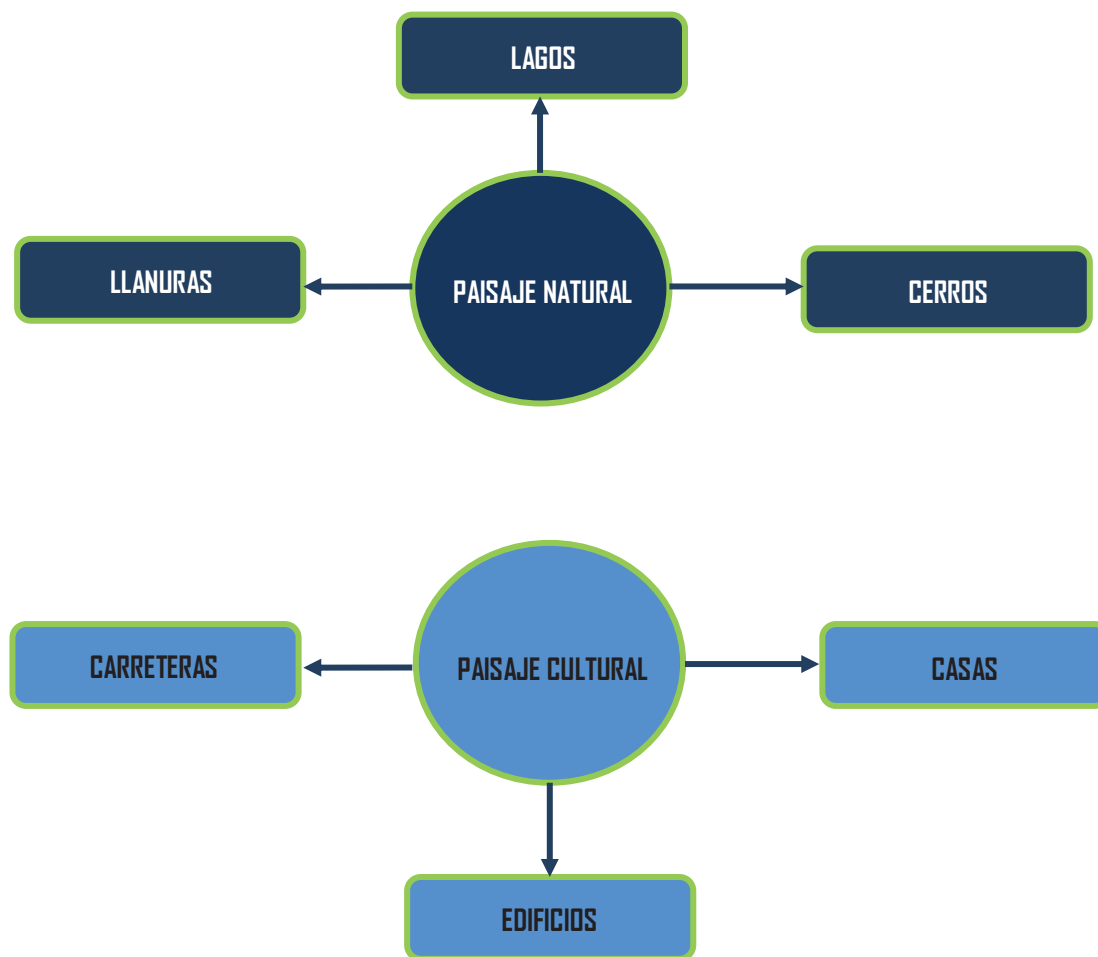


Fig. 3.9_diferencias de paisaje_ab@_2011

UNIDADES PAISAJISTAS

La primera fase IDENTIFICAR LAS CARGAS EXISTENTES EN EL PAISAJE, en la actualidad no hay estudios que valoren el efecto Acumulativo que generan las grandes infraestructuras al paisaje, consideramos necesario identificarlas y tenerlas en cuenta en el momento de valorar la intensidad del impacto visual del proyecto.



Fig. 3.10 Remate visual_ab©_2011

En esta foto podemos apreciar los remates visuales naturales con los que cuenta el sitio elegido, para retomarlo en algún momento dado como una vista del contexto del recinto.



Fig. 3.11 preescolar Ignacio Ramírez-escuela primaria Miguel Hidalgo-secundaria José Vasconcelos-preescolar Gregorio quintero_ab©_2011

Dentro de las cargas culturales encontramos estos edificios educativos, que como se pueden apreciar en las imágenes son de los edificios que se encuentran graffiteados en la zona así como otros a su alrededor.

Los modelos insostenibles de ocupación del la gran cantidad de urbanizaciones en proceso de aprobación. Sumadas a las ya existentes y agregándole También las grandes infraestructuras de otros tipos tales como; energéticas, salud, comerciales e industriales, muestran claramente que no se esta tomando en cuenta el impacto visual que estas edificaciones están ocasionando en su entorno.

Demostrándose con la foto de la derecha. Biblioteca pública, CAISES, mercado municipal y CFE.

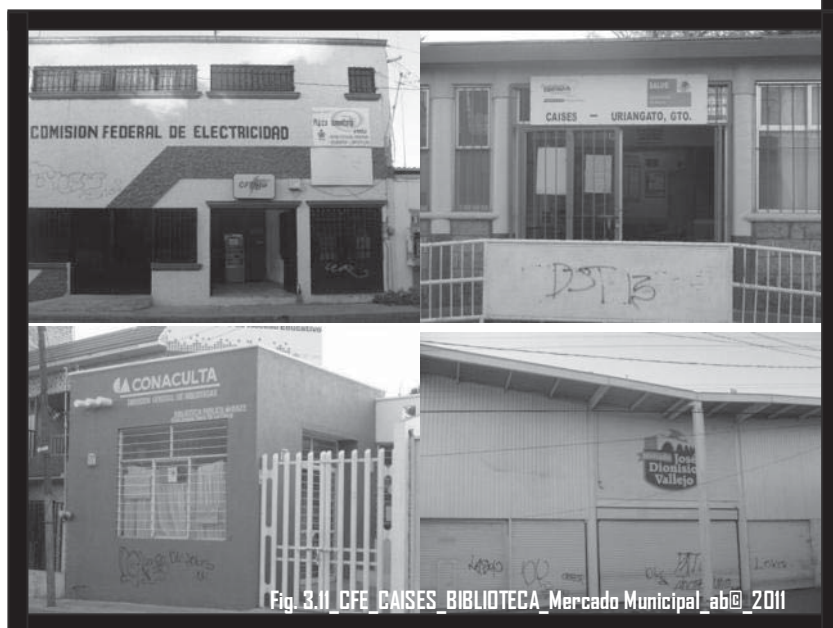


Fig. 3.12 CFE CAISES BIBLIOTECA Mercado Municipal_ab©_2011

MODELOS E IMPACTO VISUAL

Resulta obvio que existe un vacío en la planificación territorial donde la calidad y fragilidad del paisaje se pase por alto. Al día de hoy el impacto visual no es un criterio lo suficientemente importante para obtener o modificar la ubicación o el diseño de una nueva edificación. En la actualidad existen un sin número de espacios de carácter intrínsecamente natural en un futuro próximo pasen a tener un único carácter artificial. Tratando de demostrar esto con la fotografía de la derecha.

AFECTACIONES FISICAS EXISTENTES

OROGRAFIA E HIDROLOGÍA:

Uriangato forma parte del sur de la región conocida como el Bajío (en la región de los valles abajeños) que se caracteriza como una zona de terreno llano, ligeramente accidentado, interrumpido por algunos lomeríos y cerros aislados, destacando el Cerro Prieto, el Cerro de la cruz de Huahuemba, el cerro del Capulín, el cerro del Comal y el cerro del Melón.

El terreno de tránsito del municipio se encuentra entre los 1806 msnm (ciudad de Uriangato) y 1860 msnm (localidad de El Aguacate). Las elevaciones principales son: El cerro del comal (2,334 msnm), el cerro del capulín (2,329 msnm), cerro Prieto (2,154 msnm).

El suelo es de tipo chernozem de color negro y chesnut, con predominio del primero. La precipitación pluvial anual promedio es de 800 mm., y se considera que las tierras de esta zona son de las más ricas del país para la actividad agrícola.

El análisis edafológico permite advertir que la unidad de suelo predominante es el vertisol pélico, el cual se caracteriza por grietas anchas y profundas que aparecen en época de sequía, es un suelo negro, arcilloso y pegajoso cuando está húmedo y muy duro cuando se seca.

La zona más baja del municipio se encuentra en el norte de la localidad de la Presa (1,788 msnm), mientras que la más alta corresponde al norte de la comunidad de la Lagunilla del Rico (2,334 msnm).

Su uso agrícola es extenso y productivo debido a la fertilidad, aunque su dureza dificulta la labranza y el uso de maquinaria agrícola toda la rivera del río Uriangato es un territorio muy fértil, sin embargo debido al crecimiento de la zona urbana estos territorios se han ido urbanizando paulatinamente pasando a ser fraccionamientos, el uso del suelo en las comunidades rurales es en gran parte agrícola⁶².

En la parte central del Municipio se encuentra una amplia planicie, al sur-poniente se presentándose elevaciones topográficamente accidentadas y lomeríos con poca elevación al nor.-este, sur y poniente, del mismo.

Los rangos de pendientes que se presentan en la ciudad de Uriangato son los siguientes:

T-1: del 0 al 8%.- Zona poniente de la ciudad sobre la planicie existente. Esta zona presenta una aptitud óptima para el desarrollo urbano en virtud de no presenta problemas de drenaje natural.

T-2: del 8 al 20%.- zona nor.-este, sur y poniente de la ciudad. Esta zona presenta aptitud para uso urbano, cuenta con un buen drenaje natural, pero requiere de re-bombeo para suministrar agua potable.

T-3: del 20 o más.- zona sur-poniente de la ciudad. Esta zona presenta una pendiente poco adecuada por presentar altos costos al desarrollo urbano⁶³.

Principales elevaciones

Elevación Topográfica	Altura sobre el nivel medio del Mar	UBICACIÓN	
		Lat. Nte	Long. Oest
Cerro El Comal	2340	20° 07 ´	101° 06 ´
Cerro El Capulín	2340	20° 10 ´	101° 08 ´

Fig. 3.14_elevaciones_ab@_2011

62.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 8

63.- Idem, p.9

HIDROGRAFIA

Pertenece a la cuenca del Río Lerma, ubicándose al norte de ésta la laguna de Yuriria y al sureste la Laguna de Cuitzeó. Debido a lo accidentado del territorio, permite la formación de varios arroyos, cuyo caudal se incrementa en la época de lluvia. La corriente principal es el Río Huahuemba, formado por el canal que va del Lago de Cuitzeó se une con las aguas que recibe del Río Quiahuyo, a la Planta Tratadora de Aguas Residuales, a la presa de Huahuemba y esta a desembocar a la Laguna de Yuriria.⁶⁴

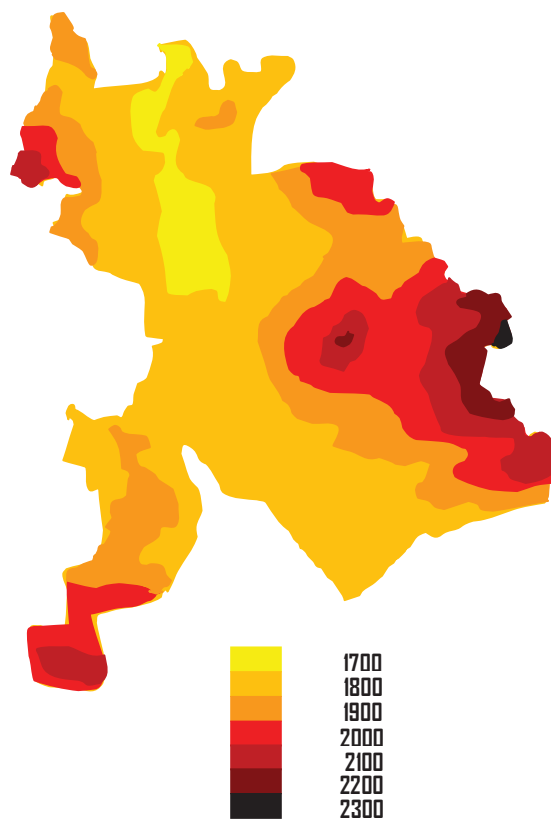


Fig. 3.15_carta topográfica

Carta topográfica del municipio de Uriangato que indica la altura en metros sobre el nivel medio del mar.

64.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 12

AFECTACIONES FISICAS EXISTENTES

Composición geológica

La composición geológica de los suelos en el área de estudio está compuesta principalmente por rocas ígneas extrusivas T(lé) basálticas y una superficie de suelo arcilloso limoso a arcilloso arenoso, ubicadas sobre la planicie relativamente plana, descrita con anterioridad, con pendientes aproximadas al 8% en promedio; donde se incluye la zona de estudio objeto de este Plan.

Composición edafológica

En la Zona del área urbana actual (Centro de población) se pueden apreciar suelos predominantemente del tipo vertisol pelico, cambisol eutrico, regosol ortico, luvisol crómico y phaeozem haplico de textura fina y consistencia firme Vc/3, por lo que gran parte del territorio municipal resulta poco apto para actividades agrícolas, y es este mismo el mismo el factible para el desarrollo urbano debido a su pendiente.

Hidrológica superficial

El Municipio que pertenece a la Cuenca Río Lerma, Sub-cuenca L. de Yuriria - L. de Cuitzeo, cuenta con el arroyo Huahuemba que representa el principal afluente superficial originado en la laguna de Cuitzeo y desemboca en la presa de Huahuemba, donde descarga también el río Morelón, de igual manera existen varios arroyos de menor caudal como el Tecojotitos, Blanco y El Paso entre muchos otros⁶⁵.

Por la topografía los escurrimientos predominantes se originan en la zona accidentada del Nor - este y nor - oeste corriendo aguas abajo hacia la zona urbana.

PRINCIPALES CORRIENTES DE AGUA

CORRIENTES	
NOMBRE	UBICACIÓN
RANCHO NUEVO	RHI2Gb
CUANAMUCO	RHI2Gb
ACUEDUCTO	RHI2Gb,c

CUERPOS DE AGUA	
NOMBRE	UBICACIÓN
PRESA HUAHUEMBA (CUERPO SECO)	RHI2Gc

Fig. 3.16_corrientes de agua_ab@_2011

FUENTE: SMAU 2009

65.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto. Aguascalientes 2010, p. 13

HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

DIVISIÓN HIDROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO

Región Hidrológica	Cuenca	Sub cuenca	Ubicación en el Municipio
RH12 Río Lerma Santiago G.	L. Pátzcuaro – Cuitzeo y L. de Yuriria	b. L. Pátzcuaro – Cuitzeo	32.99%
		c. L. de Yuriria	67.01%

Fuente: INEGI, censo estadístico de población y vivienda 2010

Fig. 3.17_division hidrologica_ab@_2011

RIESGOS Y VULNERABILIDAD

GEOLÓGICOS.- La zona de estudio se localiza en una región estructural blocosa angular de consistencia firme y de poca sismicidad, presentándose únicamente una fractura entre los límites de Uriangato y Michoacán, considerada como inactiva, por lo que los riesgos por este concepto se consideran mínimos; respecto a los deslizamientos originados por meteoros, existe una zona ubicada en las laderas de “Cerro Prieto” que puede provocar problemas en actividades humanas.

HIDROMETEREOLÓGICOS.- Derivado de su topografía así como de los arroyos que cruzan por la mancha urbana, existen varias zonas que son susceptibles a fenómenos de inundación ante lluvias de mediana intensidad, y que básicamente se verían acentuados por la falta de atención (desazolve y limpieza) de los cauces naturales. Dentro de las zonas más susceptibles se encuentran⁶⁶.

COLONIA, FRACC. O ASENTAMIENTO	PRINCIPALES ÁREAS AFECTADAS
COLÓNIA LOMA BONITA	CALLES: CHAPULTEPEC, URIANGATENSES ILUSTRES, NIÑO ARTILLERO, RUTILIO ROSILES, BATALLA DE CALCULALPAN, INSURGENTES OLIVARES.
COLONIA LAS PEÑITAS	CALLE SANTA CRUZ, FRANCISCO VILLA, OAXACA, COLIMA, QUINTANA ROO; ASÍ COMO LAS ZONAS DEL AUDITORIO Y CENTRAL CAMIONERA
COLONIA DEPORTIVA	CALLE DANIELA BAUTISTA Y FRANCISCO MUJICA

Fig. 3.18_areas afectadas_ab@_2011

Asimismo los escurrimientos de las aguas pluviales que provienen de las partes mas altas y que corren hacia la zona urbana presentan un riesgo potencial en avenidas considerables pues en muchas zonas no encuentran saluda dicha aguas.

66.- SMAPAU, Uriangato, Gto. 2011

PRODUCIDOS POR EL HOMBRE

FISICO-QUIMICO.- No se tiene reporte de riesgos de este tipo en el área de estudio, sin embargo hay que tener especial control en las zonas industriales tanto Uriangato como de Moroleón, pero cabe mencionar que por sus carreteras (libramiento y carr. fed. 43) se transportan una serie de productos químicos (ácido fosfórico, sosa cáustica, amoníaco, gas LP, gasolina etc...) que resultan potencialmente delicadas en caso de un siniestro.

BIOLÓGICOS.- En este rubro la preocupación principal deriva de los establos y zahúrdas en la zona urbana, de los cuales existen 8 sitios detectados los cuales no cuentan con las condiciones de salubridad que las normas ambientales establecen.

AMBIENTALES.- En este apartado se detecta un elevado índice de contaminación en todos los escurrimientos y drenes de la ciudad ya que un número importante de drenajes se descargan directamente sobre estos cuerpos provocando riesgos sanitarios y contaminación importante de suelos y agua.

SOCIALES.- Al respecto la actividad económica principal de la ciudad (textil) presenta un potencial riesgo de incendios debido al almacenaje masivo y su concentración territorial, por otra parte las instalaciones del mercado municipal deben ser revisadas regularmente a fin de detectar posibles daños a las líneas de conducción de gas. Por otra parte el problema de delimitación territorial resulta una incertidumbre latente en muchos sectores de la población.

En cuestión vial, es preocupante la condición de los peatones al transitar por las diversas zonas comerciales de la ciudad, esto por la falta de espacios destinados para el peatón (invadidos por el comercio). Así mismo se observa la falta de educación vial tanto en motoristas como en motociclistas que no respetan los mínimos requisitos de seguridad para la conducción de sus vehículos⁶⁷

ECOSISTEMAS

EL AGUA

La utilización optima, almacenaje y tratamiento de agua en toda la extensión de la palabra, es uno de los factores más importantes a considerar dentro del tema. Puesto que al igual que en otras ciudades del Estado, del País y del Mundo, el crecimiento desordenado de los centros poblacionales conlleva a una falta de dotación del servicio de agua potable, que es uno de los factores principales para lograr un índice de habitabilidad adecuado en los hogares y sus familias.

De tal manera que en Uriangato, las fuentes de abastecimiento de este recurso se lleva en un 100% con la extracción de agua subterránea, contando el SMAPAU con aproximadamente 20 pozos profundos con varios años de antigüedad cuya extracción resulta marginal; pues la dotación total con esta infraestructura es de 160 lts/seg hab/día., con un porcentaje de abastecimiento general total de un 80 % aprox.

Los contaminantes de este recurso están invalidando su utilización, sobre todo de las corrientes superficiales; los desechos urbanos son vertidos en el Arroyo Huahuemba lo que ocasiona un cinturón de insalubridad a lo largo de su cause.

EL AIRE

Los contaminantes del aire en la zona inmediata al área urbana y dentro de ella, son por una parte, las malas prácticas agrícolas como la quema de esquilmos en las zonas de cultivo en torno del área urbana, quema de ladrilleros con basura y hules, y el incremento de vehículos automotores dentro de la ciudad.

Algunos de los contaminantes del aire más comunes en la ciudad son:

Dióxido de Carbono. Proviene de la descomposición natural de los residuos sólidos; así como las inducidas por las actividades humanas y los materiales inflamables, ocasionado por las reacciones químicas y biológicas⁶⁸

67.- INEGI, cuaderno de estadística de Uriangato Gto, Aguascalientes 2010, p. 7

68.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.34

Metano. Las fuentes primarias de metano son las charcas, procesos digestivos, animales y basura en descomposición y el biogás producido en el relleno sanitario, el cual no cuenta con recolectores de biogás y siguen produciendo estos agentes contaminantes.

Alo carbonados. Son químicos producidos por las actividades humanas, son compuestos que contienen integrantes de las familias de los halógenos y el carbón.

Otros son el óxido nitroso y el ozono, la emisión de estos gases ha aumentado de manera considerable debido a la combustión de energías fósiles como el petróleo, el gas natural y el carbón.

EL SUELO

Por ser uno de los elementos no renovables, el suelo sufre graves efectos contaminantes provocados por la disposición de desechos sólidos y líquidos sin tratamiento, esta disposición a cielo abierto en lugares no aptos para el fin y en las orillas de cauces de arroyos.

Otro elemento contaminante del suelo es la utilización en aquellas áreas dedicadas a la agricultura de los fertilizantes, pesticidas y fungicidas de manera indiscriminada.

Los recursos naturales no renovables, se refieren no solamente a la pérdida de la capa vegetal, sino también de los estratos rocosos, que se ven afectados por las explotaciones que se realizan a bancos de materiales que aunque no se tiene registro cierto existen en detrimento del suelo municipal, de tal manera la creciente deforestación y extracción de materiales provocan un lento efecto de erosión que conlleva al azolve de arroyos y cuerpos de agua lo que provocará un mayor número de inundaciones.

CLIMATOLOGÍA

AMBIENTE

CONDICIONES CLIMATICAS

El clima siempre ha sido un factor determinante en la arquitectura, sobre todo en lugares donde estas características son muy marcadas y al mismo tiempo afecta la arquitectura, sobre todo en lugares donde estas características son muy marcadas y al mismo tiempo afecta la arquitectura de manera formal, funcional estructural; es por eso que en diferentes sitios del planeta de la arquitectura mantiene características muy diferentes dependiendo de su ubicación geográfica. A medida que pasa el tiempo la globalización intercede entre el diseño y sus condiciones climáticas, colocando tecnología o técnicas de construcción en puntos del planeta que no las había ayudando y dando la posibilidad a otras formas de diseño: es por eso que la arquitectura comienza a integrar tecnología que le ayude a contrarrestar efectos climatológicos. Dejando a un lado las características técnicas que a primera vista marcaban la forma ya la función, esto excluyendo factores comunes que por obviedad tiene que ser aplicados, como el uso de ventanas y puertas, para un diseño con correcta ventilación e iluminación.

Pero en el caso de lugares con características particulares, el clima se convierte en la principal base de diseño incorporando técnicas, materiales y formas. Un ejemplo es el edificio emblemático, construido en Nueva Caledonia por Renzo Piano. Sus pabellones retoman la base de las chozas circulares típicas de la arquitectura vernácula de la región. Sus alturas varían entre 20 y 28 metros, hechos en acero. Para el diseño del FARO se contemplara la ubicación del predio, y su entorno físico y social⁶⁹.

69.-SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono hábitat, municipio de Uriangato, gto. 2010, p. 58

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA Y FAUNA

La FLORA está conformada por las siguientes especies: mezquite, encino, palo dulce, cazaguaste huisache, nopal, palo bobo, guamúchil, apulinillo, papelillo, navajita, zacatón, pata de gallo, tres barbas, lanudo, flechilla de amor, búfalo, diente de león y tempranero.

Es muy importante señalar que las personas que se dedican a labores del campo conocen e identifican muchas más especies dentro del territorio municipal, que aún cuando desconocen su nombre científico, son reconocidas popularmente de la siguiente manera de las cuales aremos mención de las más populares entre estas personas, tanto de las comunidades rurales como de la ciudad:

Arboles: palo dulce, palo macho, palo blanco, parota, palo prieto, huanumo, tepame, acebuche, coaquil, capulín blanco, jiotte, nogal, fresno, palo santo, zapotillo, zapote blanco, pochote o puchote, cazaguaste, huaizache, chupirí, palma liza y china, guamúchil, lantrisco, pírul, tzicua, copal.

Arbustos: llondiro, cola de zorra, retama amarilla y blanca, jara amarilla y brava, huelle de noche, abrojo, granjeno tejocotillo o bara en cruz, higuerillas entre otros.

Cactáceas: nopal viejo, nopal bamboa, nopal sangre de toro, nopal sarquito, nopal blanco, nopal negrito, nopal zorrillo, pitayo, organano, garambullo.

Matorral: romerillo, escobilla, rosa amarilla, quelite, coterin, limoncillo, zacate blanco, andán y andán peludo, cardo santo, San Nicolasillo, torito, huinare, tomatillo del cerro o de milpa, santa maría, aceitilla, cinco llaga, gordolobo, chicalote, verdolaga, mirasoles, quelites entre otros.

En torno del área urbana, se encuentran en la zona para uso agrícola, de riego y temporal permanente y semipermanente. Igualmente pueden encontrarse matorrales subinermes, nopaleras y cardonales en el área de los cerros.

La FAUNA está caracterizada por las siguientes especies: Aves: Gorrión, cardenal, calandria, petirrojo, faisán, codorniz, torcaza, ceniztli, halcón, cuervo, correcaminos, aguililla.

Mamíferos: Conejo, ardilla, tejón, tlacuache, topo, rata de campo, coyote, zorrillo, tuza.

Reptiles: Víbora de cascabel, coralillo, camaleón, lagartija, salamandra.

DETERMINANTES FÍSICO CLIMATOLÓGICAS

CLIMA

Conforme a la clasificación Köppen en el Municipio se observan dos climas dominantes: En la zona sur el clima es templado sub-húmedo, en el resto del Municipio el clima es semi cálido. La temperatura va en promedio de 18° a 24° C, pero la máxima temperatura alcanzable es de 36° C y la mínima es de 12° C. Se presentan heladas que tienen una frecuencia que varía de 10 a 30 días al año, presentándose una temperatura mínima de 1.2° C. La precipitación Pluvial varía entre los 600 y 800 mm. La época de lluvia se presenta en verano⁷⁰.

Clima	Descripción	Ubicación en el Municipio
ACwo	Semicalido Sub.humedo con lluvias en verano, de menor humedad	34.48%
C (w1)	Templado sub.humedo con lluvias en verano, de humedad media	65.52%

Fuente: INEGI, Anuario estadístico 2009

Fig. 3.19_CLIMA_ab@_2011

TEMPERATURA

La Temperatura varía de acuerdo a la estación en la que nos encontramos, aunque actualmente ya no es tan preciso como antes, debido a los daños que a sufrido el medio ambiente.

En el municipio de Uriangato La temperatura media oscila entre los 18°C y 24°C, la máxima es de 36°C y la mínima es de 12°C.⁷¹

TEMPERATURA			
MES	TEMPERATURA MAXIMA	TEMPERATURA MEDIA	TEMPERATURA BAJA
ENERO	22°C	14°C	2°C
FEBRERO	24°C	16°C	4°C
MARZO	26°C	18°C	7°C
ABRIL	28°C	20°C	9°C
MAYO	30-32°C	21°C	14°C
JUNIO	28°C	20°C	14°C
JULIO	24°C	18°C	13°C
AGOSTO	24°C	18°C	13°C
SEPTIEMBRE	24°C	18°C	13°C
OCTUBRE	24°C	17°C	11°C
NOVIEMBRE	23°C	16°C	8°C
DICIEMBRE	22°C	14°C	6°C

Fig. 3.20_tabla temperatura_ab@_2011

70.-SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono hábitat, municipio de Uriangato, gto. 2010, p. 56

71.- Idem. p. 57

Temperatura Máxima	36.3° c
Temperatura Mínima	12 ° c
Temperatura Media Anual	21 ° c
Precipitación Pluvial Anual	735 mm

Fuente: INEGI, Anuario estadístico 2009

Fig. 3.21_tabla temperatur@_ab@_2011

PRECIPITACION PLUVIAL

La lluvia es el elemento meteorológico del clima de gran importancia gráfica, condiciona la humedad de una región y nos permite clasificar los climas en lluviosos. Como se puede apreciar, este fenómeno se puede presentar durante todo el año, con un promedio anual de 834.25 mm aproximadamente. Los meses de junio, julio, agosto, y parte de septiembre son los meses con mayor cantidad de lluvia. Las lluvias son de diferente naturaleza, finas y persistentes o bien de corta duración o violentas. Adoptando frecuentemente forma de nieve. Desempeñando un papel importante en la realización del proyecto ya que nos ayudara a definir cuestiones del diseño como son espacios semi abiertos, la orientación con respeto al viento para no acarrear brisas, las diferentes disponibilidades de techumbres en cuanto a caídas de agua, así como también las propuestas de las instalaciones destinadas a estas características⁷²

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL													
CLIMATOLÓGICAS 1971-2000													
ESTADO DE: GUANAJUATO													
ESTACIÓN: URIANGATO, GUANAJUATO													
LATITUD:				LONGITUD:					ALTURA: 2,400.0 MSNM.				
ELEMENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PRECIPITACIÓN PLUVIAL	16.2	7.5	11.6	12.3	35.7	120.4	197.2	179.5	110.6	47.2	9.8	13.5	761.5
MÁXIMA MENSUAL	96.4	27.2	65.1	41.3	118.3	207.8	372.7	372.2	193.1	162.6	35.7	54.9	
MÁXIMA DIARIA	38.0	27.2	62.7	29.0	54.3	70.5	86.5	77.4	50.2	99.0	27.4	32.0	

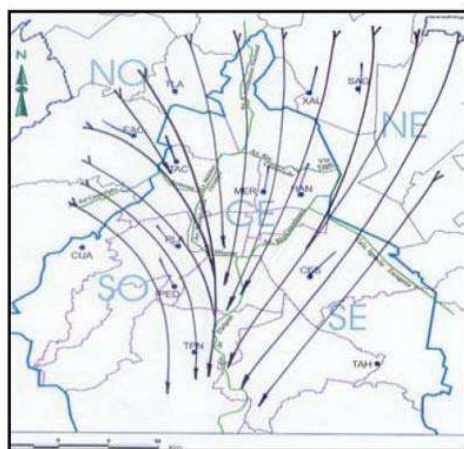
Fig. 3.22_servicio metereologico_ab@_2011

72.-SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono hábitat, municipio de Uriangato, gto. 2010, p. 58

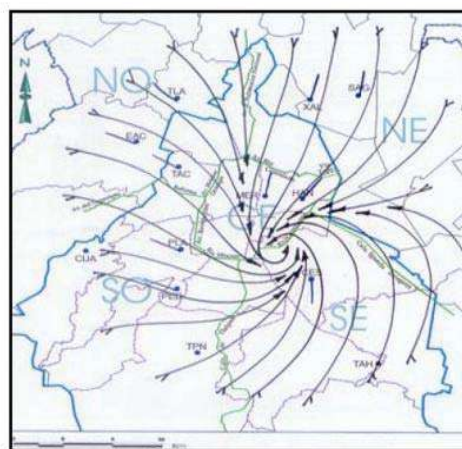
VIENTOS DOMINANTES

Los vientos dominantes influyen mucho en la edificación ya que no se exenta la posibilidad de incendios por los materiales que se manejan, se debe acomodar los edificios de una forma tal que los más peligrosos estén orientados de acuerdo a los vientos. La posición del edificio se orientara al NORESTE Y SUROESTE para que la ventilación entre mas por las ventanas ya que la edificación no cuenta con aire acondicionado⁷³

Vientos dominantes: Vientos dominantes de Noreste y suroeste.



Época de lluvias



Época seca

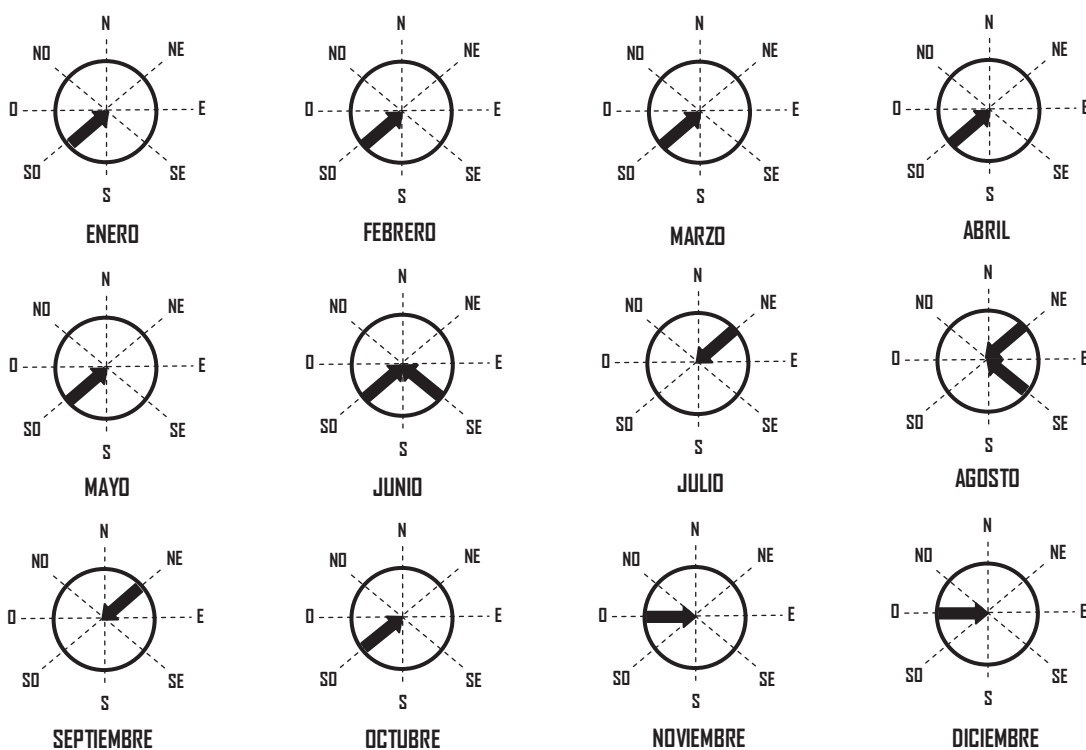


Fig. 3.23_vientos dominantes_ab©_2011

73.-SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono hábitat, municipio de Uriangato, gto. 2010, p. 59

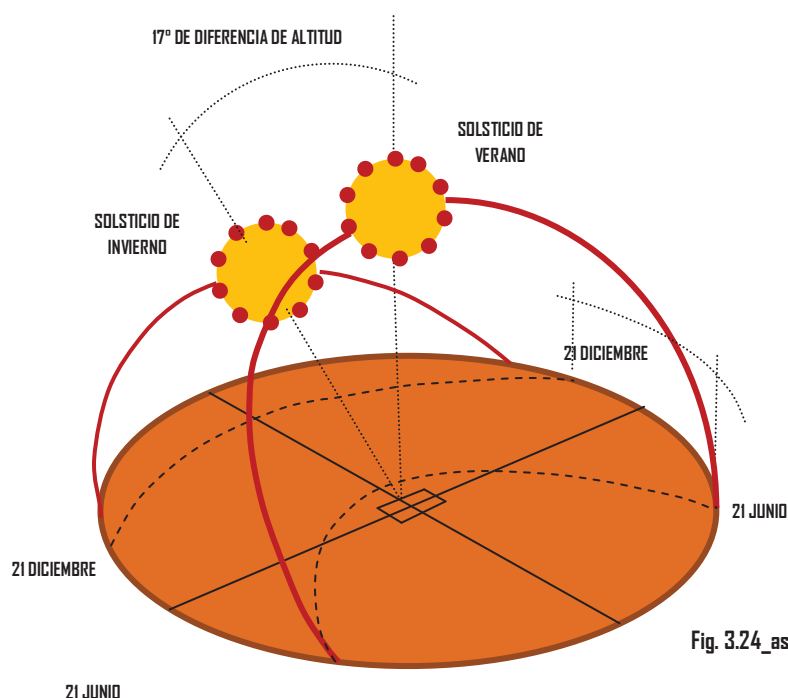


Fig. 3.24_aseamiento_ab@_2011

El clima es templado (semicálido y subhúmedo) durante casi todo el año, con lluvias moderadas en verano y un invierno moderado con temperaturas que en promedio oscilan entre los 10°C y los 15°C.

Durante el año 2010 se ha registrado una temperatura mínima de 2°C (2 de enero) y una temperatura máxima de 34°C (4 de mayo), sin embargo durante el 80% del año la temperatura oscila entre los 18°C y los 23°C, con un promedio de 20.4°C.

GRAFICAS SOLARES

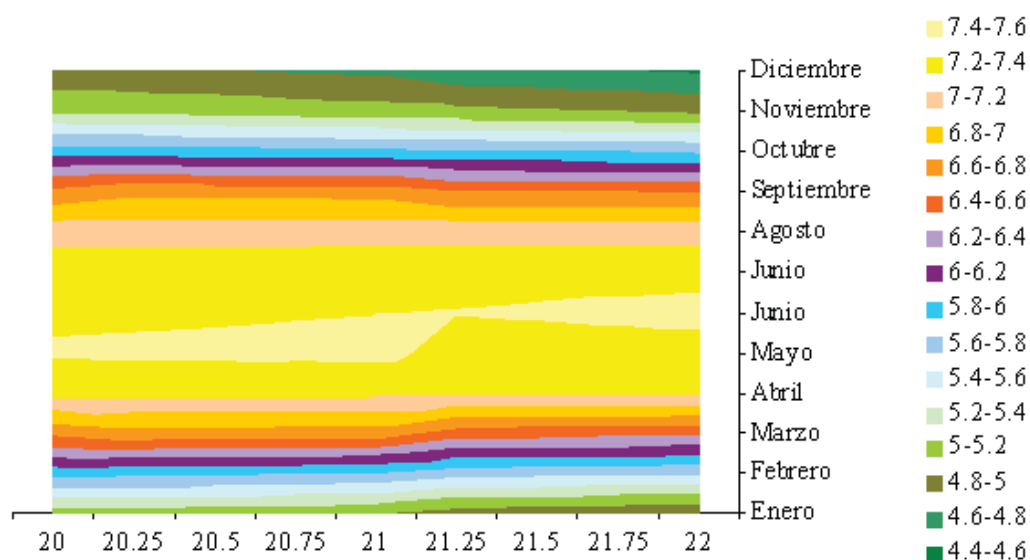
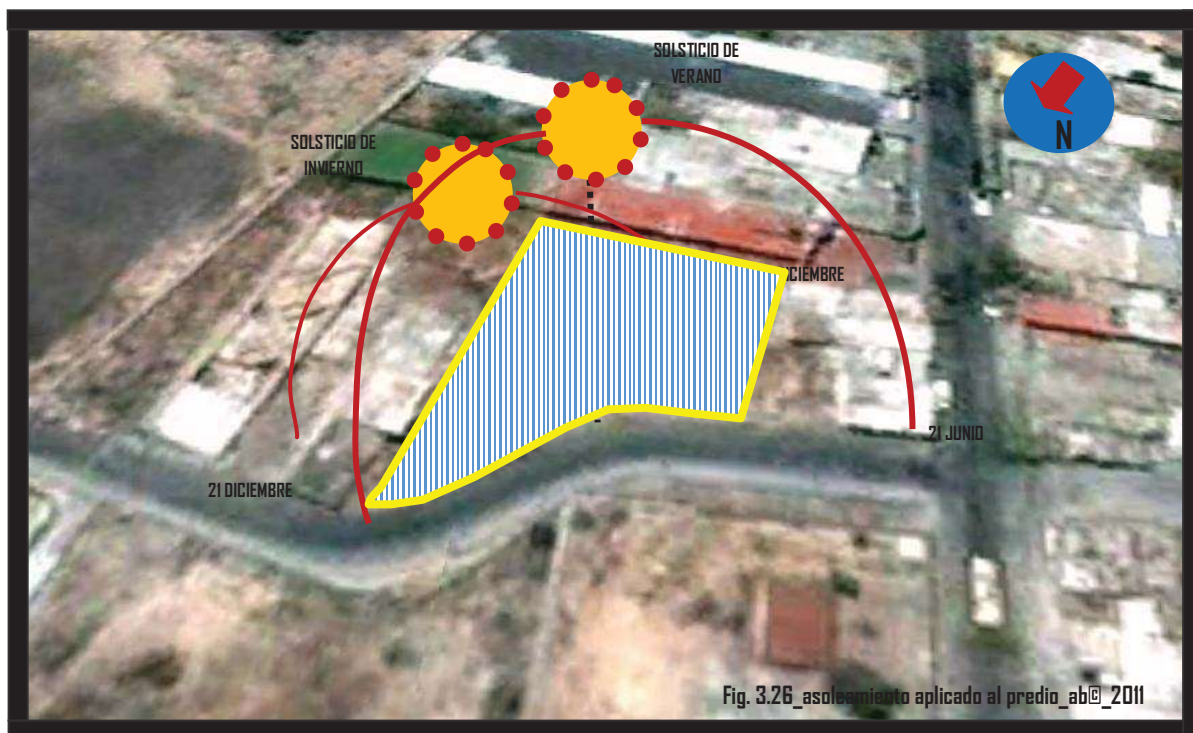


Fig. 3.25_graficas solares_ab@_2011

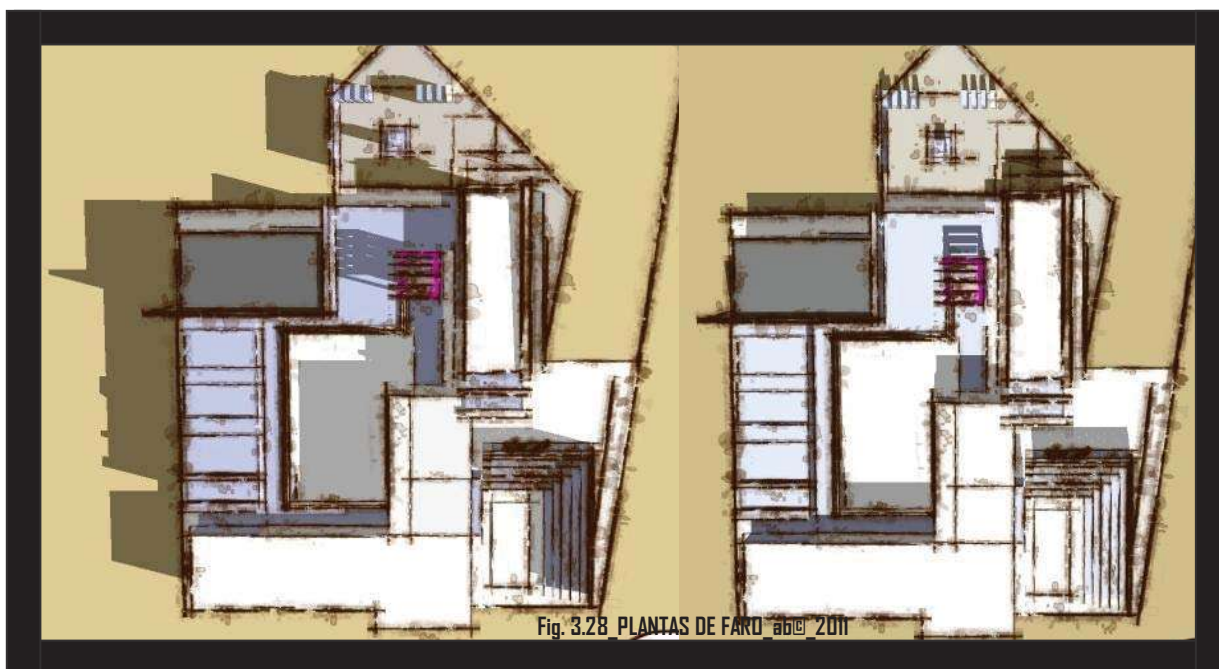
ASOLEAMIENTO APLICADO AL PREDIO



Esta imagen nos ayuda a entender la posición del sol. Nos ayuda a entender la orientación que debemos manejar al proyectar el edificio correctamente, así como colocar volados, ventanas correctamente, así como las medidas y alturas correctas. Que al momento de proyectar es muy importante tomar en cuenta lo que aquí mostramos.

VIENTOS DOMINANTES APLICADOS AL PREDIO



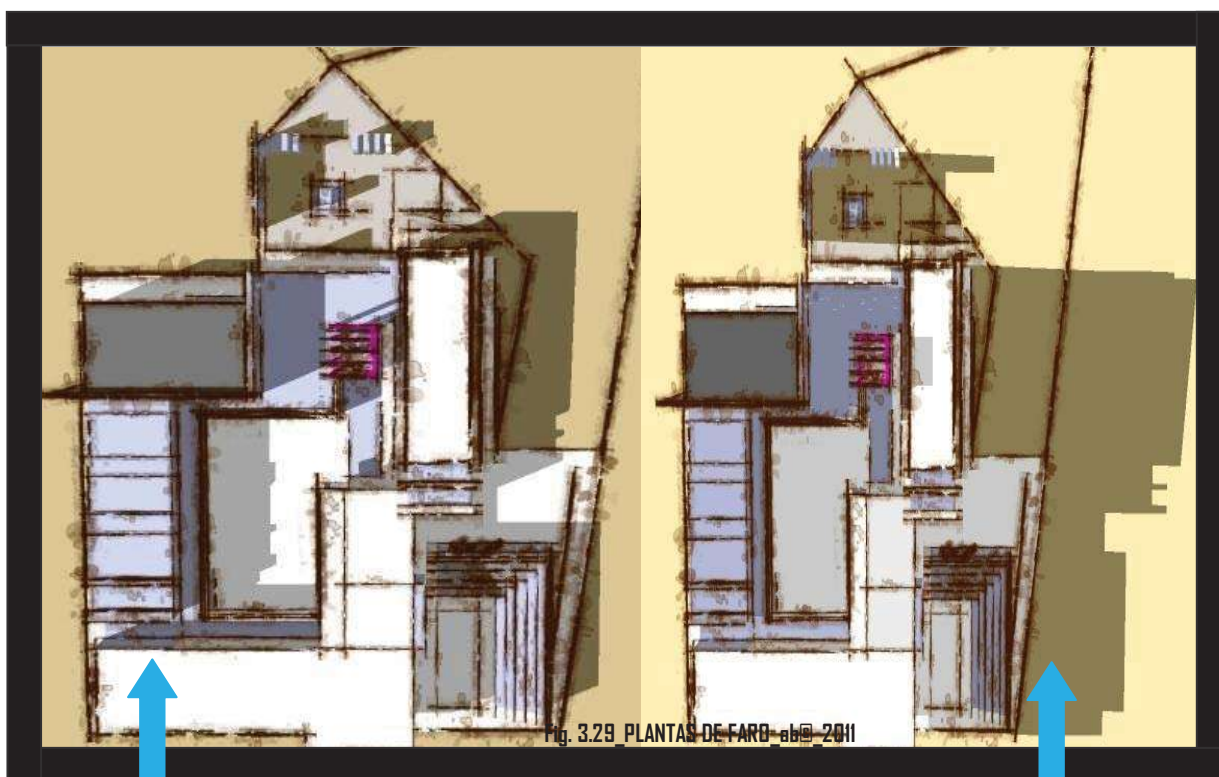


7:50 AM

12:00 AM

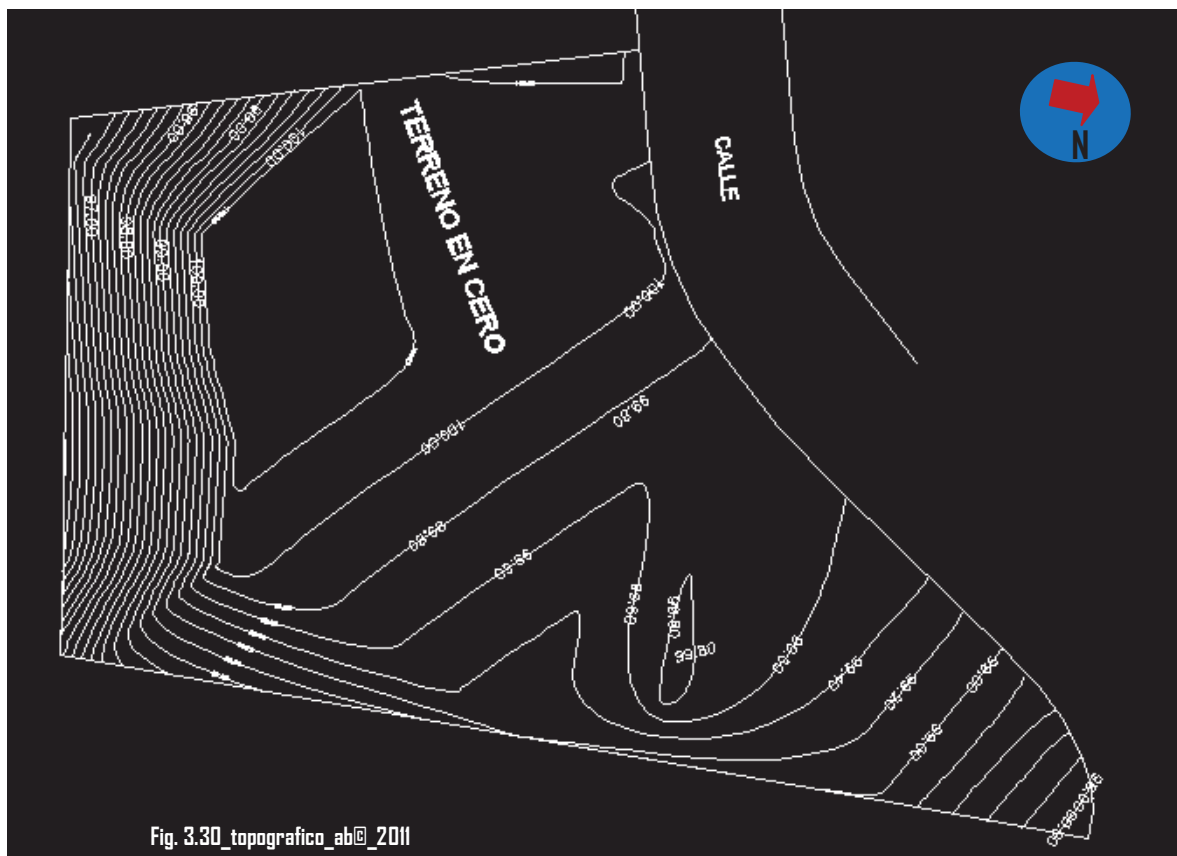
15:00 PM

17:00 PM



EXISTE UN PROBLEMA EN EL HORARIO DE 2:00 A 6:00 PM EL CUAL DEBERA SER SOLUCIONADO, DEBIDO A LA ORIENTACION DEL EDIFICIO. YA QUE EL SOL AFECTARA LOS TALLERES A ESTA HR ASI COMO AULAS, LA SOLUCION DEBERA SER REFLEJADA EN EL PROYECTO ARQUITECTONICO, FACHADAS Y PERSPECTIVAS.

[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH ab[c]]



El terreno cuenta con una superficie aproximada de 3310.20 m².

La topografía cuenta con un leve pendiente de -1 a -2m de norte a sur m. Mientras que este a oeste tiene una pendiente leve de -0.20 cm. El terreno se mejorara con relleno de filtro y filtro (tezontle) mezclado con tierra amarilla para una mejor compactación. Y así los resultados serán positivos de una manera trascendente.

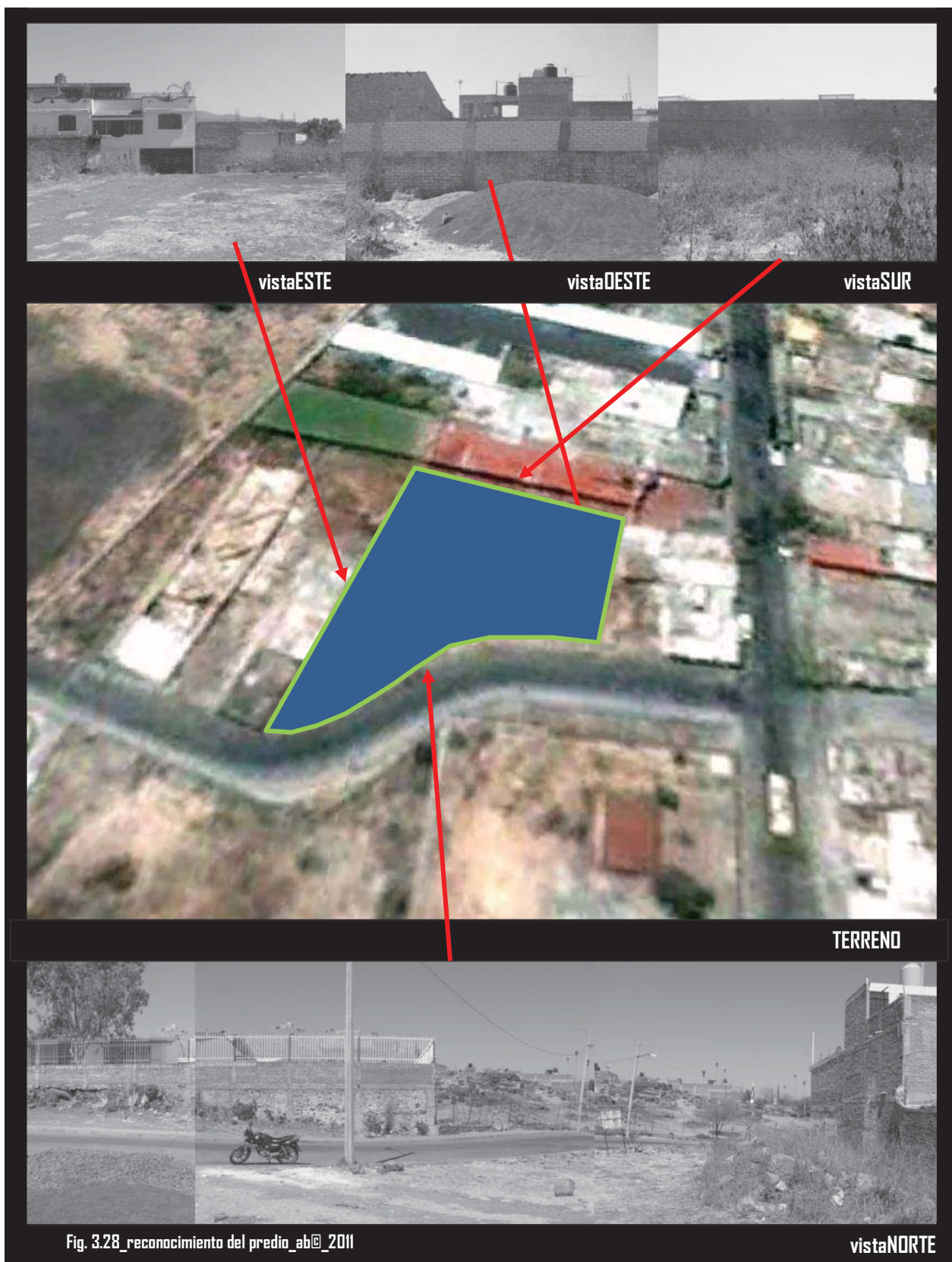
RECONOCIMIENTO DEL TERRENO Y SUS ORIENTACIONES

03

LUGAR

F A R D

66



[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH aB[c]]

CONCLUSIÓN

Es muy importante tomar en cuenta todos los cambios y la forma de expresión de la naturaleza.

Todos estos datos obtenidos serán muy útiles para definir ciertos elementos en el proyecto.

Para la realización del FARO, se deberán tomar en cuenta los elementos climatológicos Previendo un descontrol y mal funcionamiento del lugar a causa de los efectos que pueden ser causados por el clima, orientando correctamente el FARO, evitando corrientes de aire, evitando humedades para lograr un clima cálido, usando materiales térmicos en muros o aplicando materiales constructivos que provoquen estabilidad en el interior del edificio, diseñar también un espacio de tal manera que reciba la mayor iluminación natural posible y una buena ventilación.

Respecto a los vientos dominantes, es importante esta información para lograr un beneficio en el área de cafetería sobre todo en el área de intendencia y área de basura.

Se buscará lograr un buen confort para que tanto los usuarios como los trabajadores del lugar, puedan realizar sus actividades sin ninguna molestia ocasionada por los cambios repentinos que puede tener la naturaleza.

4

URBANO

URBANO

FARO

88

4

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]
aB[c]

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

La ciudad de Uriangato se encuentra inmersa en un proceso franco de Conurbación con el Municipio de Moreleón, lo que conlleva a una zona relativamente conflictiva en cuanto a la delimitación territorial de ambas ciudades, suministro de servicios públicos, abastecimiento de servicios básicos y conflictos catastrales principalmente. Por otra parte representa una importante área de oportunidad para el Municipio de Uriangato, pues se ha creado una zona de gran influencia regional derivada de su actividad económica principal, el Comercio textil; la cual es reconocida ampliamente a nivel nacional e internacional.

Cuenta además con importantes carreteras como la 43 que pasa por el extremo Este de Municipio comunicándolo rápidamente con el corredor Industrial del Estado de Guanajuato al Norte (Cd. de Salamanca a 54 km., Celaya 78 km., Irapuato 73 km.), así como con la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán (60 km.).

La ciudad de Uriangato, forma parte del sistema urbano Nacional, ZM MORELEÓN – URIANGATO (Nivel intermedio), con una superficie total de 100,063 Km²; 52,931 para el Municipio de Uriangato y 47,132 para el Municipio de Moreleón, rigiendo la zona metropolitana el “Plan Director de Desarrollo urbano de la Zona Conurbada Moreleón – Uriangato” con una actualización de 1994.⁷⁴

NIVEL ESTATAL	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL MEDIO	NIVEL BÁSICO	SERUC
LEÓN	San Fco. Rincón Purísima de Bustos	Romita Cd. Manuel Doblado	Sta. Ana del Conde	
IRAPUATO	Salamanca Uriangato Moreleón Pénjamo	Valle de Santiago Yuriria Abasolo Cuerámara	Jaral del Progreso Pueblo Nuevo Huanímaro	Las Liebres Santa Elena La Charca San José de Bernalejo

Fig. 4.1 NIVEL ESTATAL Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006) 2011

La relación directa más importante de este municipio en materia socio económica regional se da con los municipios de Morelia, Celaya, Salamanca e Irapuato, lo que de acuerdo con el sistema urbano nacional ubica a la ciudad de Uriangato en una situación de zona metropolitana con la ciudad de Moreleón, en un rango 5 reflejado lo anterior en la siguiente información:

RANGO 1	RANGO 2	RANGO 3	RANGO 4	RANGO 5
ZONA METROPOLITANA DL VALLE DE MÉXICO	ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA	LEÓN	IRAPUATO CELAYA	SALAMANCA SAN MIGUEL DE ALLENDE Z.M. MORELEÓN-URIANGATO GUANAJUATO

Fig. 4.2 REGION CENTRO ESTE Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006) 2011

1.- Región Noreste 2.- Región Norte 3.- Región Centro Oeste 4.- Región Suroeste 5.-Región Sur: **URIANGATO**

74.- Martín Niño Mosqueda, Monografía de Uriangato Gto, H. ayuntamiento Uriangato, Guanajuato, 2009-2012, p.14

EQUIPAMIENTO URBANO

Es el Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la **salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte;** administración, seguridad y servicios públicos. Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es la suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano.⁷⁵

En lo que respecta al equipamiento urbano con el que cuenta la Ciudad de Uriangato se manifiesta lo siguiente:

EDUCACIÓN

- (21) 1.- Jardín de niños
- (2) 1.1.-Educación especial
- (4) 1.2.- Preescolar DIF
- (12) 1.3.- Preescolar alternativo
- (37) 2.- Escuela primaria
- (7) 3.- Tele secundaria
- (3) 4.- Secundaria General
- (3) 5.- Bachillerato
- (1) 6.- Universidad (Tecnológicos)
- (2) 7.- nivel superior

SALUD

- (2) 1.- Unidad Médica
- (1) 2.- Centro de Salud
- (1) 3.- Unidad del DIF
- (1) 4.- Estación de Bomberos
- (1) 5.- Protección civil

COMERCIO

- () 1.- Tianguis
- (1) 2.- Mercado Público
- () 3.- Comercio Local

CÍVICO ADMINISTRATIVAS

- (1) 1.- Palacio Municipal
- (1) 2.- Ministerio Público
- (1) 3.- Juzgado
- (1) 4.- Panteón
- (1) 5.- Feria Regional
- (2) 6.- Relleno Sanitario
- (1) 7.- Telégrafos
- (1) 8.- Oficina de Correos

RECREACIÓN

- (2) 1.- Plazuelas
- (1) 2.- Jardín Principal
- (2) 3.- Unidad Deportiva
- (1) 4.- Auditorio Municipal
- (2) 5.- Unidad Deportiva

CULTURA

- (2) 1.- Biblioteca Municipal
- (1) 2.- Auditorio
- (1) 4.- Casa de la Cultura

75.- SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono Hábitat, URIANGATO 2010, p.55

IMÁGENES DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO

EQUIPAMIENTO PARA SALUD



Fig. 4.3 CAISES_ab©_2011



Fig. 4.4 Hospital General_ab©_2011

El municipio de Uriangato Gto, cuenta con equipamiento de salud público, el cual al momento no es suficiente ya que atiende a diferentes municipios circunvecinos, pero se tiene proyectado para en el transcurso del año, nuevo equipamiento del sector salud que estará ubicado en diferentes puntos estratégicos de la ciudad para una mejor atención a los ciudadanos tanto del municipio como de los alrededores.

EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN PÚBLICA



Fig. 4.5 ITSUR_ab©_2011



Fig. 4.6 Escuela Secundaria José Vasconcelos_ab©_2011

La importancia de implementar la educación pública en Uriangato y en todo el país, ha generado progreso y mejores condiciones de vida entre la sociedad que actualmente tiene acceso a una educación laica y gratuita, siendo un factor determinante en el proceso cultural y de desarrollo en todos los aspectos.



Fig. 4.7 MIRADOR ab© 2011



Fig. 4.8 UNIDAD DEPORTIVA 2 ab© 2011



Fig. 4.9 CASA DE LA CULTURA ab© 2011



Fig. 4.10 UNIDAD DEPORTIVA 3 ab© 2011



Fig. 4.11 AUDITORIO MUNICIPAL ab© 2011



Fig. 4.12 CAMPO DE BEISBOL ab© 2011

El Municipio de Uriangato Gto, en cuanto a espacios públicos de deporte, ya que cuenta con tres Unidades deportivas, campo de beisbol, 3 canchas de futbol rápido ubicadas en diferentes colonias del municipio, auditorio que este se usa en diferentes actividades, las cuales están ubicadas en lugares estratégicos de la ciudad, así como campos de futbol, beisbol en diferentes colonias de la ciudad. Así también como plazas vecinales, jardines de barrio, parques urbanos y salas de cine.



Existe un mercado municipal y tiendas de autoservicio, las cuales son una gran necesidad para los habitantes de la ciudad.



Fig. 4.15 IFE ab© 2011



Fig. 4.17 PLANTA TRATADORA ab© 2011



Fig. 4.18 CASETA DE VIGILANCIA ab© 2011



Fig. 4.19 OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA ab© 2011

Actualmente la ciudad se está dando a la tarea de equipar bien su casa, con servicios públicos de gran beneficio para la ciudadanía, ya que cuenta con un extenso de servicios básicos y necesarios para el lugar y que en sus alrededores no se cuenta con ellos. Como lo es un relleno sanitario en el cual está proyectado para una vida útil de 15 a 20 años y sus usuarios son el municipio de Moreleón, Yuriria, Santa Ana Maya, Cuitzeo, así como todas sus comunidades, una planta tratadora ubicada en la comunidad de Cupuato así como un rastro municipal el cual se a nombrado rastro metropolitano por el motivo de que sus usuarios serán las personas de Moreleón y Yuriria. Nuevas instalaciones para seguridad Pública, emergencias 066, protección civil y Tránsito municipal.

INFRAESTRUCTURA

AGUA POTABLE

El abastecimiento del agua potable se realiza a través de tanques de almacenamiento superficial y elevado con captación de 20 pozos profundos los cuales se manifiestan en la con la siguiente tabla:

No.	Denominación	Qproducido (L/S)	H.bombeo por día	Volumen Prod. diario M3/S
1	CHARANDARO	8	24	0.192
2	EMILIANO ZAPATA	12	12	0.144
3	I. OLIVARES	8	24	0.192
4	INDEPENDENCIA	8	24	0.192
5	J. ESCUTIA	12	24	0.288
6	JUAREZ	8	24	0.192
7	LA DESEADA	4	24	0.096
8	LA GRANIZA	18	6	0.108
9	LA GRANIZA II	20	12	0.24
10	LA JOYA	8	24	0.192
11	LA MESA	8	24	0.192
12	LOS PINOS	6	17	0.102
13	PANTEON	8	24	0.192
14	PLAN DE AYALA	20	24	0.48
15	URRUTIA	22	15	0.33
16	HUAHUEMBA	18	15	0.27
18	TEGNOLOGICO	23	15	0.345
19	CUPUATO	6	8	0.048
20	COMAL	10	8	0.08
	TALES	227		3.875

Fig. 4.20 AGUA POTABLE ab© 2011

El estimado de cobertura en la zona de centro de población (urbana) según los datos proporcionados por el sistema operador es de un 80%; al 20% restante no es posible suministrarle el servicio esto en virtud del mal estado que guardan las líneas de distribución y la carencia de volumen de agua suficiente. Considerando que el gasto promedio según los estándares internacionales es de 250 lts./hab./día; que el requerimiento actual de la población (12,750 tomas domésticas, 973 comerciales y 20 industriales) es de aproximadamente 157.59 lts/seg., y que se abastecen 150.5 lts/seg., estimando una pérdida del 30%. Se concluye un déficit del 34% de la cobertura requerida

DRENAJE

El sistema de drenaje de la ciudad conformado por 70,000 ml., trabaja en su totalidad a base de gravedad, la mayor parte de la red esta constituida por tubería con diámetros que van desde 10" hasta 20" en los diferentes materiales como son principalmente de cemento, asbesto; aunque actualmente se trabaja con tuberías de HPDE. Así mismo, la tubería central como las descargas domiciliarias son en su mayoría de 6", mismas que se conectan con los diversos colectores con que se cuenta, descargando los anteriores al canal (arroyo) Huahuemba, donde son llevados hacia la plante de tratamiento para su proceso de limpieza y posterior transición por la presa Huahuemba hasta su disposición final en la presa de Yuriria.

El drenaje sanitario presenta una seria problemática referente a las descargas sobre los escurrimientos a cielo abierto que provoca peligrosos focos de contaminación al resto del área urbana, que se acentúa en los desarrollos populares con situación jurídica indefinida⁷⁶.

76.- SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono Habitat, URIANGATO 2010, p.56-57

PLANTA DE TRATAMIENTO

Con el fin de mitigar el problema de contaminación de aguas superficiales y mantos freáticos el Municipio de Uriangato, se encuentra en operación la Planta de tratamiento Municipal con el fin de sanear las aguas residuales del arroyo Huahuamba; misma que cuenta con las siguientes características generales:

- a.- Capacidad de 230 lts/s
- b.- La toma de las aguas negras se hace por medio de tubería de 42 "
- c.- El agua procesada se descarga directamente al canal Huahuemba
- d.- Cuenta con capacidad de tratamiento para sólidos suspendidos totales con una remoción del 95% y un DVD 90% .

ENERGIA ELECTRICA PÚBLICA

Actualmente se cuenta con una cobertura cercana al 100% en cuanto al rubro de energía eléctrica, lo cual cubre al 100% la demanda en la zona urbana y un 98% de la zona Rural.

ALUMBRADO PÚBLICO

El Alumbrado público presenta una cobertura municipal del 95 %, con 3,470 luminarias de las cuales 1183 se localizan en la zona centro, lo cual deriva en un 5% en proceso por la creación de nuevos asentamientos humanos.

El alumbrado en la zona centro que es el 1º cuadro de la ciudad es del 100 %, utilizando luminarias de 150w más eficaces que permiten un considerable ahorro energético. Por otro lado, actualmente y dentro del mejoramiento de imagen urbana en el primer cuadro de la ciudad, se cuenta con una red de "electrificación" subterránea en su totalidad.

VIALIDADES

Uriangato cuenta con una traza reticular en aproximadamente el 50% de la superficie urbana actual, acorde con la traza original del centro urbano. El resto del área correspondiente a los nuevos fraccionamientos regulares e irregulares presentan graves problemas de compatibilidad urbana lo cual demerita de manera importante la sustentabilidad y por ende la competitividad de la ciudad y del municipio en general. Predominan las vialidades de comunicación Norte – Sur, aunque la traza facilita también la comunicación Oriente – Poniente en la zona centro y corredor comercial, más no en la periferia del centro de Población donde se convierte en una red de calles cerradas, callejones y andadores peatonales que no cumplen con los mínimos requerimientos de la legislación aplicable⁷⁷

VIALIDADES PRINCIPALES:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 1.- Blvd. Leonino Zavala | 15.- Matamoros |
| 2.- Blvd. Benito Juárez | 16.- Alfareros |
| 3.- Blvd. Morelos | 17.- Francisco Javier Mina |
| 4.- Blvd. Uriangato (Cont. Morelos) | 18.- Urrutia |
| 5.- Blvd. La Palmas | 19.- Ocampo |
| 6.- Calle Defensores de Uriangato | 20.- Juárez |
| 7.- Ignacio Zaragoza | 21.- Lerdo |
| 8.- Morelos | 22.- Aztecas |
| 9.- madero | 23.- Dalia |
| 10.- 16 de Septiembre | 24.- Del Prado |
| 11.- Obregón | 25.- Prol. Hidalgo |
| 12.- Francisco Marquez | |
| 13.- 18 de Marzo | |
| 14.- Chapultepec | |

77.- SEDESOL. Elaboración de estudio para la ampliación del polígono Hábitat, URIANGATO 2010, p.58

PAVIMENTOS

Los pavimentos con que cuentan las vialidades urbanas son de asfalto y de concreto hidráulico y se encuentran en condiciones generales de regular a malas pues en gran parte de la ciudad se aprecia un gran deterioro, se presentan fracturas por la falta de mantenimiento, así como grandes tramos sin pavimentar lo que evidentemente daña al resto que sí cuenta con el; se pudo constatar que mucha de estas situaciones se deben en gran medida a una mala preparación de las bases y sub-bases y así como de los asentamientos originados por trabajos de drenajes y rupturas posteriores mal ejecutadas.

VIALIDADES URBANAS						
COLONIA	MATERIAL			ESTADO FÍSICO		
	PAVIMENTO	EMPEDRADO	TERRACERIA	BUENO	REGULAR	MALO
Zona Centro	X				X	
Zona Sur	X		X		X	
Zona Norte	X		X	X		
Zona Poniente	X		X		X	
Zona Oriente	X				X	X

Fig. 4.21_ TRABAJO DE GABINETE CON DATOS RECABADOS EN SONDEO GENERAL (DATOS 2010)_ab©_2011

VIVIENDA

Uno de los rubros de mayor impacto social en sin duda el de la vivienda, en este sentido el Municipio presenta un total de **11,386** viviendas habitadas para un total de 52,931 habitantes; de las cuales predominan las viviendas con 6 ocupantes por cada una de ellas pero son representativos los grupos que se manifiestan en la siguiente tabla:

VIVIENDAS HABITADAS EN EL MUNICIPIO				
2 OCUPANTES	3 OCUPANTES	4 OCUPANTES	5 OCUPANTES	6 OCUPANTES
1,298	1,843	2,377	2,062	3,298

Fig. 4.22_ INEGI, ANUARIO ESTADISTICO EDICION 2005_ab©_2011

De las anteriores 8,597 son propias y 2,643 son rentadas o prestadas y de clase media - baja para lo cual tenemos una población de 11,589 habitantes como campo de atención en este aspecto. Este déficit fácilmente puede ser abatido con programas bien diseñados apoyados por instituciones como el INFONAVIT y el ISSEG los cuales tienen cobertura para la municipalidad.

Predominan las viviendas de 2 y 3 habitaciones además de la cocina y el baño, el 5.4% de las viviendas no tienen agua entubada y el 9.98 no cuentan con drenaje y el promedio de ocupación es de 4.8 habitantes por vivienda. Se establecen cinco niveles de calidad de vivienda, tradicional, residencial, media, popular y precaria.

Necesidad de vivienda en el municipio de Uriangato Guanajuato⁷⁸.

78. - SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono Hábitat, URIANGATO 2010, p.56-57

041 NECESIDAD MPAL.	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	01-10 01-10	PROM.
VIVIENDA NUEVA	101	98	95	89	86	82	78	73	66	61	829	83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	173	173	172	169	165	161	155	148	139	127	1,582	158
TOTAL	274	271	267	258	251	243	233	221	205	188	2,411	241

Fig. 4.23_ DATOS CONAFOVI_ab@_2011

Es también evidente el desarrollo de asentamientos irregulares derivados de la poca oferta de vivienda accesible en el municipio, esto en terrenos poco aptos para el fin; además de presentar riesgos de inundación y un alto costo en cuanto a la introducción de servicios básicos en los mismos.

TRANSPORTE PÚBLICO

Se cuenta con transporte urbano, sub.-urbano y foráneo que atiende las necesidades del Municipio, los cuales se dividen de la siguiente manera⁷⁹.

1.- Se cuenta con 104 unidades entre servicio urbano y sub.-urbano.

2.- Existen 5 rutas **SUB-URBANAS** con un parque de 11 vehículos

3.- Existen 12 rutas **URBANAS** con un parque de 93 vehículos

Se cuenta con las 17 rutas concesionadas en el Municipio a:

5 Sociedades

2 Personas Físicas

Con esta estructura se tiene una cobertura del 100% en la zona urbana y en zona rural.

De lo anterior se puede concluir la frecuencia de rutas sub.-urbanas que es de 30 minutos dando el servicio a las comunidades de:

El Charco

La Deseada

La Lagunilla del Rico

La Lagunilla del Encinal

El Aguacate

Derramadero

La Presa

Cupuato

La Cinta

Frecuencia rutas urbanas: 15 minutos

(La concentración de todas las rutas se da por la zona del mercado)

RUTA MODALIDAD

Fraccionamiento misiones-auditorio municipal de Morelón URBANO

Fraccionamiento misiones-plan de ayala URBANO

Rancho viejo-San Jose URBANO

San Jose- Unidad Deportiva de Morelón URBANO

79.- SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono Hábitat, URIANGATO 2010, p.58-59

Rancho Viejo-El Terrero URBANO
 Fraccionamiento Misiones- Loma Bonita URBANO
 Mercado de Uriangato-La Deseada SUB-URBANO
 Mercado de Uriangato-Col. Emiliano Zapata URBANO
 Mercado de Uriangato- El Derramadero SUB-URBANO
 Mercado de Uriangato-El Aguacate SUB-URBANO
 La Joya-Mercado de Uriangato-Central de Autobuses Uriangato URBANO
 Puerta del Salto-Mercado de Uriangato-Hospital Regional SUB-URBANO
 Plan de Ayala-Plaza Textil Bedolla URBANO
 Mercado de Uriangato- El Charco SUB-URBANO
 Mercado de Uriangato-La Presa SUB-URBANO
 Mercado de Uriangato-Lagunilla del Encinal-El Comal SUB-URBANO
 El Cuitzillo (Uriangato)-El Planchon (Moroleón) URBANO

En cuestión con los Accidentes de Transporte Público (de 3 a 4 eventos por mes en promedio) se originan principalmente por la falta de cumplimiento a los horarios establecidos para le fin, y la posterior urgencia del chequeo de las rutas, lo anterior conlleva a la circulación de los camiones a velocidades inapropiadas por zonas de riesgo potencial por la gran afluencia tanto de vehículos como de peatones.

TAXIS

El servicio de Taxis se da con 48 Unidades; destacando que el registro del Estado en este rubro contabiliza 50 unidades regulares, así mismo se cuenta con 4 sitios los cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Mercado
- 2.- Jardín Principal: calle 5 de mayo
- 3.- Central de autobuses
- 4.- Plaza Textiles Bedolla

VIAS DE ACCESO AL MUNICIPIO



Fig. 4.24_ VIAS DE ACCESO_ab@_2011

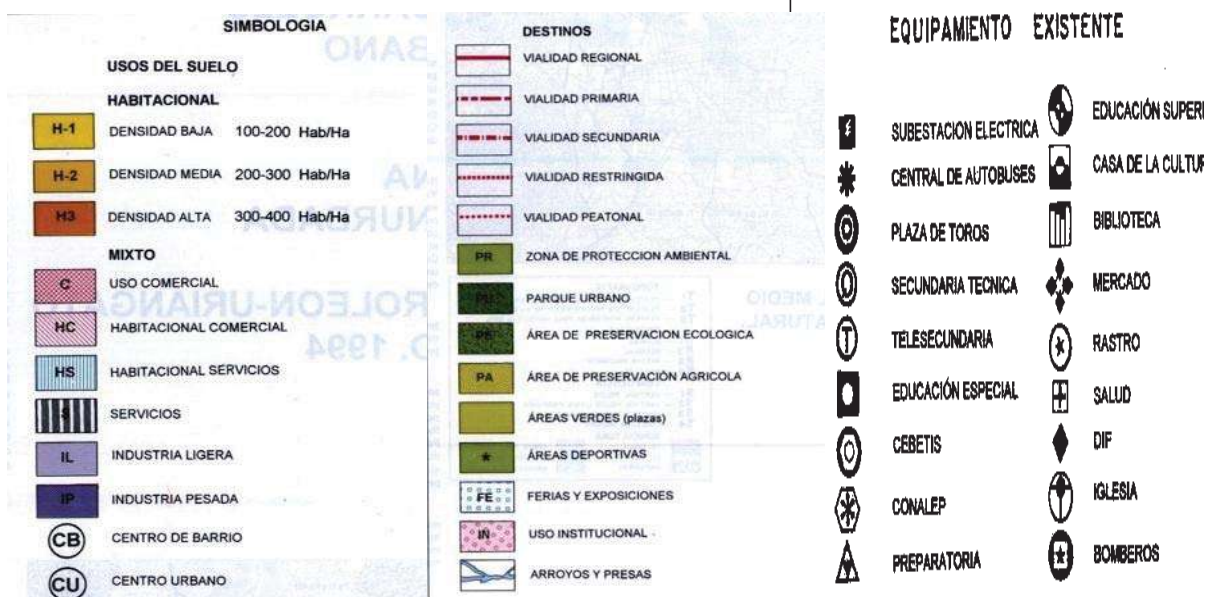
TENENCIA Y USO DE SUELO

El uso que tiene la zona es de "PARQUE URBANO" que corresponde a la clave **PU** según el plan director de desarrollo urbano de la zona conurbada de Morelón-Uriangato Gto. 1994.

Actualmente se está llevando el proceso de un nuevo plan de ordenamiento territorial, según fuentes oficiales, se pretende hacer uno donde la zona metropolitana (yuriria_uriangato_morelón) pueda hacer uso de este. Así como también cada uno tendrá su plan de ordenamiento individual. Los encargados de hacer este trabajo son personal del PUEC dependencia descentralizada de la UNAM, en coordinación de IPLANEG dependencia del Gobierno del Estado de Guanajuato⁸⁰.



Fig. 4.25_ PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA 1994_ab@_2011



80.- Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Uriangato Gto. 2009-2012

USO POTENCIAL DE LA TIERRA

Para la agricultura mecanizada continua (31.9%)

No apta para la agricultura (68.1%)

Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (31.9%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (57.1%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (10.8%)

No apta para uso pecuario (0.2%)

EDAFOLOGÍA

Suelo dominante Vertisol (87%)

LEYES MUNICIPALES

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Artículo 16.- En la Fracción XXV establece que es facultad del Ayuntamiento formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo municipal; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; otorgar licencias y permisos para construcciones y **ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO HABITAT 11105, 11106, 11107, 11108, 11109, 11110, Y 11111. MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO. 2010.**

Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. 19 participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas⁸¹.

Artículo 69.- Los ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

I.- En materia de gobierno y régimen interior:

b) Discutir y aprobar los reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que sean de competencia municipal y mandarlos publicar en el periódico Oficial del gobierno del Estado;

II.- En materia de obra pública y de desarrollo urbano:

d) Aprobar la apertura o ampliación de las vías públicas y decretar la nomenclatura de calles, plazas y jardines públicos, así como alineamiento y numeración oficial de avenidas y calles, conforme al reglamento respectivo, dando aviso a los organismos correspondientes⁸².

81.- Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Uriangato Gto. 2009-2012

82.- SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono Hábitat, URIANGATO 2010, p.65

PROBLEMÁTICA URBANA

La gran problemática que existe en el municipio de Uriangato es, que no existe un plan director vigente y aprobado el cual pueda exigir y distinguir la zona comercial de zona habitacional, así como de zona industrial, y agrícola, todo esta fusionado y debido a eso hay un desorden urbano, ya que el mismo Municipio no es lo suficientemente exigente como para que todo este en orden, ya que no tienen un documento en el cual puedan ampararse.

En este periodo se ha promovido el desarrollo y divulgación de actuaciones puntuales orientadas hacia algún aspecto de la sostenibilidad, se han establecido redes de colaboración e intercambio, desarrollado Agendas locales e incluso en algunos Estados miembros se han iniciado estrategias de desarrollo sostenible y se ha empezado a incluir criterios ambientales y sociales en la definición de algunas políticas sectoriales⁸³.

Sin embargo no mejoran los problemas clave del desarrollo sostenible, Aquí mismo podríamos hacernos preguntas muy simples, cuya respuesta nos inquietaría, sobre la gestión de las administraciones de todos los niveles.

La actuación de la Campaña de Ciudades Sostenibles, van indudablemente en la buena dirección, como también las propuestas del Marco para el Desarrollo Urbano Sostenible. También se está avanzando en materia de tecnologías limpias y en aplicaciones prácticas de mejor gestión

La experiencia muestra que los problemas no son sólo técnicos, si no fundamentalmente de modos de vida, y que son necesarios planteamientos políticos y actuaciones que promuevan la responsabilidad social de los ciudadanos y las empresas, que tiene que promover y liderar el sector público. El Medio Ambiente Urbano no es un sector, ni una cuestión técnica. Es el punto de encuentro entre Calidad de Vida y Sostenibilidad. Hay que conseguir mejorar la habitabilidad de los barrios de nuestras ciudades, con criterios de equidad, y gestionar la demanda y los procesos productivos, con criterios de eficiencia social y ambiental, fomentado la calidad de vida colectiva sin superar los límites ambientales locales y globales.

Muchas veces se definen como problemas lo que en realidad son los síntomas de otros problemas subyacentes, que son quizás más difíciles de abordar pero que hay que plantear para poder avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Valga como ejemplo el transporte, cuyos costes externos pueden estimarse en un 8% del PIB (TERM 2001), pero no se repercuten sobre los usuarios, y los daños causados sólo se atienden normalmente cuando las situaciones son graves y a veces de difícil recuperación. A pesar de las mejoras tecnológicas en la eficiencia energética y la reducción de emisiones que se derivan del uso del catalizador, el impacto ambiental no mejora por el aumento en el uso de vehículos a motor, la baja ocupación de los mismos y la mayor longitud media de los recorridos.

La cohesión social es otro gran problema de sostenibilidad en la agenda de la UE. Las desigualdades de rentas son altas aunque están relativamente estabilizadas en los países que han mantenido políticas de bienestar (políticas de pleno empleo y de mayor efecto redistributivo), y las políticas de desregulación de los mercados laborales están conduciendo, en donde más se aplican, a la precarización de los empleos y de las economías de los hogares y grupos más vulnerables⁸⁴.

83.- Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Uriangato Gto. 2009-2012

84.- SEDESOL, Elaboración de estudio para la ampliación del polígono Hábitat, URIANGATO 2010, p.19

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DECRETO. Por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes. (Diario oficial de la federación, 7 de diciembre de 1988)

ARTICULO 2º.- El consejo nacional para la cultura y las artes tendrá las siguientes atribuciones.

V.- Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas, y otros eventos de interés cultural.

ARTICULO 3º.- Para la realización de sus fines, el consejo nacional para la cultura y las artes contara con los siguientes recursos.

I.- los bienes destinados o utilizados por la secretaria de educación pública a la promoción y difusión de la cultura y las artes

II.- el presupuesto anual que se le autorice, dentro del presupuesto de la secretaria de educación pública.

ACUERDO numero 151, por el que se delegan facultades en el presidente del consejo nacional para la cultura y las artes (diario oficial de la federación, 29 de marzo de 1989)⁸⁵.

LOCALIDADES DEPENDIENTES

Se refiere a las localidades o centros de población en los que no se justifica establecer un equipamiento y que, en consecuencia, dependerán de una localidad mayor para tener acceso a los servicios correspondientes.

Comprende los centros de población donde radica población usuaria potencial que, por la organización de los servicios y la distribución regional del equipamiento, acuden cotidiana o eventualmente a las localidades receptoras de los equipamientos para satisfacer sus necesidades.

Por ejemplo, en los casos de rastros, centros de readaptación social, almacenes conasupo, museos de sitio entre otros su dotación no depende necesariamente del rango de población de las localidades, por lo que cualquier tamaño de localidad puede ser receptora o dependiente, lo que implica que en algunas cédulas las flechas señalen en ambas direcciones.

RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE

Es el alcance máximo promedio que cada elemento de equipamiento tiene para cubrir los requerimientos de la población usuaria potencial, asentada en las localidades dependientes, situadas en la zona de influencia de las localidades receptoras.

O bien la distancia máxima recomendable para que los usuarios potenciales de las localidades dependientes se trasladen con relativa facilidad a través de los sistemas de transporte tradicionales entre ciudades para aprovechar los servicios prestados en el equipamiento establecido en las localidades receptoras

RADIO DE SERVICIO RECOMENDABLE

Es la distancia o tiempo máximo promedio que los usuarios potenciales deben recorrer dentro de una ciudad, a pie, en transporte público o particular, desde su lugar de residencia, para utilizar los servicios ofrecidos en el equipamiento.

El radio de servicios urbanos se mide a partir de la ubicación puntual del elemento correspondiente y con la envolvente resultante, se define la zona urbana de influencia donde viven los usuarios potenciales o derechos habientes en su caso.

85.-www.inah.com.mx

DOTACIÓN

Si el tamaño de la población y el nivel de servicio de una localidad define el tipo y grado de especialidad del equipamiento que le corresponde, también determinan la cantidad de unidades básicas de servicio que se les debe destinar para satisfacer las necesidades de la comunidad.

El indicador relativo a la dotación regional y urbana es el medio utilizado para calcular los requerimientos actuales, evaluar la capacidad instalada e identificar las carencias, deficiencias o excedentes de equipamiento en una localidad, con base en la cantidad de habitantes residentes en la misma.

También se emplea para estimar los requerimientos de equipamiento a corto, mediano y largo plazos, a partir de los incrementos previsibles de población que en dichos periodos pueda presentar una localidad.

POBLACION USUARIA POTENCIAL

Corresponde a los distintos grupos de edad, sectores socioeconómicos de la Población que , aprovechan o pueden aprovechar en forma regular o eventual los servicios prestados por las dependencias en elementos de equipamiento a su cargo.

UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO

Es el principal componente físico y la más representativa década elemento por medio del cual y con el apoyo de instalaciones complementarias, las instituciones proporcionan los servicios correspondientes, por ello la unidad básica de servicio es la unidad representativa de dotación de un elemento o un grupo de los mismos.

CAPACIDAD DE DISEÑO

Es la capacidad máxima de usuarios factible, conforme a criterios de eficiencia y comodidad en una unidad básica de servicio durante un turno de operación preestablecido

TURNOS DE OPERACION

Corresponde al número de periodizo de servicio que en el transcurso de un día en horarios preestablecidos y con el mismo personal o con personal alterno, funcionan los distintos elementos de equipamiento, o bien se recomienda que funcionen para incrementar la cobertura de los servicios.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Es el indicador o parámetro que permite cuantificar los requerimientos de equipamiento de las localidades o centros de población. Generalmente se mide en cantidad e habitantes por cada unidad básica de servicio, es distinto para cada elemento y puede llegar a variar par aun mismo elemento en función de los niveles de servicio o rangos de población preestablecidos para las localidades.

DIMENSIONAMIENTO

La unidad básica de servicio es la unidad utilizada para analizar y calcular los requerimientos de equipamiento de un centro de población; sin embargo es necesario realizar su conversión a otras unidades de medida que permitan dimensionar el tamaño de los inmuebles o elementos de equipamiento, estimar las necesidades de suelo para su ubicación y cuantificar los recurso económicos para adquisición del suelo y la ejecución de las obras.

SUBSISTEMA DE CULTURA

Caracterización de elementos de equipamiento

El subsistema cultura está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estéticas así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal.

Los inmuebles se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el estudio así como integrar a la comunidad al campo de la actividad artística y cultural, propiciando la ocupación del tiempo libre en actividades positivas.

Este equipamiento apoya al sector educación y contribuye a elevar el nivel intelectual y el acervo cultural de los habitantes⁸⁶

ESCUELA INTEGRAL DE ARTES (INBA)

Es un inmueble destinado a impartir la enseñanza de las artes de manera integral, a los alumnos entre 8 y 40 años de edad con el interés o la necesidad de adquirir conocimientos de teatro, música, danza o artes plásticas.

En él se facilita la interdisciplinariedad de las especialidades, dando lugar a la expansión cognoscitiva de las artes en su conjunto; para este propósito generalmente cuenta con: aulas tipo formación teórica, salones de danza, música y artes plásticas, aula de usos múltiples, gimnasio, cubículos, laboratorios, talleres, bodega, área de relajamiento, áreas verdes y estacionamiento.

Su localización se recomienda en ciudades mayores de 100,000 habitantes, para lo cual se establecen módulos tipo recomendables con 52.20 y 8 aulas tipo⁸⁷

86.-www.inah.com

87.- SEDESOL



SEDESOL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (INBA)

ELEMENTO: Escuela Integral de Artes

1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	■			
	LOCALIDADES DEPENDIENTES			←	←	←	←
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	90 KILOMETROS (1 hora)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION (la ciudad)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION ENTRE 8 Y 40 AÑOS DE EDAD					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	AULA TIPO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS (alumnos)	25 ALUMNOS POR AULA TIPO POR TURNO (máximo)					
	TORNOS DE OPERACION	2	2	2			
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (alumnos)	50	50	50			
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes) (1)	10,000	15,000	9,500			
DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	124 A 156 (m2 construídos por aula tipo)					
	M2 DE TERRENO POR UBS	176 A 221 (m2 de terreno por aula tipo)					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	0.65 A 0.87 CAJONES POR AULA TIPO					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (aulas tipo)	50 A (+)	7 a 33	5 a 10			
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS/aula tipo)	52	20	8			
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE (2)	1	1	1			
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)	500,000 A (+)	500,000	100,000			

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO

INBA= INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

(1) Incluye la población local y del área de influencia

(2) Operativa y administrativamente se establece una sola Escuela Integral de Artes por ciudad, de acuerdo a los módulos tipo recomendables y los rangos de población indicados

Fig. 4.26_ TABLAS SEDESOL_ab@_2011

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	●	●	●			
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	■	■	■			
	INDUSTRIAL	▲	▲	▲			
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲			
EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	▲	▲	▲			
	CENTRO DE BARRIO	▲	▲	▲			
	SUBCENTRO URBANO	●	●				
	CENTRO URBANO	▲	▲	▲			
	CORREDOR URBANO	■	■	■			
	LOCALIZACION ESPECIAL	●	●	●			
	FUERA DEL AREA URBANA	▲	▲	▲			
EN RELACION A VIALIDAD	CALLE O ANDADOR PEATONAL	▲	▲	▲			
	CALLE LOCAL	▲	▲	▲			
	CALLE PRINCIPAL	■	■	■			
	AV. SECUNDARIA	●	●	●			
	AV. PRINCIPAL	■	■	■			
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
	VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲			

OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE
INBA= INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Fig. 4.27_ TABLAS SEDESOL_ab@_2011



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (INBA)

ELEMENTO: Escuela Integral de Artes

3. SELECCION DEL PREDIO

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 600,001 H	100,001 A 600,000 H	60,001 A 100,000 H	10,001 A 60,000 H	5,001 A 10,000 H	2,500 A 5,000 H
CARACTERISTICAS FISICAS	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS aulas tipo)	52	20	18			
	M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO	6,427	3,395	1,252			
	M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO	9,137	4,693	1,767			
	PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)	1: 1 A 1: 2					
	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	90	60	30			
	NUMERO DE FRENTERES RECOMENDABLES	3 A 4	2 A 3	2 A 3			
	PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	2% A 8 % (positiva)					
	POSICION EN MANZANA	COMPLETA	CABECERA	CABECERA			
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AGUA POTABLE	●	●	●			
	ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE	●	●	●			
	ENERGIA ELECTRICA	●	●	●			
	ALUMBRADO PUBLICO	●	●	●			
	TELEFONO	●	●	●			
	PAVIMENTACION	●	■	■			
	RECOLECCION DE BASURA	●	●	●			
	TRANSPORTE PUBLICO	●	●	●			

OBSERVACIONES: ● INDISPENSABLE ■ RECOMENDABLE + NO NECESARIO

INBA= INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Fig. 4.28_ TABLAS SEDESOL_ab@_2011

SELECCIÓN DEL PREDIO TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SIGUIENTES ASPECTOS

REQUERIMIENTO DE LAS INSTALACIONES BASICAS

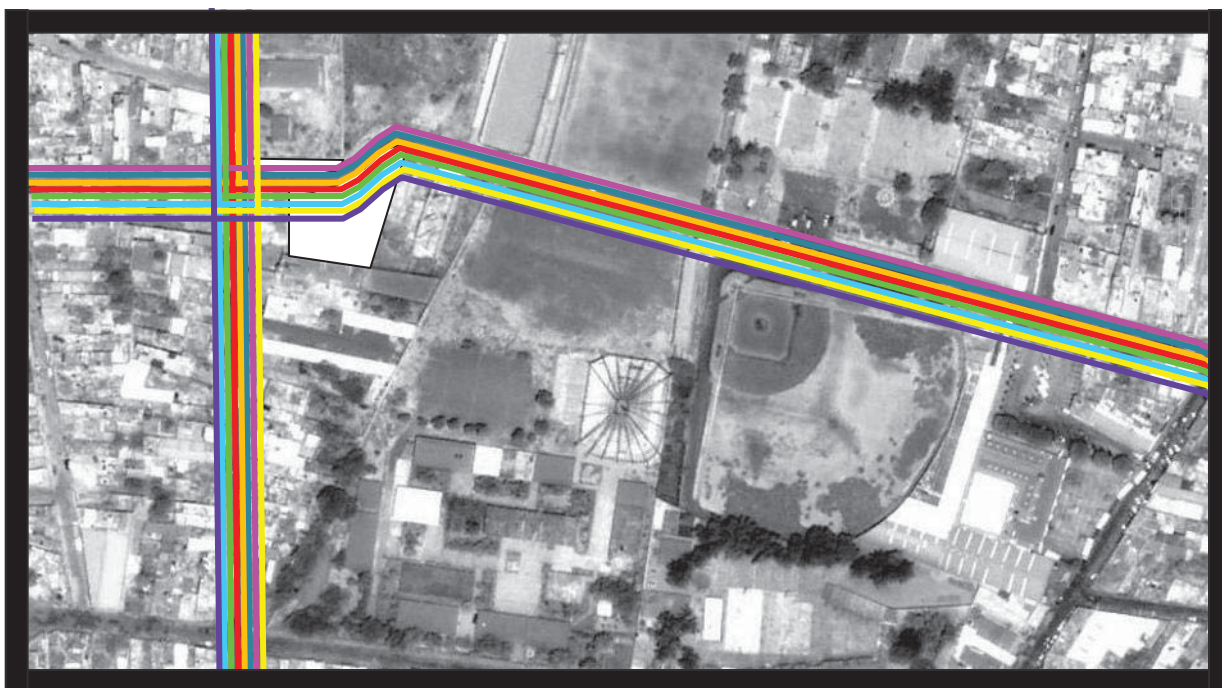


Fig. 4.29 IDENTIFICACION DE SERVICIOS_ab@_2011

Al seleccionar el predio se tomo en cuenta que contara con los servicios que de acuerdo a las normas de SEDESOL son requeridas para poder ejecutar el proyecto a proponer en el Municipio de Uriangato, Gto. Los servicios con los que cuenta son los siguientes:

- | | | |
|----------------------------|----------------------|-----------------|
| + Agua potable | + Alumbrado Publico | + Teléfono |
| + Alcantarillado o drenaje | + Energía eléctrica | + Pavimentación |
| + Recolección de Basura | + Transporte Público | |

Respecto a su uso de suelo se encuentra en el rango habitacional lo cual es un requisito importante así como también, el estar en una zona sub-urbana de la ciudad y en calles secundarias no en primarias, lo cual es importante para su mejor localización de acuerdo al reglamento de SEDESOL.

SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

- + Cuenta con un frente de más de 30 m de acuerdo al nivel que alcanza a tener por el número de habitantes requerido para poder proponer el **(FARD)**.
- + Sus pendientes con las que cuentas no son mayores a las recomendables, ya que su pendiente más prolongada está entre 1 y 3%.
- + El número de frentes con los que cuenta el predio son dos, uno frontal y otro lateral que da hacia un área habitacional y la frontal es avenida principal.

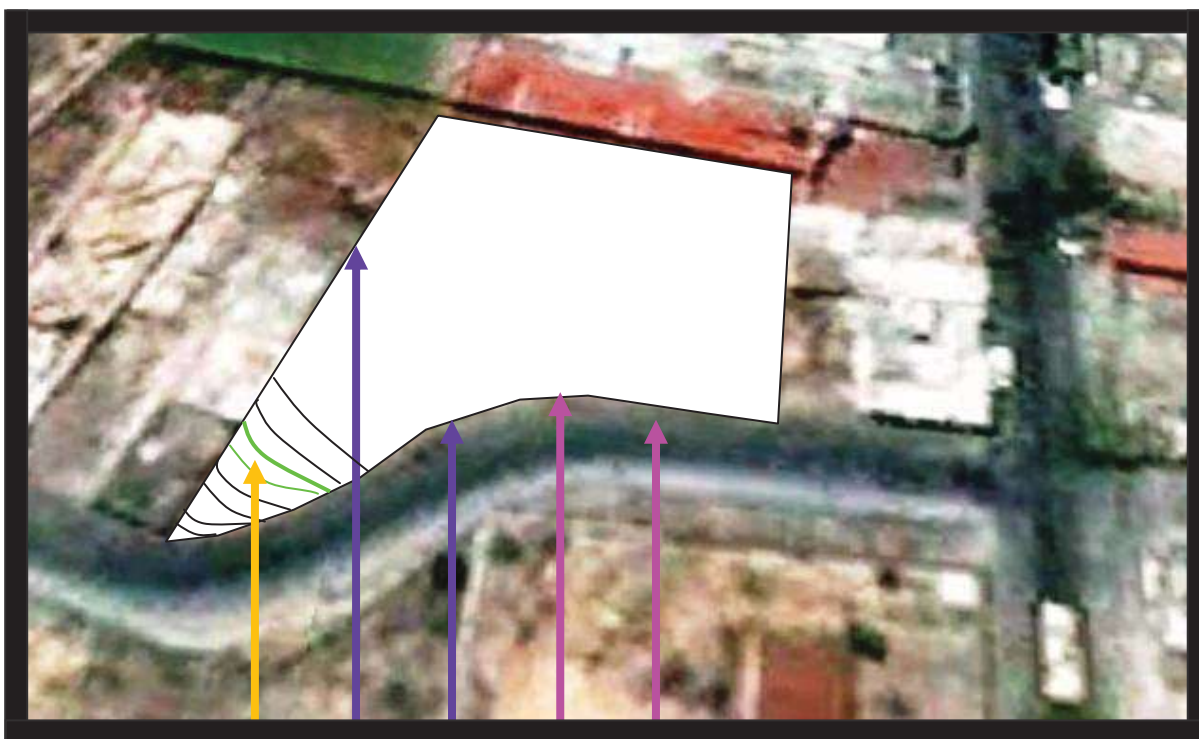


Fig. 4.30_TOPOGRAFIA_ab©_2011

F R E N T E S D E L T E R R E N O

PENDIENTES ENTRE 1 Y 3%

CUENTA CON SUS FRENTE CON MÁS DE 30M
DE ACUERDO AL NÚMERO DE HABITANTES



Fig. 4.31_ CONTEXTO_ab@_2011

En cuanto a la integración con el equipamiento urbano que existe no se tendría problema alguno, debido a que la zona donde se pretende proponer el FARO, existen la mayoría de espacios de equipamiento urbano de la ciudad, los cuales se mencionaran a continuación: ESFU, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Mercado Municipal, Preescolar, cancha de futbol rápido, unidad deportiva. Lo cual es de gran ventaja para el concepto faro, ya que cuenta con todos estos espacios en su contexto, y no habría mayor problema por el transporte o por identificar la zona.

PROPUESTAS PRIMER PROPUESTA

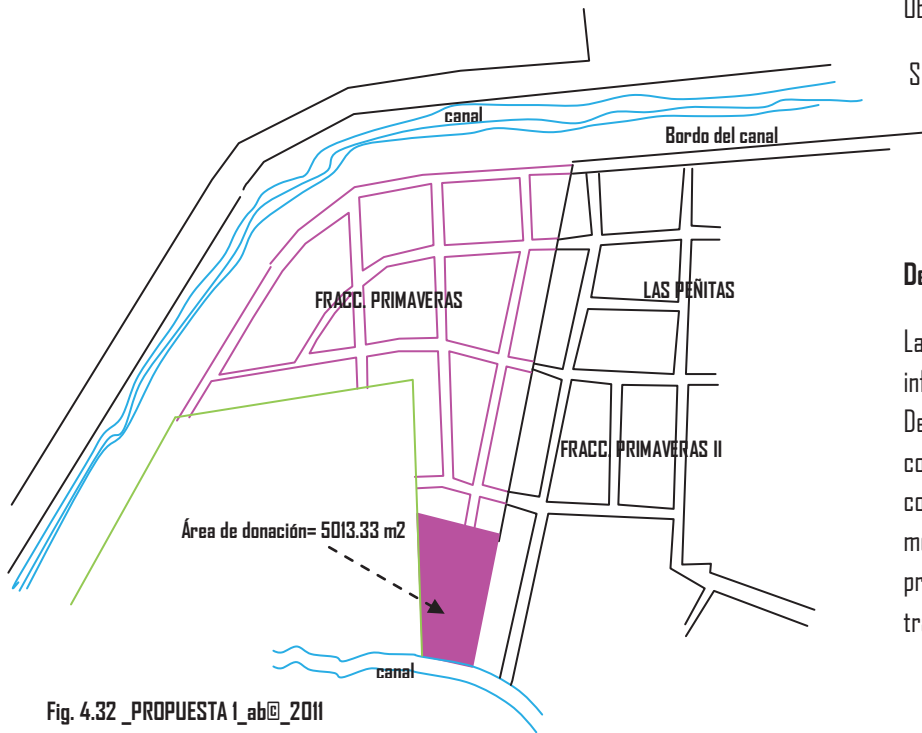


Fig. 4.32 _PROPUESTA 1_ab@_2011

Fraccionamiento primavera.

Ubicación atrás del Auditorio municipal.

Superficie: vialidades= 14,649 m²

Donación=5013.33 m²

569.99 m²

Desventajas_

La siguiente donación a sido analizada, dada la información por personal de la Dirección de Desarrollo Urbano de Uriangato, y se llega a la conclusión que no es factible para tomarla como la propuesta definitiva ya que esta en medio del canal de aguas negras, su olor, probabilidades de inundación, no hay transporte colectivo.

SEGUNDA PROPUESTA

Fraccionamiento primavera.

Ubicación atrás del Auditorio municipal.

Calle Paloma Silvestre

Superficie: vialidades= 14,649 m²

Donación=5013.33 m²

569.99 m²

Desventajas_

La siguiente donación a sido analizada, dada la información por personal de la Dirección de Desarrollo Urbano de Uriangato, y se llega a la conclusión que no es factible para tomarla como la propuesta definitiva ya que esta en medio del canal de aguas negras, su olor, probabilidades de inundación, no hay transporte colectivo.

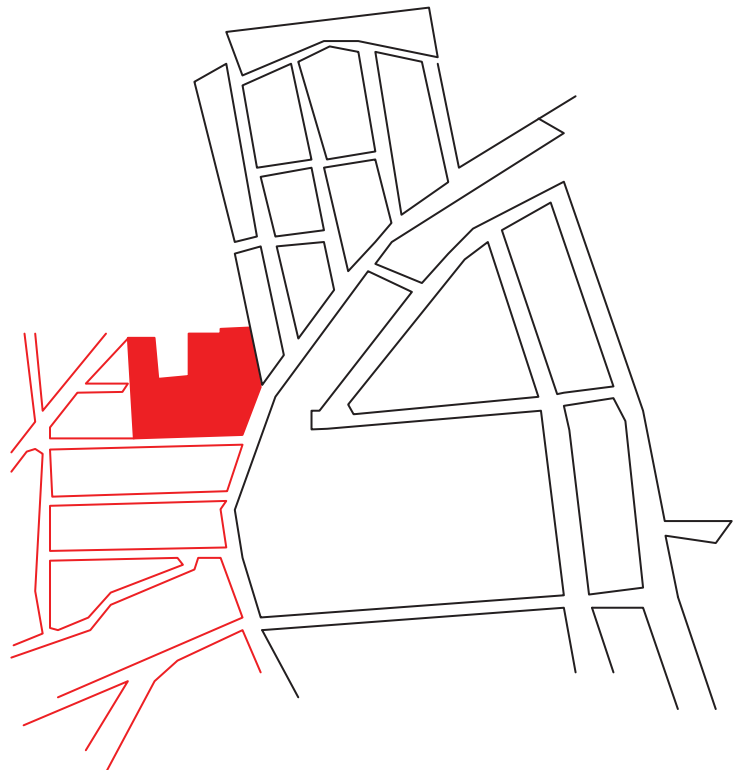


Fig. 4.33 _PROPUESTA 2_ab@_2011

TERCER PROPUESTA



Fig. 4.34_PROPUESTA 3_ab@_2011

- 1_ Unidad Deportiva I
- 2_Campo Futbol
- 3_Cancha futbol rápido
- 4_Cerro Protegido
- 5_Jardin de niños
- 6_Area propuesta
- 7_ESFU
- 8_Campo de beisbol
- 9_Escuela Primaria
- 10_CAISES
- 11_Jardin de Niños
- 12_Mercado Municipal
- 13_Zona Habitacional

Esta última propuesta es el posible terreno a utilizar como finalista para proponer mi proyecto que consiste en proponer un espacio para todo tipo de personas (adultos, jóvenes, ancianos).

Ventajas_

- La primera ventaja consiste en que está ubicado en una de las zonas con mayor número de equipamiento urbano el cual es muy conveniente para todas las familias llevar a los niños de igual manera la ubicación.
- Tiene fácil acceso, ya que por esta zona del municipio pasan las diferentes rutas de microbuses colectivos, aunque el municipio de Uriangato es conocido por que la mayoría de sus habitantes cuenta con motonetas lo cual no es un problema el transporte.
- Una de las ventajas mas destacas es que la ciudad de Uriangato, su crecimiento a sido hacia el poniente de la ciudad, en la cual está ubicado el terreno. El nivel socioeconómico es medio-alto pero no cuenta con zonas marginadas en esta zona ni en ninguna otra del municipio.

Desventajas_

- Esta propuesta de terreno, no presenta desventaja alguna ya que es de fácil acceso, ubicación, en su contexto existen vario equipamiento urbano el cual siempre hay movimiento de gente, de acuerdo a la zona habitacional con la que colinda no es conflictiva en comparación con otras ciudades.

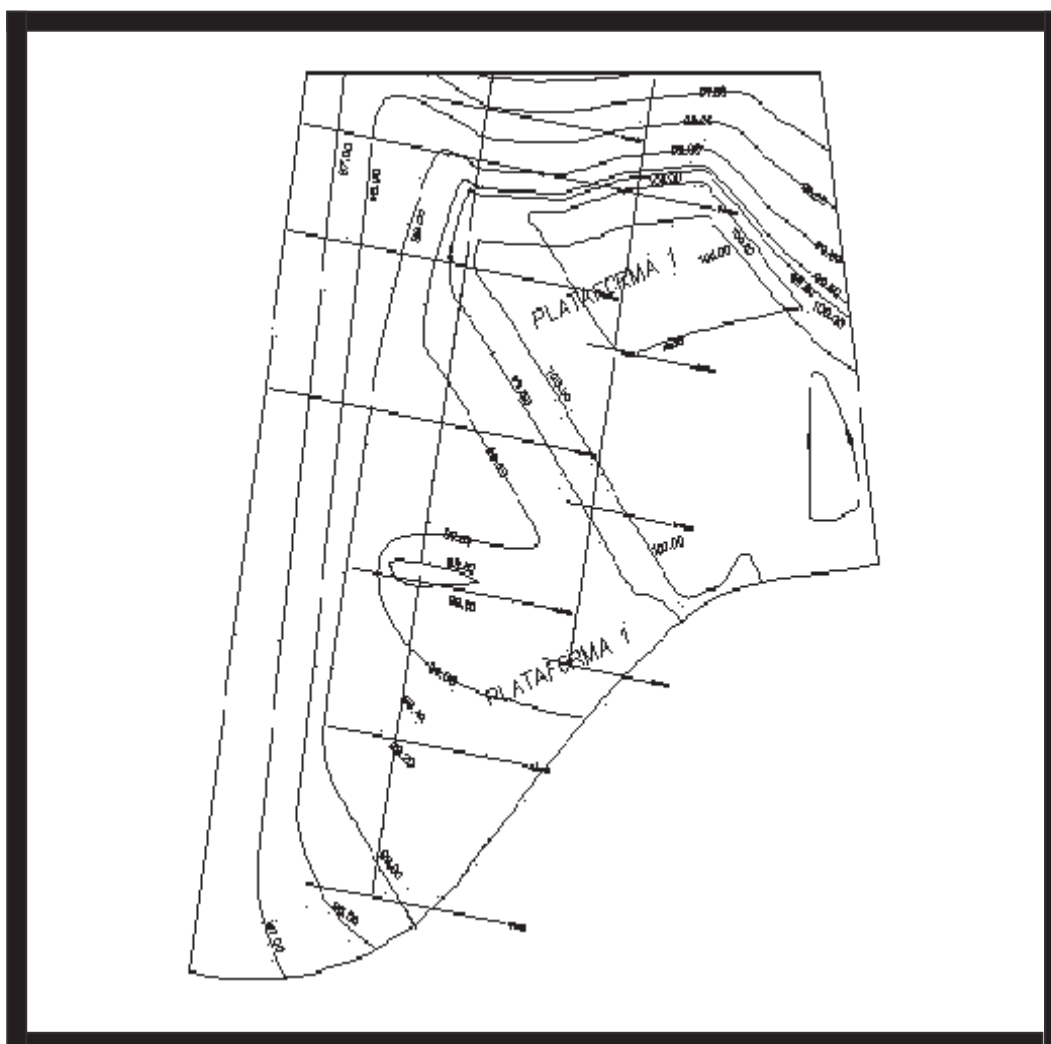


Fig. 4.35_PROPUESTA 3_ab@_2011

TECNICO CONSTRUCTIVO

5

TECNICO-CONSTRUCTIVO

F A R O

97

5

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]
aB[c]

[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH aB[c]]

A continuación una breve explicación de métodos constructivos que serán tomados en cuenta al momento de proponer los sistemas a utilizar en el edificio.

CIMENTACION

Podemos definir cimentación como el conjunto de elementos estructurales cuya misión es transmitir las cargas de la edificación al suelo. Debido a que la resistencia del suelo es, generalmente, menor que la de los pilares o muros que soportará, el área de contacto entre el suelo y la cimentación será proporcionalmente más grande que los elementos soportados (excepto en suelos rocosos muy coherentes).⁸⁷

IMPORTANCIA DE CIMENTACIÓN

La cimentación es importante porque es el grupo de elementos que soportan a la superestructura. Hay que prestar especial atención ya que la estabilidad de la construcción depende en gran medida del tipo de terreno.

TIPOS: El tipo de cimentación depende especialmente de las características mecánicas del terreno, como su cohesión, su ángulo de rozamiento interno, posición del nivel freático y también de la magnitud de las cargas existentes.

CIMENTACIONES SUPERFICIALES

Son aquellas que se apoyan en las capas superficiales o poco profundas del suelo, por tener éste suficiente capacidad portante o por tratarse de construcciones de importancia secundaria y relativamente livianas⁸⁸.

En estructuras importantes, tales como puentes, las cimentaciones, incluso las superficiales, se apoyan a suficiente profundidad como para garantizar que no se produzcan deterioros. Las cimentaciones superficiales se clasifican en:

Cimentaciones ciclópeas.

Zapatas.

Zapatas aisladas.

Zapatas corridas.

Zapatas combinadas.

Losas de cimentación

87.-www.cemex.com

88. Manual de la Construcción. México DF. 2006. P. 45

A continuación el tipo de cimentación a ejecutar es la siguiente.

ZAPATA CORRIDA

Las zapatas corridas se emplean para cimentar muros portantes, o hileras de pilares. Estructuralmente funcionan como viga flotante que recibe cargas lineales o puntuales separadas.

Son cimentaciones de gran longitud en comparación con su sección transversal. Las zapatas corridas están indicadas como cimentación de un elemento estructural longitudinalmente continuo, como un muro, en el que pretendemos los asientos en el terreno. También este tipo de cimentación hace de arriostreo, puede reducir la presión sobre el terreno y puede puentear defectos y heterogeneidades en el terreno. Otro caso en el que resultan útiles es cuando se requerirían muchas zapatas aisladas próximas, resultando más sencillo realizar una zapata corrida.

Las zapatas corridas se aplican normalmente a muros. Pueden tener sección rectangular, escalonada o estrechada cónicamente. Sus dimensiones están en relación con la carga que han de soportar, la resistencia a la compresión del material y la presión admisible sobre el terreno. Por practicidad se adopta una altura mínima para los cimientos de hormigón de 3 dm aproximadamente. Si las alturas son mayores se les da una forma escalonada teniendo en cuenta el ángulo de reparto de las presiones.

En el caso de que la tierra tendiese a desmoronarse o el cimiento deba escalonarse, se utilizarán encofrados.

Si los cimientos se realizan en hormigón apisonado, pueden hormigonarse sin necesidad de los mismos.

Si los trabajos de cimentación debieran interrumpirse, se recomienda cortar en escalones la junta vertical para lograr una correcta unión con el tramo siguiente. Asimismo colocar unos hierros de armadura reforzará esta unión.

Las Zapatas Corridas son, según el Código Técnico de la Edificación (CTE), aquellas zapatas que recogen más de tres pilares. Las considera así distintas a las zapatas combinadas, que son aquellas que recogen dos pilares. Esta distinción es objeto de debate puesto que una zapata combinada puede soportar perfectamente tres pilares⁸⁹.

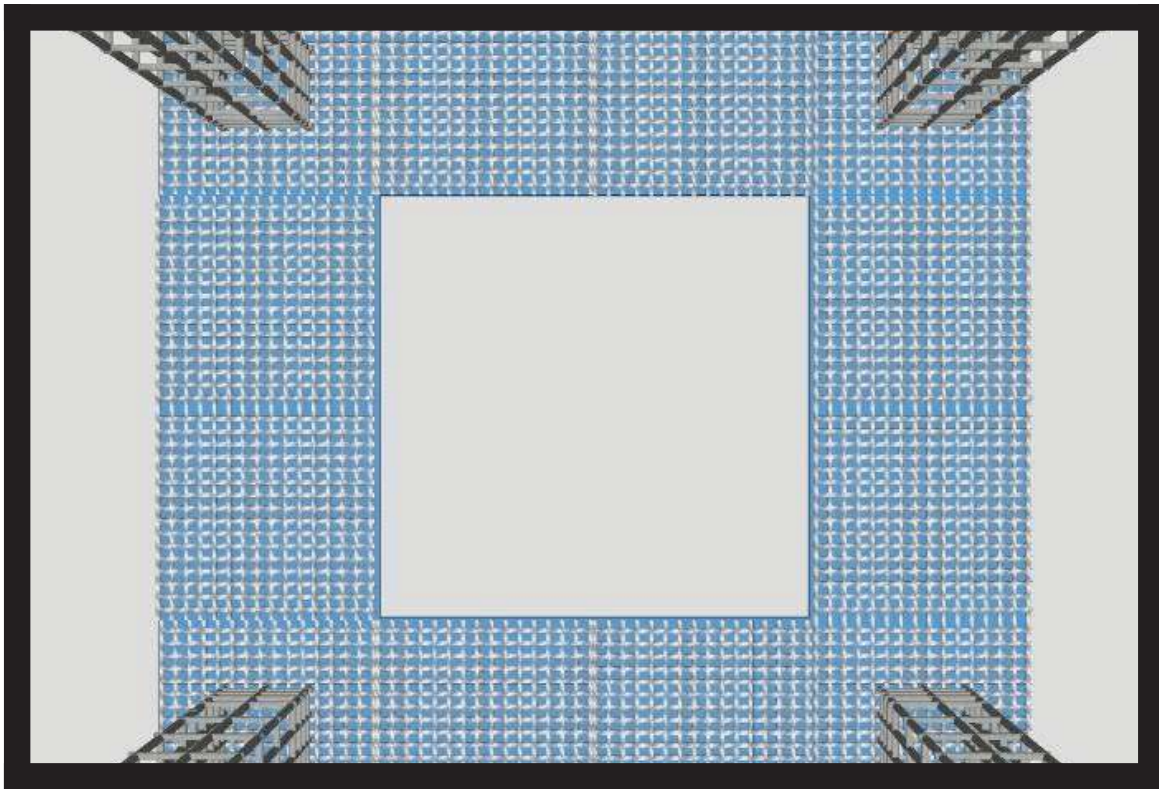


Fig. 5.1_ZAPATA CORRIDA_ab©_2011

89. Manual de la Construcción. México DF. 2006. P. 47

PROCESO CONSTRUCTIVO DE ZAPATA CORRIDA

Trazo y excavación de la zapata

El trazo de la zapata se hace utilizando la regla 3-4-5 para que los lados queden perfectamente perpendiculares. Esta regla consiste en medir de un costado 30 cm., del otro costado 40 cm. y la diagonal según el teorema de Pitágoras nos debe de dar 50 cm.

Una vez hecho el trazo de la zapata se procede a excavar hasta llegar al terreno resistente. En caso de que exista estudio de mecánica de suelos se deberá llegar a la profundidad que dicte el estudio. Al llegar al estrato resistente se procederá a compactar con una compactadora de motor excéntrico para que vibre y comprima con el objeto de que el terreno obtenga deformaciones de cero y de esta manera evitar que el terreno se deforme con las cargas de la zapata.

Colocación de una plantilla de concreto

Una vez compactado el terreno se precede a colar una plantilla de concreto con una resistencia a la compresión de $f'c = 100$ Kg. /cm² y un espesor de 5 cm. Sin armado, esto con el objeto de evitar que se deteriore el suelo que ya está preparado y compactado y en caso de lluvia que la estructura del terreno no se modifique.

Plantilla de concreto sin armado $F'c=100\text{kg/cm}^2$.

Colocación de acero inferior de la zapata

Se procede a colocar el acero inferior de la zapata utilizando varilla de marcas reconocidas que nos garanticen una resistencia de $f_y = 4200$ Kg. /cm² y en caso de utilizar varillas de laminadoras no conocidas se deberá de pedir una prueba de laboratorio con el objeto de cerciorarnos que la fatiga de fluencia de la varilla de esa laminadora no sea menor de $f_y = *200$ Kg. /cm². La varilla deberá de tener un doblez en los extremos para garantizar la adherencia y el anclaje.

Colocación de acero vertical del dado de la columna

Se arma el acero del dado de la columna con sus respectivas estribos de varilla dejando la longitud de anclaje del dado hacia los vértices de la zapata, se coloca el dado y se amarra alambre recocido a la varilla de la parrilla de la zapata.

Colocación del acero vertical de la columna

Se arma la columna, si la columna es de concreto se construirá con su altura final mas el anclaje de apoyo en el acero inferior de la zapata, si la columna es de acero el armado de la columna se cortara a la altura del dado y deberá de tener incluida una placa metálica de apoyo de la columna con sus anclas.

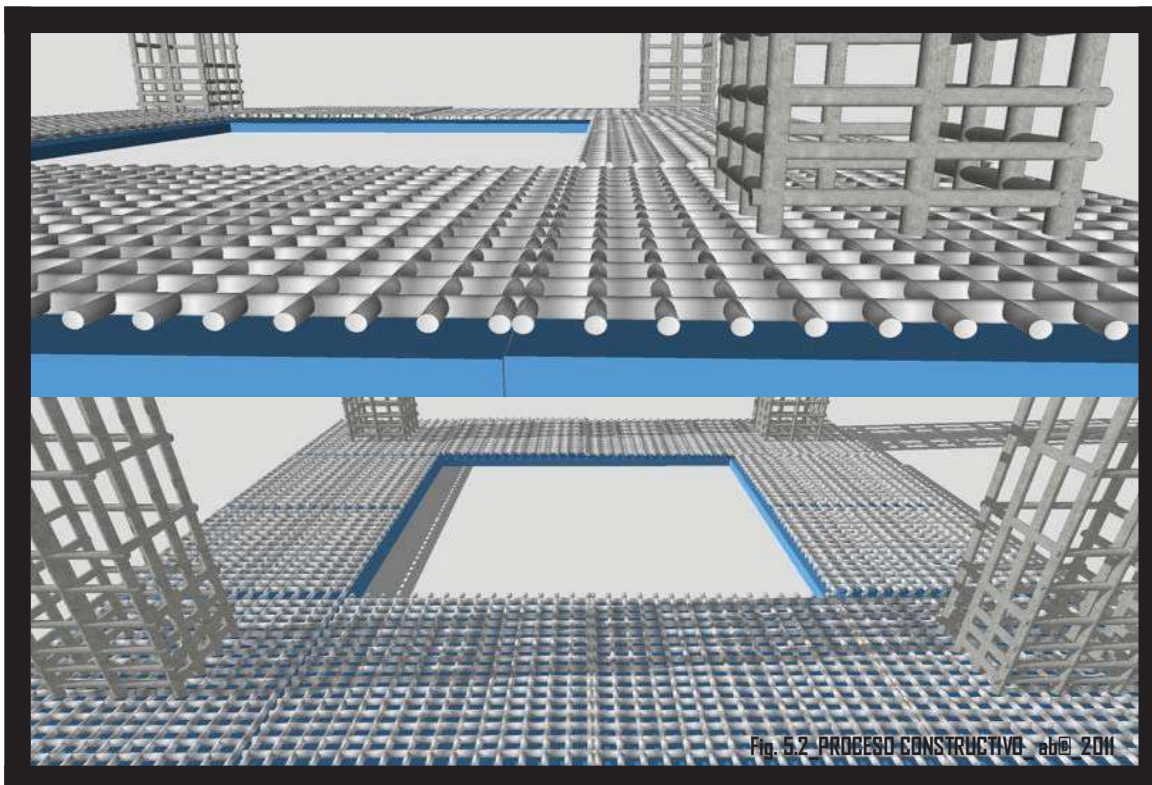


Fig. 5.2. PROCESO CONSTRUCTIVO ab@ 2011

CONCLUSION

La cimentación es importante porque es el grupo de elementos que soportan a la superestructura. Hay que prestar especial atención ya que la estabilidad de la construcción depende en gran medida del tipo de terreno.

COLUMNAS

Pilares

Es una barra apoyada verticalmente, cuya función es la de soportar cargas o el peso de otras partes de la estructura. Los principales esfuerzos que soporta son de compresión y pandeo. También se le denomina poste, columna, etc. Los materiales de los que está construido son muy diversos, desde la madera al hormigón armado, pasando por el acero, ladrillos, mármol, etc. Suelen ser de forma geométrica regular (cuadrada o rectangular) y las columnas suelen ser de sección circular. Claro está que siempre estará soportada por una zapata, ya que las zapatas son la base de resistencia de toda obra⁹⁰.

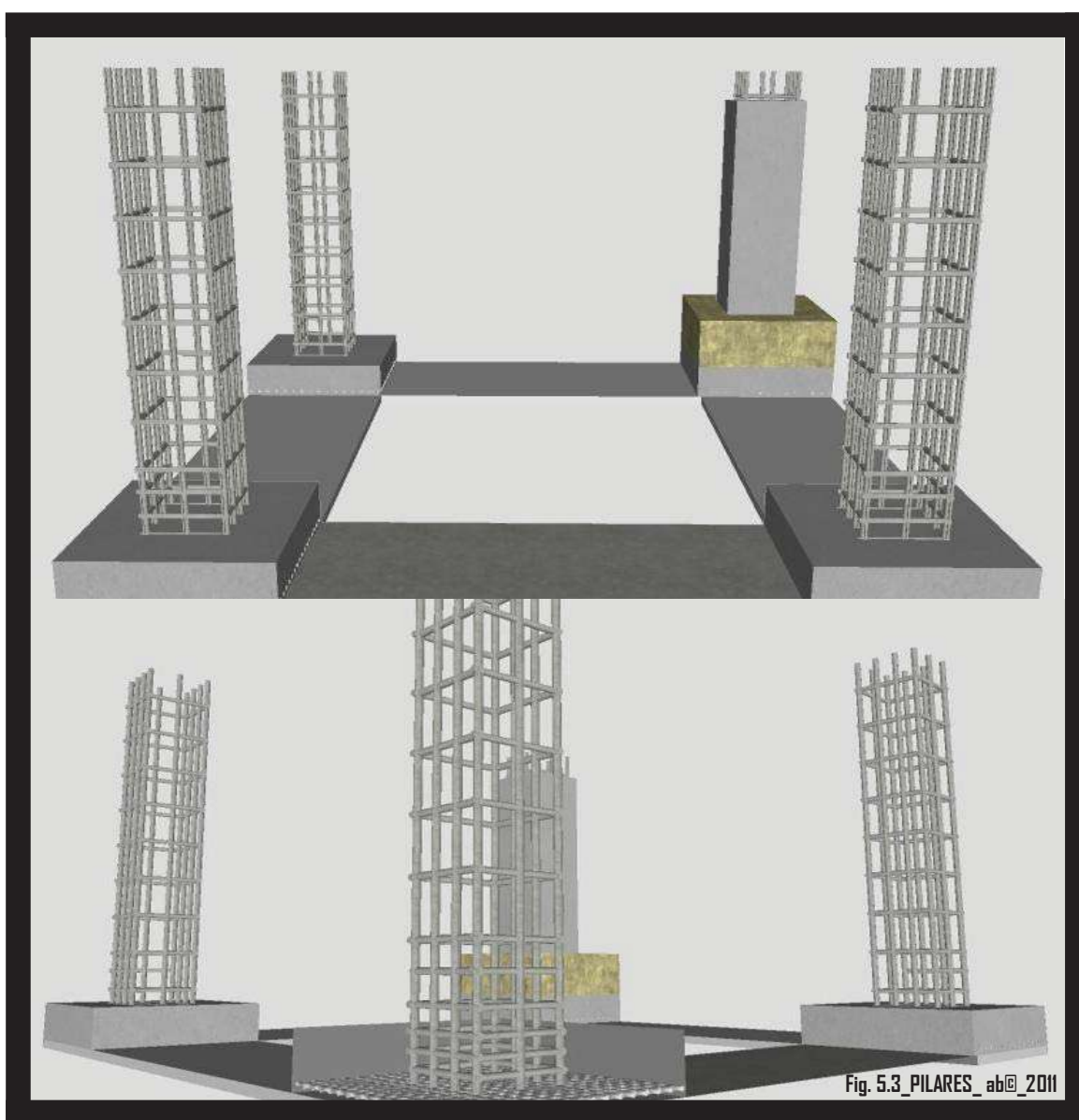
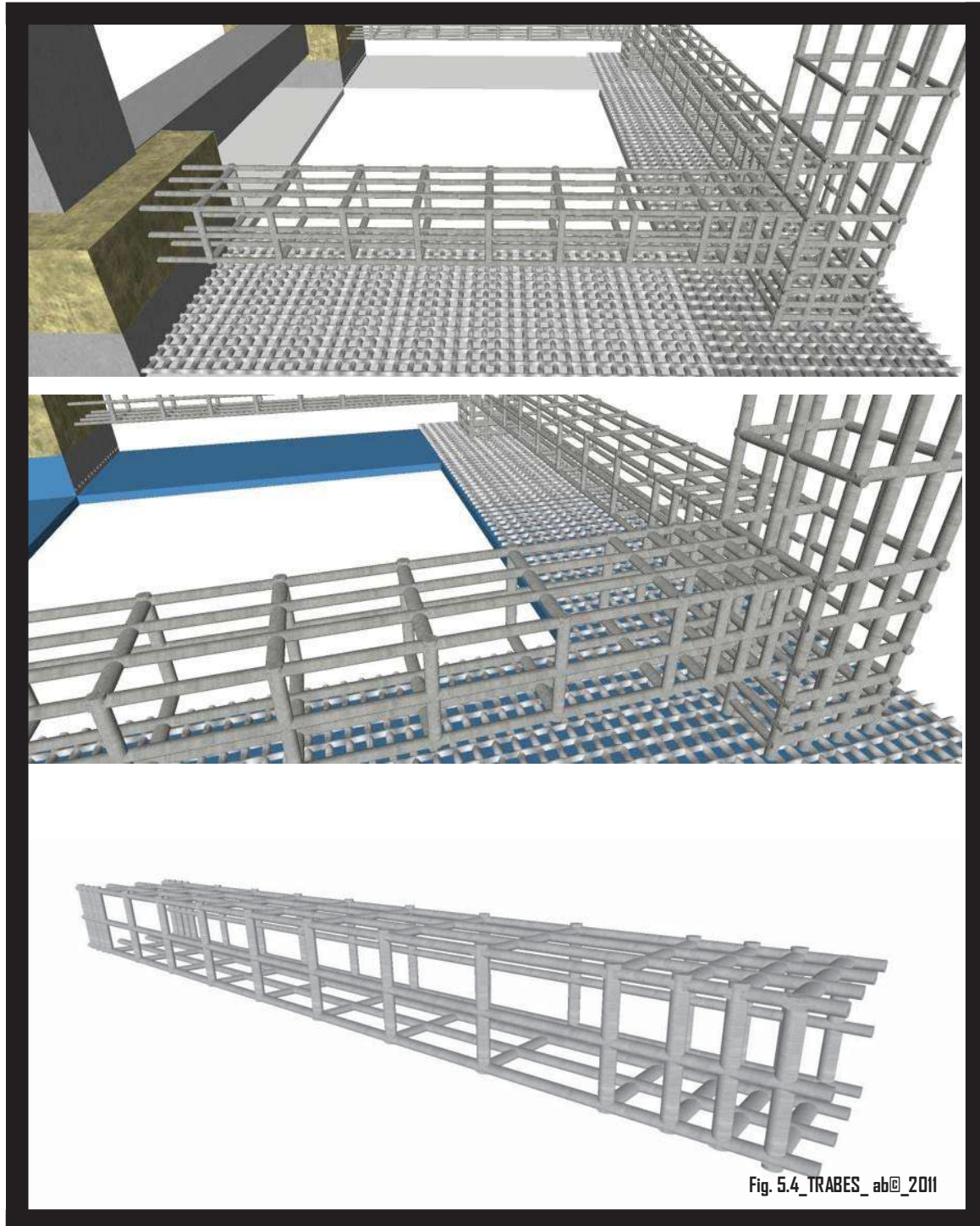


Fig. 5.3_PILARES_ ab@_2011

90. Manual de la Construcción. México DF. 2006. P. 49

TRABES

En tal sentido el pre dimensionado de las vigas consiste en determinar las dimensiones necesarias para que el elemento sea capaz de resistir la flexión y el corte, así como también debe tener dimensiones tales que la flecha no sea excesiva. Así, el esquema para cumplir con los requisitos de una viga consiste en⁹¹.



91. Manual de la Construcción. México DF. 2006. P. 51

CONTRATRABES

Una viga de concreto armado está compuesta por dos elementos indispensables, concreto y acero de refuerzo; en donde el concreto proporciona la resistencia a compresión y el acero la resistencia a tensión y / o flexión.

Las vigas solo de concreto no son eficientes para resistir la flexión, ya que el concreto no soporta la tracción generada por el momento flector, fallando antes de alcanzar la capacidad que tiene en compresión, por lo tanto se colocan barras de acero en el extremo sometido a tracción con una capa de concreto que protege el acero del fuego y la corrosión. Para garantizar el comportamiento de la viga hecha de dos materiales (concreto y acero) se debe impedir el desplazamiento relativo de las barras de acero respecto al concreto⁹².

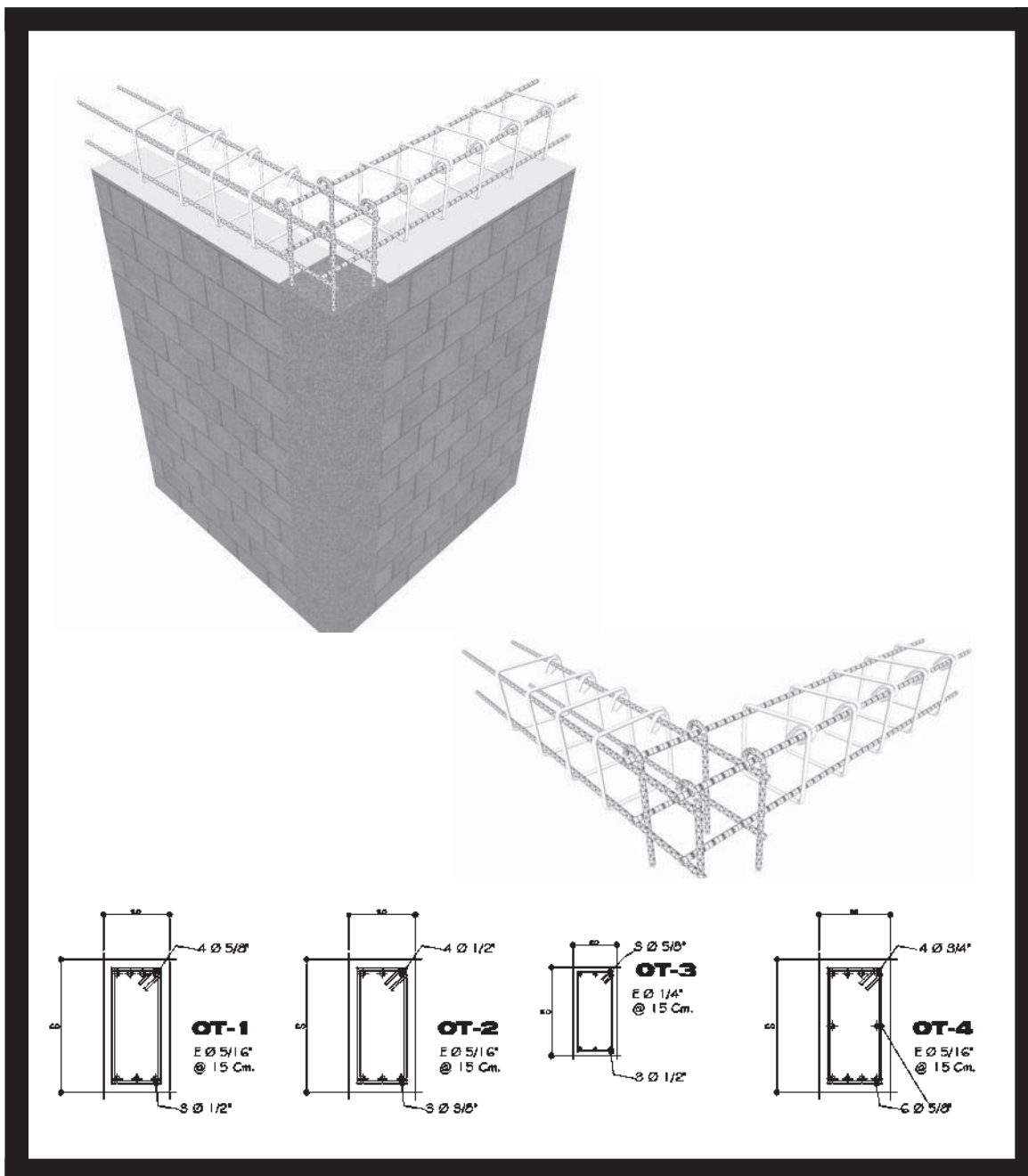


Fig. 5.5_CONTRATRABES_ab©_2011

92. Manual de la Construcción. México DF. 2006. P. 53

ESTRUCTURA

LOSA Y ENTREPISOS LOSA RETICULAR

Este tipo de losas se elabora a base de un sistema de entramado de trabes cruzadas que forman una retícula, dejando huecos intermedios que pueden ser ocupados permanentemente por bloques huecos o materiales cuyo peso volumétrico no exceda de 900kg/m y sean capaces de resistir una carga concentrada de una tonelada. La combinación de elementos prefabricados de concreto simple en forma de cajones con nervaduras de concreto reforzado colado en el lugar que forman una retícula que rodea por sus cuatro costados a los bloques prefabricados⁹³.

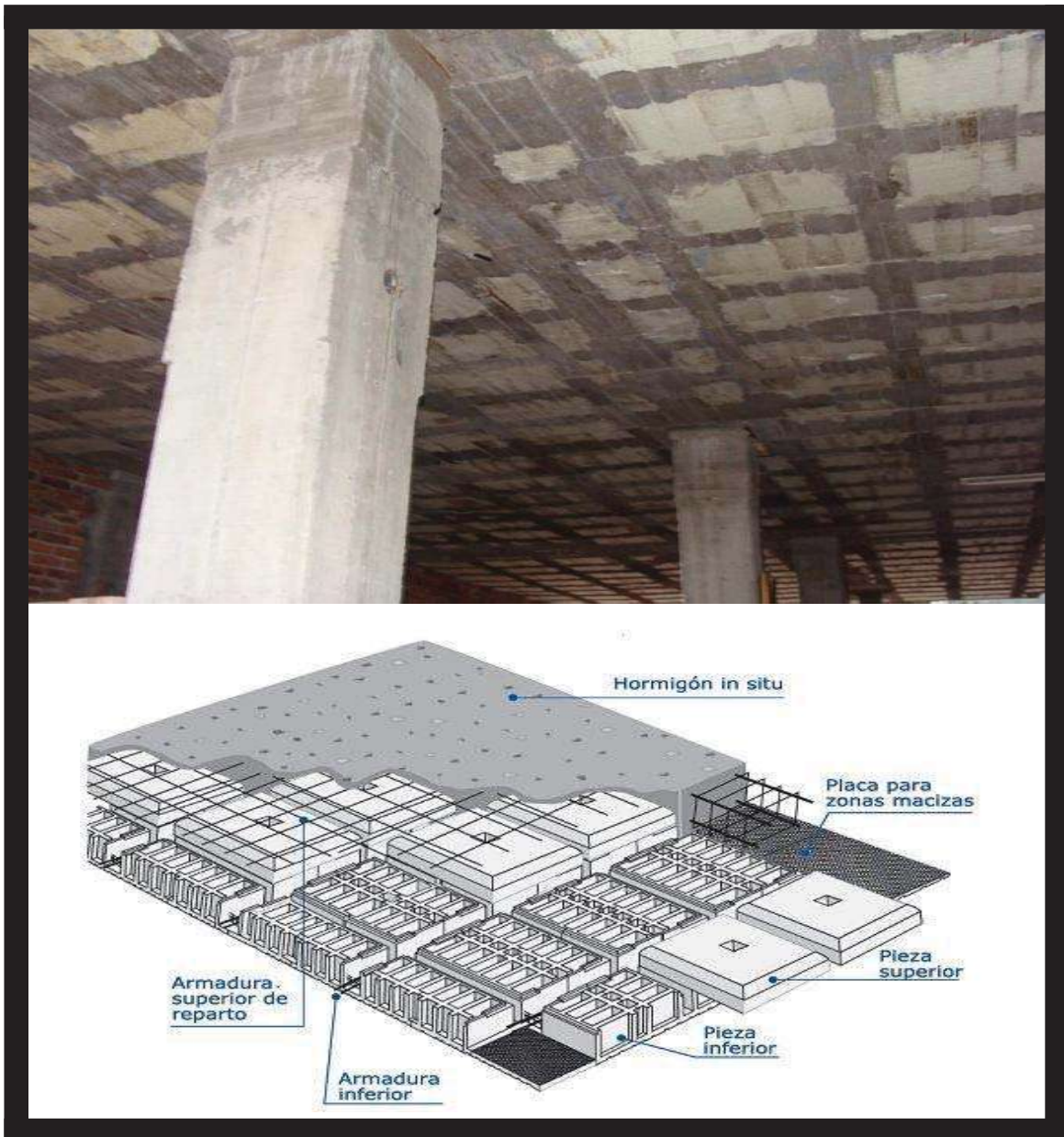


Fig. 5.6_CONTRATABES_ab@_2011

93. Manual de la Construcción. México DF. 2006. P. 56

VENTAJAS

- Los esfuerzos de flexión y corte son relativamente bajos y repartidos en grandes áreas.
- Permite colocar muros divisorios libremente.
- Se puede apoyar directamente sobre las columnas sin necesidad de trabes de carga entre columna y columna.
- Resiste fuertes cargas concentradas, ya que se distribuyen a áreas muy grandes a través de las nervaduras cercanas de ambas direcciones.
- Las losas reticulares son más livianas y más rígidas que las losas macizas.
- El volumen de los colados en la obra es reducido.
- Mayor duración de la madera de cimbra, ya que sólo se adhiere a las nervaduras, y puede utilizarse más veces.
- Este sistema reticular celulado da a las estructuras un aspecto agradable de ligereza y esbeltez.
- El entrepiso plano por ambas caras le da un aspecto mucho más limpio a la estructura y permite aprovechar la altura real que hay de piso a techo para el paso de luz natural. La superficie para acabados presenta características óptimas para que el yeso se adhiera perfectamente, dejando una superficie lisa, sin ocasionar grietas.
- Permite la modulación con claros cada vez mayores, lo que significa una reducción considerable en el número de columnas.
- La construcción de este tipo de losa proporciona un aislamiento acústico y térmico.
- La ausencia de trabes a la vista elimina el falso plafón.
- Permite la presencia de voladizos de las losas, que alcanzan sin problema 3 y 4 metros.
- Mayor rigidez de los entrepisos, gran estabilidad a las cargas dinámicas, soporta cargas muy fuertes.
- Su aplicación es muy variada y flexible, bien puede utilizarse en edificios de pocos niveles, ó grandes edificaciones, para construcciones de índole público, escuelas, centros comerciales, hospitales, oficinas, multifamiliares, bodegas, almacenes, construcciones industriales ó casas económicas en serie o residencias particulares.
- Los cajones prefabricados se colocan sobre una cimbra plana, dispuestos por pares, uno de fondo y otro de tapa que forman una celda interior cerrada, en el espacio que queda entre los bloques se coloca el refuerzo y se cuela el concreto de las nervaduras. Los cajones y las nervaduras pasan a formar nervaduras de sección doble T, que son elementos resistentes del entrepiso reticular celulado. Para que las secciones doble T sean estructuralmente correctas, debe admitirse un monolitismo absoluto entre los elementos prefabricados y el concreto colado en el lugar.
- Los bloques precolados se fabrican en tres peraltes diferentes: 20, 17.5 y 12.5 centímetros. En planta las dimensiones standard son: 85 x 85cm, 85 x 75cm y 65 x 65cm. Combinando varias medidas de bloques haciendo variar ligeramente el ancho de las nervaduras, se puede cubrir cualquier claro. El concreto utilizado en la fabricación es de una resistencia mínima de 140kg/cm a los 28 días. El espesor promedio de la pared del bloque es de 1.5cm y el fondo de 1.5 a 3 cm.

PROCESO CONSTRUCTIVO DE LOSA RETICULAR

CIMBRA

Deberá estar perfectamente al nivel requerido, será plana, cuidada y resistente de madera o de metal.

TRAZO DE LA RETÍCULA

Se trazan sobre la cimbra los espacios que corresponden a las hileras de bloques de borde, las hileras interiores de cajones formados por los bloques se localizará fácilmente mediante reventones, tomados desde los elementos extremos, conviene indicar sobre la cimbra la posición de estos bloques, con trazos no necesariamente continuos. Colocación de los bloques. Se podrá hacer al mismo tiempo que el trazo de la retícula, el manejo y colocación de los bloques se hace fácilmente a mano, procurando que asienten muy bien sobre la cimbra.

ARMADO

Para obtener un recubrimiento adecuado en el refuerzo metálico, conviene colocar calzas, una por cada bloque, sobre las cuales se tienden las varillas del refuerzo inferior, primero en un sentido y luego en otro. A continuación se ponen los estribos en ambas direcciones, después se coloca el refuerzo superior, amarrándose con los estribos, en la posición indicada en los planos constructivos.

En la zona del capitel debe revisarse cuidadosamente la colocación del refuerzo, pues es la zona sometida a los máximos esfuerzos y la colocación de su armado es a base de varillas rectas, en las nervaduras del capitel que van de columna a columna y las dos laterales, se colocan dos varillas abajo y dos arriba, aumentando en el capitel la cantidad necesaria para tomar los esfuerzos. En las nervaduras centrales del claro se dispone sólo de una varilla inferior y otra superior. Todo armado dispone sólo de una varilla inferior y otra superior. Todo armado dependerá principalmente del diseño y del cálculo.

Para introducir las instalaciones eléctricas, se colocan sobre el bloque donde se requiera la instalación y se perfora, éstas tuberías o ductos deberán colocarse después de tener terminado todo el armado.

Para las instalaciones sanitarias que generalmente están concentradas en zonas definidas es conveniente alojarlas en esa zona o se puede colgar dichas tuberías de la estructura, pero se tendrá que utilizar un falso plafón

COLADO

En las nervaduras centrales, que son las más angostas se deberá tener controlado el colado para asegurarse de que se llene el reducido ancho de la nervadura y una vez que el concreto llegue al nivel de los bloques se enrasará al nivel requerido.

Para colados interrumpidos deberán dejarse las juntas en los sitios de menor esfuerzo.

DESCIMBRAR

Es fácil y rápido, porque la cimbra se adhiere solamente al concreto de las nervaduras, conservándose mucho mejor y teniendo mayor duración.

MUROS

Un muro es una construcción que presenta una superficie vertical y sirve para cerrar un espacio. Se define como muro: " Toda estructura continua que de forma activa o pasiva produce un efecto estabilizador sobre una masa de terreno". El carácter fundamental de los muros es el de servir de elemento de contención de un terreno, que en unas ocasiones es un terreno natural y en otras un relleno artificial. -Obra de albañilería con la que formando una placa vertical sirve para cerrar un espacio, sostener una techumbre.

Existen diferentes tipos de muros que estos dependen de dos tipos

Muros atendiendo a la sollicitación que están sujetos.

Muros de carga
Muros divisorios
Muros de contención

Muros atendiendo a la colocación del tabique

- Capuchino
- Hilo
- Tizón
- Combinado
- Hueco
- Mortero para muros
- Tipos de tabique
- Dimensiones de los tabiques.

Muro de carga

Su función básica es soportar cargas, consecuencia, se puede decir que es un elemento sujeto a compresión. Las características del material para este tipo de muro deben estudiarse conscientemente para trabajos mecánicos.

Muro divisorio

La función básica de este tipo de muro es de aislar o separar, debiendo tener características tales como acústicas y térmicas, impermeable, resistencia a la fricción o impactos y servir de aislantes.

Muro de contención

Generalmente están sujetos a fricción en virtud de tener que soportar empujes horizontales. Estos muros pueden ser de contención de tierra, de agua o de aire.

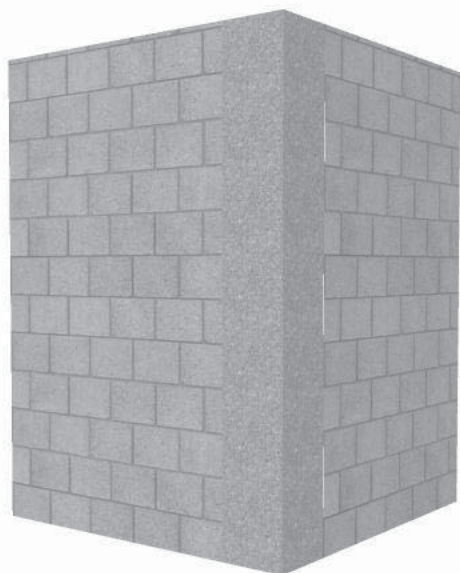
Muro capuchino

Se utiliza como muro divisorio y es aquel en el cual los tabiques se acomodan con su parte angosta.

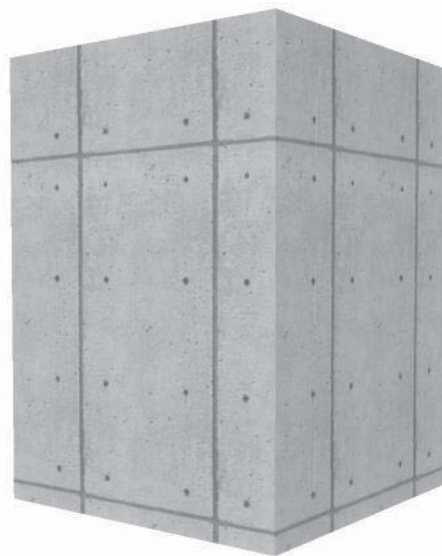
Muros huecos

Es aquel que se utiliza como aislante, ya que la colocación de los tabiques forman huecos interiores o cámaras de aire. Este tipo de muro puede construirse al hilo, capuchino, a tizón o combinado. Existen otros tipos de muros que se utilizan como elemento decorativo, divisorio ó revestimiento, construyéndose generalmente adosados a los muros de carga⁹⁴

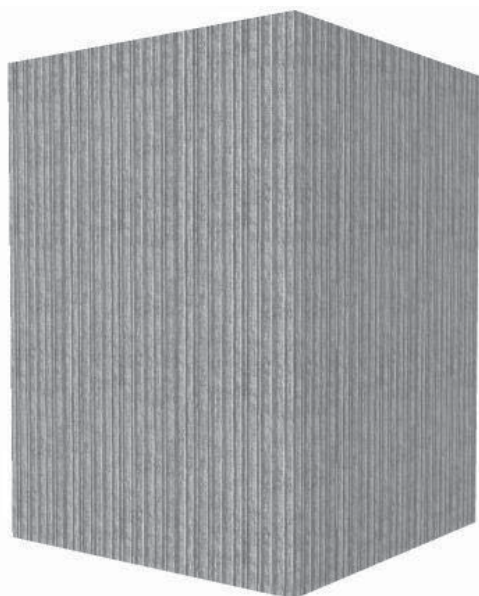
94. www.wikipedia.com



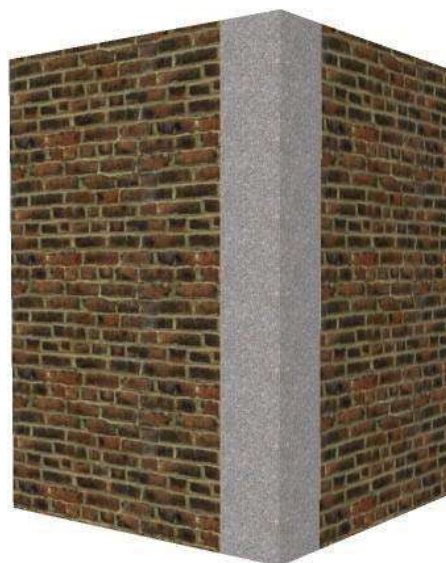
MURO HUECO



MURO DE CONCRETO APARENTE



MURO CON ACABADO



MURO DE DIVISORIO

Fig. 5.7 TIPOS DE MUROS _ab@_2011

ACABADOS

PISOS

Existe una gran variedad de piso ya sea de cerámica, madera, concreto etc. En este proyecto se utilizarán los siguientes tipos de pisos: loseta, loseta con anti derrapante, concreto pulido, concreto escobillado, carpeta asfáltica y losetas de cantera.

Pisos que se utilizarán en el interior, en área administrativa, aulas y en algunos talleres.



Piso de concreto pulido se utilizara en las áreas de andadores y talleres.



PLAFONES

Los Plafones son los elementos que permiten la creación de un espacio libre no visible debajo de cualquier losa o techo. Dicho espacio libre permite el paso de todas las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de aire acondicionado, etc. sin que sean vistos por los usuarios del lugar. Los plafones se componen de una estructura metálica de perfiles de acero galvanizados que se cuelga por medio de cable galvanizado a la estructura principal que se desea cubrir. Según el tipo de Plafón a usar será la estructura a utilizar. Los dos tipos de plafones son: Plafón Corrido y Plafón Registrable.

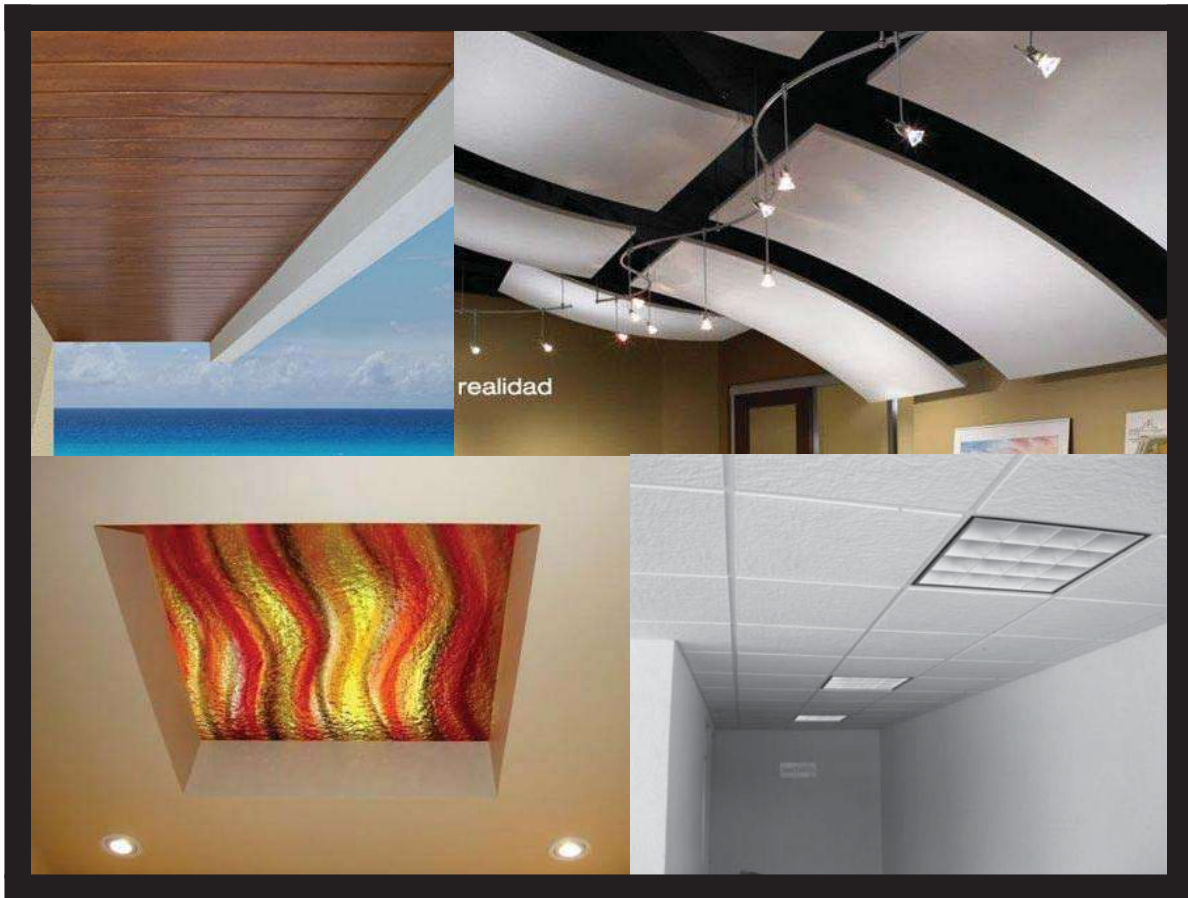


Fig. 5.10_PLAFONES_ ab@_2011

INSTALACIONES

INSTALACION HIDRAULICA

Es un conjunto de tuberías y conexiones de diferentes diámetros y diferentes materiales; para alimentar y distribuir agua dentro de la construcción, esta instalación surtirá de agua a todos los puntos y lugares de la obra arquitectónica que lo requiera, de manera que este liquido llegue en cantidad y presión adecuada a todas las zonas húmedas de esta instalación también constara de muebles y equipos. Estas instalaciones pueden ser dentro de la distribución de un edificio, en condiciones separadas y colectivas.

DISTRIBUCION DE AGUA

Dentro de un edificio los elementos a considerar son:

- +Caudal, presión y velocidad: el agua debe llegar a todos los puntos de consumo del edificio con una presión suficiente; por lo tanto los sistemas de distribución pueden ser variables.
- +Caudal regular suficiente; cubre las necesidades de consumo del edificio , puede tener un sistema de contador colectivo o con contadores diversos para cada vivienda.
- +Caudal regular insuficiente; se tiene que prever unos depósitos acumuladores para almacenar el agua durante el tiempo de no consumo.
- +Caudal irregular insuficiente, es necesario de un estudio de la cantidad de agua suministrada.
- +Presión; esta puede tener tres variables; suficiente, excesiva e insuficiente, y en cada uno se opta por hacer un sistema
- +Dentro de una instalación particular, esta se realizara con una persona autorizada, donde se compone con por los siguientes elementos:
 - +TUBO ASCENDENTE O MONTANTE : Es aquel que une la salida del contador con la instalación interior particular.
 - +LLAVE DE PASO DEL ABONADO: Se halla instalada sobre el tubo ascendente o montante esta podrá ser cerrada para dejar sin agua su instalación particular.
 - +DERIVACIÓN PARTICULAR: Parte del tubo ascendente o montante y, con el objeto de hacer más difícil el retorno del agua, tiene su entrada junto al techo.
 - +DERIVACIÓN DEL APARATO: Conecta la derivación particular o una de sus ramificaciones con el aparato correspondiente.



Fig. 5.11_TUBO CPVC_ ab©_2011

TUBERIAS:

Las tuberías, dentro de ellas se encuentran los codos o conexiones que ayuda a que el agua corra sin dañar o estorbar a otras instalaciones o simplemente para alargar la tubería, estas pueden ser de distintos materiales los más usuales son:

TUBERIAS DE ACERO:

Acero inoxidable, que son los que tienen mayor resistencia entre los materiales férricos y su característica principal es que tiene una gran resistencia a la corrosión y una mayor capacidad mecánica. Tienen un mayor costo.

Acero Negro: estas no se utilizan para agua potable, más que nada son para la calefacción.

Acero Galvanizado: son los más utilizados, su nomenclatura se basa en la dimensión interior en pulgadas.



Fig. 5.11_TUBO GALVANIZADO_ ab©_2011

TUBERIAS DE COBRE

Es un material de gran aplicación, su facilidad de colocación y buen comportamiento al agua caliente lo convierte en un material de gran aplicación.



Fig. 5.13_TUBODE COBRE_ ab©_2011

TUBERIAS DE PVC

El PVC es muy resistente a productos corrosivos, disfruta de un índice de dilatación térmica razonable y los tramos de tubería se unen fácilmente con adhesivos especiales. Su uso se recomienda para tragantes (tuberías por donde se evacua el agua usada), bajantes (tubo principal de desagüe) o sifones ("obstáculos" de la tubería que permiten filtrar objetos que pueden dañar la tubería, e impiden el retorno de malos olores). El uso de tuberías de PVC es limitado, ya que con altas temperaturas el material puede sufrir alteraciones. Las bajas temperaturas también le afectan negativamente, provocan gran rigidez en el plástico y elevan su sensibilidad a los golpes.



Fig. 5.14_TUBO PVC_ab@_2011

INSTALACION SANITARIA

Las instalaciones sanitarias, tienen por objeto retirar de las construcciones en forma segura, aunque no necesariamente económica, las aguas negras y pluviales, además de establecer obturaciones o trampas hidráulicas, para evitar que los gases y malos olores producidos por la descomposición de las materias orgánicas acarreadas, salgan por donde se usan los muebles sanitarios o por las coladeras en general.

Las instalaciones, sanitarias, deben proyectarse y principalmente construirse, procurando sacar el máximo provecho de las cualidades de los materiales empleados, e instalarse en la forma más práctica posible, de modo que se eviten reparaciones constantes e injustificadas, previendo un mínimo mantenimiento, el cual consistirá en condiciones normales de funcionamiento, en dar la limpieza periódica requerida a través de los registros.

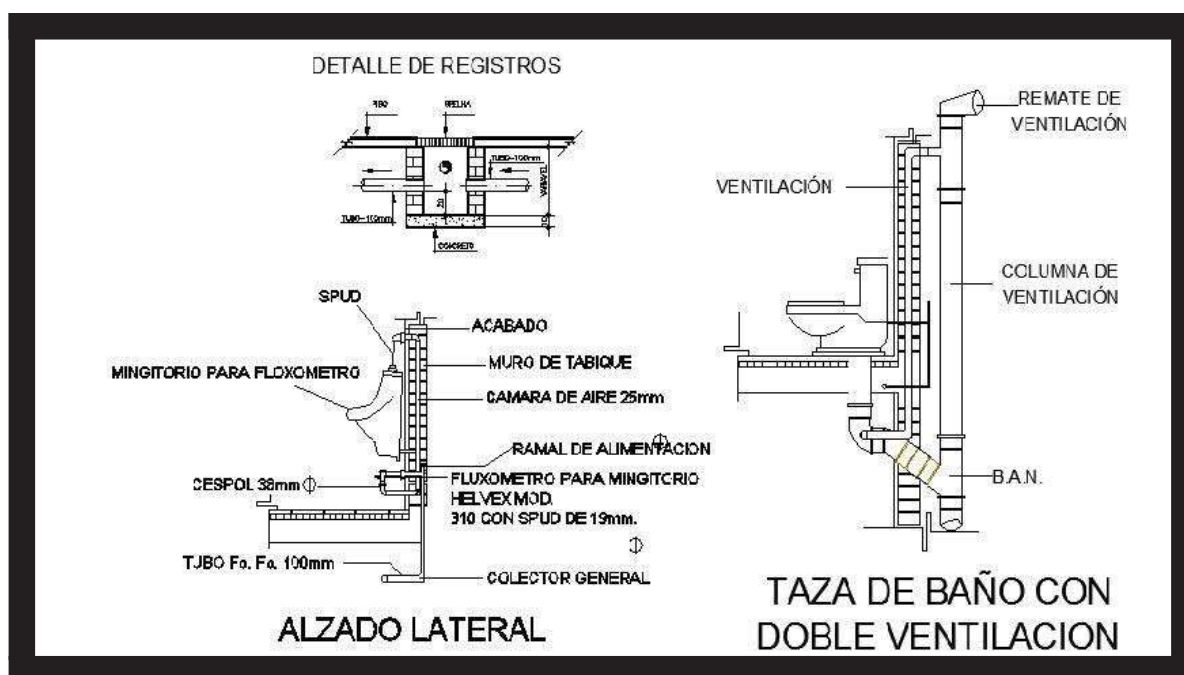


Fig. 5.14_DETALLES DE INSTALACIONES_ab@_2011

TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS

VERTICALES — conocidas como BAJADAS

HORIZONTALES — conocidas como RAMALES

AGUAS RESIDUALES O SERVIDAS

Las aguas residuales constituyen un importante foco de contaminación de los sistemas acuáticos, siendo necesarios los sistemas de depuración antes de evacuarlas, como medida importante para la conservación de dichos sistemas.

Las aguas residuales contaminadas, son las que han perdido su calidad como resultado de su uso en diversas actividades. También se denominan vertidos. Se trata de aguas con un alto contenido en elementos contaminantes, que a su vez van a contaminar aquellos sistemas en los que son evacuadas.

A LAS AGUAS RESIDUALES O AGUAS SERVIDAS, SUELE DIVIDIRSE POR NECESIDAD DE SU COLORACIÓN COMO:

- a).- AGUAS NEGRAS: a las provenientes de mingitorios y W.C.
- b).- AGUAS GRISES: a las evacuadas en vertederos y fregaderos.
- c). - AGUAS JABONOSAS: las utilizadas en lavabos, regaderas, lavadoras, etc.

LOCALIZACIÓN DE DUCTOS

La ubicación de ductos es muy importante, obedece tanto al tipo de construcción como de espacios disponibles para tal fin.

1.- En casas habitación y en edificios de departamentos, se deben localizar lejos de recámaras, salas, comedores, etc., en fin, lejos de lugares en donde el ruido de las descargas continuas de los muebles sanitarios conectados en niveles superiores, no provoquen malestar.

2.- En lugares públicos y de espectáculos, en donde las concentraciones de personas son de consideración, debe tenerse presente lo anterior, amén de que otras condiciones podrían salir a colación en cada caso particular.

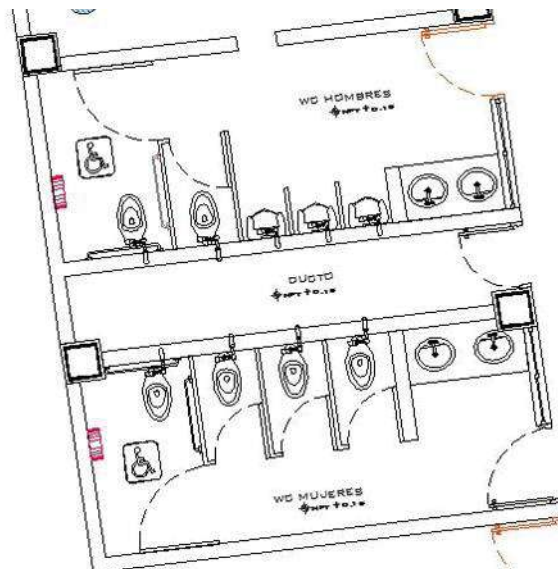


Fig. 5.15_DISTRIBUCION DE MUEBLES_ ab@_2011

INSTALACION ELECTRICA

Es el conjunto de elementos que permiten transportar y distribuir la Energía eléctrica, desde el punto de suministro hasta los equipos que la utilicen. Entre estos elementos se incluyen: tableros, interruptores, transformadores, bancos de capacitares, dispositivos, sensores, dispositivos de control local o remoto, cables, conexiones, contactos, canalizaciones, y soportes. La capacidad de carga dependerá de su uso dentro de las instalaciones pasando de ser monofásica a bifásica o viceversa.

Las Instalaciones Eléctricas se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y cumplirán con lo fijado en el Reglamento de Obras e Instalaciones Eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad. Los ductos que se utilicen para alojar los conductores, serán de lámina de acero, de forma rectangular, protegidos convenientemente en su interior y exterior contra la corrosión, en tal forma que el aislamiento de los conductores no sufra raspaduras. En su instalación se observara la siguiente: A).- Deberán construirse e instalarse en tal forma, que se asegure la continuidad mecánica y eléctrica de todo el sistema de canalización. B).- Estarán soportados por colgadores a intervalos no mayores de uno punto cincuenta (1.50) metros. C).- Se utilizaran para ampliar espacios de alambrado en concentraciones de medidores, tableros de distribución o de control, o en puntos similares, en instalaciones de no más de 600 voltios entre conductores.

Deberán cubrir totalmente los conductores que contengan y el espesor mínimo de la lamina será de uno punto cincuenta y nueve (1.59) milímetros (calibre 16). E).- No contendrán interruptores, arrancadores u otros dispositivos de protección o control. F).- Llevara ménsulas en su interior cada sesenta (60) centímetros, en las que apoyaran los conductores, debiendo conservar estos la misma posición relativa dentro y a lo largo del ducto. G).- Cuando atraviesen muros o pisos, deberán pasar en tramos completos sin uniones. H).- Se utilizaran las conexiones especiales que requieran en sus uniones entre tramo y tramo, bajadas y cambios de dirección. El espacio ocupado por los conductores no será mayor del cuarenta por ciento (40%) de la sección interior del ducto. J).- Deberán llevar preparaciones para hacer derivaciones o conexiones de tubería conduit a interruptores o arrancadores, así como tapas que los hagan

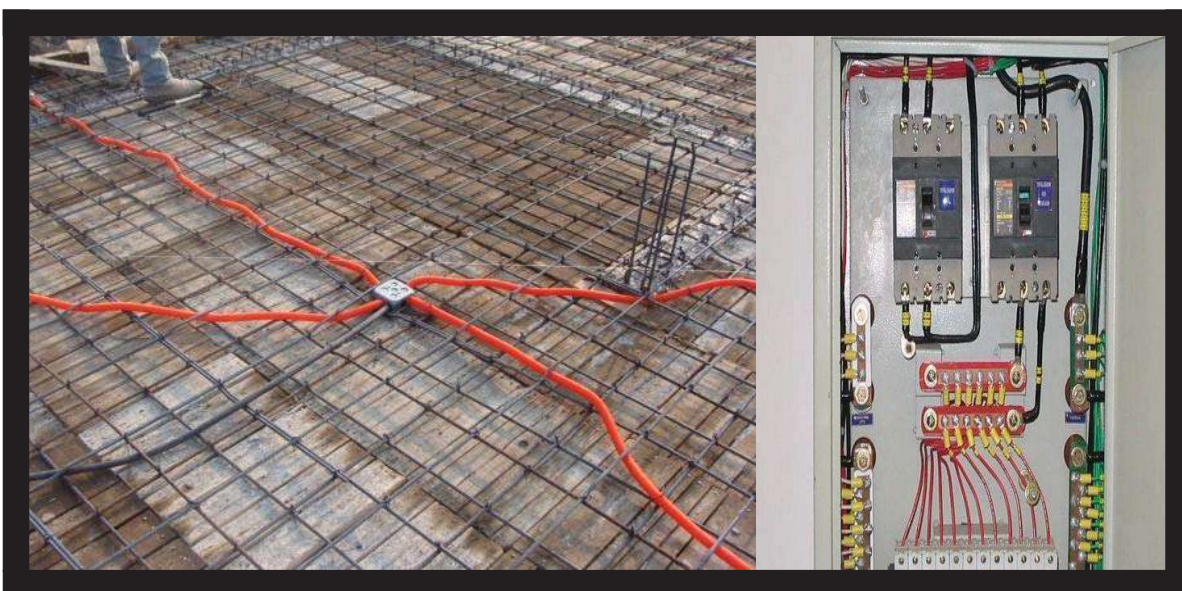


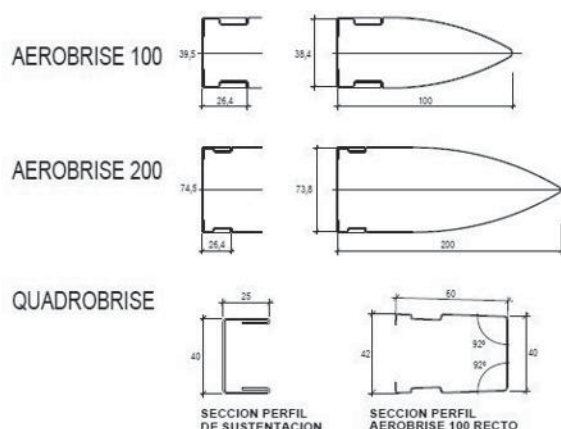
Fig. 5.16_DISTRIBUCION ELECTRICA_ ab@_2011

QUIEBRAVISTAS (CONTROL SOLAR)

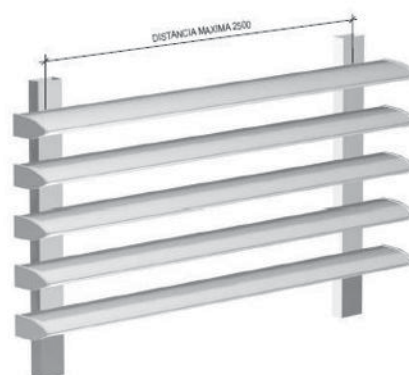
AEROBRISE 100 / 200 Y QUADROBRISE

CARACTERÍSTICAS

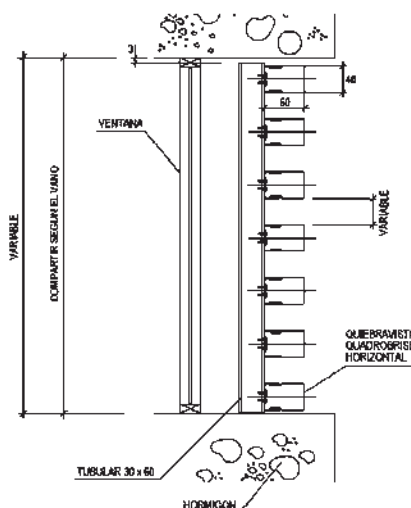
- Los paneles AeroBrise 100 / 200 y QuadroBrise, son productos diseñados para ser utilizados en fachadas de edificios como cortasoles o en la demarcación de diferentes pisos.
- Los paneles se pueden instalar de forma vertical u horizontal según el diseño y con cualquier inclinación.
- Dichos paneles tienen como accesorios en sus extremos tapas de aluminio, lo que proporciona desde todas sus vistas una excelente terminación.
- Debido a su bajo peso, los paneles AeroBrise 100 / 200 y QuadroBrise pueden adosarse a cualquier tipo de estructura con una mínima sobrecarga permitiendo su uso tanto en obras nuevas como reciclajes de fachadas.
- Los paneles AeroBrise 100 / 200 y QuadroBrise ofrecen la alternativa de ser instalados en forma doble (fig. 1), de perforar el panel, o de considerar algún tipo de elemento acústico en su interior (como fibra de vidrio o lana mineral) para ser utilizado como barrera absorbente en un plano vertical como revestimiento u horizontal como cielo.



FORMA DE INSTALACIÓN



DETALLE QUIEBRAVISTA QUADROBRISE HORIZONTAL DENTRO DEL VANO



Fuente.- Hunter Douglas

QUIEBRASOLES

AEROSCREEN 300

CARACTERÍSTICAS

- El quiebravistas Aeroscreen 300 ha sido diseñado para revestir como una doble piel, fachadas de edificios, y a la vez ser una solución eficaz en la protección solar pasiva, manteniendo el contacto entre el interior y el exterior del recinto debido a su transparencia.

- Es un sistema compuesto por paneles perforados que van fijos sobre costillas de aluminio que se insertan en tubos de aluminio extruido.

- Debido a las características de sus componentes y a su bajo peso, el Aeroscreen 300, puede ser instalado en planos rectos, curvos o inclinados, e incluso como corta sol cenital.

Colores: Más de 100 colores estándar y especiales a pedido

Terminación: Lisa o perforada

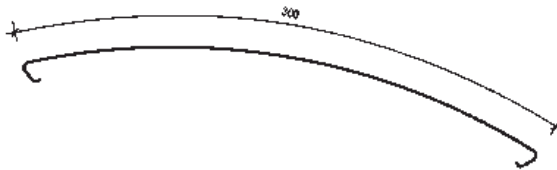
Usos: Quiebravistas

Largos: Máximo 6 metros

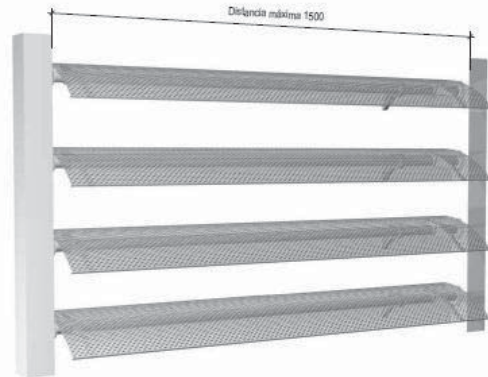
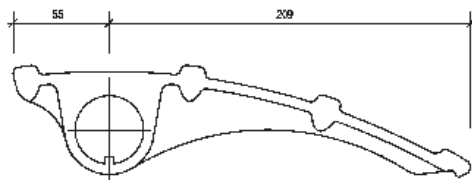
Mecanismos: Manual o motorizado

FORMA DE INSTALACIÓN

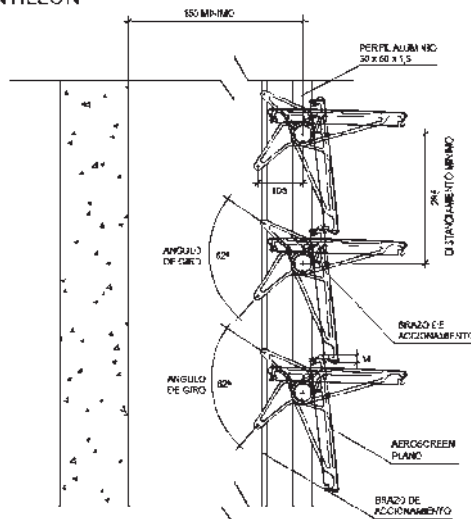
PANEL PERFORADO



COSTILLA AEROSCREEN



ESCAÑILLÓN



Fuente.- Hunter Douglas

TUBRISE

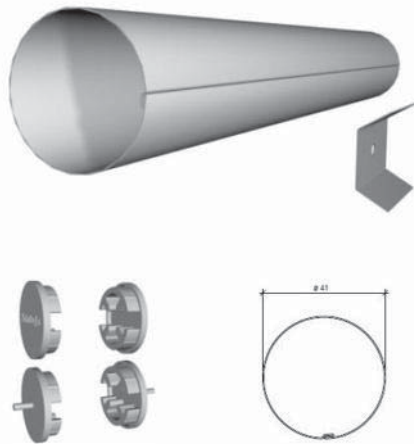
CARACTERÍSTICAS

- El Quiebravista Tubrise está compuesto por paneles tubulares de aluzinc termoesmaltado, con separación variable según requerimiento del proyecto.
- Es un elemento arquitectónico especial para soluciones de tipo cortasol en fachadas de edificios o de tipo celosía en vanos, loggias, cajas de escalas, etc.
- El quiebravista Tubrise ofrece la alternativa de ser instalado con sus paneles de manera horizontal y vertical.
- Destaca su rápida y fácil instalación, resultando una solución estructural de soporte liviana y atractiva.
- El quiebravista Tubrise puede solicitarse con terminación lisa, perforada #103 o microperforada.
- Permite la opción de usar tapas en los extremos de los paneles tubulares, con o sin eje.

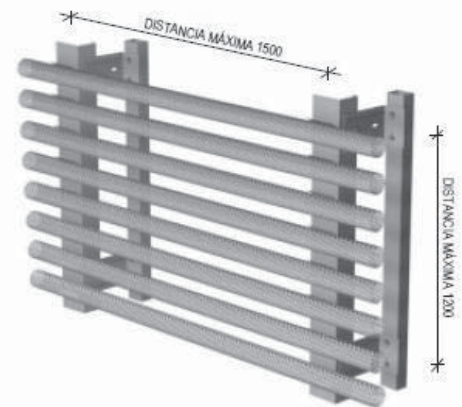
MONTAJE

El quiebravista Tubrise se instala montado sobre perfilera de soporte ranurada de modulación variable que le da una separación al panel según el proyecto. El panel es sostenido a través de clips a los cuales está fijado con unos remaches tipo "pop".

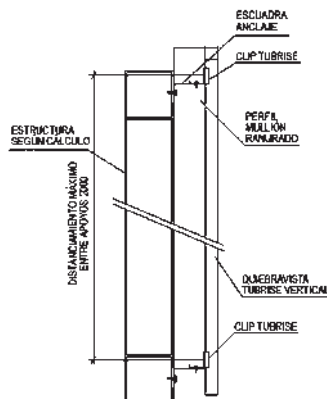
TUBRISE



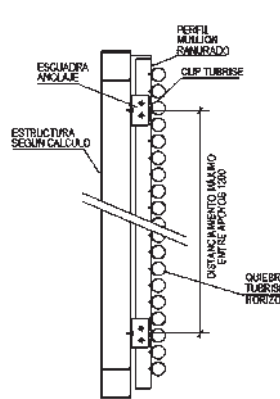
FORMA DE INSTALACIÓN



QUIEBRAVISTA TUBRISE VERTICAL



QUIEBRAVISTA TUBRISE HORIZONTAL



Fuente.- Hunter Douglas

APLICACIÓN DE REGLAMENTOS

Reglamento de construcción del Municipio de Uriangato Gto.
Reglamento de SMAPAU
Reglamento de CFE
Normas de SEDESOL

APLICACIÓN DE LAS NORMATIVIDADES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO

CAPÍTULO II

Uso de la Vía Pública.

ARTÍCULO 14

IV. Realizar construcciones de instalaciones subterráneas.

El Ayuntamiento otorgará autorización bajo las condiciones procedentes, según sea el tipo de obrar a realizar.

Los solicitantes se obligan, dada la autorización, a efectuar las reparaciones que correspondan a fin de restaurar y/o mejorar el estado original de la vía.

A los solicitantes se les obligará a pagar el costo de la restauración cuando por negativa o morosidad del responsable, la Dirección realice las obras necesarias para rehabilitar la vía.

ARTÍCULO 15

Ocupación de la vía pública: Solo con permiso, concesión o licencia expedida por la Dirección podrá realizarse la ejecución de obras u ocupación de la vía pública.

Esta expedición solo será dada después de haber cubierto los requisitos formales y haber realizado el pago correspondiente a la Tesorería siempre será transitoria la autorización en todos los casos y nunca en forma definitiva.

ARTÍCULO 16

Restricciones a los permisos, concesiones o licencias para ejecutar obra u ocupar la vía pública:

I. No se crea ningún derecho real o posesorio por haber obtenido del Ayuntamiento a través de la Dirección la autorización correspondiente;

II. Las autorizaciones siempre serán revocables y temporales;

III. No serán otorgables con perjuicio del libre, seguro y expedito tránsito;

IV. No serán otorgables cuando impidan el libre acceso a predios o construcciones colindantes;

V. No serán otorgables cuando afecten a servicios públicos instalados; y

VI. No serán otorgables cuando afecten los fines cuales quiera para lo que están destinadas las vías públicas o cuales quiera de otros bienes de uso común o destinado al servicio público.

ARTÍCULO 17

Prohibición de uso de la vía pública: Se prohíbe usar la vía pública para:

I. Aumentar el área utilizable de un predio o construcción en forma subterránea;

II. Aumentar el área de construcción en forma aérea fuera de los lineamientos que se marcan en el artículo 22 de éste Ordenamiento;

III. Cuando por realización de obras, actividades u otros fines ocasione molestias al transeúnte o al vecindario, produciendo ruido molesto, polvos, humos, malos olores, gases, luces intensas o por la conducción de líquidos por la superficie;

IV. Cuando la vía pública sea utilizada como depósito de basura y otros desechos cualesquiera o cuando sea utilizada para colocación de aparatos, botes de basura que obstaculicen el libre tránsito;

V. Establecer puestos comerciales de cualquier clase o usarla con fines conexos a alguna negociación aún en forma transitoria salvo en aquellos casos que fuesen autorizados por la Dirección y la Administración de Mercados y Comercio en la Vía Pública en forma conjunta; y

VI. Colocar elementos o hacer uso de postes, retenidas o de cualquier otro servicio para fines publicitarios.

Si la autorización fuese dada en forma temporal el anunciante tendrá la obligación de retirar o limpiar el elemento que fuese usado, al término de la actividad para la que fue fijada.

ARTÍCULO 18

Carga y descarga de materiales: Los vehículos que carguen o descarguen materiales para una obra, podrán estacionarse en la vía pública de acuerdo con los horarios que fije la Dirección de Tránsito y la Dirección.

ARTÍCULO 19

Materiales y escombros en la vía pública: Los materiales destinados a obras para servicios públicos permanecerán en la vía solo el tiempo preciso para la ejecución de esas obras, inmediatamente después de que se terminen éstas, los escombros que resulten deberán ser retirados.

A las obras privadas se les concederá un máximo de 48 horas para que los escombros que resulten sean retirados, no pudiendo ocupar la vía pública con materiales de construcción, salvo permiso correspondiente de la Dirección.

ARTÍCULO 20

Señales preventivas para obras: Los escombros, excavaciones y cualquier otro obstáculo para el tránsito en la vía pública, originados por obras públicas o privadas, serán señalados con banderas y letreros durante el día, con señales claramente visibles durante la noche, por los propietarios o encargados de la obra.

ARTÍCULO 21

Rampas en aceras: Las entradas a predios o construcciones con rampas de acceso, serán autorizadas por la Dirección, siempre y cuando se demuestre que no ofrecen algún problema de tránsito, de personas y/o vehículos en banquetas de la vía pública.

La Dirección fijará las condicionantes y arroyos de permanencia fija o móvil según su análisis correspondiente.

En los casos existentes, anteriores a este Ordenamiento, la Dirección dictaminará su permanencia o retiro según su disposición.

ARTÍCULO 22

Voladizos y salientes: Ningún elemento estructural o arquitectónico o de protección situada en una altura menor de 2.50 mts., podrá sobresalir del alineamiento; los que se encuentran a mayor altura se sujetarán a lo siguiente:

I. Los elementos arquitectónicos que constituyan el perfil de una fachada como pilastras, jardinéales, marcos de puertas y ventanas, re pisones, cornisas y cejas podrán salir del alineamiento hasta por 10 cms.

IV. Las hojas de las ventanas podrán abrirse al exterior siempre que ninguno de sus elementos estén a una distancia menor de dos metros en una línea de transmisión eléctrica.

V. Las marquesinas quedan limitadas a los lineamientos del apartado II de este artículo.

Las licencias que se expidan para los elementos señalados en éste artículo, tendrán siempre el carácter de revocables.

ARTÍCULO 23

Drenaje pluvial: Los techos, balcones, voladizos y en general cualquier saliente deberá drenarse de manera que se evite absolutamente la caída y escurrimiento de agua sobre la vía pública.

ARTÍCULO 25

Regularización: Quien ocupe la vía pública con construcciones e instalaciones aéreas o subterráneas, estará obligado a destruirlas o retirarlas. En el caso de que las construcciones o instalaciones se hayan ejecutado antes de la vigencia de este Reglamento, se podrá regularizar su situación, pero la ocupación se considerará transitoria y deberá desaparecer cuando lo ordene la Dirección, la Tesorería fijará el tiempo que dure la ocupación.

ARTÍCULO 26

Limitación de ocupación de la vía pública en las arterias municipales: Dado el tránsito continuo de personas y vehículos en las arterias.

CAPÍTULO III

Nomenclatura

ARTÍCULO 27

Denominación: Solamente el Comité de Nomenclatura fijará la denominación de las vías públicas, parques jardines y plazas y la numeración de los predios de localidades del Municipio de Uriangato Gto.

ARTÍCULO 28

Número Oficial: La Dirección, previa solicitud señalará para cada predio de propiedad privada o pública, el número que corresponda a la entrada del mismo, siempre que tenga frente a la vía pública, los números pares irán a la derecha los nones a la izquierda partiendo del origen.

ARTÍCULO 29

Colocación y características del número: El número oficial debe ser colocado en parte visible de la entrada de cada predio, y tener características que lo hagan claramente legible.

CAPÍTULO IV

Alineamiento y Uso del Suelo

ARTÍCULO 31

Definición: El alineamiento oficial es la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso, o con futuras vías públicas determinadas, en los proyectos aprobados por los organismos o autoridades competentes.

ARTÍCULO 32

Constancia de alineamiento: La Dirección a solicitud del propietario de un predio en que se precisa el uso que se pretende dar al mismo, expedirá un documento con los datos del alineamiento oficial en el que se fijarán las restricciones específicas de cada zona o las particulares de cada predio, ya sea que se encuentren establecidas por los órganos de planificación o por la Dirección conforme a las facultades que se le confieren en el artículo 34 de este Reglamento. Esta constancia será válida durante 180 días naturales contando a partir de la fecha de su expedición. La ejecución de toda obra nueva, la modificación o ampliación de una que ya existe, requiere para que se expida la licencia respectiva, la presentación de la constancia de alineamiento oficial.

ARTÍCULO 36

Prohibición de hacer obras: Si como consecuencia de un proyecto de planificación, apropiado, el alineamiento oficial afecta una construcción, no se permitirá hacer obras que modifiquen la parte de construcción que sobresalga del alineamiento, excepto con autorización especial de la Dirección.

TÍTULO SEGUNDO

Proyecto Arquitectónico

CAPÍTULO I

Generalidades

ARTÍCULO 38

Zonificación: La Dirección determinará las características de los edificios y los lugares en que estos puedan autorizarse según las diferentes clases y usos para lo cual tomarán en cuenta si las hubiere, las reglas aprobadas con base en la Ley de Planeación.

ARTÍCULO 39

Aprobación: La Dirección aprobará los proyectos arquitectónicos de acuerdo con sus características generales y particulares.

ARTÍCULO 43

Transportadores Mecánicos: Toda edificación con piezas habitables, excluyendo los servicios que estén a una altura mayor de 13 mts., sobre el nivel de la acera, deberán tener en servicio por lo menos, un ascensor para personas.

CAPÍTULO II

Altura de las Edificaciones

ARTÍCULO 44

Altura máxima: Ningún punto de un edificio podrá estar a mayor altura de dos veces y media su distancia al parámetro vertical, correspondiente al alineamiento opuesto de la calle.

Para los predios que tengan frente a las plazas y jardines, el alineamiento propuesto para los fines de este artículo se localizará a cinco metros hacia adentro de la guarnición de la acera opuesta. La altura deberá medirse a partir de la cota media de la guarnición de la acera, en el tramo de la calle correspondiente al frente del predio.

CAPÍTULO III

Fachadas y Recubrimientos

ARTÍCULO 46

Generalidades: las puertas exteriores de los edificios que sean visibles desde la vía pública se proyectarán de acuerdo con lo que disponen los artículos 44 de este Reglamento.

ARTÍCULO 47

Apariencia exterior de las construcciones: Las fachadas y los paramentos de las construcciones que sean visibles desde la vía pública deberán tener acabados apropiados cuyas características de forma, color y textura sean armónicas entre sí conserven o mejoren el paisaje urbano de las vías públicas en que se encuentren ubicadas.

Las fachadas de los monumentos y las de las construcciones que se localicen dentro de las zonas de monumentos se ajustarán además, a lo que dispone al respecto la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Los demás elementos de ornato que se usen en las fachadas y paramentos se ajustarán a lo dispuesto en el párrafo anterior.

Los tendederos para ropa y los tinacos deberán instalarse de modo que no sean visibles desde la vía pública.

ARTÍCULO 48

Materiales pétreos: En fachadas recubiertas con placas de materiales pétreos naturales o artificiales se cubrirán la sujeción de éstas a la estructura del edificio. En aquellos casos en que sea necesario por la dimensión, altura o falta de rugosidad de las placas se fijarán mediante grapas que proporcionen el anclaje necesario.

Para evitar desprendimientos del recubrimiento ocasionados por movimiento de la estructura debida a asentamientos, a sismos, o bien deformaciones del material por cambios de temperatura, se dejarán juntas de construcción adecuada, vertical y horizontal.

Adicionalmente se tomarán las medidas necesarias para evitar el paso de humedad a través del revestimiento.

ARTÍCULO 49

Aplanados de mortero: Los aplanados de mortero se aplicarán sobre superficies rugosas o repelladas, previamente humedecidas.

Los aplanados cuyo espesor sea mayor de res centímetros deberán contar con dispositivo adecuado de anclaje.

ARTÍCULO 50

Ventanearía, herrería y cancelería: La ventanearía, la herrería y la cancelería se proyectarán, ejecutarán y colocarán de manera que no causen daños a la estructura del edificio o que los movimientos de ésta no provoquen deformaciones que puedan deteriorar dicha ventanearía, herrería o cancelería.

Los cancelles corridos en fachadas deberán sujetarse a lo que sobre fachadas de cortinas previene el artículo 13 de este Reglamento sobre disposiciones técnicas.

ARTÍCULO 51

Vidrios y cristales: Los vidrios y cristales deberán colocarse tomando en cuenta los posibles movimientos de la edificación y las dilataciones y contracciones ocasionadas por cambios de temperatura; los asientos y selladores empleados en colocación de piezas mayores de uno y medio metros cuadrados deberán absorber tales deformaciones y conservar su elasticidad.

ARTÍCULO 52

Elementos Ornamentales o Decorativos: Los elementos ornamentales o decorativos que se incorporen a una construcción y que no formen parte integrante de la misma, deberán ser considerados en el diseño estructural.

Los elementos aislados, tales como fuentes, esculturas, arcos, columnas, monumentos y otros similares, deberán proyectarse y construirse de conformidad con lo dispuesto en los Títulos IV y V de este Reglamento.

CAPÍTULO IV

Espacios sin Construir

ARTÍCULO 53

Deberán tener los espacios sin construir y áreas de dispersión los edificios que sean necesarios para lograr una buena iluminación y ventilación.

En la planta baja de hoteles, oficinas y escuelas debe dejarse como área de dispersión mínima en vestíbulos, patios, plazas o pasillos, el uno por ciento de la suma del área construida.

En las salas de espectáculos, centros de reunión y similares, el área de dispersión será por lo menos de veinticinco decímetros cuadrados por concurrente, debiendo quedar adyacentes a la vía pública por lo menos la cuarta parte de dicha área, pudiendo suministrar hasta las tres cuartas partes correspondientes en vestíbulos interiores.

En las salas de espectáculos cuyo cupo no estén definidos, así como en los templos, para los efectos de este artículo se supondrá que corresponde un concurrente por cada cincuenta decímetros cuadrados de sala de reunión, en los edificios industriales, la Dirección fijará las limitaciones propias de cada caso.

Las áreas de dispersión en edificios de uso mixto serán por lo menos saldos iguales a la suma de las que se requieran para cada fin, salvo que se demuestre que no existe supervisión de horarios en su funcionamiento.

ARTÍCULO 55

Dimensiones de los patios de iluminación y ventilación:

I. Los patios para dar iluminación y ventilación naturales tendrán las siguientes dimensiones en relación con la altura de los parámetros verticales que los limiten:

a) Para piezas habitacionales, comercios y oficinas:

Con altura hasta Dimensión mínima

4.00 mts 2.50 mts.

8.00 mts 3.25 mts.

12.00 mts. 4.00 mts

En los casos de alturas mayores de dimensión mínima del patio deberá ser igual a la tercera parte de la altura total del paramento vertical que lo limite. Si esta altura es variable se tomara el promedio.

II. Se permitirán las siguientes tolerancias en las dimensiones mínimas de los patios indicados en la fracción I de este capítulo en los casos que a continuación se citan:

a. Se autorizara la reducción hasta de un 15 % en la dimensión mínima del patio en el sentido de la orientación Este Oeste y hasta una desviación del 45% sobre esta línea, siempre y cuando en el sentido transversal se incremente, cuando menos, es un 20% la dimensión mínima correspondiente.

b. En cualquier otra orientación se autorizara la reducción hasta de un 15% de una de las dimensiones mínimas del patio, siempre y cuando la dimensión opuesta tenga por lo menos vez y media la mínima correspondiente;

c. En el sentido perpendicular a los paños en que existan muros ciegos o ventanales de piezas no habitales, se autorizara la reducción hasta de un 15% en la dimensión mínima correspondiente;

d. En los patios exteriores cuyo lado menor este abierto a la vía pública, se aplicaran las normas consignadas en el inciso b. de la fracción II de este Reglamento.

ARTÍCULO 56

Iluminación y ventilación: Las habitaciones destinadas dormitorios, alcobas, salas o estancias tendrán iluminación y ventilación natural por medio de vanos que den directamente a la vía pública o a las superficies descubiertas que satisfagan los requisitos del Artículo 55 de este Reglamento.

La superficie total de ventanas para iluminación libre de obstrucción será por lo menos de la quinta parte de la superficie del piso de la habitación.

La superficie libre para ventilación será cuando menos de una tercera parte de la superficie mínima de iluminación.

Cualquier otro local deberá, preferentemente contar con iluminación y ventilación natural de acuerdo con estos mismos requisitos pero se permitirá la iluminación por medios artificiales y la ventilación por los medios electromecánicos que se especifican respectivamente en los artículos 36 y 37 de este Reglamento, sobre disposiciones técnicas.

De conformidad con lo establecido en el Código Civil, no se puede tener ventanas para asomarse, no balcones y otros voladizos semejantes, sobre la propiedad del vecino, prolongándose mas allá del límite que separa las heredades.

CAPÍTULO V

Espacios de Estacionamiento de las Construcciones

ARTÍCULO 58

Generalidades: Las edificaciones deberán tener las áreas necesarias para estacionamientos, en los términos que se establecen en este Capítulo, cualquier otra edificación no comprendida en esta relación estará sujeta a estudio especial que realizara la Dirección.

La demanda total en los predios, con construcciones será la suma de las demandas específicas para cada uno de los diferentes giros establecidos en ello como restaurantes, cafeterías, comercios, centros de reunión, auditorias, oficinas y demás.

USO DEL PREDIO

Comercio

Cines, teatros, auditorios.

Salas y cines de arte

NUM. MINIMO DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO

1 por cada 100 m²

CAPÍTULO VI

Circulación en las Construcciones

ARTÍCULO 59

Circulaciones: La denominación de circulaciones comprende los corredores, túneles, pasillos, escaleras y rampas.

Las disposiciones generales relativas a cada uno de estos elementos a las que deberán sujetarse todas las construcciones, se expresan en este capítulo; además, por cada tipo o especial de construcción deberá satisfacer los requisitos establecidos al respecto en el capítulo correspondiente.

ARTÍCULO 60

Circulaciones horizontales: Las características y dimensiones de las circulaciones horizontales deberán ajustarse a las siguientes disposiciones:

I. Todos los locales de un edificio deberá tener pasillos o corredores que conduzcan directamente a las puertas de salida o a las escaleras.

II. El ancho mínimo de los pasillos y de las circulaciones para el público será de 1.20 mts, excepto en interiores de vivienda unifamiliares y de oficinas en donde podrá ser de 90 cms.

III. Las pasillos y los corredores no deberán tener salientes o tropezones que disminuyan su anchura, a una altura inferior de 2.50 mts.

IV. La altura mínima de los barandales cuando se requieran, será de 90. cms. y se construirán de manera que impidan el paso de los niños a través de ellos.

En el caso de edificios para habitación colectiva y escuelas de primera y segunda enseñanza, los barandales calados deberán ser solamente verticales, con excepción de pasamanos.

V. Cuando los pasillos tengan escalones, deberán cumplir con las disposiciones sobre escaleras establecidas en el Artículo 61 de este Reglamento.

ARTÍCULO 61

Escaleras: Las escaleras de las construcciones deberán satisfacer los siguientes requisitos:

I. Los edificios tendrán siempre escaleras que comuniquen todos sus niveles, aun cuando existan elevadores.

II. Las escaleras en edificios de una altura mayor de 12 mts, serán en tal numero que ningún punto servido del piso o planta se encuentre a una distancia mayor de 25 mts de alguna de ellos.

En cualquier otro tipo de edificio la anchura mínima será de 1.20 mts. En los centros de reunión y salas de espectáculos, las escaleras tendrán una anchura igual a la suma de las anchuras de las circulaciones a las del servicio.

IV. El ancho de los descansos deberán ser, cuando menos igual a la anchura reglamentaria de la escalera.

V. Solo se permitirán escaleras compensadas y de caracol en casas unifamiliares y para comercios y oficinas con superficie menor de cien metros cuadrados.

VI. La huella de los escalones tendrá un ancho mínimo de 25 cm. y sus peraltes un máximo de 18 cm.

IX. El acabado de la huella será antiderrapante.

ARTÍCULO 62

Rampas: Las rampas para peatones en cualquier tipo de construcción deberán satisfacer los siguientes requisitos:

I. Tendrán una anchura mínima igual a la suma de las anchuras reglamentarias de las circulaciones a las que den servicio.

II. La pendiente máxima será del 0.10%

III. Los pavimentos serán antiderrapante.

IV. La altura mínima de los barandales, cuando se requieran serán de noventa centímetros y se construirán de manera que impidan el paso de niños a través de ellos.

En el caso de edificios para habitación colectiva y escuelas, los barandales calados deberán ser solamente de elementos verticales, con excepción de los pasamanos.

CAPÍTULO VII

Accesos y Salidas

ARTÍCULO 63

Generalidades: Todo vano que sirva de acceso de salida de emergencia, a un local lo mismo que las puertas respectivas, deberán sujetarse a las siguientes disposiciones de este Capítulo.

ARTÍCULO 64

Dimensiones: La anchura de los accesos, salidas, salidas de emergencia y puertas que comuniquen a la vía pública, serán siempre múltiples de sesenta centímetros y el ancho mínimo de 1.20 m, para la determinación de la anchura necesaria, se considerará que cada persona pueda pasar por un espacio de 0.60 en un segundo.

Se exceptúan de las disposiciones anteriores las puertas de acceso a casas- habitación unifamiliares o departamentos y oficinas ubicadas en el interior de edificios y a las aulas de edificios destinadas a la educación, los que podrán tener una anchura libre mínima de 0.90 m, asimismo en estos edificios las puertas interiores de comunicación o de áreas de servicio podrán tener una anchura libre mínima de 0.60 m.

ARTÍCULO 67

Señalamientos: Las salidas de los lugares a que se refiere el Artículo 59 que requieran salida de emergencia, de acuerdo con lo que establece el Artículo 66 deberán señalar mediante letreros con los textos "salidas" o "salidas de emergencia" según el caso y flechas o símbolos luminosos que indiquen la ubicación y dirección de las salidas. Los textos y figuras deben ser claramente visibles desde cualquier punto de área a la que sirva y estarán iluminadas en forma permanente, aunque se llegare a interrumpir el servicio electrónico general.

ARTÍCULO 68

Puertos: Los puertos de salida o salidas de emergencia de los lugares a que se refiere el Artículo 66 deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Siempre serán abatibles hacia el exterior sin que sus hojas obstruyan pasillos y escaleras.
- II. El claro que dejen libre las puertas al abatirlas no será en ningún momento menor que la anchura que fija el Artículo 66
- III. Contará con dispositivos que permitan su apertura con el simple empuje de los concurrentes.
- IV. Cuando comuniquen con escaleras, entre las puertas y el peralte inmediato, deberá hacer un descanso con una longitud de 1.20 m.
- V. No habrá puertas simuladas ni se colocaran espejos en las puertas.

CAPÍTULO IX

Edificios para Comercios y Oficinas

ARTÍCULO 75

Cristales y espejos: En comercios y oficinas los cristales y espejos de gran magnitud cuyo extremo inferior que dé a menos de 50 cm. del nivel del piso colocados en lugares a lo que tenga acceso el público deberán señalarse o protegerse adecuadamente para evitar accidentes.

No deberán existir espejos que por sus dimensiones o ubicación, puedan causar confusión en cuanto a la forma o al tamaño del local.

ARTÍCULO 76

Servicios sanitarios: Los edificios para comercio de más de 1000 Metros cuadrados y los edificios para oficinas, deberán tener servicios sanitarios para empleados y para el público, debiendo estar separados los destinados a mujeres, de los destinados a hombres, y ubicados en tal forma que no sea necesario subir o bajar de un nivel para tener acceso a cualesquiera de ellos. Por los primeros cuatrocientos metros cuadrados o fracción de la superficie construida, se instalará un excusado, un mingitorio y un lavabo para hombres por los primeros trescientos metros cuadrados o fracción un excusado y lavabo para mujeres, por cada 1000 mil metros cuadrados o fracción excedentes de esta superficie se instalarán dos mingitorios, un lavabo y un excusado para hombres y dos excusados y un lavabo para mujeres.

CAPÍTULO X

Edificios para Educación

ARTÍCULO 79

Superficies mínimas: Los edificios destinados a la primera y segunda enseñanza deberán contar con las superficies mínimas siguientes:

- I. La superficie total del predio será a razón por 2.50 m² por alumno.
- II. La superficie de las aulas se calcularán a razón de 1 m² por alumno.
- III. La superficie de esparcimiento será de 0.60 m² por alumno en jardines de niños y de 1.25 m² por alumno en primarias y secundarias, la cual deberá tener jardines o pisos nivelados y drenados adecuadamente.

ARTÍCULO 80

Aulas: Todas las aulas se construirán con características tales que permitan a todos los alumnos tener una visibilidad adecuada del área donde se imparta la enseñanza. La capacidad de las aulas deberá calcularse a razón de un metro cuadrado por alumno. Cada aula tendrá una capacidad máxima de cincuenta alumnos. La altura mínima interior será de 3.00 mts.

ARTÍCULO 81

Puertas: Las puertas de las aulas deberán tener las dimensiones que fije este Reglamento. Los salones de reunión tendrán dos puertas de 0.90 m. De anchura mínima cada una y los que tengan capacidad para mas de treinta personas se sujetaran a lo dispuesto en los artículos 65, 67 y 68 de este Reglamento.

ARTÍCULO 82

Escaleras: Las escaleras en los edificios destinados a la educación satisfarán los requisitos que fija el Artículo 61 de este Reglamento.

Su anchura mínima será de 1.20 mts. Cuando sean servicios a mas de 360 alumnos, debiendo incrementar este ancho a razón de 0.60 mts. Por cada ciento ochenta alumnos o fracción adicionales, pero en ningún caso, podrán tener una anchura mayor de 2.40 mts. Cuando se deba dar servicios a mayor número de personas deberá aumentar el número de escaleras según la proporción antes descrita.

ARTÍCULO 84

Ventilación: La ventilación en los edificios escolares deberá ajustarse a lo que especifica el Artículo 56 de este Reglamento. Los dormitorios deberán, adicionalmente contar con una área de ventilación libre y permanente de cuando menos 0.20 m² por cada metro cuadrado de superficie del piso.

ARTÍCULO 85

Patios para iluminación de las aulas: en edificios escolares, la dimensión mínima de los patios que sirven para dar ventilación e iluminación a las aulas, será igual a un medio de la altura de los parámetros que los limiten pero no menor de tres metros.

CAPÍTULO XIX**Estacionamientos****ARTÍCULO 124**

Generalidades: Estacionamiento es un lugar de propiedad pública o privada para guardar vehículos.

Todo estacionamiento destinado al servicio público deberá estar pavimentado y drenado adecuadamente y bardeado en sus colindancias con los predios vecinos.

Los estacionamientos de uso público o privado deberán satisfacer además los requisitos que señala este Reglamento, los establecidos en las Leyes y Reglamentos de la materia.

ARTÍCULO 125

Entradas y salidas: Los estacionamientos públicos deberán tener carriles separados debidamente señalados para la entrada y salida de los vehículos con una anchura del arroyo de dos metros cincuenta centímetros cada uno.

ARTÍCULO 126

Áreas de espera para recepción y entrega de vehículos: Los estacionamientos tendrán áreas de espera techadas para la recepción y entrega de vehículos, ubicadas a cada lado de los carriles a que se refiere el artículo 125 de este Reglamento, las que deberán tener una longitud mínima de seis metros y una anchura no menor de un metro veinte centímetros, el piso terminado estará elevado quince centímetros sobre el de la superficie de circulación del vehículo.

Estos requerimientos varían de acuerdo con la frecuencia de llegada de vehículos con la ubicación del inmueble y con las condiciones particulares de su funcionamiento por lo que se ajustará a lo establecido en cada caso, la Dirección.

ARTÍCULO 127

Caseta de control: Los estacionamientos deberán tener una caseta de control anexa al área de espera para el público, situada a una distancia no menor de 4.50 mts., de alineamiento y con superficie mínima de dos mts².

Artículo 128.

Altura libre mínima: Las construcciones para estacionamiento tendrán una altura libre de dos metros diez centímetros.

ARTÍCULO 129

Cajones: En los estacionamientos se marcarán cajones cuyas dimensiones serán de dos metros treinta y cinco cms. por cinco metros cincuenta cms., delimitados por topes de 15 cm., de peralte, colocados a sesenta y cinco centímetros y un metro veinticinco centímetros respectivamente de los paños de muro.

ARTÍCULO 130.

Protección: En los estacionamientos deberán existir protecciones adecuadas en rampas, colindancias, fachadas y elementos estructurales con dispositivos capaces de resistir los posibles impactos de los automóviles.

Las columnas y muros que limiten pasillos de circulación de vehículos deberán tener una banqueta de 15 cms., de altura y 30 cms. de anchura con los ángulos redondeados.

ARTÍCULO 131.

Circulaciones para vehículos: Las circulaciones para vehículos en estacionamientos públicos, deberán estar separados de las de los peatones.

Las rampas tendrán una pendiente máxima de 15 mts., anchura mínima de circulación en rectas de dos metros cincuenta centímetros, y en curva de tres metros cincuenta centímetros. El radio mínimo en curvas medido al eje de la rampa será de siete mts., cincuenta cms. Estarán delimitados por una guarnición con altura de quince cms. y una banqueta de protección con una anchura mínima de treinta cms., en rectas y de cincuenta cm. en curvas. En este último caso deberá también existir un pretil de sesenta centímetros de altura por lo menos.

ARTÍCULO 132

Circulaciones verticales para usuarios y empleados: Las circulaciones verticales para los usuarios y el personal de los estacionamientos públicos estarán separados entre sí y de las destinadas a los vehículos. Deberán ubicarse en lugares independientes de la zona de recepción y entrega de vehículos y cumplirán con lo que dispone el artículo 61 de este Reglamento.

NORMAS SEDESOL

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia.

1. Introducción

Rescate de Espacios Públicos es un Programa que promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación, localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad y marginación. Con ello se pretende:

- Vincular el desarrollo urbano con el desarrollo social para contribuir a prevenir de manera integral la inseguridad y la violencia social.
- Promover acciones que amplíen las capacidades para la organización y participación comunitaria y con ello fortalecer el capital social.
- Fomentar acciones que incidan en la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas antisociales y de riesgo.

- Impulsar la participación de los beneficiarios en las distintas etapas del proyecto para el rescate de los espacios públicos.
 - Contribuir a fortalecer la pertenencia comunitaria, la cohesión social y las relaciones equitativas de género.
- Para ello, se actúa bajo dos modalidades: Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos y Participación Social y Seguridad Comunitaria.

1.1. Alineación con instrumentos de planeación nacional

El Programa se encuentra enmarcado en el Eje 1 "Estado de derecho y seguridad" del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que subraya la importancia de contribuir al pleno ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos estableciendo medidas para favorecer la seguridad en las comunidades y espacios urbanos.

En concordancia con lo anterior, el Programa de Rescate de Espacios Públicos se inscribe en el objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 que hace referencia a mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes, seguras y competitivas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad, en localidades urbanas integradas físicamente a la zona metropolitana y ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.

3. LINEAMIENTOS

3.1. COBERTURA

El Programa tendrá cobertura nacional y su universo de actuación serán las localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas y ciudades que cuenten con una población de cincuenta mil o más habitantes de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población y que pueden consultarse en la página electrónica http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=368&Itemid=234.

Se dará prioridad a las que presentan problemas de marginación e inseguridad.

3.2. POBLACIÓN OBJETIVO

Son las personas que habitan alrededor de los espacios públicos en los que interviene el Programa

3.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De los proyectos elegibles, serán seleccionados aquellos que cumplan con los siguientes criterios:

Se dará prioridad a los espacios públicos propuestos por el ejecutor que presenten mayor deterioro físico y condiciones de abandono y cumplan con al menos tres de las siguientes condiciones:

- a) Estén ubicados en áreas con mayor densidad poblacional.
- b) Reporten alta incidencia de conductas antisociales.
- c) Consideren usos múltiples que fomenten la recreación y convivencia de la comunidad.
- d) Se refieran a instalaciones deportivas, recreativas y culturales.
- e) Se encuentren ubicados en zonas de atención prioritaria urbanas.
- f) Consideren la participación de un patronato que contribuya con recursos para la operación y mantenimiento del espacio público.

3. TIPOS Y MONTOS DE APOYO

3.5.1. DE LAS MODALIDADES DEL PROGRAMA

Acciones de acuerdo a las dos modalidades del Programa para:

- a) Participación Social y Seguridad Comunitaria.
- b) Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos

3.5.2. TIPOS Y MONTOS DE APOYOS

Del total de los recursos originales distribuidos al municipio en el instrumento jurídico correspondiente, al menos el veinte por ciento deberá ser destinado para programar y realizar acciones de la Modalidad de Participación Social y Seguridad Comunitaria. De estos recursos al menos el veinticinco por ciento se canalizará a desarrollar acciones de prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género.

3.5.3. APOYOS COMPLEMENTARIOS

- a) Promotores comunitarios y prestadores de servicio social
- b) Prácticas profesionales y/o pasantías en proyectos especiales
- c) Apoyos en caso de desastres naturales

A. De carácter general (parques, jardines, áreas recreativas)

AL HACER USO DE ESTE ESPACIO DEBERÁS OBSERVAR EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

1. **Respetar el horario.** Establecido para realizar actividades en esta instalación (incluir horario), procurando que sean los más amplios posibles de acuerdo al carácter público de éstos.
2. **No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias ilegales.** Al interior y en las inmediaciones de este espacio. Evita sanciones.
3. **Observa una conducta de respeto.** A los otros, mientras disfrutas de este espacio.
4. **Al concluir tu visita, deja esta área libre de basura.**
5. **Estas instalaciones son de todos, evita dañarlas o denuncia a quien lo haga (incluir teléfono)**

Fuente:

Reglamento de Construcción de la Ciudad de Uriangato, Gto
Normas de ejecución de SEDESOL

FUNCIONAL

6

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]

aB[c]

CONCEPTUALIZACION

El hombre es por naturaleza un ser que percibe, pero además de esto tiene la capacidad de razonar todas aquellas experiencias que recibe a lo largo de su vida, convirtiendo a estas en una fusión consigo mismo, lo cual lo convierte en un ser experimentado. Esto da la pauta a marcar los dos niveles para llegar al conocimiento según el fenomenalismo; la percepción y la razón, Kant lo expresa como "sensible e inteligible" con la sensibilidad recibe y con la inteligencia lo razona. El hombre siempre ha estado sujeto a estos dos niveles con lo cual quiere decir que el hombre cuenta con percepción y racional.⁹⁶

Este proceso es idealismo puro, esto para ver de los autores, en donde se antepone a la conciencia como creadora del objeto aunque sin él no exista, dotado como característica primordial a la conciencia como la única manera de entendimiento de cualquier objeto con cualidades perceptibles que lo conviertan en un objeto sensitivo.

Esto quiere decir que el hombre percibe las imágenes a través de experiencias, pero puede tener un grado más experimentado que complementan el entendimiento del objeto sensible. A este proceso Kant le llama "abstraer algo o no abstraer algo".⁹⁷

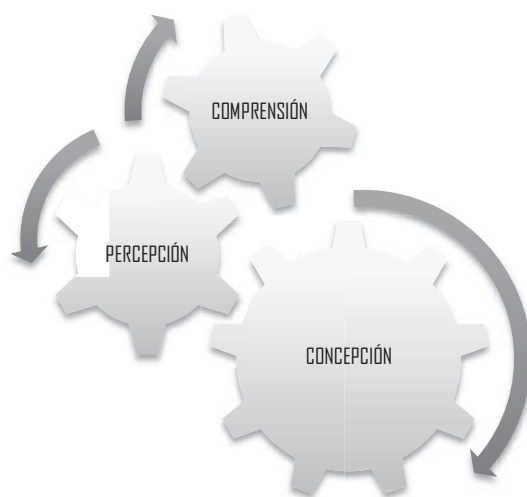


Fig. 6.1_CONCEPTUALIZACION _ab@_2011

De los pensamientos de Kant surgen otros filósofos de gran importancia: Edmundo Husserl y Merleau Ponty, los cuales aterrizan la idea del ser humano con capacidades perceptibles y sensoriales. El primero afirma que se debe distinguir entre el acto y el fenómeno de conciencia. Planteaba un procedimiento para entender su método fenomenológico, en donde lo primero era entender si lo percibido era real, el segundo el entendimiento del sentido e idea del fenómeno, el tercero la unión de lo que se conoce en la conciencia y la conciencia misma.⁹⁸

96.- Kant Immanuel de *"la forma y de los principios del mundo sensible y del mundo inteligible"*. Edición Erich Adickes. p.11

97.- *ibidem* p. 12

98.- *ibidem* p. 13

Con esto se a notar la existencia de una separación entre la idea y objeto pero los dos son parte de todo, un conjunto en donde la idea sigue manteniendo prioridad, los elementos ya percibidos a través de los sentidos forman al individuo, este es un ejemplo de los últimos estudios de Husserl, pero él no se introduce en la interacción humana a través de su cuerpo para la interpretación de lo sensitivo, es por eso que a continuación mencionaremos a Merleau Ponty quien siguiendo la idea de Husserl, se identifica con el estudio del cuerpo vivido, el que ya ha pasado por la experiencias y ya desarrollo una capacidad perceptiva exterior a él⁹⁹.

FENOMENO (percepción)

La conceptualización da inicio a raíz de un fenómeno percibido. En este caso es un rayo, la idea es retomada de este signo ya que explica naturalmente al observarlo la idea de fenómeno como ya que se trabaja bajo la línea fenomenalista se decidió adoptarlo. El rayo implica muchas magnitudes de identidad con el ser humano y la cultura, es un fenómeno cambiante como las artes, es dispositivo de alerta de lluvia, y tiene el oficio de dar el llamado de la lluvia. La percepción al escuchar la palabra rayo es diferente en cada una de las personas, para este caso analizamos la figura 1 de la pág. En ella se demuestra una pintura, esta puede tener otro índole que ni si quiera se asemeje al fenómeno natural citad, pero que lo podemos percibir de esta manera ya que se relaciona con la formas naturales e identificables del fenómeno (nuestra percepción)¹⁰⁰.



Fig. 6.2_FENOMENO_ab©_2011

99.--Signos, símbolos, marcas, señales. Adrián frutiger. Editorial g. gili. P. 47-58

100.-*ibidem*. p. 68

ALINEAMIENTO (comprensión)

La comprensión se basa a través de un alineamiento en planta para darle forma al edificio, con esto no se quiere decir ni dar lugar a malas interpretaciones de que el alineamiento tiene que ser recto, al contrario en este caso se trata de lograr que perdure la forma natural del concepto. Parte del deterioro del dinamismo en la arquitectura es geometrizarla, de tal manera que las formas del concepto sean invisibles, a no ser que exista una explicación del proceso de diseño.¹⁰¹

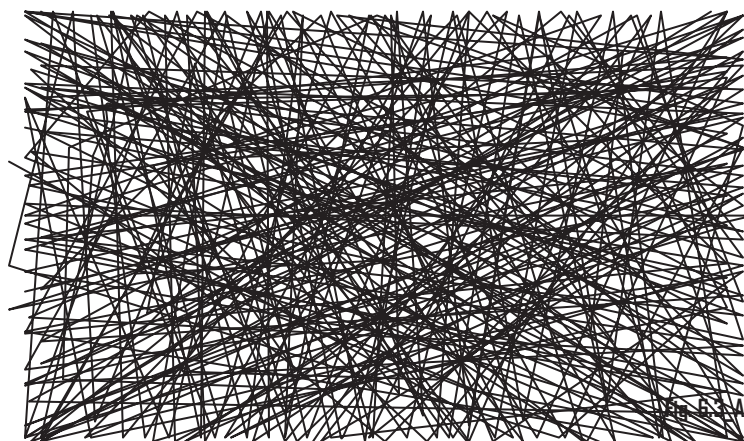


Fig. 6.3_ALINEAMIENTO _ab@_2011

ESTRUCTURA (concepción)

La estructura, la planta se ve elevando realizando radios de giro y a su vez intercalándose cada uno de los elementos de la planta, hasta quedar una forma de rayo en volumen, esto con la intención de no perder esa forma que nos otorgo el concepto. Esta forma dimensional se ejerce también con la intención de que las personas que visiten el lugar tengan diferentes tipos de percepciones. Como se puede notar a la vista atrae o podrá ser despreciadas pero siempre alterara la mirada de las personas; por su composición se pretenderán recurrir a materiales que permitan llegar a la forma propuesta, esto a su vez gran atracción al tacto, y a los demás sentidos.¹⁰²



Fig. 6.4_ESTRUCTURA _ab@_2011

¹⁰¹-Signos, símbolos, marcas, señales. Adrián Frutiger. Editorial g. gili. P. 59-69

¹⁰².-ibidem . p. 72

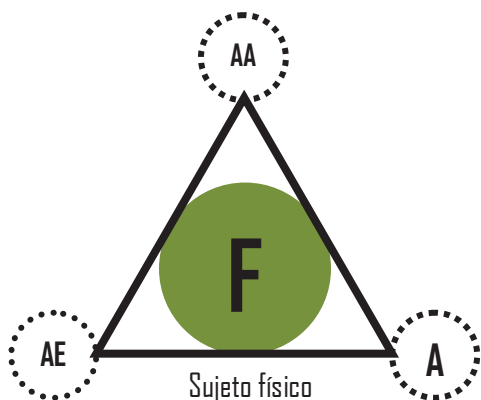
ANÁLISIS DE TODOS LOS USUARIOS EN CUANTO AL NÚMERO, ACTIVIDADES O NECESIDADES Y POR ENDE DE ESPACIOS



SUJETO. Localización espacial de la representación del contenido sustantivo e ideológico de las necesidades producidas por un contexto o naturaleza evidente.

S= SUJETO
F=SUJETO FÍSICO
B=SUJETO BIOLÓGICO
P=SUJETO PSICOLÓGICO

SUJETO FÍSICO

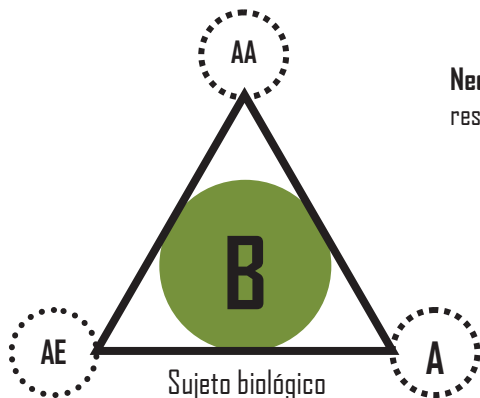


ACTIVIDAD	TIPO	—	ACTIVA PASIVA
	CALIDAD	—	PURA MEZCLADA
	FRECUENCIA	—	CONSTANTE MEDIA ESCASA

F=SUJETO FÍSICO
AA=ASPECTOS ANTROPOMÉTRICOS
AE=ASPECTOS ERGONOMÉTRICOS
A=ACTIVIDADES

SUJETO BIOLÓGICO.

Estudio de las condiciones fisiológicas del sujeto



Necesidades fisiológicas: Todas las características de aire, luz, temperatura, respiración y visión. Normas de comodidad

F=SUJETO FÍSICO
AA=ASPECTOS ANTROPOMÉTRICOS
AE=ASPECTOS ERGONOMÉTRICOS
A=ACTIVIDADES

NECESIDADES
CREADAS

- + Sociales
- + Personales
- + Dependientes

NECESIDADES
BÁSICAS

- + Descanso-Refugio
- + Abastecimiento
(respirar y agua)
- + Desecho

SUJETO PSICOLÓGICO¹⁰⁴

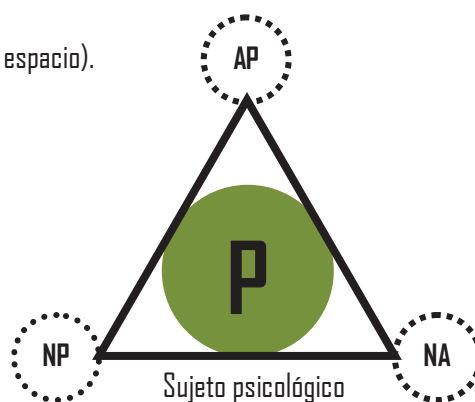
Aspectos psicométricos (medidas psicológicas del sujeto).

Necesidades perceptuales (colores, tamaños y percepción del espacio).

- + Aspecto morfológico
- + Cromático: colores y sensaciones
- + Dimensionamiento (dimensión métrica del espacio)
- + Óptica

Necesidades Ambientales

- + Tipos de espacios
- + Jardines
- + Dimensiones
- + Acabados
- + Distribución
- + Relación Espacial



P=SUJETO PSICOLÓGICO
AP=ASPECTOS PSICOMÉTRICOS
NP=NECESIDADES PERCEPTUALES
NA=NECESIDADES AMBIENTALES

104.-Investigación aplicada al diseño Arquitectónico. Rafael Martínez Zarate. Editorial Trillas P. 114

PROGRAMA DE NECESIDADES

DIRECTOR

SUBDIRECCION

Encargada de todo lo relacionado a la cuestión institucional con las diversas dependencias de gobierno y organismos privados y civiles además de supervisar el trabajo de las diversas coordinaciones del FARO.

COORDINACION DE DIFUSION

Es difundir las actividades del FARO por medio de carteles, la creación de las revistas, la operación de Radio y Tv FARO y el enlace con los diferentes medios de comunicación y la población aledaña al espacio.

COORDINACION DE SERVICIOS CULTURALES

La cual es la encargada de coordinar los diversos eventos culturales y artísticos que semana a semana el FARO programara en sus instalaciones y en ocasiones fuera de este como exposiciones en galerías, festivales, conciertos, obras de teatro, danza, eventos masivos, espectáculos infantiles etc.,

COORDINACION DE TALLERES INFANTILES A SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Coordinación de Talleres Infantiles la cual opera talleres infantiles de iniciación artística además de contar con una serie de servicios a la comunidad como jornadas de salud, apoyo psicológico, canalización de personas con problemas psicológicos, emocionales o físicos

COORDINACION DE TALLERES DE ARTES Y OFICIOS

Una coordinación de Talleres de Artes y Oficios la cual contara con talleres divididos en talleres de artes escénicas, artes visuales, comunicación, música y oficios, en donde personas de 16 años en adelante recibirán la preparación básica y profesional para desempeñarse en los ámbitos culturales y artísticos en que están inmersos,

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

La coordinación de Servicios Generales encargada de dar el mantenimiento continuo a las instalaciones además de proporcionar la logística necesaria para cada evento del FARO desde los talleres a los conciertos masivos.



Fig. 6.5_PINTURA AL FRESCO, PINTOR MEXICANO, DURANTE EL PORFIRATO_BELLAS ARTES_ab©_2011

Fabrica de Artes y Oficios de Oriente
www.cultura.df.gob.mx

[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH aB[c]]

PROGRAMA ARQUITECTONICO

ARTES VISUALES

Dibujo Contemporáneo

Se aprenderá la historia, teoría y técnica del dibujo como un oficio; como medio de expresión plástica y de conocimiento. Mediante tres estrategias generales que son: ejercicios con modelo en taller, realización de un proyecto personal y un proyecto colectivo de dibujo.

Grabado

Se aprende el oficio del impresor. Se crean placas en distintos materiales como madera, acrílico, metal y linóleo entre otros, para su reproducción impresa sobre papel. Se pretende una formación artística para realizar sus propios diseños.

Pintura

El taller de pintura está enfocado a la búsqueda de una expresión plástica personal, a través de la experimentación con los materiales pictóricos que se fabrican personalmente con distintos pigmentos y bases.

Arte Objeto

En este taller se aprenderán diversas técnicas de las artes visuales para elaborar distintos proyectos con materiales diversos.

Animación

Se conocerán las diferentes etapas y procesos de una producción cinematográfica. Al finalizar el taller se tendrán las herramientas necesarias para llevar a cabo la realización de una obra audiovisual animada o cortometraje.

Talla en Madera

Se ensayan diseños y modelados en plastilina, antes de pasar a un material definitivo. Se da a conocer el oficio, los distintos tipos de madera, las técnicas y herramientas manuales o eléctricas que se usan para la realización de las piezas.

Experimentación para la Escultura

A través de diversos materiales y técnicas de la escultura como: yeso, arcilla, cemento, resinas, modelado, vaciados, ensambles, etc., se desarrollan los proyectos e ideas desde la maqueta hasta la pieza final.

Taller de Soldadura y Diseño de Muebles en Metal

Se aprenderán las formas básicas de la estructura y el diseño de un objeto de uso común, utilizando el metal como material modelable.



Fig. 6.6_PINTURA DEL PORFIRIATO_BELLAS ARTES_ab@_2011

ARTES ESCENICAS

Teatro Bufo

Es un proceso de transformación personal, corporal y escénica para dar vida a su propio bufón y de esta manera hacer una crítica sobre las contradicciones de la conducta humana y social. Se pretende que los participantes no "actúen" a ser bufones, si no, que se conviertan en bufones y que jueguen a reírse de sí mismos antes de reírse de los otros. El taller se sirve de un constante entrenamiento del cuerpo y de diversas herramientas escénicas que ayudarán a los participantes a configurar el cuerpo y el lenguaje satírico del bufón... ¡El bufón es el único que puede ponerse la corona del rey sin que nadie se dé cuenta y a la vista de todos!

Escenografía y Producción Teatral

El taller capacita de manera más técnica a las personas interesadas en las artes escénicas, habilitándolos en el diseño y realización de escenografías.

Danza Contemporánea

Este taller hace de la danza una actividad fácil, disfrutable, y provee experiencias estéticas a cualquiera que lo desee. Está dirigido a cualquier hombre o mujer, de cualquier ocupación u oficio que desee recuperar el placer del movimiento y desarrollar el lenguaje expresivo de su cuerpo.

Taller Coreográfico

Este taller es para alumnos avanzados de danza o que tengan experiencia mínima de dos años en Danza Contemporánea. Se realizarán trabajos de montaje escénico, ejercicios de improvisación y de creación coreográfica.

Yoga

Disciplina física milenaria que consiste en la aplicación de técnicas combinadas de respiración, concentración y posturas del cuerpo, con el objetivo de armonizar las emociones y los pensamientos. Fortaleciéndose física y emocionalmente.

Danza Afro

Se conocerá la cultura africana a partir del baile popular. Se aprenderán lenguajes corporales que permitan tomar conciencia de los distintos ámbitos de la opresión e iniciar un camino de liberación a través de la comunicación y la danza.

Capoeira Angola

Se trata de una expresión cultural afro-brasileña que integra lucha, danza y música desde una tradición popular rica y vital. Se desarrollan aptitudes físicas -fuerza, destreza y equilibrio- y expresivas como la plasticidad, la improvisación y la interpretación de cantos e uso de instrumentos de percusión.

Fotografía Digital y Weblog

El participante desarrollará un proyecto fotográfico y de comunicación por medio de Internet. Cada uno editará e imprimirá su propia carpeta.

Diseño Gráfico

El taller de diseño se enfoca a los principios básicos de la materia, y sus distintas ramificaciones. Se busca desarrollar la creatividad y la experimentación sensorial. Y a la postre, fomentar la comunicación gráfica como una herramienta para la acción.

Serigrafía

Manteniendo la esencia de la serigrafía como oficio pero sin descartarla como alternativa de creación artística, se conocerán los materiales y herramientas de esta técnica de impresión.

MÚSICA

Fundamentos Musicales

Se estudian los elementos básicos de la música a partir del solfeo. Se practica con percusiones diversas, la voz y la escucha de materiales musicales. El objetivo es proporcionar herramientas a los alumnos para que puedan leer e interpretar la música.

Guitarra Clásica

Se provee a los alumnos de los elementos y herramientas teórico-técnicas necesarias para la ejecución de un instrumento de cuerda punteada como lo es la guitarra. Obtendrán la capacidad para leer o descifrar el contenido de una partitura y ejecutar de manera correcta estudios para guitarra con una postura correcta del cuerpo.

Guitarra Eléctrica

Se aprenderá digitación, lectura musical, acordes, power choros, escalas pentatónicas mayores y los primeros pasos de improvisación.

Bajo

Se aprenderán las habilidades rítmicas del bajo para explorar diversos estilos musicales. Además, se explorarán de forma teórica-práctica los elementos fundamentales en la música: ritmo, armonía y melodía.

Composición

Entender los componentes estructurales para hacer una canción, una obra, una composición, una idea sonora. Se incentiva la creatividad y las necesidades de expresión de los estudiantes para sensibilizarlos a través de la música para que hablen de su realidad, utilizando la composición como un instrumento de reflexión para fortalecer y valorar su identidad.

COMUNICACIÓN

Fotografía Básica

En este taller se imparte la historia de la fotografía, así como sus diferentes técnicas: barrido, congelar movimientos, profundidad de campo, planos focales y espiro grama, fotograma, revelado e impresión en blanco y negro, ampliación de fotografía, planilla de contacto y uso general del laboratorio fotográfico. Se fabricará una cámara astenopia, y se conocerá el uso y partes de la cámara réflex.

Fotoperiodismo I y II

Narrar historias a través de la imagen. Captar la realidad a través del lente de una cámara y comenzar el oficio del fotoperiodista.

Periodismo Comunitario I y II

Mediante clases teórico-prácticas los alumnos aprenden a elaborar un órgano informativo como son revistas, periódicos, fanzine, etc., que les permita comunicar los problemas sociales y políticos de la comunidad, así como la cultura y el arte que se desarrollan en su entorno.

Narrativa

En el curso se fomenta la lectura y escritura mediante la comprensión y distinción de los diversos géneros literarios, realización de ensayos relativos a las lecturas, lectura en voz alta y composición libre.

Poesía

En este taller se tendrá como base la lectura. Por medio de ejercicios de lecto-escritura, el alumno logrará plasmar lo que piensa y siente. Se realizarán análisis y reflexiones literarias para comprender los textos poéticos que han dejado huella en la literatura universal.

Acción Poética

La intención de este taller es que cada uno de los asistentes comprenda y aplique los principios de acción-reacción, intromisión y transgresión poética, para elaborar e improvisar obras de corte interpretativo frente a una audiencia de forma libre, experimental, desinhibida y auténtica.

OFICIOS

Cartonería y Alebrijes

El taller es un espacio formativo donde se motiva la creatividad y las habilidades necesarias para la realización de piezas de cartonería tradicional y contemporánea. Por medio de moldes o figuras de alambre, con cartón, papel periódico y engrudo, se elaborarán esculturas: figuras abstractas, máscaras, animales fantásticos y cuantas formas sugiera la imaginación.

Vitrales

En este taller se dan a conocer las diferentes técnicas del vitral artesanal, su manufactura y diseño. El alumno aprenderá a elaborar artículos decorativos como lámparas, espejos y vitrales a través del conocimiento práctico de las técnicas más conocidas actualmente, como son el vitromosaico, el emplomado y la cinta de cobre, logrando de esta manera el desarrollo de la creatividad del alumno.

Papel Hecho a Mano

En el presente taller el alumno aprenderá las técnicas básicas en la elaboración del papel hecho a mano y las diversas aplicaciones del mismo en formaciones estéticas.

Carpintería

El alumno deberá ser capaz de realizar cualquier proyecto de carpintería que se le presente. Podrán realizar sus propios diseños después de haberse ejercitado en variaciones sobre un tema. Al finalizar el curso, podrán utilizar la carpintería como una forma de expresión y no sólo como un medio útil.

Diseño de Prendas

Se enseña el uso de las máquinas y herramientas para poder utilizar el área y el equipo de trabajo. Convertir las telas en diferentes prendas de vestir, requiere de conocimientos con sólidas bases

TALLERES INFANTILES

Danza contemporánea.

Acercar a los niños al conocimiento de la danza contemporánea como medio de expresión, conocimiento de su cuerpo como herramienta para desarrollar sus aptitudes físicas.

Música.

Introducir a los niños a los elementos básicos de la música, como son el ritmo, la armonía y la melodía, por medio de diversos ejercicios para estimular su coordinación motora y crear diversas composiciones musicales.

Coro.

Fomentar el gusto por la música a partir del canto, aprendiendo a vocalizar y cantar diversas piezas del repertorio popular y clásico de diversos compositores musicales. el coro tiene por fin integrar junto con otros coros en la ciudad, el grupo representativo coral del distrito federal.

Danza regional

Despertar el interés de los niños por apreciar y ejecutar la danza folclórica mexicana a través de su revaloración y conocimiento, desarrollando la coordinación psicomotriz y descubriendo posibilidades de movimiento para la ejecución de bailes y danzas. conociendo tradiciones y costumbres que fortalezcan nuestra identidad como mexicanos

EXPRESIÓN PLÁSTICA

Fomentar en el niño el gusto por las expresiones plásticas por medio del conocimiento de diversas técnicas de pintura y grabado, despertando en él la posibilidad de interpretar el mundo que lo rodea a través de su imaginación y creatividad.

Cerámica.

El niño conocerá diversas técnicas básicas para la preparación de diversas arcillas para preparar barro y el modelado del mismo, con el fin de generar objetos artísticos y artesanales.

Teatro

El teatro es un arte, cuyo fin es impulsar la creatividad y la sensibilidad, promoviendo en el niño su participación constante e integradora y propiciando el uso de sus capacidades creativas, imaginativas y de autoestima, necesarias para su buen desarrollo actoral.

Fotografía.

Es un curso introductorio a la imagen fotográfica, donde los alumnos desarrollan su percepción visual por medio de ejercicios didácticos y dinámicas lúdicas cuyo fin es el razonamiento e interpretación de los signos y símbolos visuales que los rodean, además de aprender a revelar e imprimir sus propias fotografías

Animación y multimedia.

El niño aprenderá a editar en video así como elaborar cortometrajes y animaciones.

Flauta

Que el alumno logre emitir dos octavas en el instrumento y reconozca todas las posiciones, de estas mismas para lograr trabajar con escalas mayores (cubrir 4 escalas dos sostenidos y dos bemoles).

- Manejo de respiración, respiración eficiente para la emisión sonora.
- Armado y reconocimiento de la flauta transversa, ejercicios de embocadura usando la cabeza del instrumento, ejercicios con repetición. Postura de manos, brazos y cuerpo, relajación corporal.
- Articulación sílaba "tu", para la emisión sonora correcta, armado de la flauta y enseñanza de tres primeras notas (sol, la y si)."

Piano.

Desarrollo de técnica y lectura de partitura..

Percusiones.

Acercar a los niños a los instrumentos de percusión cuyo sonido se origina al ser golpeados o agitados, y que por propia naturaleza son capaces de originar una gran variedad de timbres.

Papiroflexia.

Desarrollo de motricidad fina, así como tolerancia y cohesión grupal.

Animación a la lectura.

El curso es una manera no invasiva de acercar a los niños a la lectura, de manera coherente y eficaz, por medio de juegos y expresión gráfica.

Dibujo

Enseñar los fundamentos básicos del dibujo, así como desarrollar técnicas diversas para la elaboración y desarrollo.

Comic.

Mostrar al niño los elementos básicos de la elaboración de la historieta, así como la estructura que conforma la historia.

Danza afro.

Desarrollar habilidades motrices en los niños interesados en el maravilloso mundo de la danza africana.

Expresión plástica.

Para padres e hijos fomentar en el niño y sus padres el gusto por las expresiones plásticas por medio del conocimiento de diversas técnicas de pintura y grabado, despertando en él la posibilidad de interpretar el mundo que lo rodea a través de su imaginación y creatividad.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Talleres que buscan concientizar a la población sobre las diversas problemáticas sociales y humanas y alternativas de desarrollo humano entre los usuarios del Faro.

Lenguaje de señas.

Formar intérpretes profesionales en el lenguaje de señas no importando en el campo que se deseen desenvolver, desde una simple conversación hasta la traducción de conferencias gubernamentales. De la misma manera desarrollarse en ámbitos teatrales, enseñar a las personas sordas el lenguaje de señas modalidad español exacto. Así como el lector-escritura. Apoyar a los padres de familia de los sordos en el aprendizaje del lenguaje

Expresión corporal aplicada al lenguaje de señas.

Juegos y juguetes.

Se pretende que los participantes puedan disfrutar del juego no sólo como un medio de entretenimiento, si no como un medio que le permita ir adquiriendo nuevos conocimientos, mejorando sus capacidades para desempeñar nuevas tareas, que le permita vivir nuevas experiencias y sobre todo que le permita expresarse y crear.

Movimiento creativo para niños con discapacidad.

Ofrecer un taller en el que los participantes cuenten una persona calificada que los conduzca en un proceso creativo en igualdad de circunstancias y equidad de género en donde la danza sea el pretexto de un acercamiento al arte y en donde este sea el motor de una nueva conciencia corporal. Conducir también, a la población identificada a través de la oferta cultural que ofrece el c.c faro de oriente, con la finalidad de integrarlos en la vida cultural de su comunidad.

Medios tecnológicos para niños hipo acústicos.

Tomando esto en consideración y debido al taller existente de lenguaje de señas se han acercado a este centro niños, jóvenes y adultos con deficiencias de audición que van desde sordera profunda a hipoacusia lateral. Los cuales han sido atendidos e integrados en la comunidad de faro, por esta razón al acceder y conocer los diferentes talleres que hay aquí deciden acercarse a club house para pedirles que les impartan un

Estimulación temprana.

Que el niño alcance un mejor desarrollo tanto físico como funcional de su sistema nervioso, y de sus sentidos, motivando a través de ejercicios y actividades de juegos didácticos y lúdicos logrando así relacionarlo con el mundo exterior para que en esta forma logre un equilibrio de acuerdo a sus facultades físicas, sociales, cognitivas y emocionales.

MEDIO AMBIENTE

Hidroponía y jardinería.

Desarrollar habilidades para el uso eficiente de los recursos naturales. Con la producción y cuidado de diferentes tipos de plantas, para su reproducción en espacios pequeños. Cultivar plantas en soluciones acuosas, por lo general con algún soporte como arena, grava, etc. es un método de cultivo en un medio no tradicional (en tierra), y que a partir de la teoría-práctica se obtienen diversos cultivos vegetales.

DIAGRAMA GENERAL DE FLUJOS



Fig. 6.7_DIAGRAMA GENERAL DE FLUJOS_ ab@_2011

DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO

PLANTA BAJA

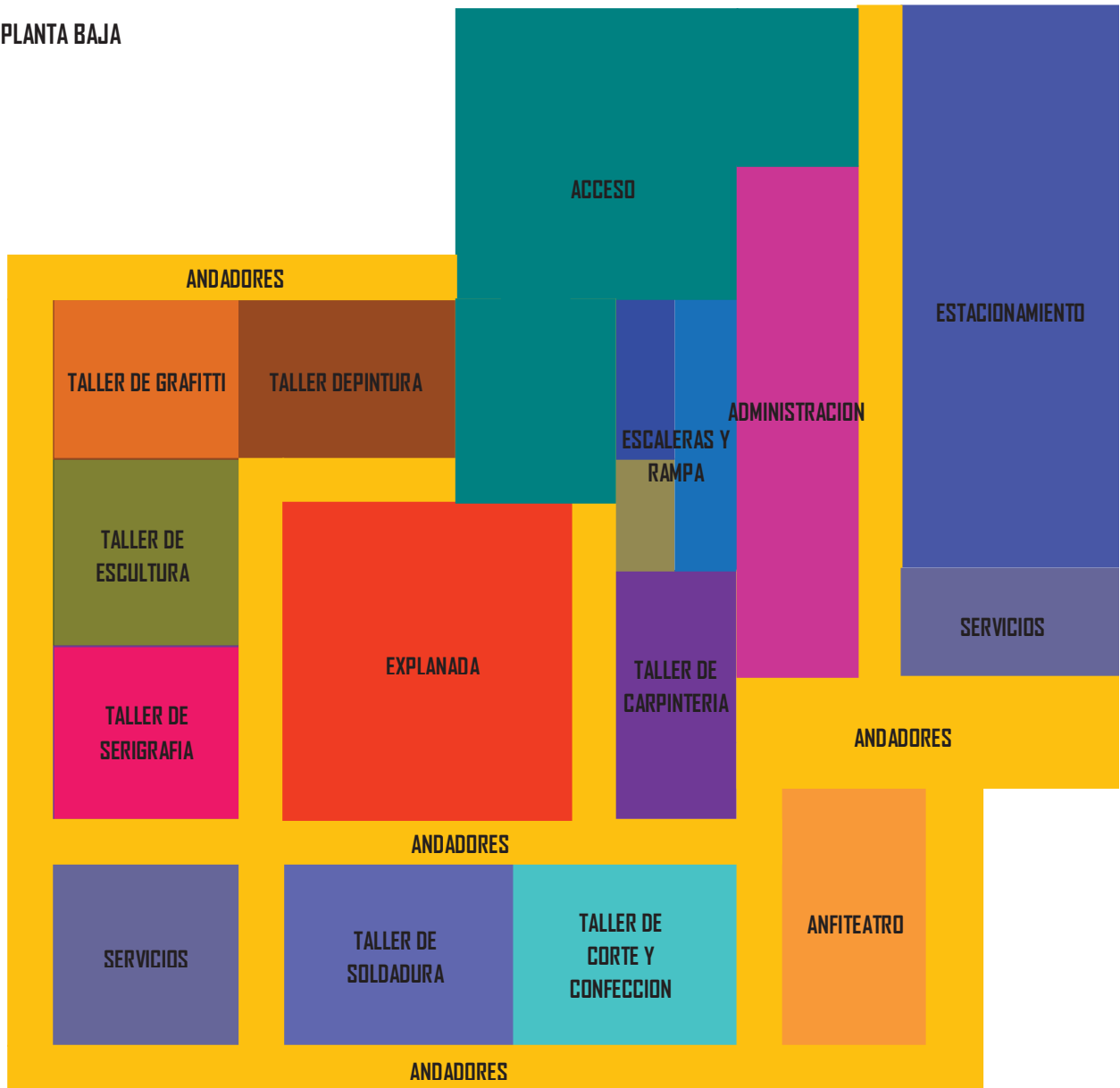


Fig. 6.7 DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO_ ab@_2011

DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO

PLANTA ALTA

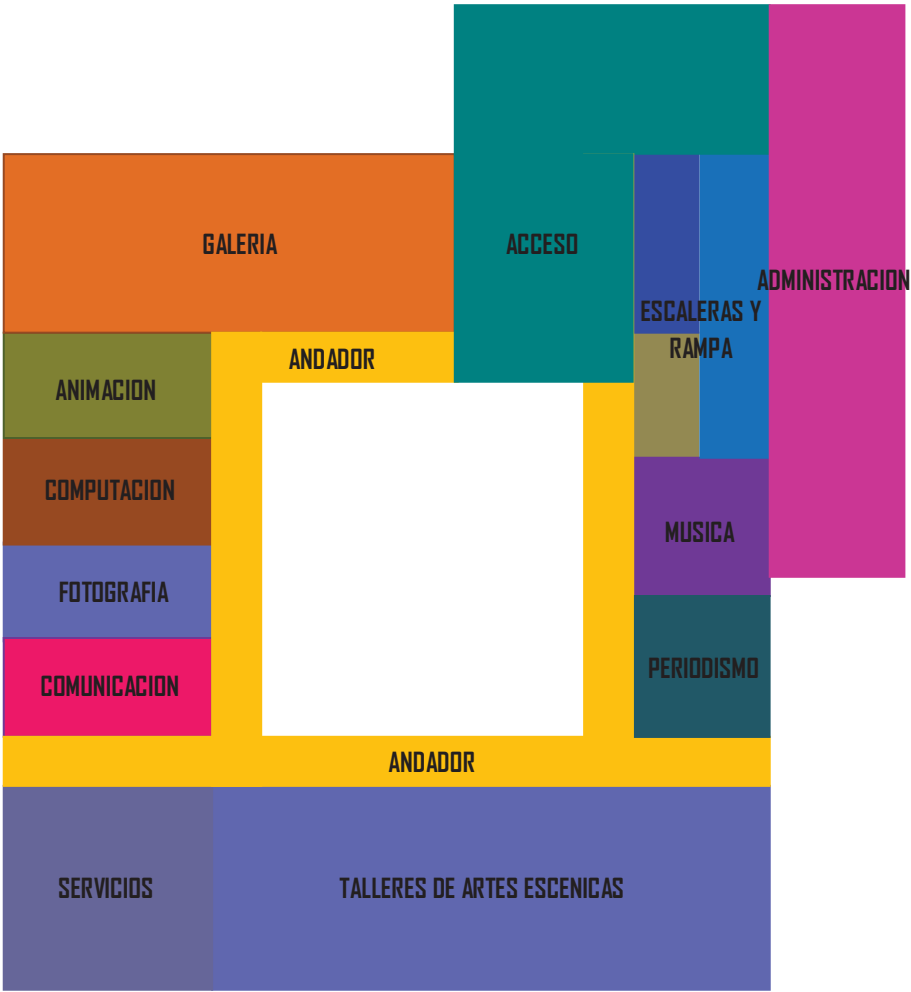


Fig. 6.8_DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO_ ab©_2011

DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

ÁREAS QUE CONFORMAN LA FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS

AREA ADMINISTRATIVA [planta baja y alta]

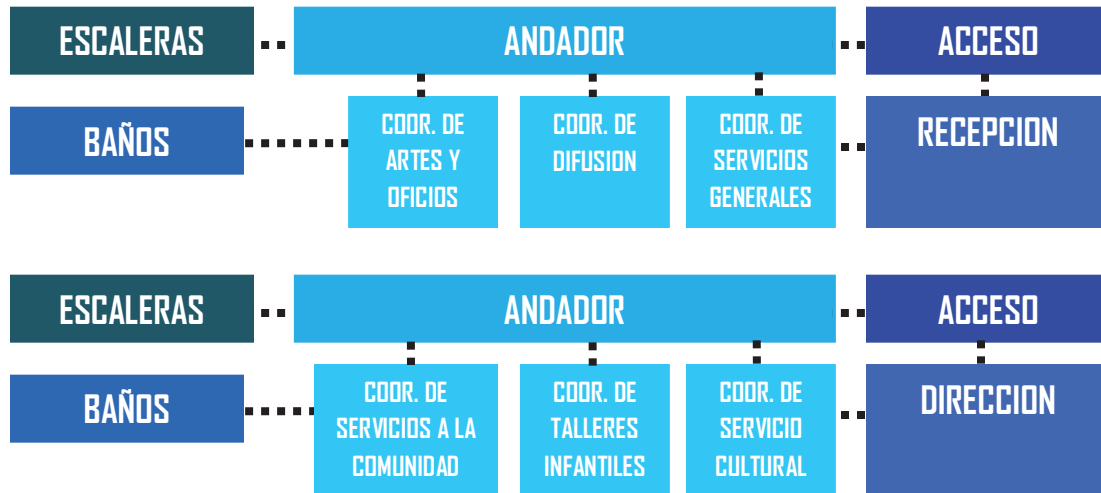


Fig. 6.9 DIAGRAMA DE AREA ADMINISTRATIVA_ ab@_2011

AREA DE SERVICIOS

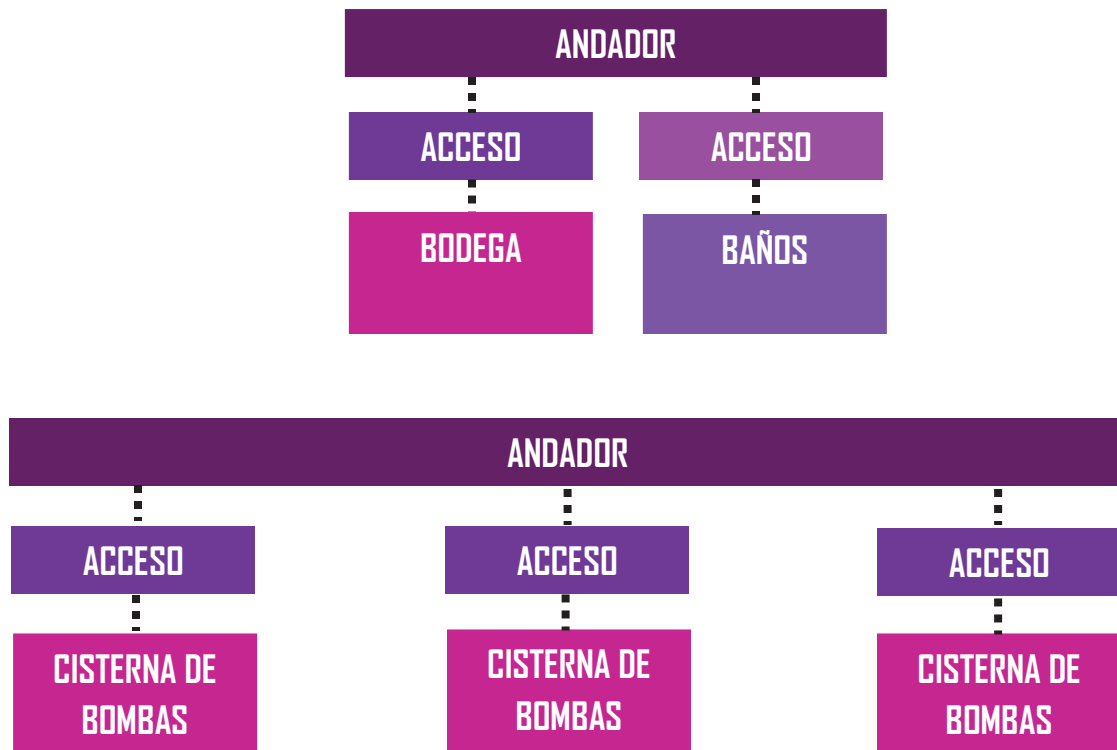


Fig. 6.10 DIAGRAMA DE AREA DE SERVICIOS_ ab@_2011



Fig. 6.11 DIAGRAMA DE TALLERES Y AULAS [planta baja]_ ab©_2011

AREA DE TALLERES Y AULAS [planta alta]

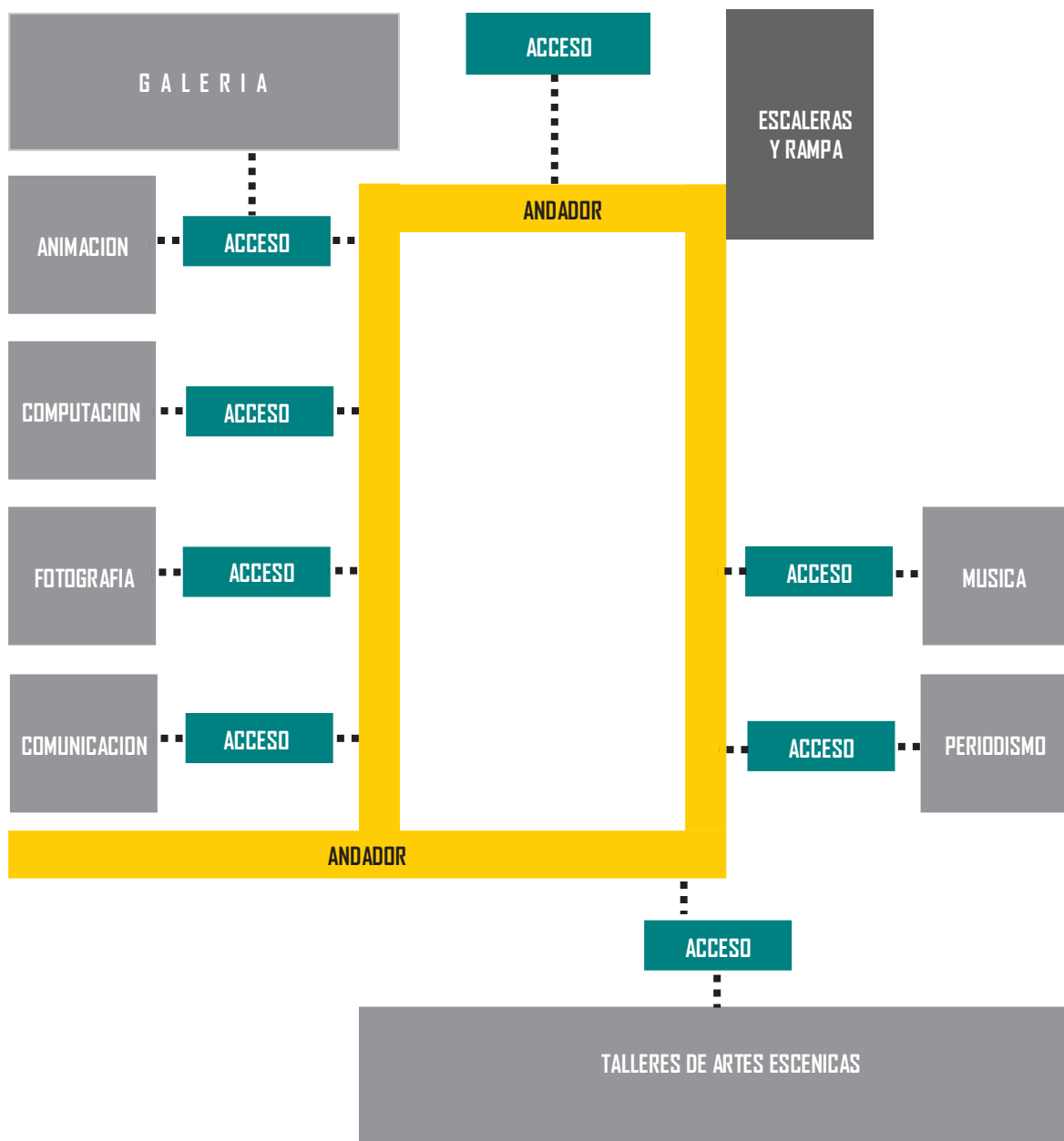


Fig. 6.12 DIAGRAMA DE TALLERES Y AULAS [planta alta]_ab@_2011

MEDIDAS ANTROPOMETRICAS

La arquitectura es el escenario donde nos desarrollamos y sólo tienen sentido en función a sus usuarios: las personas. En el diseño de espacios, equipamiento y mobiliario, se debe tener en cuenta la diversidad de características físicas, destrezas y habilidades de los usuarios, conciliando todos los requerimientos especiales que esto implica. La antropometría será necesaria considerarla también en cuanto a las personas con capacidades diferentes.

Quando se diseña y construye pensando en las personas con discapacidad, se logran entornos accesibles para todos. Las dimensiones de los espacios habitables, necesarios para el desplazamiento y maniobra de personas que utilizan sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones y perros guía, tienen su fundamento en la antropometría y características propias de cada ayuda técnica.

La accesibilidad se logra pensando en los espacios y en los recorridos, como parte de un sistema integral. De nada sirve un baño adecuado, si llegar a él implica salvar escalones o atravesar puertas angostas. Las disposiciones administrativas son un complemento necesario a los inmuebles accesibles. No es insólito encontrar establecimientos adecuados, en los que está prohibida la entrada con animales en general, sin hacer la distinción entre mascotas y perros guía.

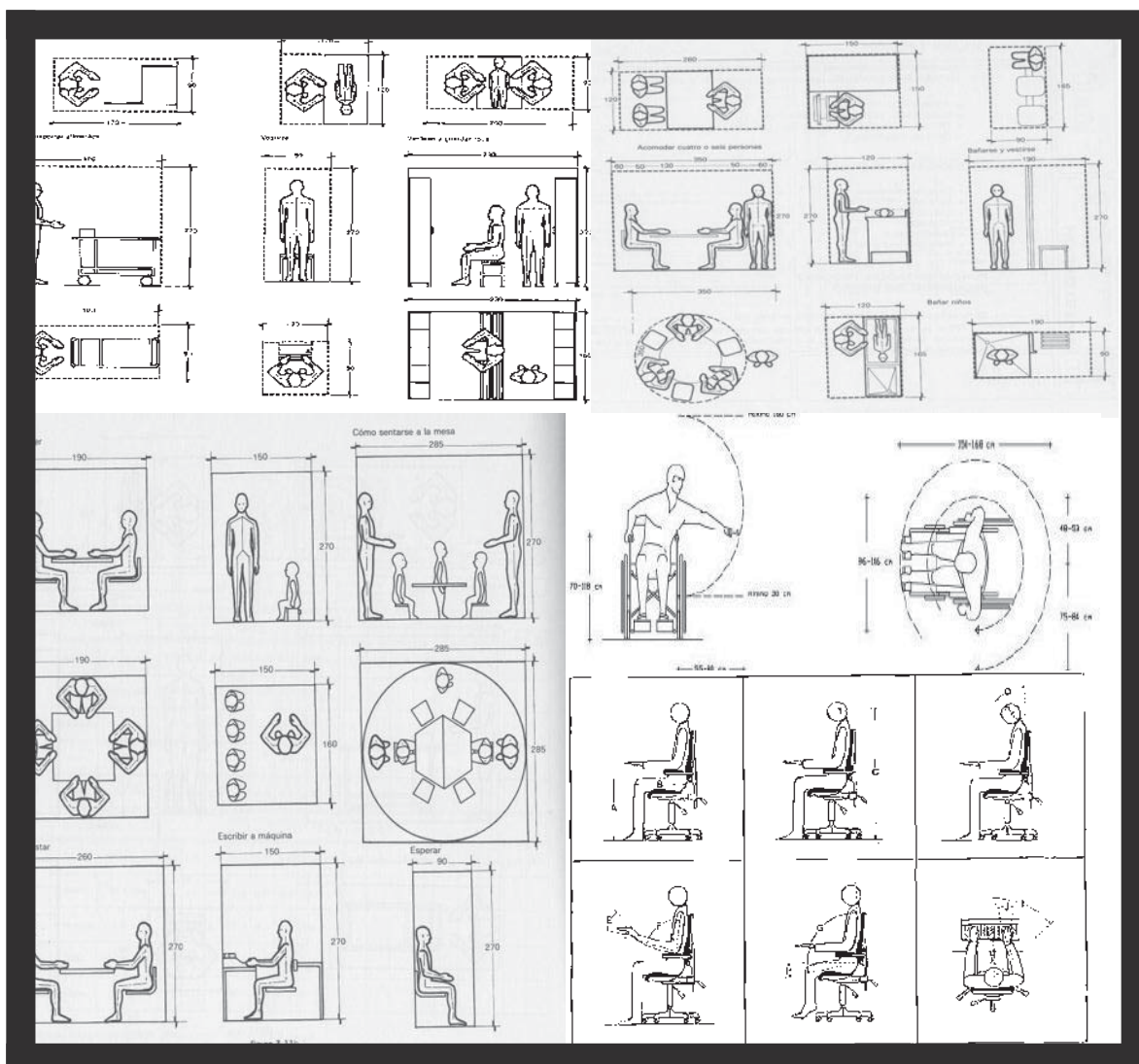


Fig. 6.13 MEDIDAS ANTROPOMETRICAS_ ab@_2011

USUARIO FISICO

Los sistemas antropomórficos de proporcionalidad se basan en las dimensiones y proporciones del cuerpo humano. Proclama, en teoría, que las formas y los espacios arquitectónicos son prolongaciones del cuerpo humano y que por lo tanto, deben venir determinados por sus dimensiones. Para esto se utilizan datos promedios, pues las dimensiones reales del ser humano varían según la edad, el sexo y la raza. También influyen los factores socioeconómicos y la alimentación. Las dimensiones del cuerpo humano que influyen en el diseño de espacios interiores son de dos tipos esenciales: estructurales y funcionales.¹⁰⁴

Las diez dimensiones principales del cuerpo humano a tomar en cuenta son:

1. Estatura 2. Peso 3. Altura en posición sedente 4. Distancia nalga – rodilla 5. Distancia nalga – popliteo 6. Separación entre codos 7. Separación entre caderas, 8. Altura de rodillas 9. Altura de popliteos 10. Anchura de muslos.

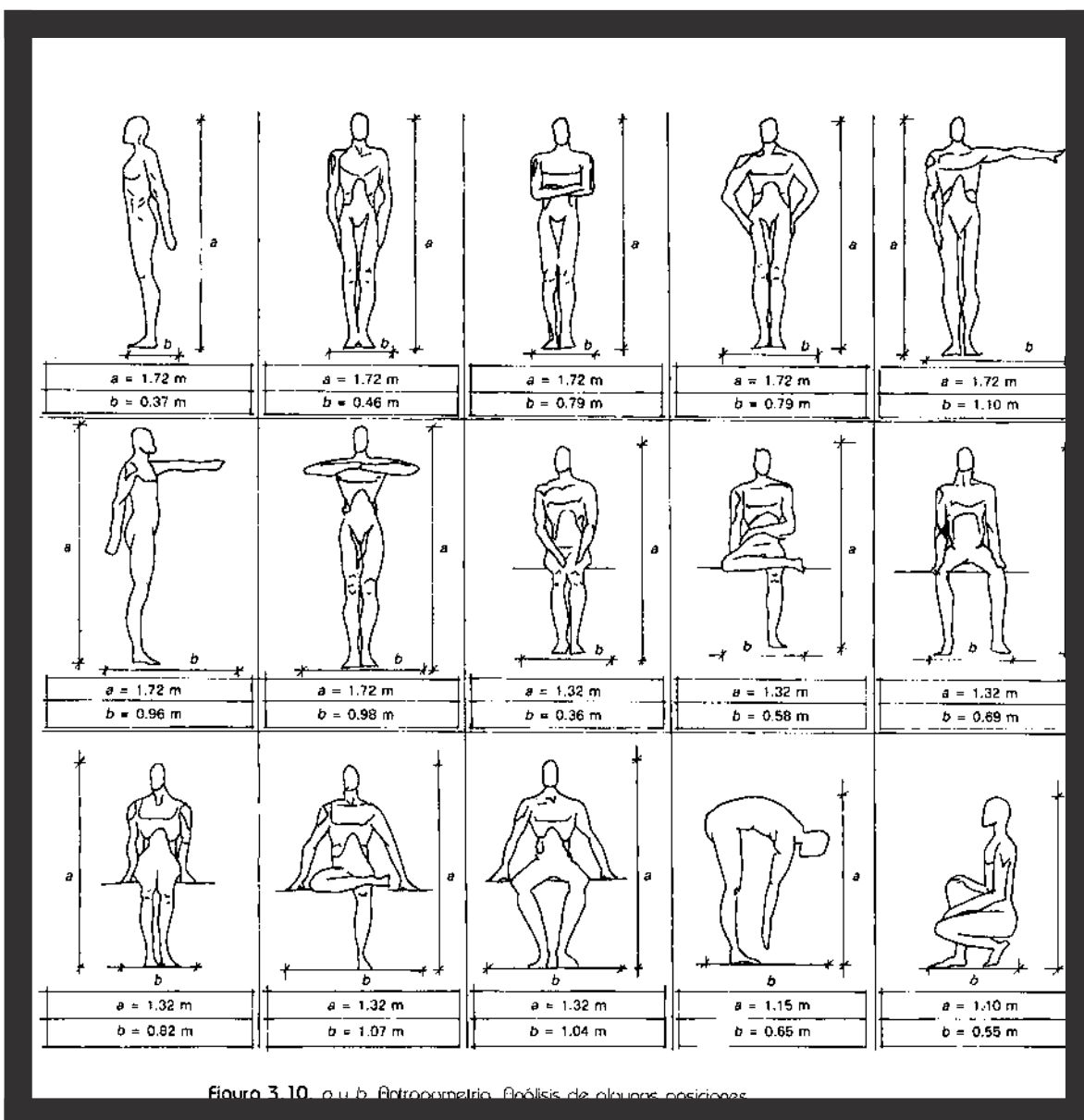


Fig. 6.14_USUARIO FISICO ab©_2011

104.-Investigacion aplicada al diseño Arquitectónico. Rafael Martínez Zarate. Editorial Trillas P. 120

USUARIO PSICOLOGICO

LA TEXTURA

Es el elemento visual que sirve frecuentemente de "doble" de las cualidades de otro sentido, el tacto. Pero en realidad la textura podemos apreciarla y reconocerla ya sea mediante el tacto ya mediante la vista, o mediante ambos sentidos. Es posible que una textura no tenga ninguna cualidad táctil, y sólo las tenga ópticas, como las líneas de una página impresa.¹⁰⁵



Fig. 6.15_GARGOLA DE CATEDRAL DE MEXICO_ab©_2011

EL MOVIMIENTO

El elemento visual de movimiento, como el de la dimensión, está presente en el modo visual con mucha más frecuencia de lo que se reconoce explícitamente. Pero el movimiento es probablemente una de las fuerzas visuales más predominantes en la experiencia humana. Hay técnicas capaces de engañar al ojo; la ilusión de la textura o la dimensión parece real gracias al uso de una expresión intensa del detalle como en el caso de la textura, o al uso de perspectiva y luz y sombras intensas como en el caso de la dimensión.



Fig. 6.16_XENIA Y KAREN EN MOVIMIENTO_DF, FARO DE ORIENTE_ab©_2011

105.-Investigación aplicada al diseño Arquitectónico. Rafael Martínez Zarate. Editorial Trillas P. 140

LA ESCALA

Todos los elementos visuales tienen capacidad para modificar y definirse unos a otros. Este proceso es en sí mismo el elemento llamado escala. No puede existir lo grande sin lo pequeño. Pero incluso cuando establecemos lo grande a través de lo pequeño, se puede cambiar toda la escala con la introducción de otra modificación visual. Es posible establecer una escala no sólo mediante el tamaño relativo de las claves visuales, sino también mediante relaciones con el campo visual o el entorno.¹⁰⁵



Fig. 6.17_MAUQUETA DE ANTIGUOS ASENTAMIENTO EN EL ZOCALO DE LA CAPITAL_CENTRO HISTORICO, DF_ ab©_2011

EL ESPACIO

El elemento que caracteriza y diferencia la arquitectura de las demás artes es el espacio, el cual a su vez sintetiza todos los factores materiales, formales y compositivos que lo definen y le dan entidad. Propuestas formales: la concepción teórica del espacio no única a través del tiempo y de las diferentes culturas.



Fig. 6.18_ESPIRITU SANTO_CATEDRAL DE MEXICO, DF_ ab©_2011

105.-Investigación aplicada al diseño Arquitectónico. Rafael Martínez Zarate. Editorial Trillas P . 122-123

EL COLOR

La expresión de los colores desde el punto de vista psicológico. Parece haber general acuerdo sobre el hecho de que cada uno de los colores posee una expresión específica. La investigación experimental sobre el tema no abunda. Las descripciones de Goethe de los colores constituyen todavía la mejor fuente.¹⁰⁶



Fig. 6.19_EXPO GRAFITTI_FARO DE ORIENTE, DF_ab©_2011

No solo la apariencia de un color depende grandemente de su contexto en el espacio y en el tiempo, sería también necesario saber a qué tinte preciso se hace referencia, a qué valor de claridad, y a qué grado de saturación.

A todos nos hace sentir diferentes sensaciones el color y cada uno tiene sus propias ideas sobre antipatías o simpatías, gusto o desagrado sobre aquel o este color, pero de manera general, todos percibimos una reacción física ante la sensación que produce un color, como la de frío en una habitación pintada de azul o la de calor en otra pintada de rojo

106.-Investigación aplicada al diseño Arquitectónico. Rafael Martínez Zarate. Editorial Trillas P. 124

ESTUDIO DE AREAS

AREA	MUEBLES (m ²)	+ 50% DE CIRCULACION (%)	ESPACIO REQUERIDO (m ²)
AREA ADMINISTRATIVA			
DIRECCION	7.27	3.63	10.90
½ BAÑO DE DIRECCION	0.815	0.40	1.22
SALA DE JUNTAS	8.82	4.41	13.23
COORDINACION DE TALLER DE ARTES Y OFICIOS	5.85	2.92	8.87
COORDINACION DE SERVICIOS CULTURALES	5.85	2.92	8.87
COORDINACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7.14	3.57	10.71
COORDINACION DE TALLERES INFANTILES	5.85	2.92	8.87
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	7.14	3.57	10.71
COORDINACION DE DIFUSION	5.85	2.92	8.87
RECEPCION	3.00	1.5	4.5
SALA DE ESPERA	3.66	1.83	5.49
ARCHIVERO	2.00	1	3
BAÑO MUJERES	1.35	0.67	2.02
BAÑO HOMBRES	1.35	0.67	2.02
DUCTO Y BODEGA 1	SIN MOVILIARIO	*	2.25
DUCTO Y BODEGA 2	SIN MOVILIARIO	*	2.62
DUCTO Y BODEGA 3	SIN MOVILIARIO	*	4.62
ESCALERAS	SIN MOVILIARIO	*	12.54
ANDADORES	SIN MOVILIARIO	*	47.00
ESCULTURA 1	SIN MOVILIARIO	*	6.42
ESCULTURA 2	SIN MOVILIARIO	*	2.23
JARDIN	SIN MOVILIARIO	*	25.70
SUBTOTAL			189.66 M²

AREA	MUEBLES (m ²)	+ 50% DE CIRCULACION (%)	ESPACIO REQUERIDO (m ²)
JARDIN DE LAS ESCULTURAS			
JARDIN	SIN MOVILIARIO	*	70.65
SUBTOTAL			70.65
AUDITORIO AL AIRE LIBRE			
ESCENARIO	SIN MOVILIARIO	*	15.03
GRADAS	SIN MOVILIARIO	*	59.14
ANDADORES	SIN MOVILIARIO	74.03	74.03
SUBTOTAL			148.20
TALLER DE DANZA			
TALLER DE DANZA	SIN MOVILIARIO	*	103.65
VESTIDORES MUJERES	4.95	2.47	7.42
VESTIDORES HOMBRES	4.95	2.47	7.42
SUBTOTAL			118.50
TALLER DE ESCULTURA			
TALLER DE ESCULTURA	SIN MOVILIARIO	*	104.50
LOCKERS Y DESCANZO	8.56	4.28	12.84
BODEGA DE HERRAMIENTAS	6.95	3.47	10.42
SUBTOTAL			127.76
AULA DE CERAMICA			
MESAS	5.15	2.55	7.70
BANCOS	1.38	0.69	2.08
SUBTOTAL			9.78
SERIGRAFIA			
MESAS	5.15	2.55	7.70
BANCOS	1.38	0.69	2.08
SUBTOTAL			9.78
TALLER DE CORTE Y CONFECCION			
MAQUINAS	7.31	3.65	10.96
MESA DE CORTE	6	3	9
SILLAS	1.87	0.93	2.80
ALMACENES	2	1	3
ESCRITORIO	0.72	0.36	1.08
SUBTOTAL			26.84
TALLER DE GRAFITTI			
LOCKERS	2	1	3
MESA	6	3	9
BANCO	1.87	0.93	2.80
SUBTOTAL			14.80

AREA	MUEBLES (m ²)	+ 50% DE CIRCULACION (%)	ESPACIO REQUERIDO (m ²)
USOS MULTIPLES			
ESPACIO	SIN MOVILIARIO	*	25.00
SUBTOTAL			25.00
BAÑOS			
MIGITORIO	0.50	0.25	0.75
TASA DE BAÑO	3.84	1.96	5.76
LAVABO	0.70	0.35	1.05
SUBTOTAL			7.56
BODEGA			
ESPACIO	SIN MOVILIARIO	*	8.10
SUBTOTAL			8.10
GALERIA			
ESPACIO	SIN MOVILIARIO	*	53.95
SUBTOTAL			53.95
AULA DE GRABADO			
MESAS	5.15	2.55	7.70
BANCOS	1.38	0.69	2.08
SUBTOTAL			9.78
CLUB HOUSE			
MESAS	5.15	2.55	7.70
BANCOS	1.38	0.69	2.08
SUBTOTAL			9.78
TALLER DE COMPUTACION			
MAQUINAS	7.31	3.65	10.96
SILLAS	1.87	0.93	2.80
ESCRITORIO	0.72	0.36	1.08
SUBTOTAL			13.84
TALLER DE FOTOGRAFIA			
LOCKERS	2	1	3
MESAS	9	4.5	13.5
BANCO	1.87	0.93	2.80
SUBTOTAL			19.30
TOTAL			853.50 M2

FORMAL

7

FORMAL

F A R D

159

7

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]

aB[c]

CONCEPTUALIZACION

Implican el carácter de SISTEMA. Esto consiste en que sus elementos se relacionan de manera tal que la modificación de cualquiera de ellos implica una modificación de todos los demás.

Como todo modelo pertenece a un grupo de TRANSFORMACIONES, cada una de éstas se corresponde con un modelo de la misma familia, de manera que el conjunto de estas transformaciones, constituye un grupo de modelos.

Las propiedades enunciadas previamente permiten PREDECIR, de qué manera reaccionará el modelo en el caso en que alguno de su elemento se modifique.

El modelo debe ser construido de tal manera que su FUNCIONAMIENTO pueda dar cuenta de todos los hechos observados. Una estructura, pues no es una realidad empírica observable sino un modelo explicativo teórico construido no como inducción sino como hipótesis. Se diferencia así "estructura" de "acontecimiento".

En la estructura no se considera a los términos en sí mismos sino a sus relaciones, es por lo tanto, un sistema de relaciones y transformaciones, regulado por una cohesión interna que se revela en el estudio de sus transformaciones.

Piaget ha definido a las estructuras a través de tres características:

1. Totalidad: es un sistema que posee más propiedades que la de sus elementos aislados.
2. Transformaciones, posee un equilibrio dinámico
3. Autorregulación: el sistema es cerrado y se auto conserva, porque es un sistema de transformaciones autor reguladas.

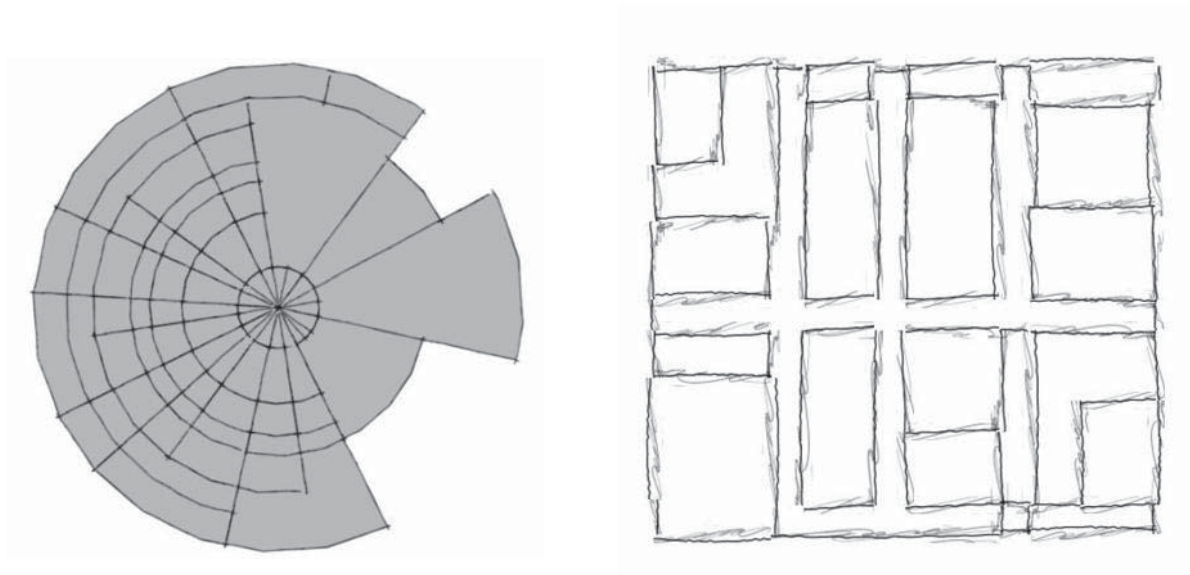


Fig. 7.1_CONCEPTUALIZACION RADIAL Y LINEAL_ aB[c]_2011

BOSQUEJO_1

Dos líneas se comprometen en un dialogo formal, la primera es directa en un solo sentido, representando al oficio, una camino continuo con limitantes, la segunda es una línea curva que no tiene inicio ni final, esta representa al arte, que abre camino sin limitantes.

La línea 01 representa la producción en serie, como único objetivo, es por esta razón que es directa ya que tiene un fin. La línea 02 representa al arte, cambiando el movimiento tomando distintos caminos a la ves demostrando la creatividad.

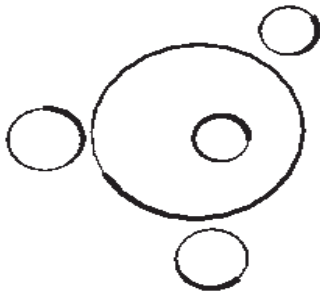


FIG. 1

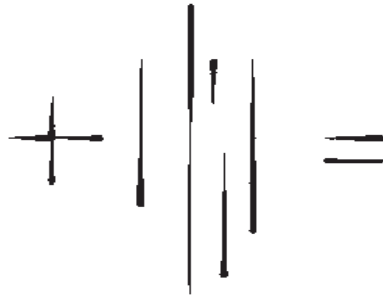
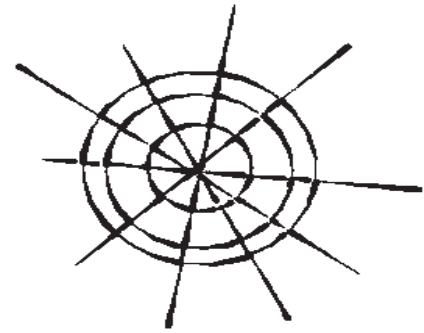


FIG. 2



DIALOGO



FIG. 1

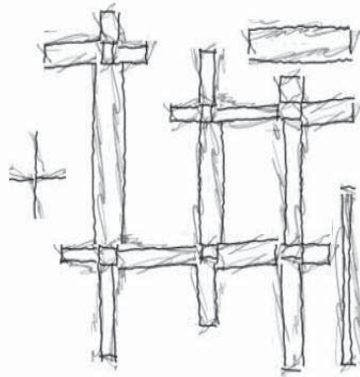
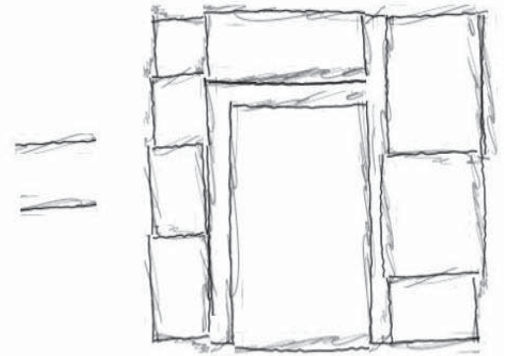


FIG. 2



DIALOGO

Fig. 7.2_DIALOGO FORMAL_ aB[c]_2011

BOSQUEJO_2

Las líneas toman forma para convertirse así en figura 1 y figura 2, la 1 que es la de los oficios es afectada por una turbulencia, aceptando de esta manera el dialogo que mantenía en el esquema 1. El oficio acepta la razón artística o instinto por así decirlo, cambiando su forma de directa a indirecta e impredecible como el arte. Ahora las dos figuras se complementan e interactúan en un solo espacio.

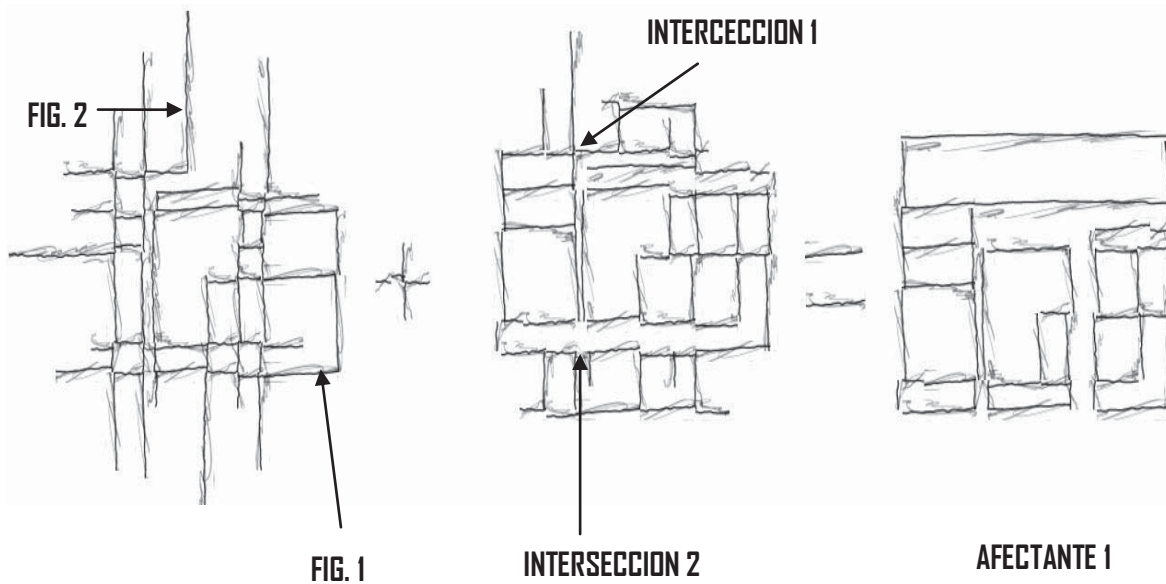
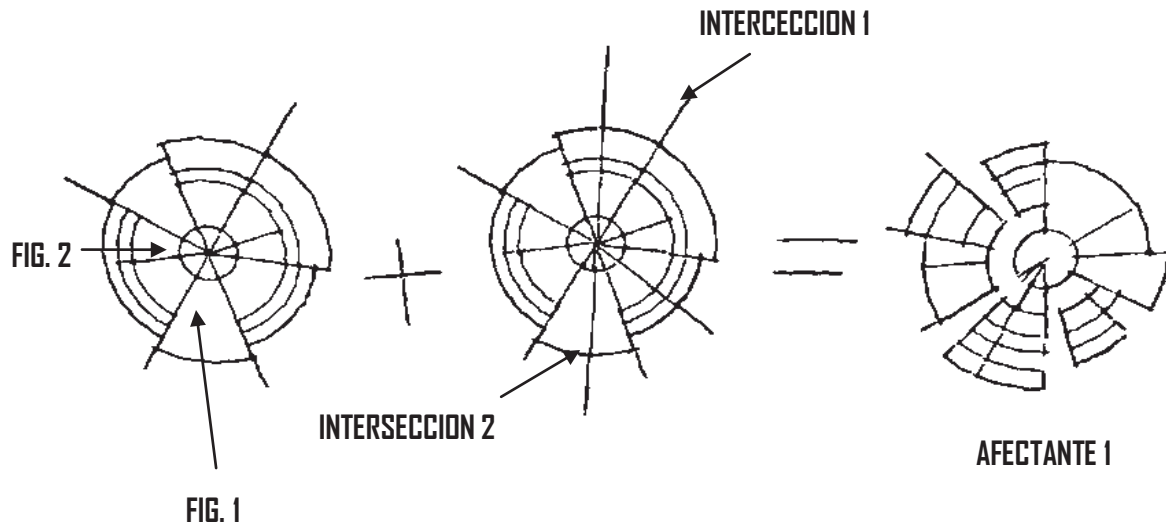


Fig. 7.3_AFECTANTES_aB[c]_2011

BOSQUEJO_3

Las dos figuras esquemáticas comienzan a intentar relacionar cada una de sus partes, es así que surge un centro, que funciona como complemento de las formas repartiéndolas radialmente y dividiendo el esquema en 4 secciones.

Permitiendo de esta manera ejercer una secuencia de acceso y circulaciones.

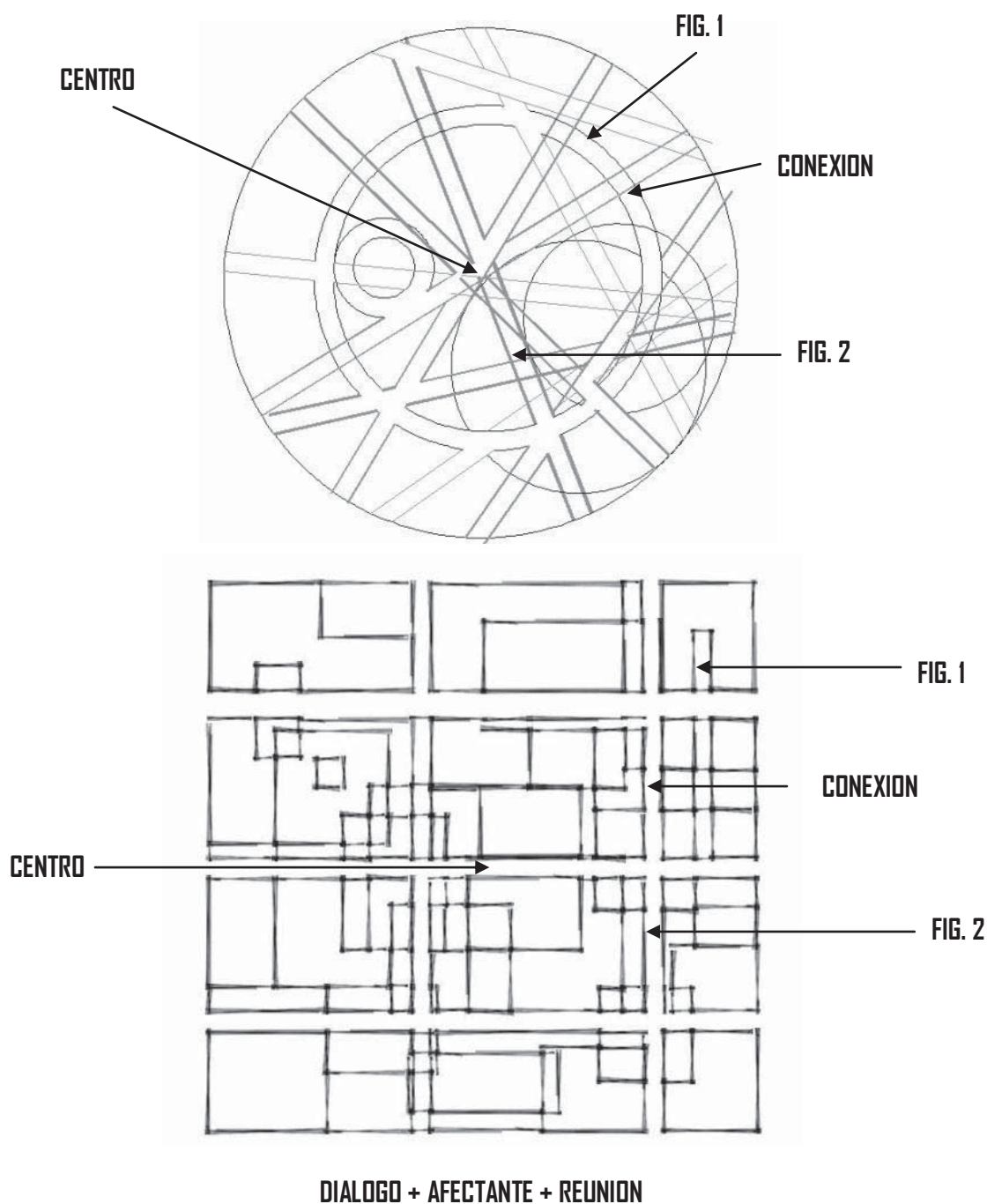


Fig. 7.4_DIALOGO+AFECTANTE+REUNION_aB[c]_2011

BOSQUEJO_4

El estructuralismo lineal que se tiene como resultado, ahora es necesario ubicarlo dentro de un contenedor de espacios, para esto se reproduce el volumen natural arquetipo paralelepípedo ya que este es el que se complementa mas como idea de estructura simple. El cual recibirá a todas las relaciones y espacios pero aun sin buscar un esquema final, ya que el primer punto a indagar es la **forma** la cual determinara la función. La forma será un trabajo intelectual vaciado de realidad, un mundo cerrado y perfecto de geometrías puras y su combinatorias jerárquicas y relacionadas.

El primer paso se da al generar las primeras formas, haciendo una separación del cubo a manera de una sustracción notable que separa la forma básica de si misma en los 3 componentes principales enlazados a través de su diferenciación. Este enlace se da a través de 3 conexiones principales y 2 secundarias para que los 3 volúmenes interactúen de manera eficaz.

Es entre los elementos, mas que dentro de ellos, donde los movimientos se corresponden, sustituyen, y desplazan con secuencia conectante.

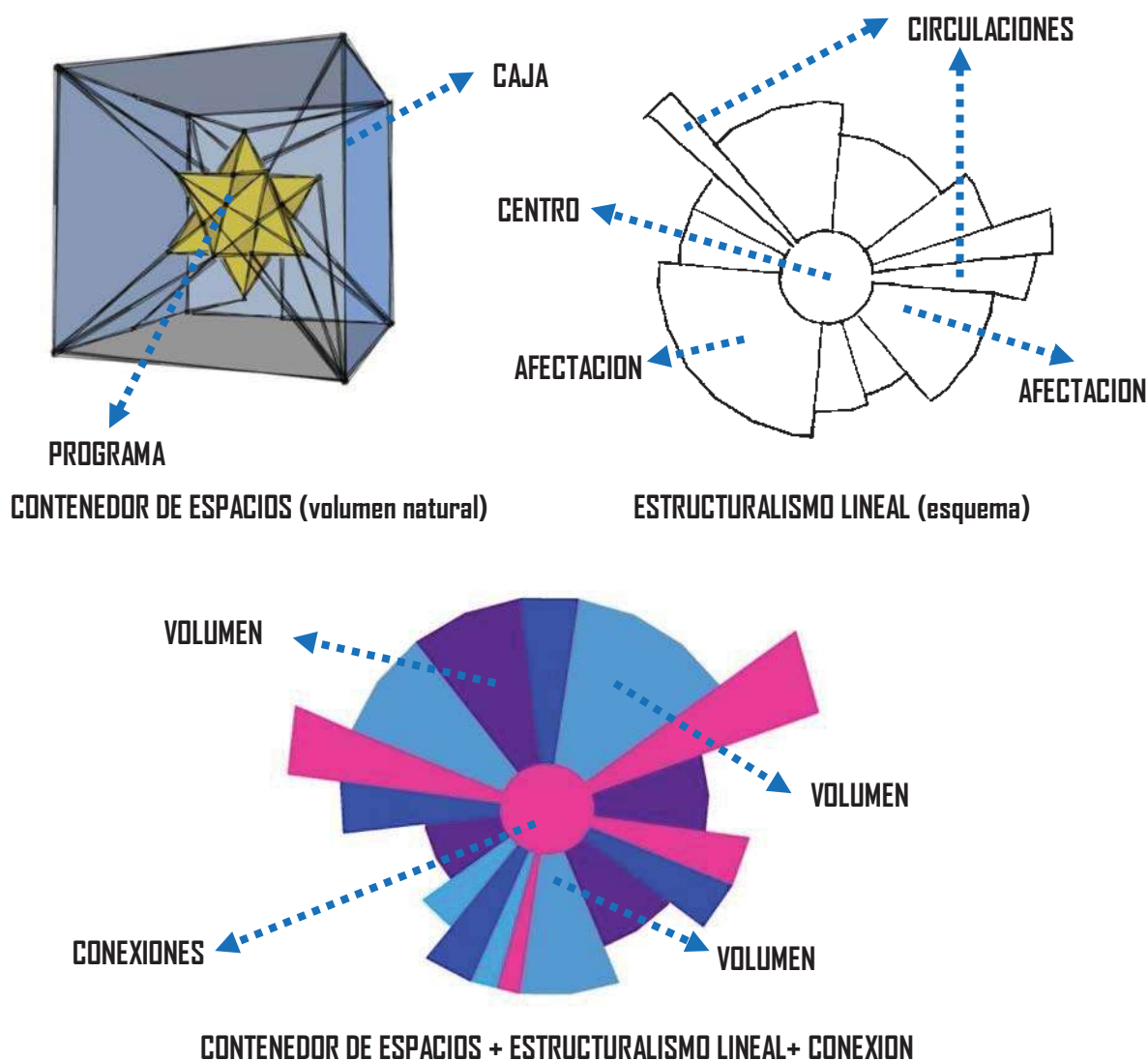


Fig. 7.5_CONTENEDOR DE ESPACIOS+ESTRUCTURALISMO+CONEXION_aB[c]_2011

[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH aB[c]]

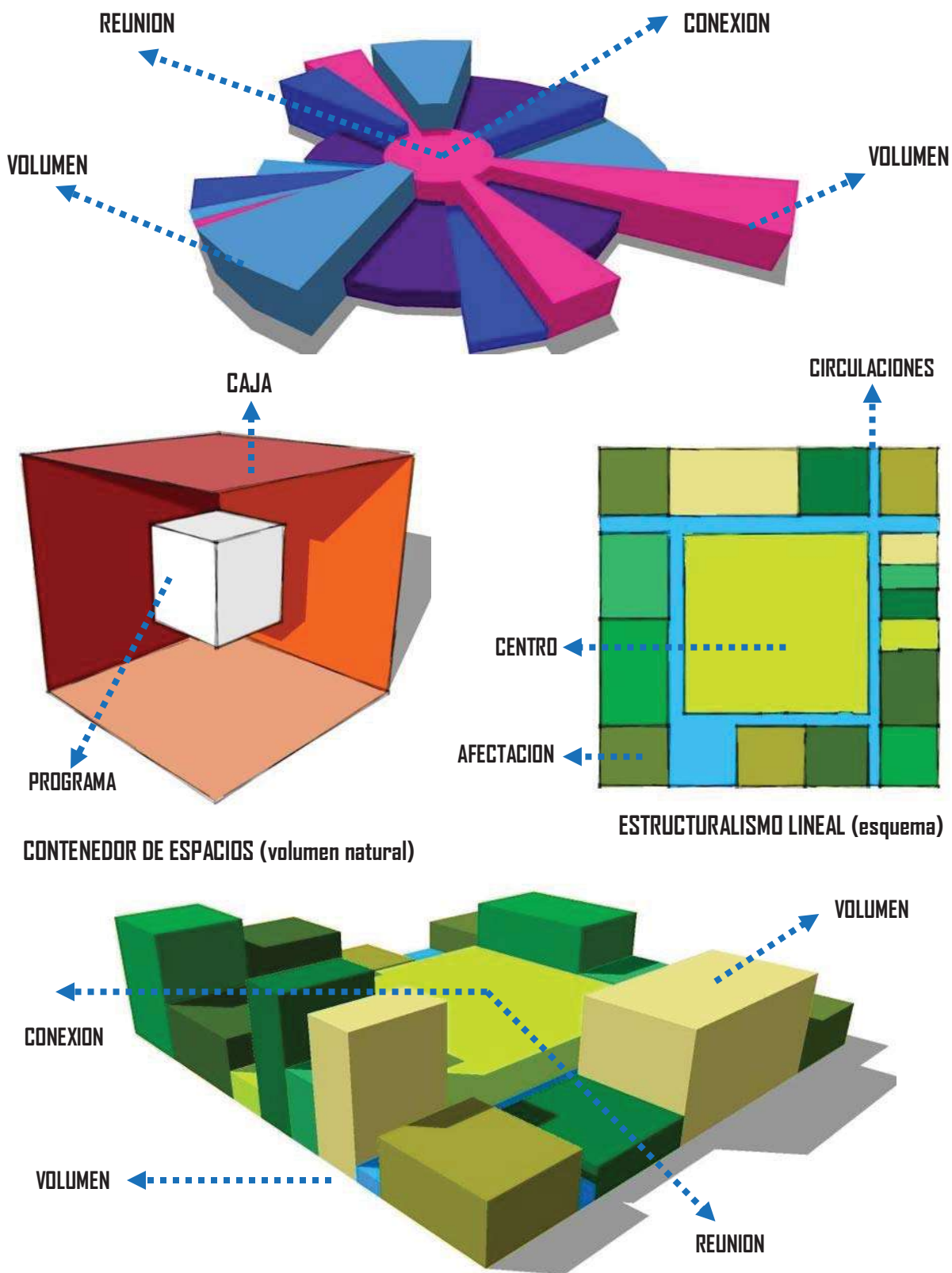


Fig. 7.6_FORMA_aB[c]_2011

BOSQUEJO_5

La forma determinara el esquema de funcionamiento que se utilizara, la forma resultante en el esquema 04 quedo de la siguiente manera; 3 volúmenes separados jerárquicamente y conectados entre si. Por este motivo basándonos en esos 3 volúmenes se busca la más adecuada colocación de áreas de acuerdo al programa, todo esto de una manera jerárquica.

Dentro de los 3 componentes el primero es el flujo de secuencias el cual se basa en una forma lineal de circulación interactuando con nodos, que se proponen como los talleres del recinto. El segundo es el centro de reunión el cual generara todo el organismo para que funcione como un sistema. Y el tercero es la circulación, la cual se basa en 2 la interior y exterior las cuales se conectaran de manera terminante para formar al modelo.

Dividendo el programa en 6 partes; el centro; la plaza de las artes y oficios la cual tendrá una conexión directa con los 3 espacios fundamentales jerárquicamente; administración, talleres de oficios y talleres de artes.

Los otros 3 espacios son la galería, el auditorio al aire libre y el espacio de servicio, estos interactúan libre y radialmente pero manteniendo una conexión secundaria con los 3 espacios principales. Todo esto para formar un sistema dentro de la forma y ubicar los espacios en las formas adecuadas.

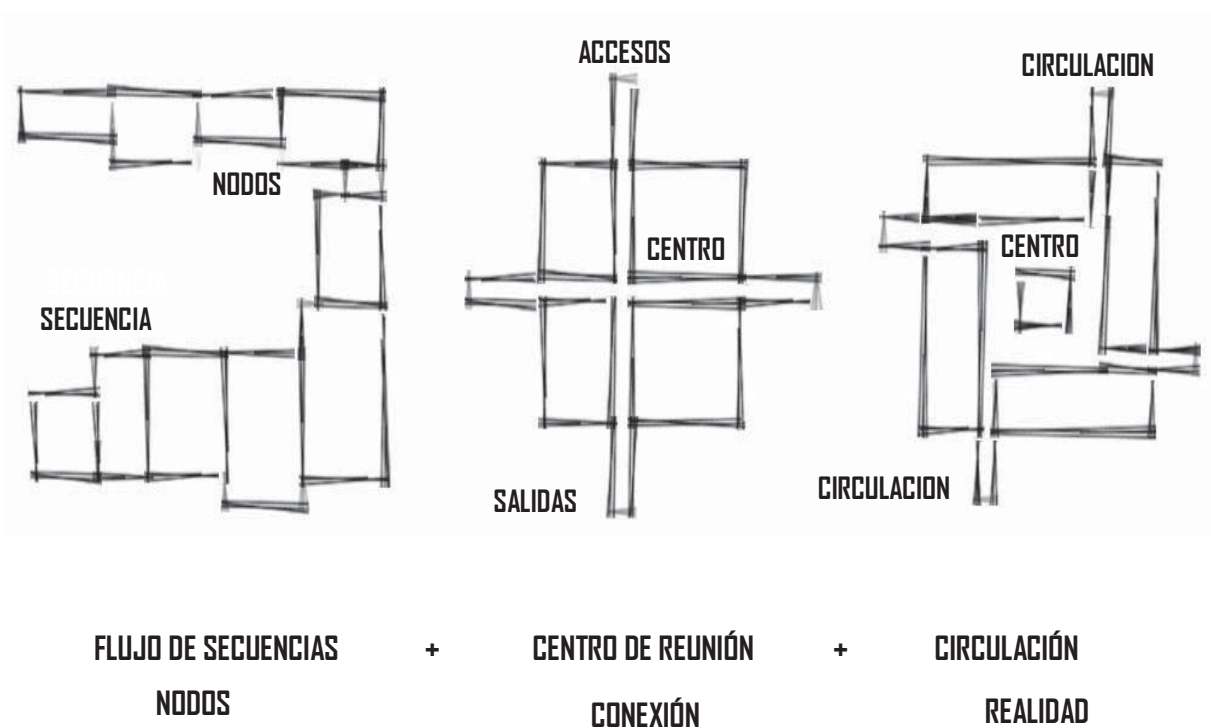
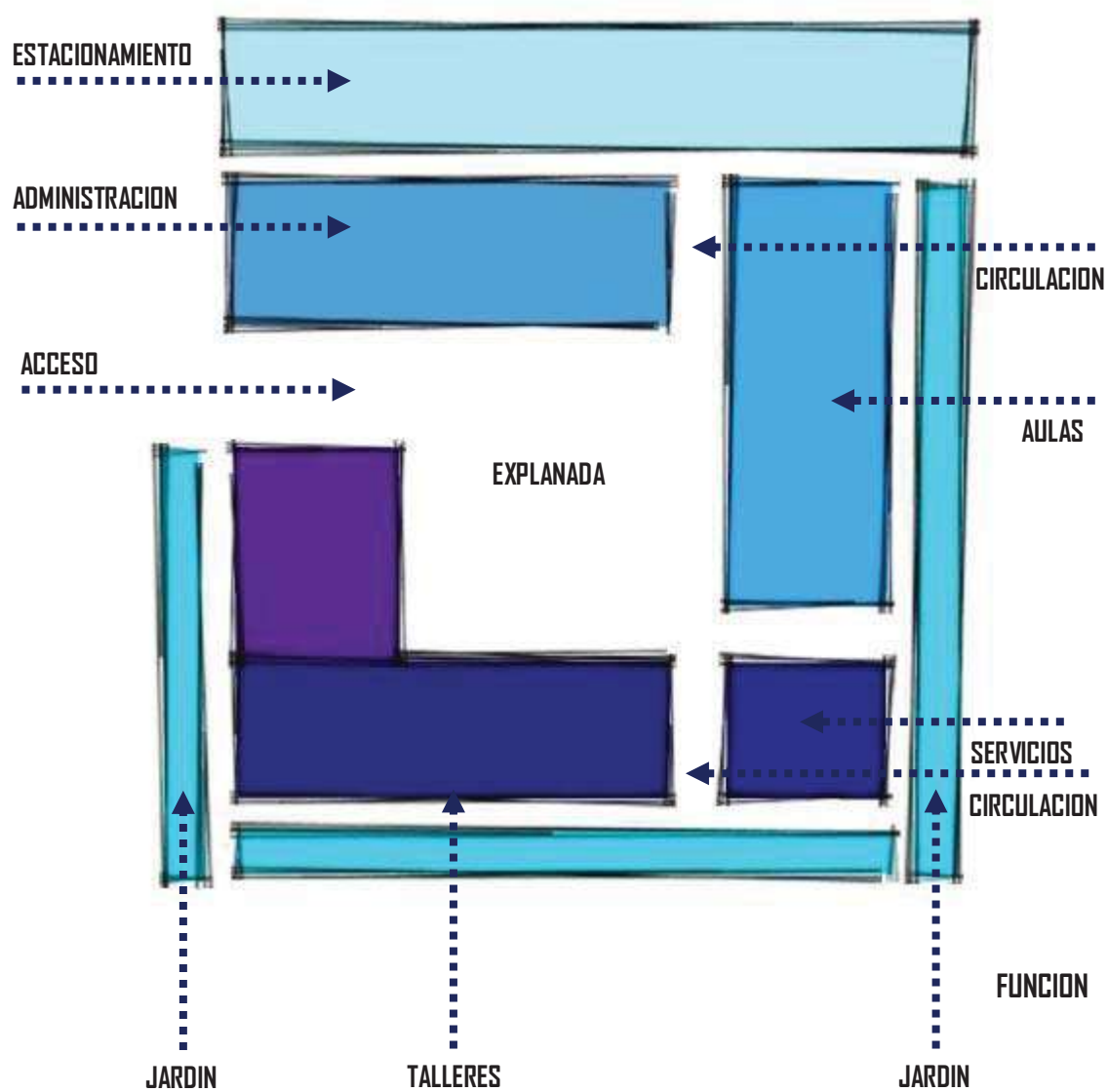


Fig. 7.7_CONCEPTUALIZACION-I_ aB[c]_2011



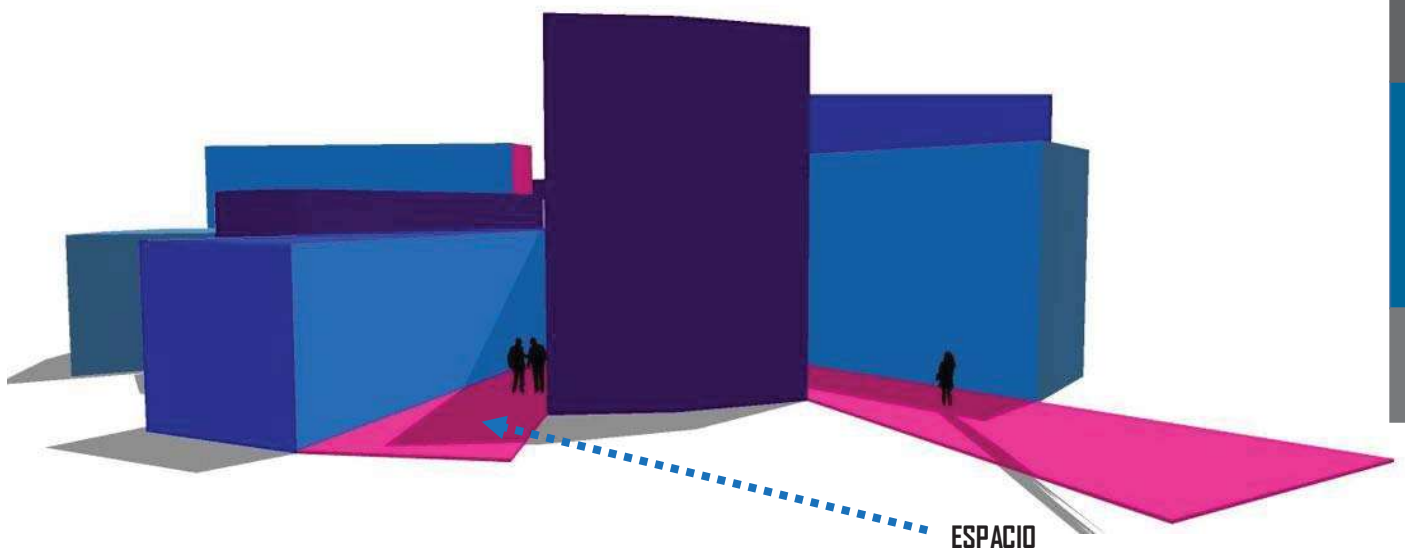
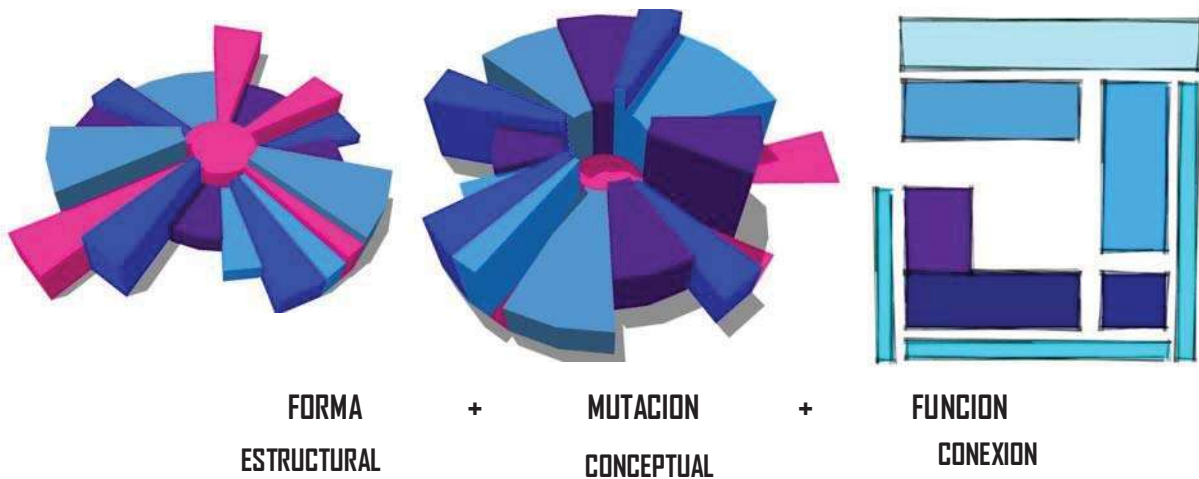
FORMA + FUNCION = ESPACIO

Fig. 7.8_CONCEPTUALIZACION-2_ aB[c]_2011

ESQUEMA 05:

Lo principal de esta forma es el aspecto central, **la mutación** es un aspecto estructuralista lo cual lo implica en el carácter del sistema propuesto. Los elementos de la forma se relacionan de terminantemente por lo tanto cualquier modificación de uno de estos elementos implicara la transformación mínima de todos los demás. En este punto es donde se retoma la mutación, el elemento elegido es la trama (volumen 04). Esta se transformara en una forma más dinámica y secuencial, será sobresaliente de acuerdo a los demás volúmenes representando un aspecto de conocimiento y expresión que significara la presencia del **FARD. (Fabrica de Artes y Oficios)**. Como todo modelo pertenece a un grupo de transformaciones, cada una de éstas se corresponde con un modelo de la misma familia, de manera que el conjunto de estas transformaciones, constituye un grupo de modelos.

Modelos que al percibir el cambio de una de las partes del sistema comienzan a mutar a modo de secuencia lineal, con el modelo 03 y la trama se busca un toque que repentinamente se convierte en un dialogo formal entre estos dos volúmenes. Mientras que el modelo 01 tiene una sustracción a manera de abatimiento para el sistema (edificio). Consiguiendo así un equilibrio dinámico.



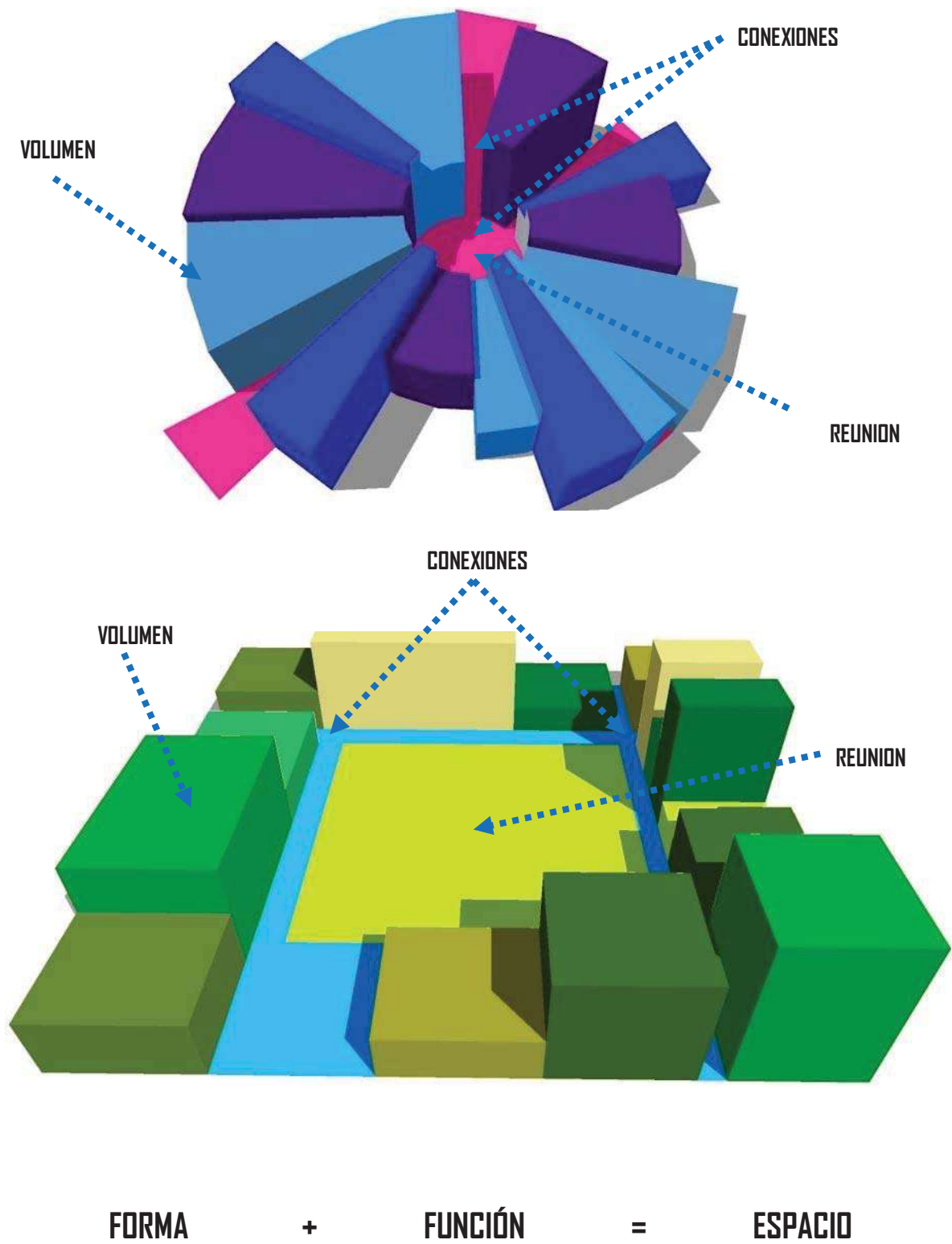


Fig. 7.9_CONCEPTUALIZACION-3_ aB[c]_2011

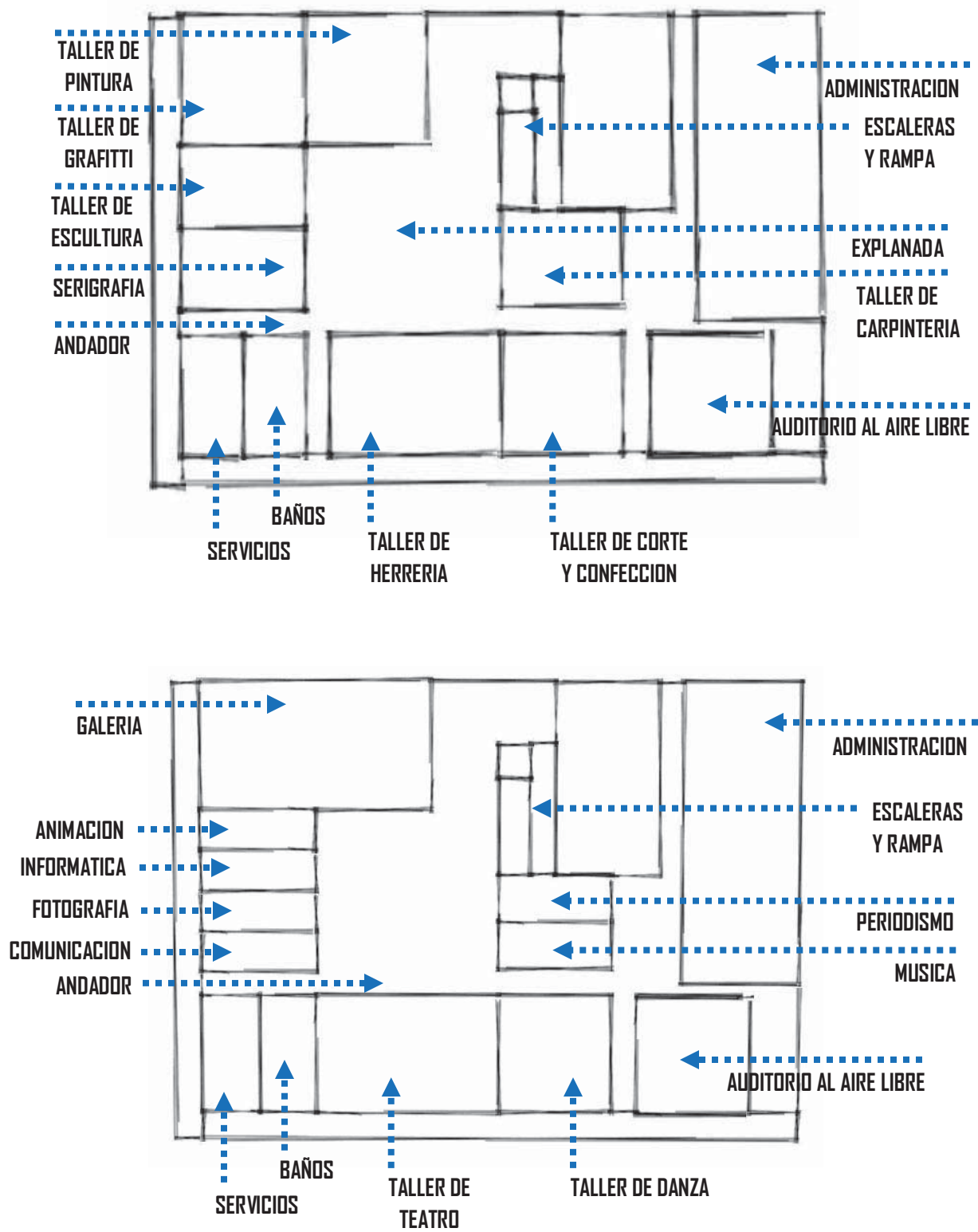
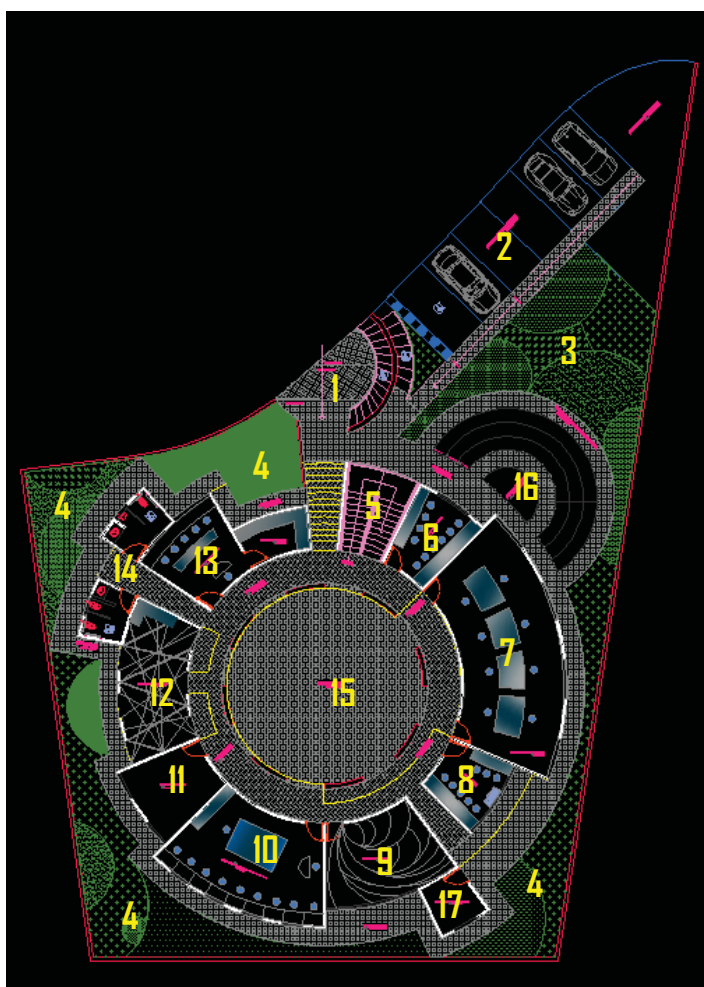


Fig. 7.10_ZONIFICACION_aB[c]_2011

PLANIMETRIA PROPUESTA I



PLANTA BAJA

- 1_ACCESO
- 2_ESTACIONAMIENTO
- 3_JARDIN DE LAS ESCULTURAS
- 4_JARDIN
- 5_ESCALERAS
- 6_AULA DE CERAMICA
- 7_TALLER DE ESCULTURA
- 8_SERIGRAFIA
- 9_TALLER DE DANZA
- 10_TALLER DE CORTE Y CONFECCION
- 11_USOS MULTIPLES
- 12_TALLER DE GRAFITTI
- 13_TALLER DE FOTOGRAFIA
- 14_BAÑOS
- 15_EXPLANADA
- 16_AUDITORIO AL AIRE LIBRE
- 17_SERVICIOS

PLANTA ALTA

- 1_COORDINACION DE DIFUSIÓN
- 2_COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
- 3_COORDINACION DE TALLERES INFANTILES
- 4_ANDADORES
- 5_BAÑOS
- 6_DIRECCIÓN
- 7_BODEGA
- 8_SALA DE JUNTAS
- 9_COORDINACION DE TALLERES DE ARTES Y OFICIOS
- 10_COORDINACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- 11_COORDINACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- 12_GALERIA
- 13_SERVICIOS
- 14_TALLER DE INFORMATICA
- 15_TALLER DE PINTURA
- 16_CLUB HOUSE
- 17_AULA DE CERAMICA
- 18_VACIO

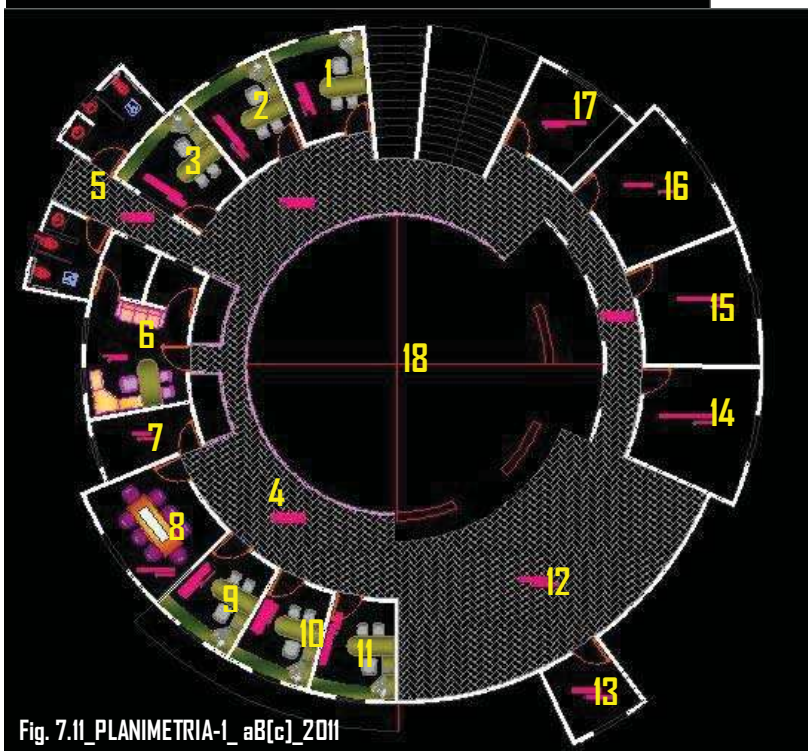


Fig. 7.11 PLANIMETRIA-I_aB[c]_2011

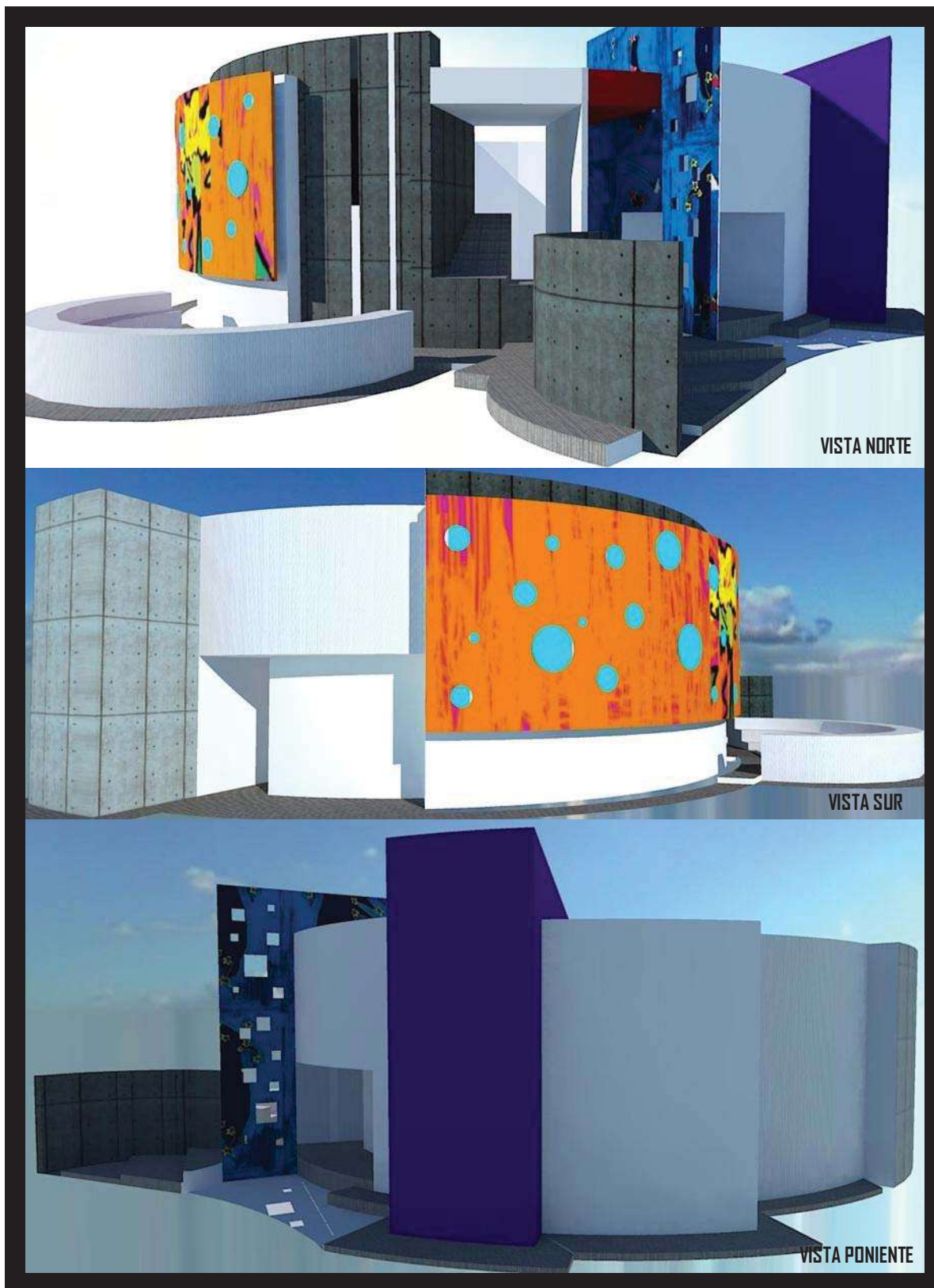


Fig. 7.12_VOLUMEN-1_aB[c]_2011

[FARO [FABRICA DE ARTES Y OFICIOS PLAN DE AYALA] FAUM-UMSNH aB[c]]

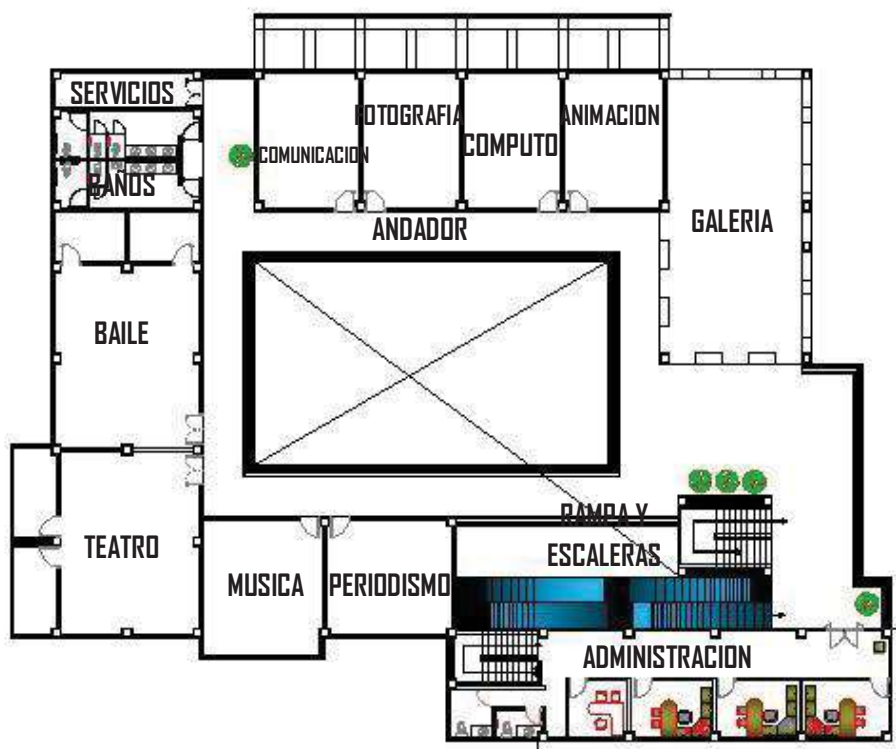


Fig. 7.13_PLANIMETRIA-2_aB[c]_2011

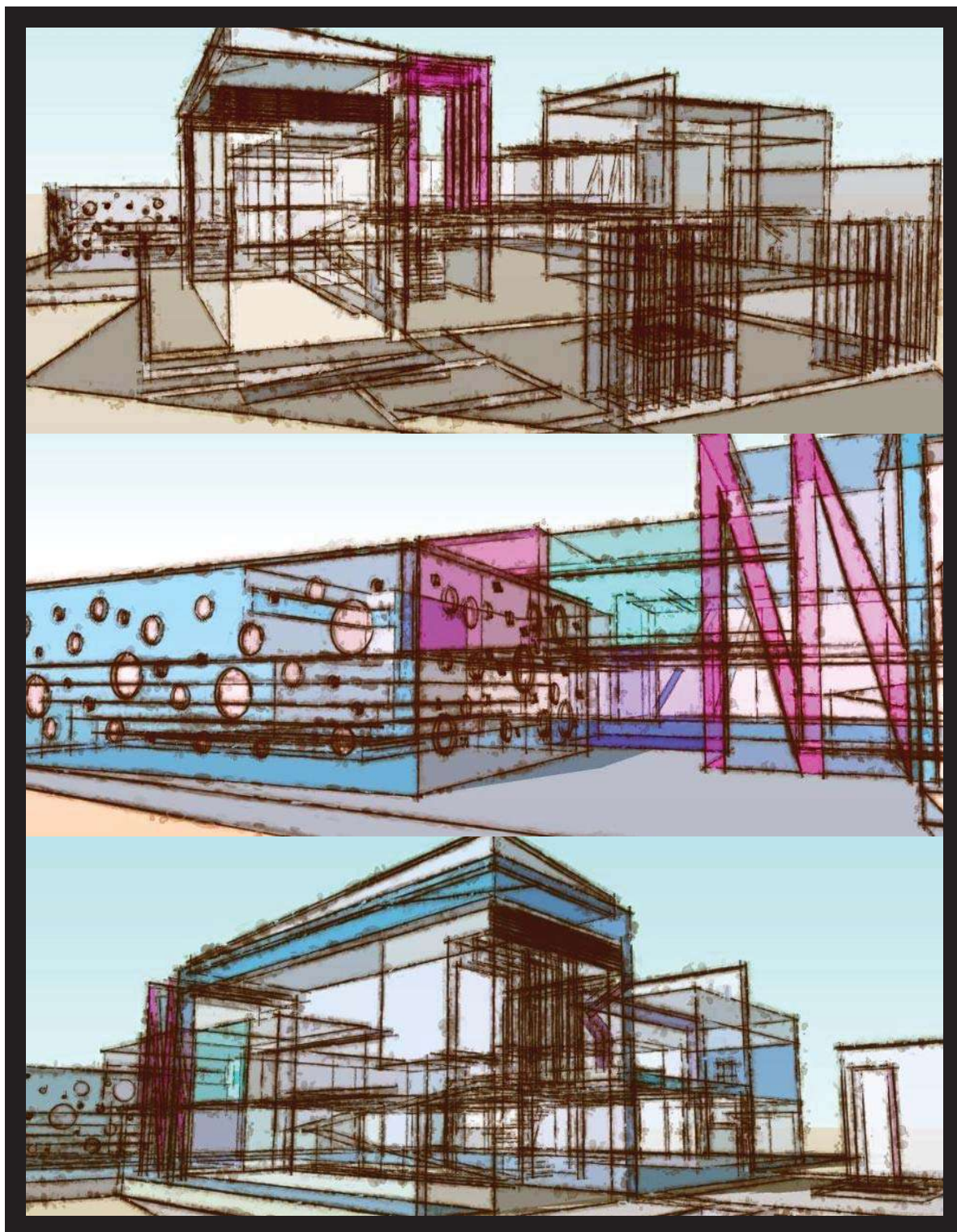


Fig. 7.14_VOLUMEN-2_ aB[c]_2011

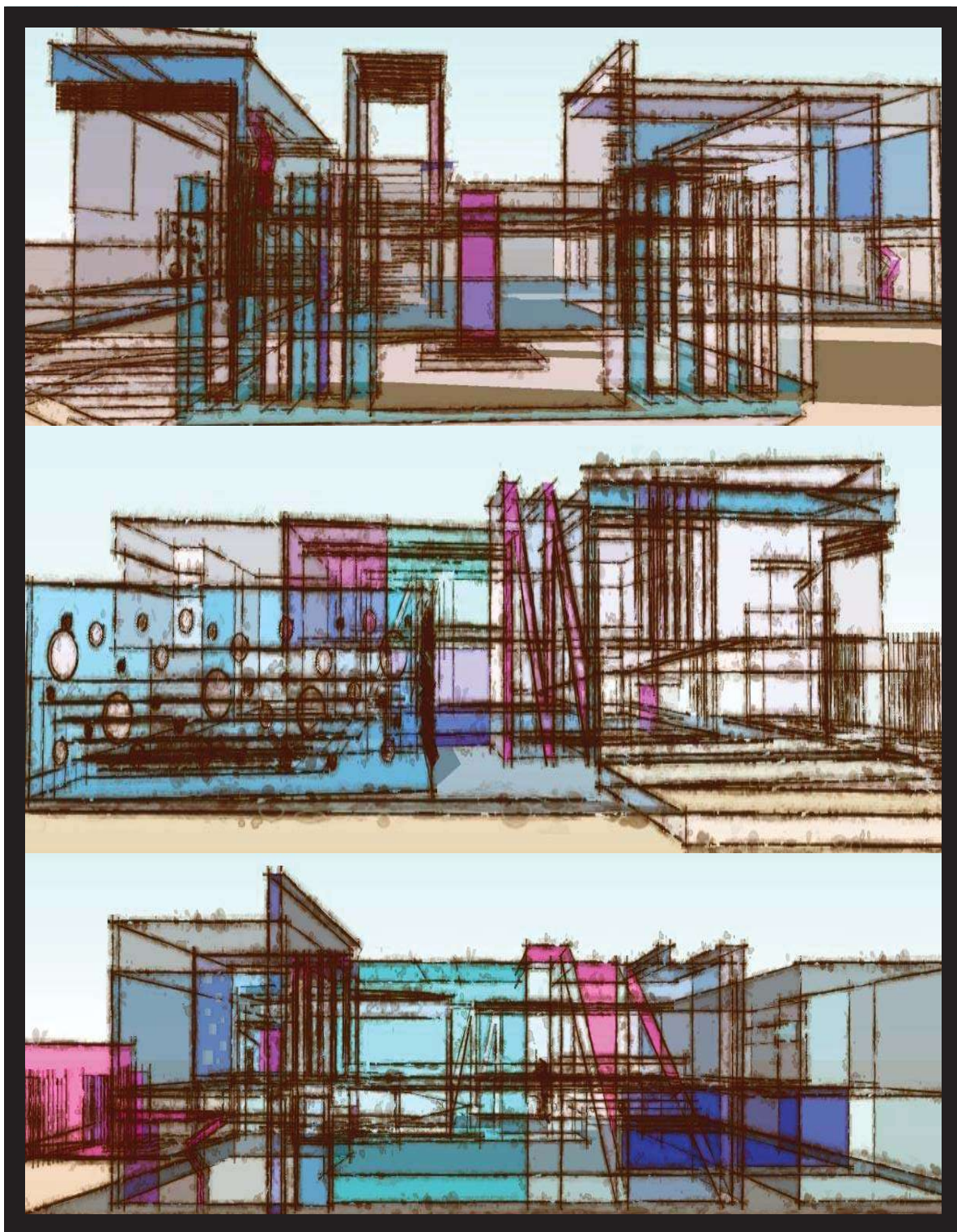


Fig. 7.15_VOLUMEN-2.1_ aB[c]_2011

FINANCIAMIENTO

PROCESO OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO

PROGRAMACIÓN

Los ejecutores promoverán la planeación y participación comunitaria en las diferentes etapas del proceso, además de integrar las propuestas conforme a los tipos de intervención para llevar a cabo la programación adecuada del presupuesto bajo los esquemas que establecen las Reglas de Operación y Lineamientos Específicos. Todo ello, de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el Artículo 24.

AUTORIZACIÓN

Corresponde a la Subsecretaría emitir el oficio de distribución de subsidios por entidad federativa y comunicar oficialmente su monto a las Delegaciones correspondientes.

Estos montos y la fórmula utilizada para su definición se publicarán en el Diario Oficial de la Federación. Con este fundamento y la DGEIZUM comunicará a cada Delegación la propuesta de distribución de recursos por municipio y está realizará las concertaciones y definiciones que corresponden, a efecto de suscribir el instrumento jurídico correspondiente.

La DGEIZUM comunica y carga en el SIIPSO los techos municipales autorizados, así como la calendarización de recursos, misma que se registra en el sistema correspondiente.

Los calendarios financieros comprometido, devengado y pagado presentados, deberán ser consistentes con los compromisos adquiridos y con las fechas de exigibilidad y obligaciones de pago, con base en el Oficio Circular No. 307-A.-6050 emitida el 6 de Diciembre del 2010, por la SHCP.

AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN

La Delegación deberá verificar y consultar el registro de los oficios correspondientes en el SIIPSO, para descargar las obras y acciones al documento adecuado.

AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN

Con la finalidad de apoyar el cumplimiento de las metas comprometidas, las instancias normativas de la SEDESOL autorizarán gastos de operación hasta por el porcentaje que se establece en el numeral 4.3 de las Reglas de Operación; dichos gastos se destinarán a la planeación, operación, supervisión, instrumentación, seguimiento, verificación, difusión, promoción y evaluación del Programa. La ministración de gastos de operación para las Delegaciones estará sujeta a la suficiencia de los subsidios en la entidad federativa y en apego a lo establecido por la Oficialía Mayor de la SEDESOL.

La DGEIZUM emitirá el oficio de asignación de techos autorizados para gastos de operación.

PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN

La instancia ejecutora será la encargada de identificar los espacios y en conjunto con la comunidad determinar las obras y acciones a realizar.

Los ejecutores deberán capturar las solicitudes de obras y acciones en el SIIPSO e imprimirán los anexos técnicos correspondientes; una vez firmados los enviará, de manera oficial a la Delegación, quien será la instancia responsable de analizarlos conforme a la normatividad aplicable y, en su caso, autorizarlos mediante la integración de propuestas en el SIIPSO, dentro de los plazos establecidos en el oficio para la distribución de subsidios.

Posteriormente la Delegación solicitará de forma oficial a la DGEIZUM la asignación de número de expediente, para lo cual presentará copia de las propuestas de obras y acciones.

En el caso que los Gobiernos Locales o beneficiarios propongan obras o acciones complementarias como parte de sus aportaciones, deberán identificarlas y detallarlas en el apartado de metas del formato PR-01, según la modalidad correspondiente. Dichas obras o acciones complementarias corresponderán en todos los casos al espacio público y estar contempladas en la Apertura Programática (Anexo F) y el Catálogo de Obras y Acciones (Anexo J), así como realizarse en el mismo ejercicio fiscal, y contar con su respectivo expediente técnico.

El ejecutor deberá acompañar la presentación de propuesta (ANEXO PR-DI) con la calendarización de su aportación por modalidad y registrarla en el Anexo 3 del instrumento jurídico.

La DGEIZUM realizará una revisión técnica y normativa de las propuestas presentadas, con la finalidad de constatar el cumplimiento de la normatividad, conforme a lo siguiente:

Que el proyecto se encuentre registrado en el SIIPSO y la propuesta a revisar contenga las firmas correspondientes: del Ejecutor, la Delegación y, en su caso, el COPLADE o instancia similar;

Que cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad señalados en el numeral 3.3 y los criterios de selección del numeral 3.4 de las Reglas de Operación;

Que la suma de los subsidios federales de los proyectos no rebase el techo máximo federal distribuido por municipio y entidad federativa;

La integralidad de las obras y acciones en el espacio público;

La distribución de porcentajes por intervención y modalidad;

Que se respeten los montos federales máximos por tipo de espacio y modalidad; y

Que el porcentaje de aportación de los gobiernos locales, sea conforme lo establece la normatividad del Programa respecto a la aportación federal por proyecto, formato PR- DI.

Efectuada la revisión técnica y normativa, y en caso de que las obras o acciones cumplan con la normatividad establecida, la DGEIZUM asignará el número de expediente correspondiente en las fechas establecidas en las Reglas de Operación. Dicho número será incorporado en la aprobación que emita la Delegación.

Cuando las obras o acciones no cumplan con la normatividad del Programa, se hará del conocimiento de la Delegación de forma oficial y en el SIIPSO, para que ésta a su vez informe a los ejecutores, y se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes para continuar con el proceso establecido.

VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN.

A partir de la asignación de recursos para gastos de operación, acordada entre la Delegación y la Coordinación del Programa en la Entidad Federativa con la DGEIZUM para garantizar el flujo del recurso conforme a los calendarios acordados, la Delegación deberá remitir a la DGEIZUM los siguientes documentos para la validación correspondiente:

Oficio de solicitud de gastos de operación debidamente firmado

Anexo técnico PR-DI B, por capítulo (2000 y/o 3000), conforme al Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal vigente, así como el listado de partidas autorizadas (Anexo K).

Calendario programado por capítulo, concepto y partida (Anexo KII).

Una vez validada la propuesta por la DGEIZUM, se emitirá el oficio de asignación de número de expediente.

APROBACIÓN DE PROPUESTAS

APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN

Previo a la elaboración del oficio de aprobación, la Delegación deberá contar con el oficio de asignación de número de expediente expedido por la DGEIZUM.

Las aprobaciones deberán realizarse en un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la recepción del número de expediente que corresponda, debiendo remitir copia a la DGEIZUM.

Será responsabilidad de la Delegación emitir los oficios de aprobación, anexando el reporte del SIIPSO que contiene la relación de proyectos que se aprueben, verificando que el folio de integración correspondiente esté debidamente cerrado. La relación deberá especificar el

número de obra, importes y número de expediente, entre otros, en congruencia con los Anexos Técnicos PR-DI y de acuerdo al Oficio de Autorización correspondiente.

Para llevar a cabo la aprobación, la Delegación deberá contar con los expedientes técnicos de las obras o acciones, conforme a los criterios de cada modalidad. Los expedientes deberán ser integrados por los ejecutores en documentación original y/o certificada y, en caso de ser indispensable por la complejidad técnica o monto de inversión, deberán contar con la validación de la dependencia o entidad normativa correspondiente. Cuando se involucren áreas con afectaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos,

deberán contar con la validación técnica y normativa de estas dependencias y entidades. La Delegación conservará copia del expediente técnico.

APROBACIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN

Las DGEIZUM emitirá el oficio de aprobación de gastos de operación de acuerdo a los capítulos, concepto y partidas autorizadas.

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

En el caso de existir propuesta de adecuación presupuestaria para inversión (redistribución, ampliación, y/o reducción), la Delegación deberá presentar ante la DGEIZUM el oficio de solicitud para su validación y autorización, indicando el monto, municipio y espacios correspondientes. Respecto a los gastos de operación, la Delegación emitirá a la DGEIZUM la justificación respectiva, así como capítulo y/o partida afectadas.

La DGEIZUM podrá solicitar a las Delegaciones la información adicional que considere conveniente o la que requiera la SHCP para la tramitación de las adecuaciones presupuestarias.

Las ampliaciones y/o reducciones aplicarán a partir de la autorización de la suficiencia presupuestal que emita la DGPP, previamente aprobada por la SHCP.

En los casos en que la Delegación requiera redistribuir los recursos a un municipio y/o ejecutor dentro de la entidad federativa, deberá solicitarlo mediante oficio dirigido a la DGEIZUM, para su validación y autorización.

La instancia normativa podrá redistribuir los subsidios no comprometidos por el Ejecutor después de la fecha límite para presentar propuestas; esto con el propósito de atender las solicitudes elegibles en otros municipios de la misma entidad o de otras entidades federativas.

Las solicitudes de redistribución entre municipios de la misma entidad federativa, sólo podrán ser autorizadas por la instancia normativa en situaciones debidamente justificadas.

Las propuestas con número de expediente no podrán introducir cambios en el espacio público de referencia o en la naturaleza de las acciones; de hacerlo, el número de expediente se anulará y los recursos involucrados se considerarán no comprometidos e incluso su monto podrá distribuirse a otras entidades federativas y municipios.

Para estos propósitos, Delegación y ejecutores mantendrán actualizado el SIIPSO con las aprobaciones, liberaciones y avances físico-financieros, así como la información adicional relevante para determinar la situación de cada proyecto.

Las adecuaciones presupuestarias (ampliaciones, reducciones y/o redistribuciones) que se realicen durante el ejercicio fiscal, deberán reflejarse en el instrumento jurídico modificatorio.

Cuando exista adecuación presupuestaria y la DGEIZUM no cuente con la documentación e información soporte para realizar los cambios en el SIIPSO, la DGEIZUM realizará dicha adecuación al contar con la documentación soporte enviada previamente por la Delegación; en caso contrario el proceso no se podrá concluir en SIIPSO.

FORMAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

Los subsidios que se autoricen para propuestas de obra deberán observar lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. En esta ley se contempla la ejecución a través de dos formas: por administración directa o por contrato.

Los Gobiernos Locales podrán realizar obra por administración directa de acuerdo a lo establecido en la ley anteriormente citada y siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios (maquinaria, equipo de construcción, personal técnico y mano de obra local).

En la ejecución de obras por administración directa en las que se requiera el uso de maquinaria y equipo de construcción y que la aportación de ésta la realicen los propios ejecutores, los únicos cargos que deberán considerar por su utilización en la obra serán los correspondientes a mantenimiento menor, combustibles, lubricantes y llantas.

Previo a la realización de los trabajos por administración directa, el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos deberá emitir el acuerdo respectivo, del cual formarán parte, entre otros aspectos, la descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar, los proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro y el presupuesto correspondiente.

En las obras que se realicen por contrato, el Ejecutor deberá sujetarse a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, su respectivo Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Una vez que la instancia ejecutora reciba el oficio de aprobación, comenzará el proceso de contratación y ejecución de las obras. En el caso de las acciones sociales, el proceso iniciará en un plazo que no rebase los diez días hábiles.

EJERCICIO DE SUBSIDIOS

Las obras y acciones ejecutadas con subsidios del Programa están sujetas a las disposiciones normativas y administrativas establecidas en el ámbito federal, cuando la SEDESOL distribuya, comprometa y devengue los recursos, y durante el proceso de ejecución, paralelo y complementario que realizan los ejecutores.

RECURSO EJERCIDO

El Gobierno Federal, a través del SICOP y SIAFF, asignará a nivel de Unidad Responsable los recursos aprobados por el Programa. La Delegación sólo podrá liberar los subsidios que autorice la Subsecretaría y sean dados de alta en el sistema. Por su parte, el recurso del Programa estará disponible de acuerdo al calendario de recursos financieros en la línea de crédito.

La coordinación del Programa en la entidad federativa, deberá requerir por escrito y debidamente firmado al área administrativa la solicitud de recursos para la transferencia de fondos, indicando montos, ejecutor, banco y número de cuenta donde está asociado el programa, así como los datos necesarios para la liberación respectiva.

La SEDESOL considerará el presupuesto como ejercido al momento de tramitar y autorizar una Cuenta por Liquidar Certificada en el SICOP y SIAFF para los ejecutores, recabando previamente el recibo oficial correspondiente, junto con la propuesta y, en su caso, el proyecto ejecutivo, así como con el instrumento jurídico correspondiente u otro comprobante oficial. De todo ello constará la documentación justificatoria y comprobatoria del ejercicio de subsidios que deberá estar registrada en el SIIPSO.

CUENTAS BANCARIAS

Las cuentas bancarias para administrar los subsidios aperturadas por las Delegaciones como cuentas por programa, deberán ser productivas en todos los casos y sus rendimientos financieros se enterarán mensualmente a la Tesorería de la Federación y se harán del conocimiento de la DGEIZUM remitiendo copia de la conciliación bancaria.

Los ejecutores aperturarán cuentas bancarias productivas para administrar los subsidios federales; éstas, así como el manejo de los recursos que reciban para aplicar los subsidios, serán de su absoluta responsabilidad y podrán ser auditados por las autoridades competentes. Las Delegaciones de la SEDESOL no podrán firmar de manera mancomunada ninguna cuenta con los ejecutores.

Los rendimientos financieros del Programa, generados por las cuentas bancarias productivas del ejecutor y de la Delegación, se deberán reintegrar mensualmente a la TESOFE; y remitir la ficha de depósito a la Delegación y ésta una copia a la DGEIZUM.

MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS (INVERSIÓN Y GASTOS DE OPERACIÓN)

La periodicidad de la ministración de los recursos a los ejecutores por parte de la Delegación tendrá como restricción el calendario financiero en la línea de crédito, el calendario avance de obras y acciones y, la comprobación registrada en el SIIPSO, así como el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

El ejecutor deberá ministrar los recursos correspondientes de manera oportuna, a efecto de garantizar la buena calidad y entrega puntual de las obras y acciones.

Asimismo, el ejecutor liberará los recursos a los prestadores de bienes y servicios, conforme al cumplimiento de los términos establecidos en el contrato.

Cuando las instancias ejecutoras apliquen los recursos para la realización de obras de mejoramiento físico y acciones sociales deberán registrarlo en el SIIPSO, en un lapso no mayor de 30 días naturales, a partir de la recepción del recursos por parte de la Delegación; para tal efecto, se habilitará un módulo en el Sistema que tendrá que ser monitoreado permanentemente por la Delegación.

Es responsabilidad total de los ejecutores el cumplimiento de los requisitos y formalidades en la ejecución de las obras, la supervisión y las acciones en cuanto al pago a contratistas, la estricta observancia de lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, en los reglamentos y manuales administrativos respectivos, así como demás disposiciones aplicables.

Cuando la Subsecretaría, a través de la DGEIZUM detecte irregularidades, conforme a la normatividad vigente, en el proceso de contratación y/o ejercicio de los recursos por parte de los ejecutores, podrá cancelar el Oficio de Autorización de Aplicación de Subsidios, y en su caso, las propuestas de proyectos de obras y acciones que hayan incurrido en irregularidades, independientemente de las sanciones a que diera lugar conforme a la legislación aplicable.

La totalidad de los subsidios distribuidos a las Delegaciones sólo se podrán disponer a través del SICOP y SIAFF, siempre y cuando no se rebase el calendario financiero mensual de acuerdo a la apertura programática emitida por la SHCP.

La Delegación deberá verificar, mediante el SICOP y SIPREC el avance financiero: presupuesto autorizado, modificado, disponible, ejercido y comprometido, así como folios contables, oficios de rectificación y reintegros, para conciliación, monitoreo y control de las operaciones que se realizan con el recurso (inversión y operación). Lo anterior para que en caso de detectar alguna inconsistencia, se tenga la posibilidad de solicitar al área o instancia responsable que corresponda, la corrección pertinente.

COMPROBACIONES DEL GASTO EN EL PROCESO OPERATIVO

Para efectos de la comprobación, las Delegaciones deberán contar con la siguiente documentación justificatoria: Instrumento jurídico y los Anexos Técnicos de Autorización (PR-DI) y la documentación que se desprenda de éstos; copia del expediente técnico correspondiente; los recibos oficiales de los ejecutores que amparan la entrega de los subsidios; y una relación de los gastos efectuados, en un formato que incluya el número de proyecto, identificación del espacio público, fecha y número de factura o recibo, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, descripción del gasto y monto total y, en su caso, la relación de pagos de personal que se obtendrá a través del SIIPSO.

Para el Ejecutor, la documentación justificatoria son los Anexos Técnicos (PR-DI) y los expedientes técnicos originales, los proyectos ejecutivos, los convenios específicos para celebrar acciones y los contratos licitados o establecidos con proveedores y contratistas. La documentación comprobatoria serán los recibos originales que amparan la entrega de los subsidios, facturas de gastos y nóminas, entre otros, en apego de lo que establece la normatividad vigente aplicable.

Los ejecutores serán responsables de llevar el registro y control de los recursos ejercidos a nivel de obra o acción. Los expedientes deberán contener la documentación necesaria, que compruebe la erogación de los recursos de acuerdo a los montos y conceptos previstos para la ejecución de la obra o acción, o en su caso, los ahorros presupuestarios obtenidos y enterados.

Los ejecutores deberán registrar de manera permanente en el SIIPSO las comprobaciones. Con respecto a los recursos registrados, la DGEIZUM realizará la revisión mensual en el SIIPSO para verificar su avance.

Las comprobaciones deberán ser consistentes con el ejercicio fiscal vigente.

Los documentos originales de comprobación de gasto deberán ser conservados por los ejecutores, durante los plazos que dispone el "Norma General de Información Financiera Gubernamental No. NGIFG-004 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental", que fue publicado por la SHCP en diciembre 2007, y deberán presentarlos ante las instancias normativas y fiscalizadoras que lo requieran, para efectos de seguimiento, control y auditoría.

La documentación comprobatoria la deberá autorizar el Ejecutor, en su caso, en coordinación con el COPLADE, identificándola con un sello que indique "Operado PREP" y el año del ejercicio fiscal correspondiente.

EN EL PROCESO PRESUPUESTAL

La DGEIZUM y la Delegación tendrán acceso a la siguiente documentación comprobatoria:

Gastos de Operación:

Las Cuentas por Liquidar Certificadas y la documentación que las respalda, así como facturas, notas, listas de raya, recibos, contratos, reintegros (economías y/o ahorros) y comprobación diversa que justifiquen el ejercicio de gasto conforme al calendario financiero autorizado en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

Gastos de inversión:

Las Cuentas por Liquidar Certificadas y la documentación que las respalda, así como recibos de ministración de recursos a los ejecutores, recibos de pago de nómina, facturas, estados de cuenta donde se reflejan las operaciones financieras del Programa, reintegros (economías y/o ahorros).

VERIFICACIÓN DE LA COMPROBACIÓN DEL SUBSIDIO

En caso de ser necesario, la instancia ejecutora deberá proporcionar a la Delegación la documentación comprobatoria en original y su relación respectiva, previo a su captura en el SIIPSO en el módulo de registrar comprobación.

Los comprobantes para efectos fiscales se entregan o se reciben a través de las distintas operaciones que realizan los ejecutores, y deben reunir los requisitos que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como los establecidos en otras disposiciones fiscales y la Resolución Miscelánea Fiscal. Dichos comprobantes pueden ser compulsados en: http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/sitio_aplicaciones/impresores_autorizados/default.asp.

Lo anterior con el objeto de verificar que los comprobantes se encuentran registrados en los controles del Servicio de Administración Tributaria.

La inobservancia del cumplimiento de las disposiciones señaladas en el numeral 8.8.1. y 8.8.2. limitará la ministración de subsidios federales en los términos que establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

REPRESENTACION SOCIAL

PROPOSITO

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas.

Espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad, en localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas y ciudades, son rescatados para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.

Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.

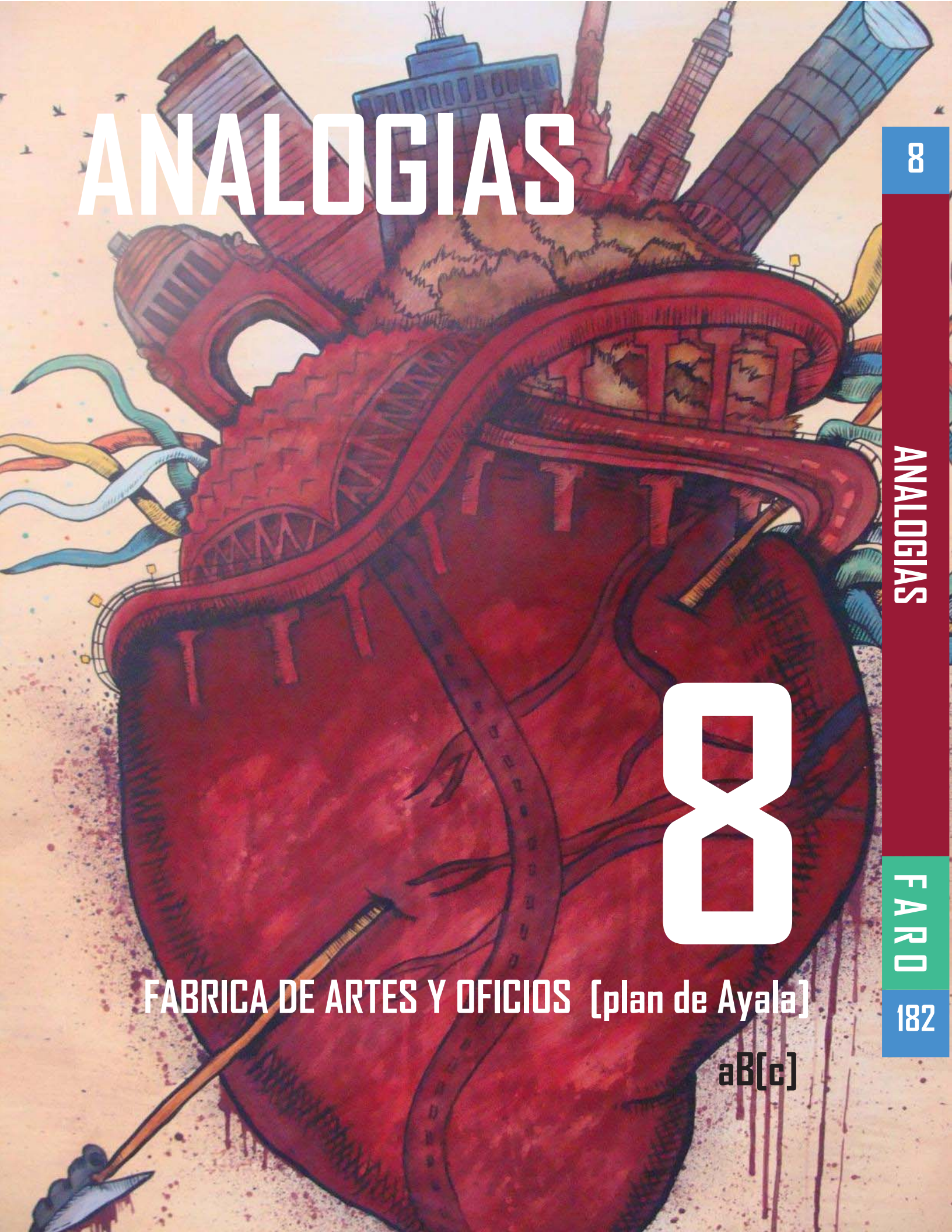
Mejorar la calidad de vida en las ciudades, especialmente la de las personas más pobres, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes y competitivas.



Rescate de
Espacios
Públicos

Fuente: SEDESOL

ANALOGIAS

A surreal illustration of a large, red, heart-shaped industrial machine. The machine has various gears, pipes, and a cityscape on top, including a blue skyscraper and a red tower. A paintbrush is visible in the bottom left corner, and there are paint splatters around the machine.

8

ANALOGIAS

8

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]

aB[c]

FARDO

182

Como se había explicado con anterioridad en la Introducción se menciono que parte del Enfoque Fenomenalista es analizar el fenómeno en la actualidad. Es en este segmento de la investigación donde aparecen las analogías.

Esta sección tratara de explicar los programas arquitectónicos y análisis de áreas de las diferentes edificaciones que se explican.

Cabe destacar que se realizo de la siguiente manera; se analizaron edificios similares, para conocer el tratamiento del tema y así entender la tipología de nuestro país, enseguida se realizo el análisis de edificios de artes a nivel nacional, conociendo de esta manera la manera de trabajar dentro del país, en estos casos se tomaron en cuenta el FARO DE ORIENTE Y FARO INDIOS VERDES de la ciudad de México, y por último se analizaron tipologías parecidas dentro del estado, o sea lo que más se acerca al tema de investigación. Respecto al análisis de las tipologías dentro del país, es de importancia destacar que se eligieron los recintos de la ciudad de León, Pachuca y Distrito Federal.

FORUM CULTURAL DE GUANAJUATO

El Museo de Arte e Historia de Guanajuato está localizado en la ciudad de León inserto en el visionario proyecto denominado Forum Cultural Guanajuato, institución dependiente del Gobierno del estado. Este espacio se proyecta como el medio idóneo para detectar, estudiar y difundir los testimonios esenciales de la acción del hombre a través de su historia; además de rescatar y conservar aquello que hace posible la comprensión cabal de nuestra herencia cultural para fomentar e incrementar el valor de la identidad regional, basado en el respeto de los valores fundamentales de la sociedad y de la cultura.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- Museo de arte e historia de Guanajuato
- Unidad Académica para la Cultura y las Artes
- Biblioteca Central Estatal Wigberto Jiménez Moreno
- Teatro
- Áreas verdes



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Forum Cultural de Guanajuato Prolongación Calzada de los Héroes #308, Colonia La Martinica, C.P. 37500.
León, Guanajuato, México.

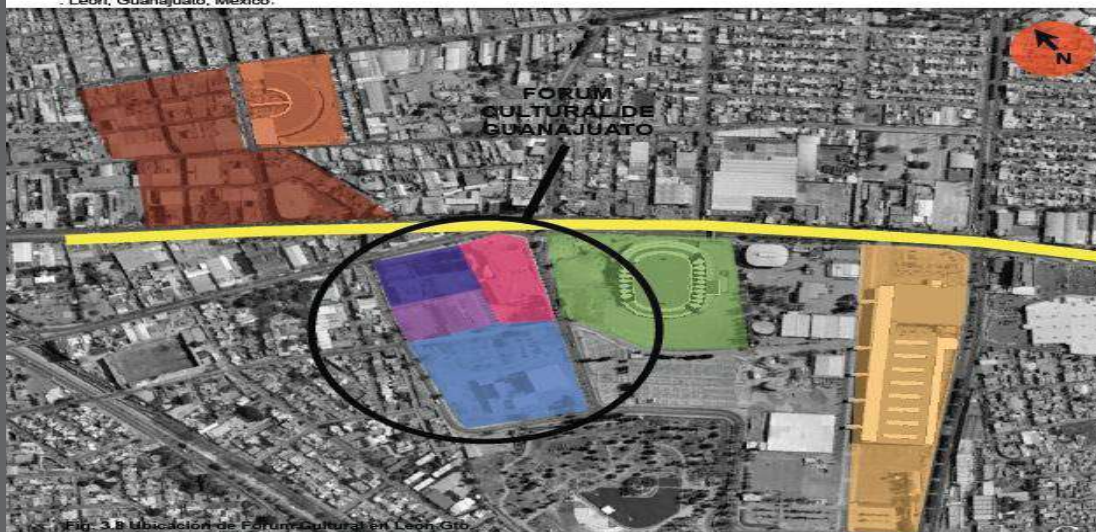


Fig. 3.1 Ubicación de Forum Cultural en León, Gto.

MICRO LOCALIZACIÓN

- | | | |
|---|--|--|
| ■ Museo de Arte e Historia | ■ Teatro | ■ Central Camionera |
| ■ Escuela de Arte | ■ Estadio de Fútbol | ■ Área Comercial |
| ■ Biblioteca Pública | ■ Poliforum León | ■ Bulevar Adolfo López Mateos |

PARQUE DAVID BEN GURIÓN

Es un parque cultural que consta de 26.30 hectáreas donde se encuentran la Biblioteca Central del Estado "Ricardo Garibay", el Tuzoforum y el Teatro "Gota de Plata". Fue inaugurado el 13 de marzo de 2005, el parque fue una iniciativa del gobierno de Hidalgo, la comunidad judía en México y la Fundación Keren Kayemeth L'Israel. El proyecto original contemplaba un Museo de Ciencia y Tecnología, Jardín de Esculturas, un Conservatorio de Música y un Museo de Arte Contemporáneo que paso a ser el Salón de la Fama del Fútbol y el Centro Interactivo Mundo Futbol.

La plaza central de este parque es una losa pictórica diseñada por Byron Gálvez Avilés titulada "Homenaje a la Mujer del Mundo". Cuyas dimensiones son de 80 metros de ancho por 400 metros de largo, dando una superficie de 32 000 metros cuadrados. Está dividido el 16 módulos que contienen 2080 figuras elaboradas con aproximadamente 7 millones de mosaicos de 12 distintos tamaños y 45 diferentes todos de color



LOSA PICTORICA Y TEATRO GOTA BLANCA



MUNUMENTO A KAREN KAVEMETH L' ISRAEL



BIBLIOTECA



MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO



FARO ORIENTE UBICADO EN CALLE PINOS
DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO DF.

VISTA NORTE DEL EDIFICIO FARO ORIENTE

VISTA SUR DEL EDIFICIO FARO ORIENTE



GALERÍA



FABRICA



ACCESO A TALLERES



VISTA DE INTERIOR I



TALLER DE DANZA



SALA DE CONCIERTO



TUNEL ACCESO A AUDITORIO AL AIRE LIBRE



VIVERO



ABLA



TUNEL ACCESO AUDITORIO AL AIRE LIBRE



BIBLIOTECA



CUBIERTA DEL EDIFICIO



ACCESO NORTE AL FARO



JARDIN DE LAS ESCULTURAS



JARDIN DEL GRAFITTI



EDIFICIO EN PROCESO

FARO INDIOS VERDES



ACCESO

FARO INDIOS VERDES. Huitzilhuatl (Las Torres) 51, Col.
Santa Isabel T

Delegación Gustavo A. Madero D.F.



GALERIA



SERIGRAFIA



BIBLIOTECA



PATIO DE REUNION



AULA DE FOTOGRAFIA



ARTES PLASTICAS

BIBLIOGRAFÍA

9

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]

aB[c]

BIBLIOGRAFÍA

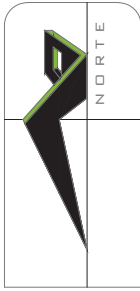
- H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato Gto.
 Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
 Dirección de Desarrollo Social.
 Dirección de Obras Públicas.
 Dirección de Tránsito y Vialidad de Uriangato, Gto.
 SEDESOL. Rescate de Espacios Públicos
 Fabrica de Artes y Oficios del Oriente, México D.F. Delegación Iztapalapa
 Fabrica de Artes y Oficios Indios Verdes, México D.F. Delegación Gustavo A. Madero
 Revista de la Fábrica de Artes y Oficios "Bitácora"
 La Semana de "frente"
 PUEC, UNAM
 SMAPAU
 Monografía del Municipio de Uriangato, Gto. 2010
 Elaboración de estudio para la ampliación del polígono hábitat
 Introducción a las Artes Plásticas
 Segregación, Recreación y calidad de vida de Mérida
 Sol de Morelia
 Breve historia de Michoacán
 Historia de la Educación durante el Porfiriato
 Seminario permanente centro histórico de la ciudad de México
 El contexto epistemológico de la construcción del espacio y el tiempo en el Fenomenalismo
 Arquitectónicamente hablando, apuntes históricos
 El festival, el arte y el oficio.
 "filosofía, educación y tradiciones culturales"
 "arte y música" en enciclopedia temática océano
 Kant Immanuel de "la forma y de los principios del mundo sensible y del mundo inteligible. Edición Erich Adickes.
 Normas de ejecución de SEDESOL
 Manual de la Construcción. México DF. 2006. P. 45
 "maquinas, motores e instrumentos"
 Historia de la arquitectura moderna. Barcelona.
 Manual de teoría de la arquitectura contemporánea
 La nueva alianza. metamorfosis de la ciencia,
 Mumford, L., técnica y civilización
 graffitismo; arte
 La enseñanza técnica e industrial en México y en el extranjero, y proyecto de su organización en México, talleres de la escuela nacional de artes y oficios.
 Investigación Aplicada al Diseño Arquitectónico. Rafael Martínez Zarate. Editorial Trillas
www.wikipedia.com
www.coparmex.org
www.cultura.df.gob.mx
www.inah.gob.mxw
ww.inegi.com
www.cemex.com
www.hunterdouglas.com

PROYECTO

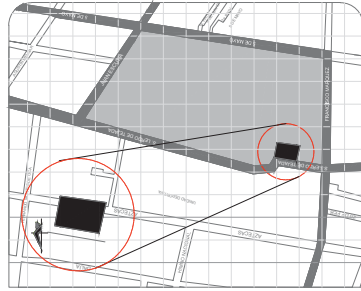
[FARO]

10

FABRICA DE ARTES Y OFICIOS [plan de Ayala]
aB[c]



NORTE



LOCALIZACION



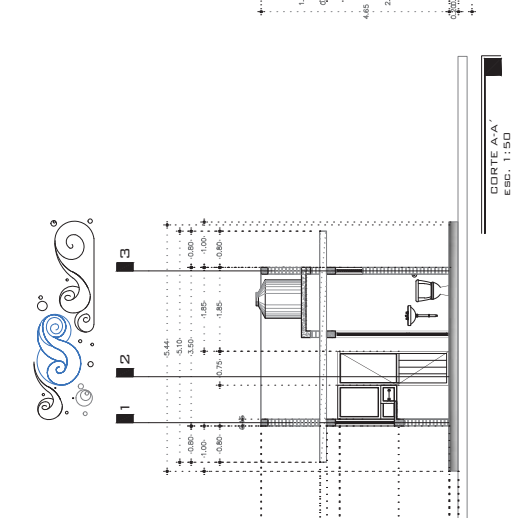
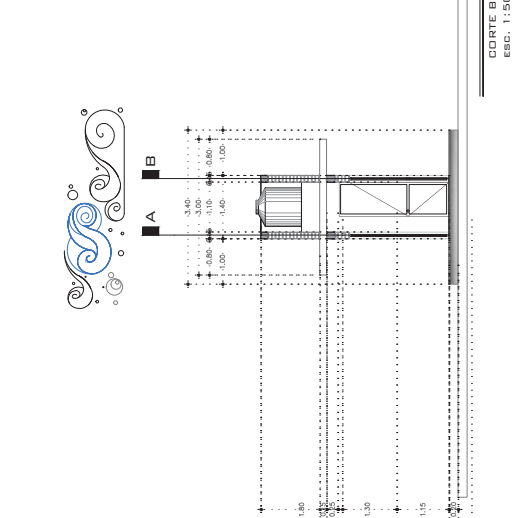
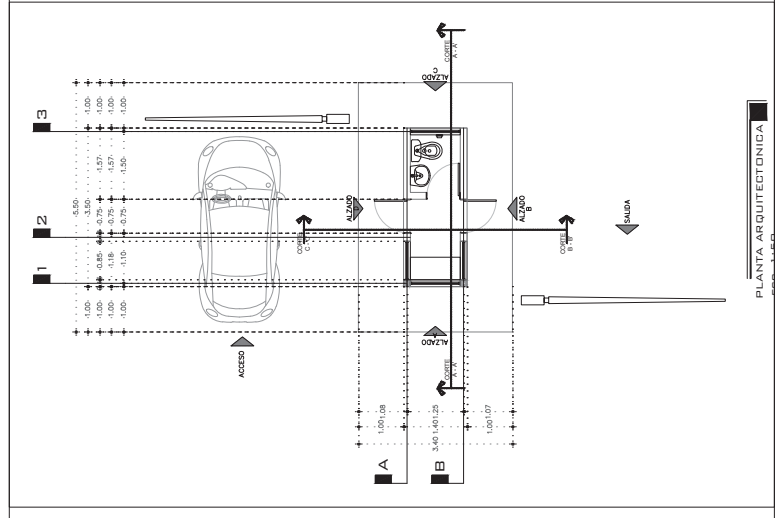
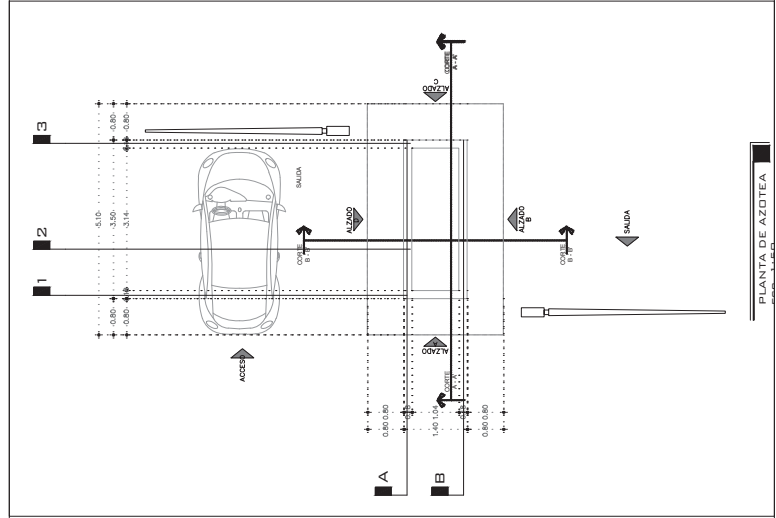
ESPECIFICACIONES

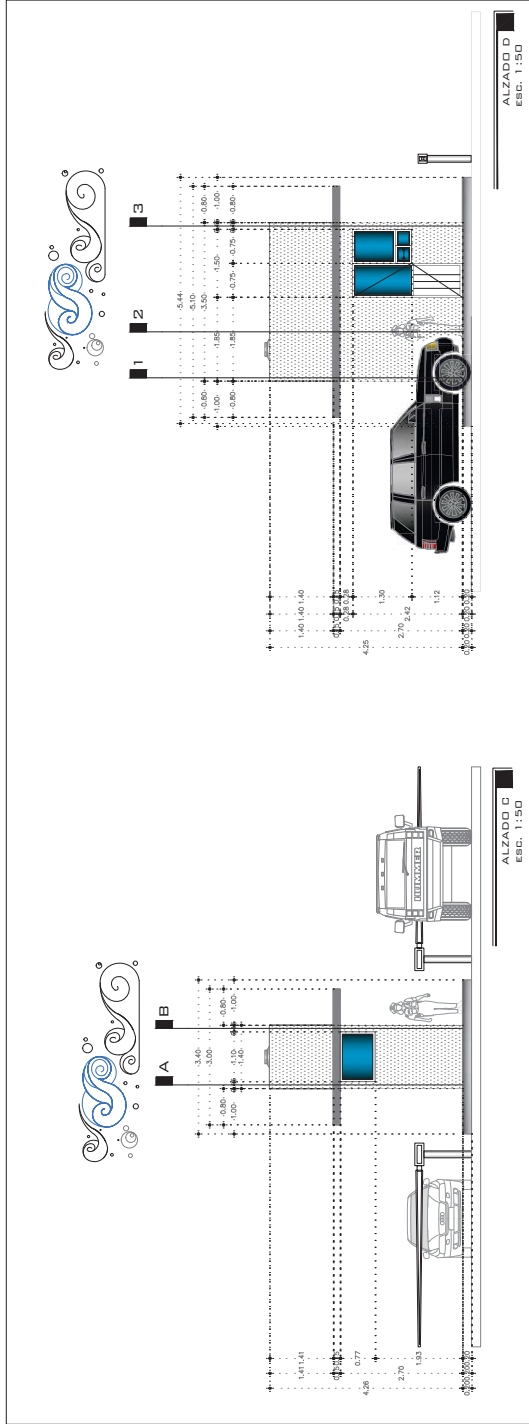
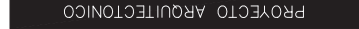
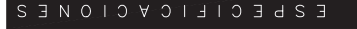
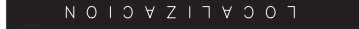
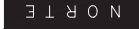
FARO
PROYECTO (FABRICA DE ARTES Y OFICIOS) (PLAN DE LA AVIA)
UBICACION: LUGO DE TEGUA S.A. COL. PLAN DE AVIA, URUGUAY, CTO
PAUM ARQUITECTURA UMSNH

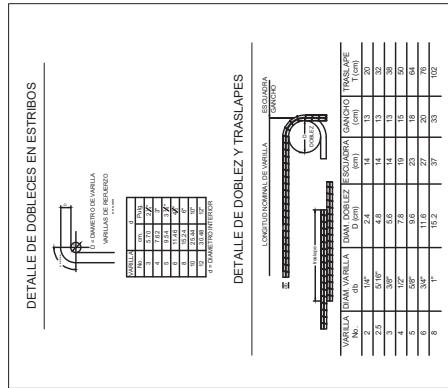
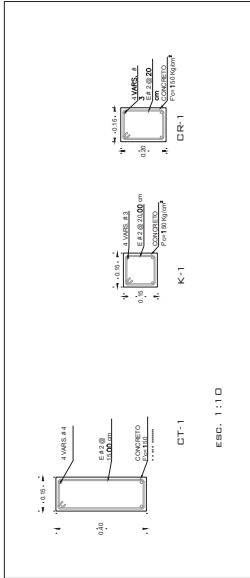
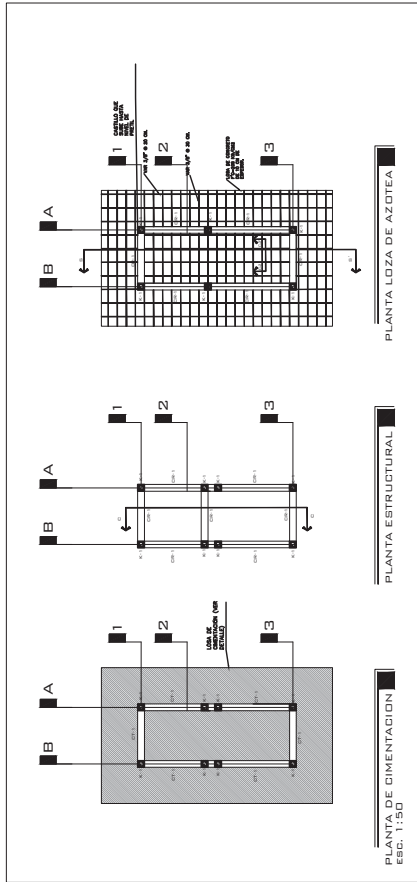
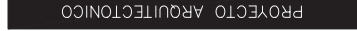
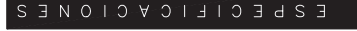
PLANTAS Y CORTES ARQUITECTONICOS (CASETA)		
ESCALA	COTAS	FECHA
1:50	METROS	FEB 2012
CLAVE	FARO_CAS-01	

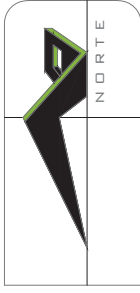
DIBUJO Y PROYECTO: d8 [c]
[ABRAHAM BAEZA CALDERON]

PROYECTO ARQUITECTONICO

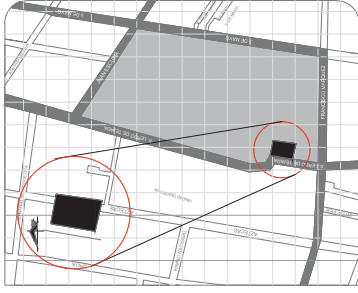




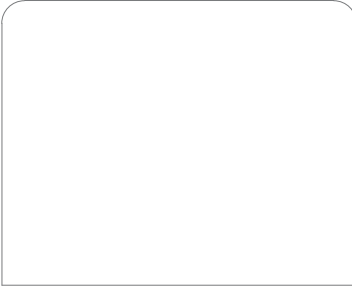




NORTE



LOCALIZACION



ESPECIFICACIONES

FARO

PROYECTO (FABRICA DE ARTES Y OFICIOS) (PLAN DE LA AVILA)

UBICACION: LINDO DE TEJADA S.A. COL. PLAN DE AVILA, URUGUAY, CDO. FAU

MAESTRO DE OBRAS: UMSNH

PLANO

PLANTAS, CORTES Y ALZADOS ARQUITECTONICOS (MODULO DE ESCALERAS)

ESCALA: 1:50

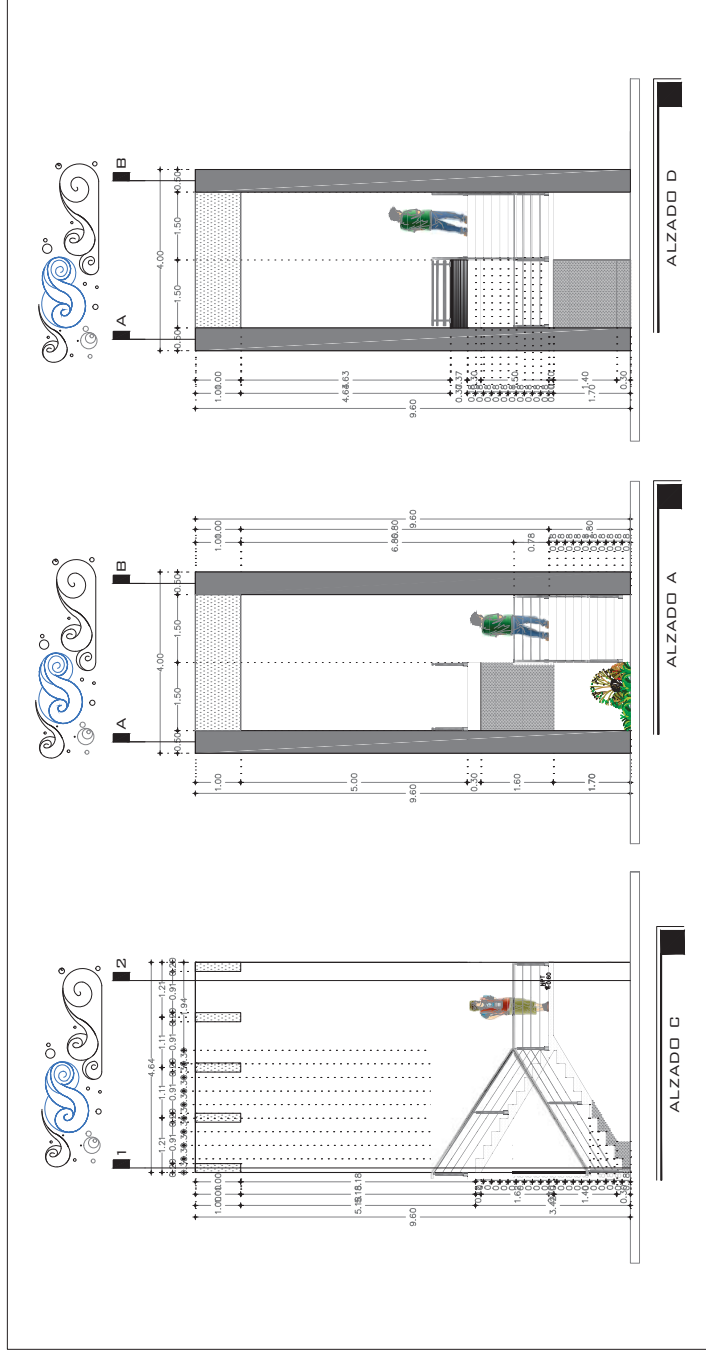
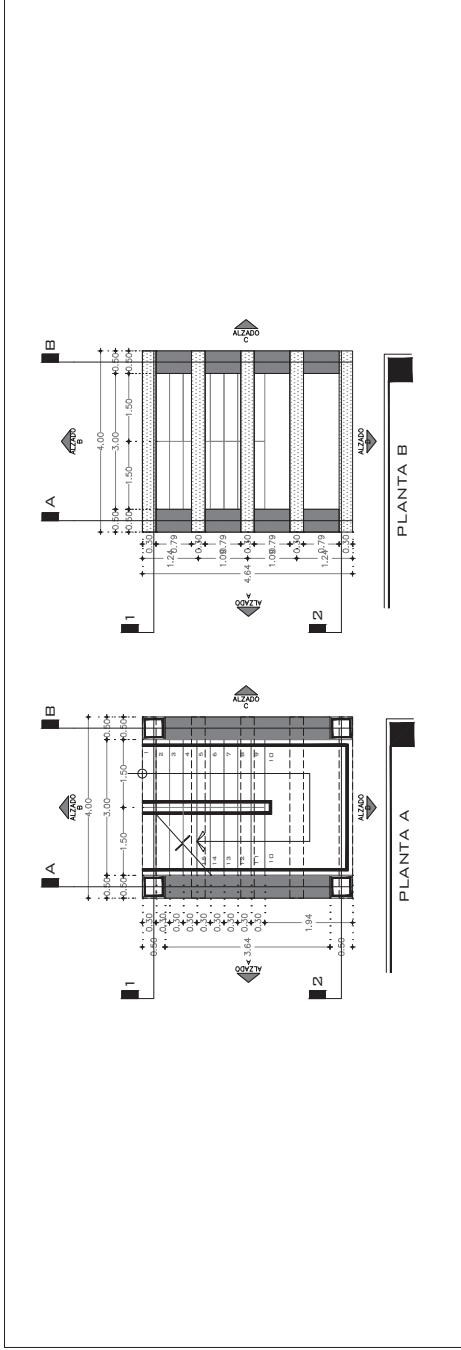
FECHA: FEB 2012

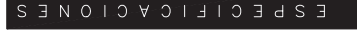
CLAVE: FARO_ESC-01

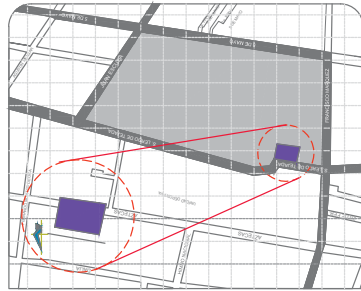
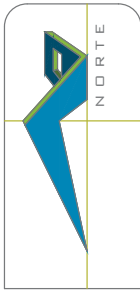
DIBUJO Y PROYECTO: d8 [c]

[ABRAHAM BAEZA CALDERON]

PROYECTO ARQUITECTONICO



[illegible]



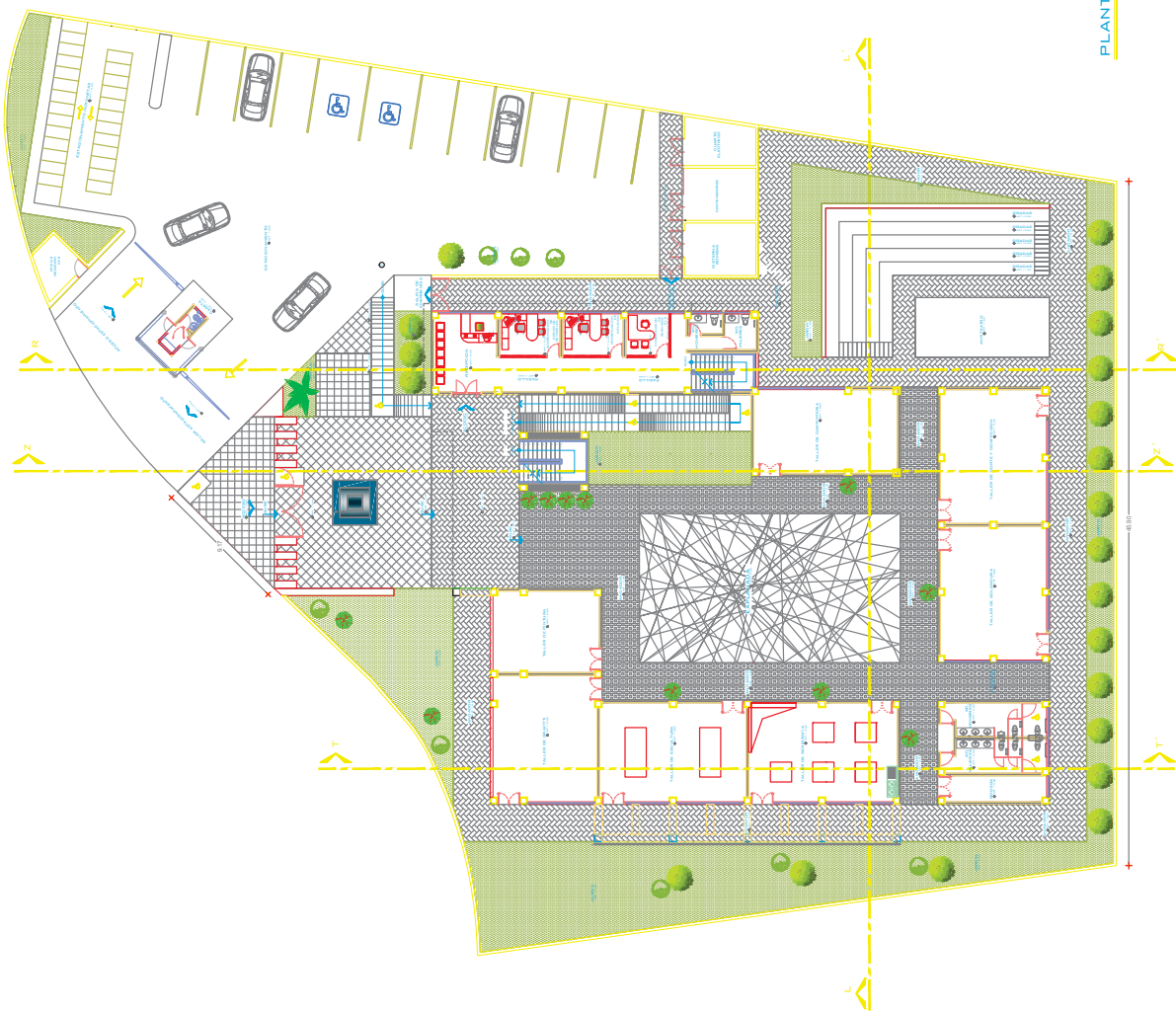
FARO PROYECTO: FABRICA DE ARTES Y OFICINAS (PLAN DE LA AVILA) UBICACION: LUGAR DE TAJADA S/N. COL. PLAN DE AYALA MANAGUA, GUATEMALA	
FAUIM FACULTAD DE ARQUITECTURA UMSH	
PLANO PLANTAS ARQUITECTONICAS [PLANTA BAJA]	
ESCALA 1:100	FECHA FEB 2012
METROS	
DATE FARO_P8-1	
AUTOR ab [c] (ABRAHAM BAEZA CALDERÓN)	

PROYECTO ARQUITECTONICO

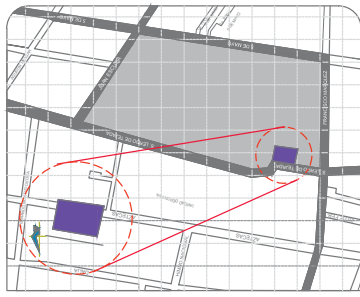
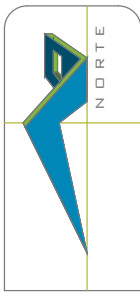
ESPECIFICACIONES

LOCALIZACION

PLANTA DE CONJUNTO (ARQUITECTONICA)

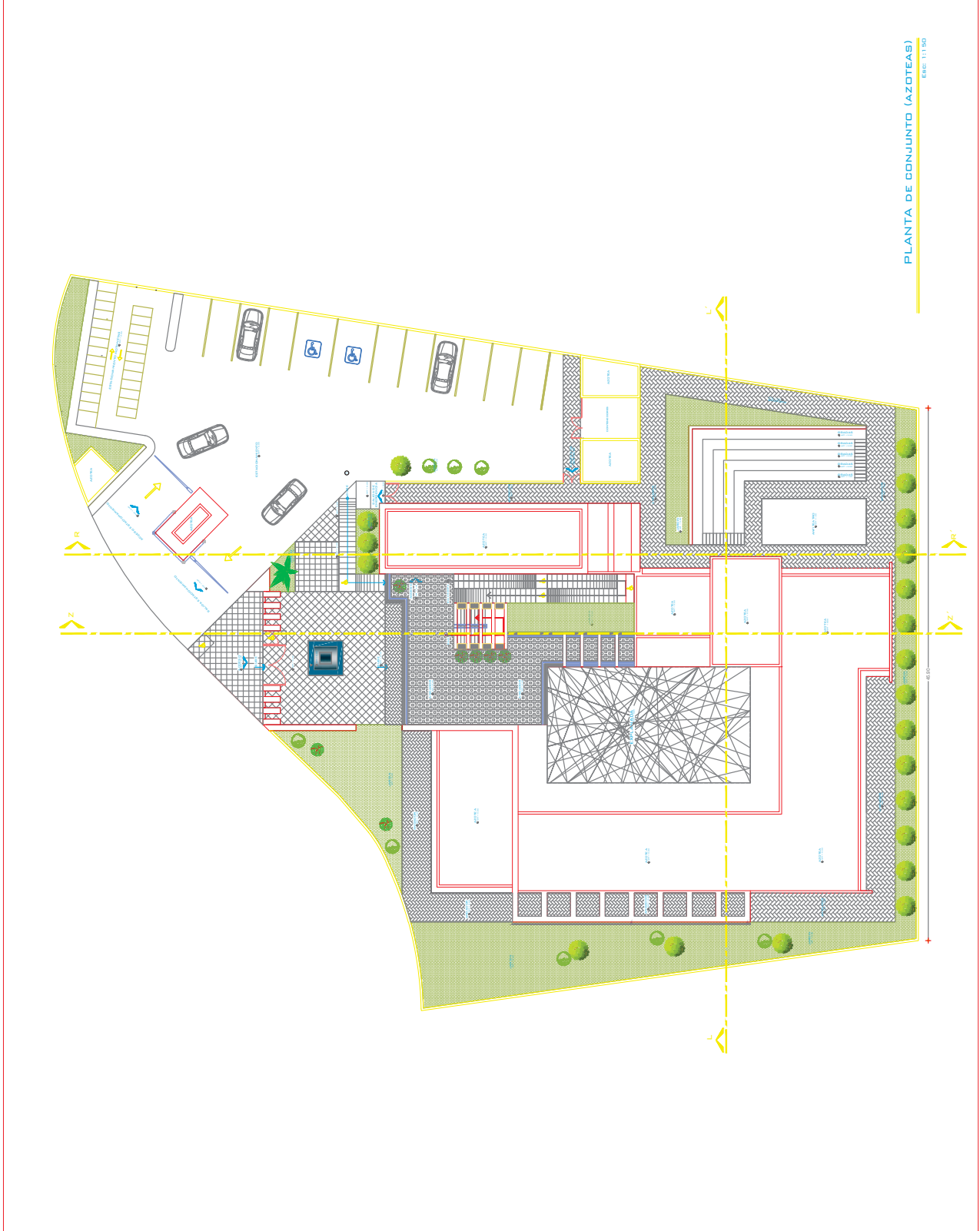


PLANTA DE CONJUNTO (ARQUITECTONICA)
Escala: 1:1150

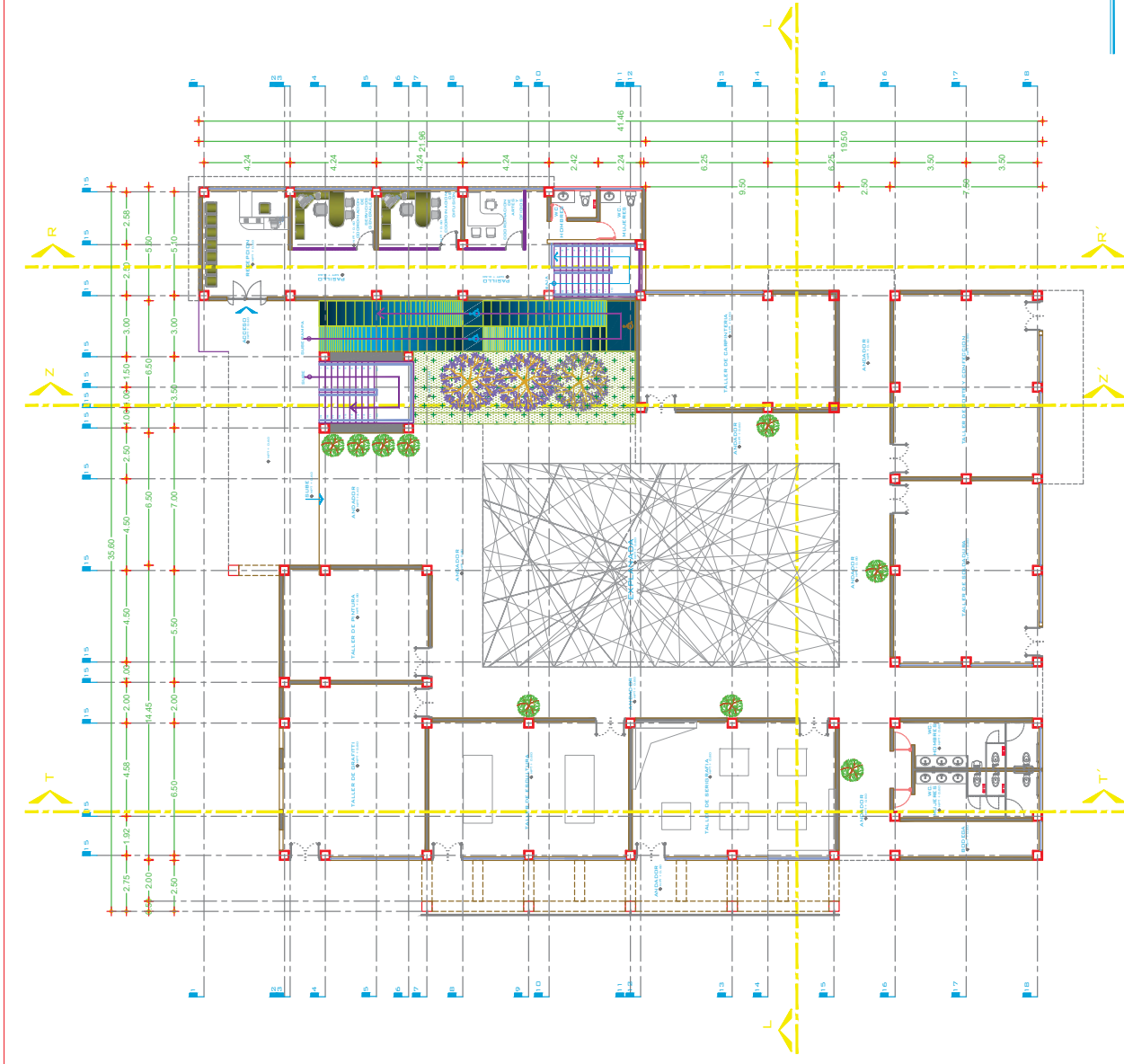


FARO PROYECTO: FABRICA DE ARTES Y OFICINAS (PLAN DE LA AVILA) UBICACION: LUGAR DE TAJADA S/N. COL. PLAN DE AYALA MANAGUA, GUATEMALA	
FAUIM FACULTAD DE ARQUITECTURA UMSH	
PLANO PLANTAS ARQUITECTONICAS [PLANTA BAJA]	
ESCALA 1:100	FECHA FEB 2012
METROS	
DATE FARO_PB-1	
AB [C] (ABRAHAM BAEZA CALDERÓN)	
111500	
277	

PROYECTO ARQUITECTONICO



PLANTA DE CONJUNTO (AZOTEAS)
Escala: 1:11500

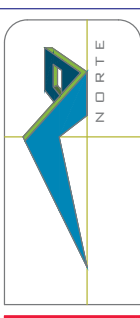


PLANTA BAJA
Escala: 1:100

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

ESPECIFICACIONES

LOCALIZACIÓN



FARO
FABRICA DE ARTES Y OFICINAS (PLAN DE LA AVILA)
UBICACION: LUGAR DE TAJADA S/N. COL. PLAN DE AYALA MANUEL GUTIERREZ

FAUIM FACILITADOR ARQUITECTURA UMSNH

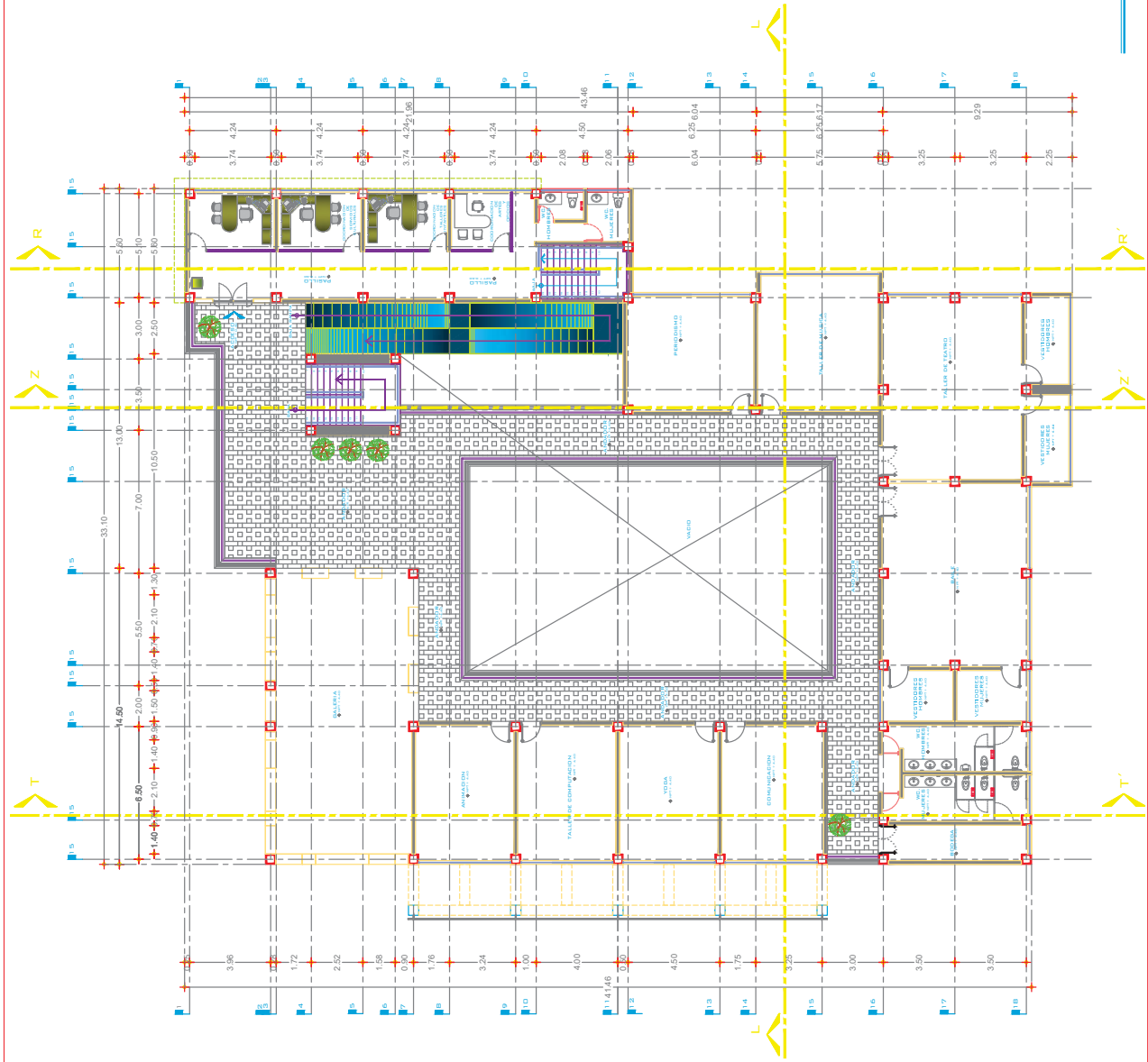
PLANO
PLANTAS ARQUITECTONICAS [PLANTA BAJA]

ESCALA: 1:100
METROS

FECHA: FEB 2012

DATE: FARO_PB-I

ab [c] (ABRAHAM BAEZA CALDERÓN)
ARQUITECTO PROYECTO: FARO-ARQ-038
Escala: 1:100
377



PLANTA ALTA
Esc: 1:100

PROYECTO ARQUITECTONICO

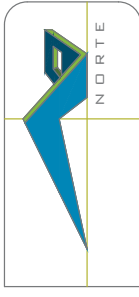
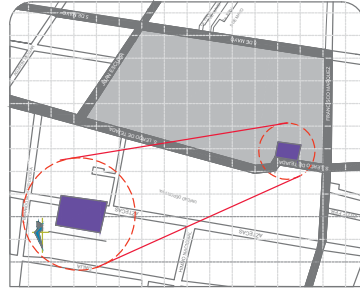
FARO PROYECTO: FABRICA DE ARTES Y OFICINAS (PLAN DE LA AVILA) UBICACION: URBIO DE TAJADA S/N. DEL PLAN DE AVILA MANAGUA, D.R.	
FARUM FACILITADOR ARQUITECTURA UMSNH	
PLANO PLANTAS ARQUITECTONICAS [PLANTA BAJA]	FECHA FEB 2012
ESCALA 1:100	METROS
DATE FARO_PB-I	

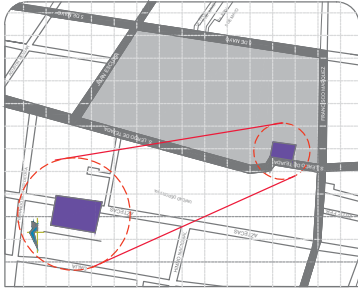
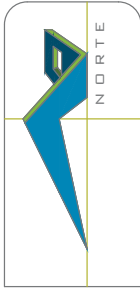
AB [C] (ABRAHAM BAEZA CALDERON)
 4-77

ESPECIFICACIONES

LOCALIZACION

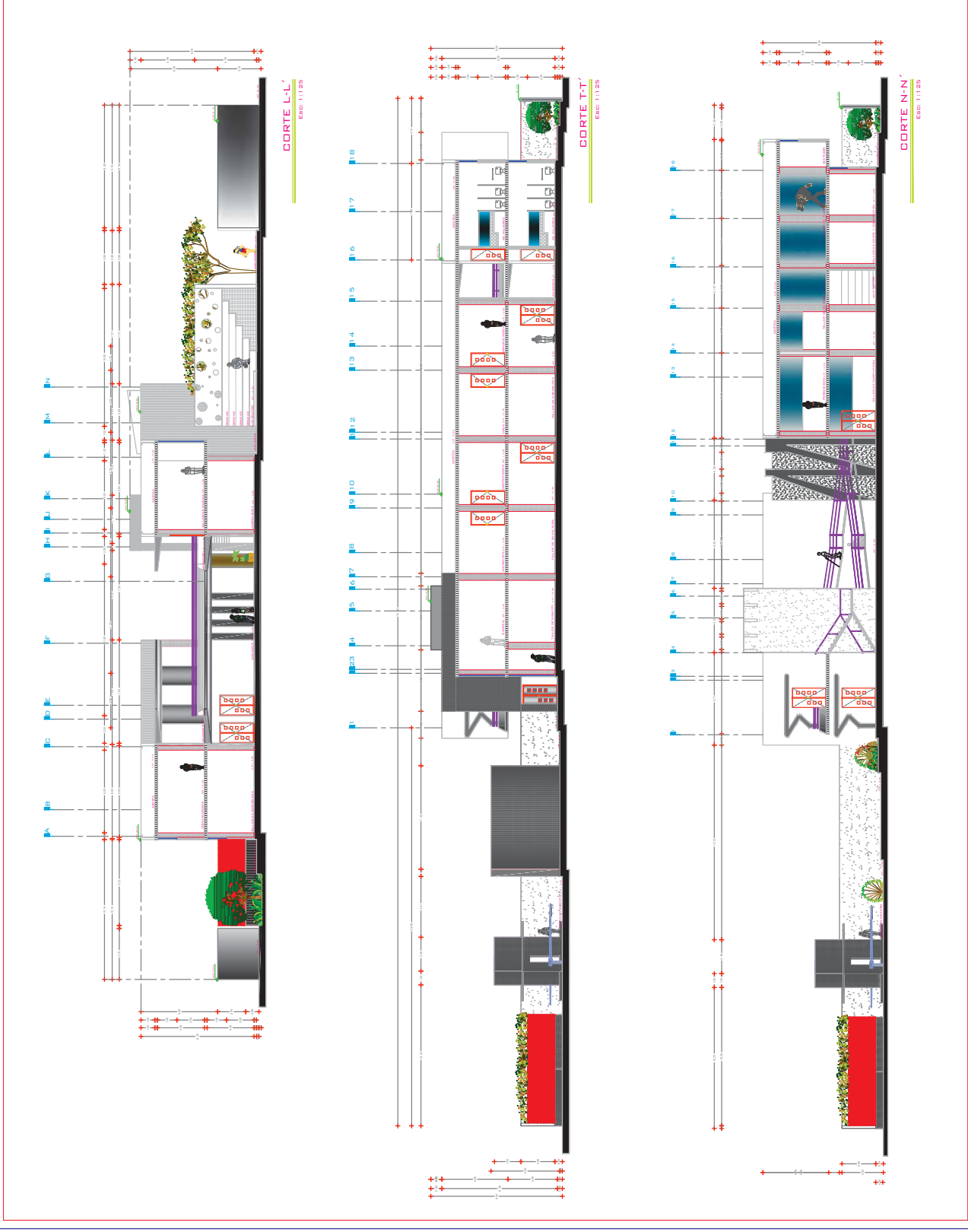
PLANTA BAJA

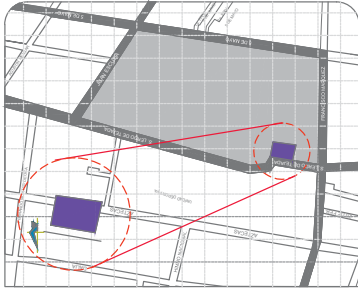
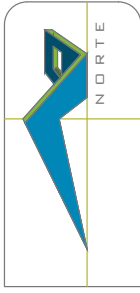




FARO PROYECTO: FABRICA DE ARTES Y OFICINAS (PLAN DE LA AVILA) UBICACION: URBIO DE TAJADA SAN JOSE, PLAN DE LA AVILA, MANAGUA, D.R.	
FAUW FACULTAD DE ARQUITECTURA UMSNH	
PLANO PLANTAS ARQUITECTONICAS (PLANTA BAJA)	FECHA FEB 2012
ESCALA 1:100	METROS
DATE FARO_P8-1	
DISEÑADOR PROYECTO AB [C] (ABRAHAM BAEZA CALDERÓN)	

PROYECTO ARQUITECTONICO





NORTE

LOCALIZACION

ESPECIFICACIONES

PROYECTO ARQUITECTONICO

PROYECTO **FARO** (FABRICA DE ARTES Y OFICIOS) (PLAN DE LA AVILA)
UBICACION: LUGRO DE TAJADA S/N. C/DO. PLAN DE AYALA MANAGUA, GUO

FAUIM FACULTAD DE ARQUITECTURA UMSNH

PLANO
PLANTAS ARQUITECTONICAS (PLANTA BAJA)

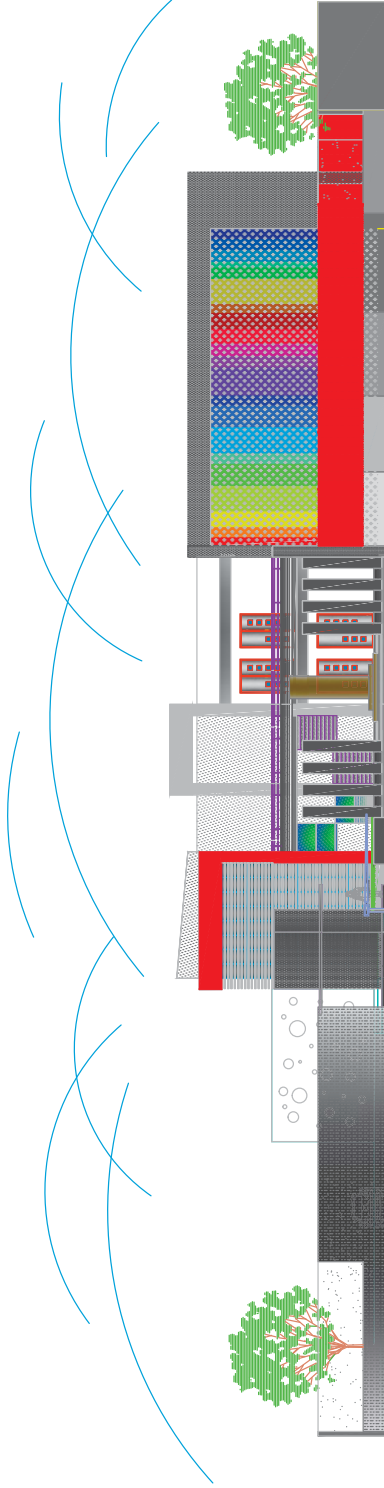
ESCALA
1:100

FECHA
FEB 2012

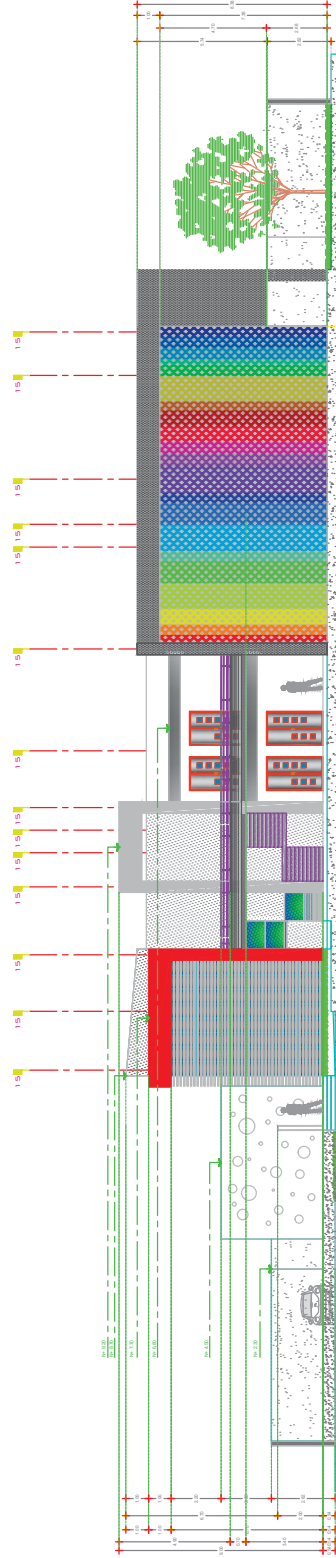
DATE
FARO_PB-1

DISEÑADO POR
ab [c] (ABRAHAM BAEZA CALDERÓN)

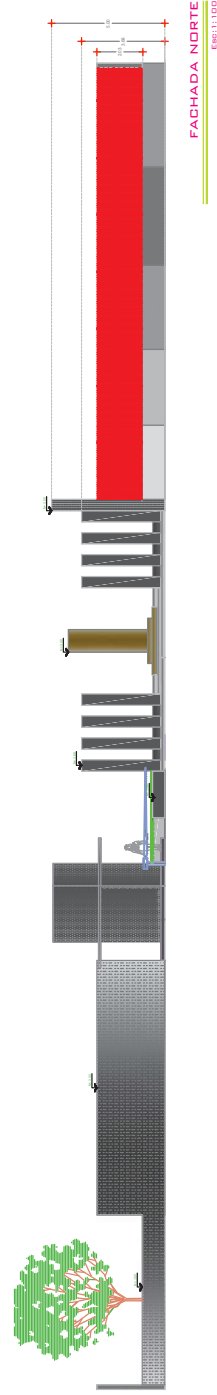
1:1000 6-7



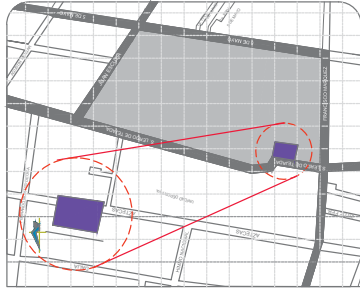
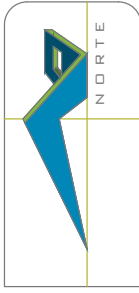
FACHADA NORTE
Escala 1:100



FACHADA NORTE
Escala 1:100



FACHADA NORTE
Escala 1:100

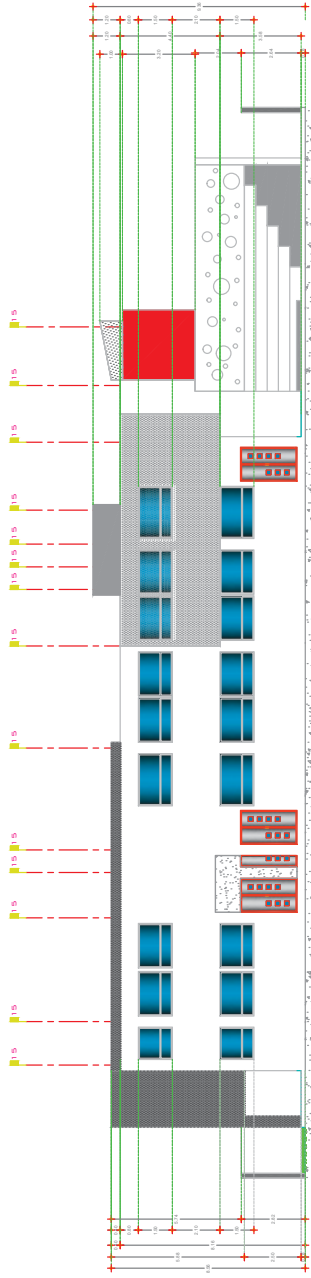


NORTE

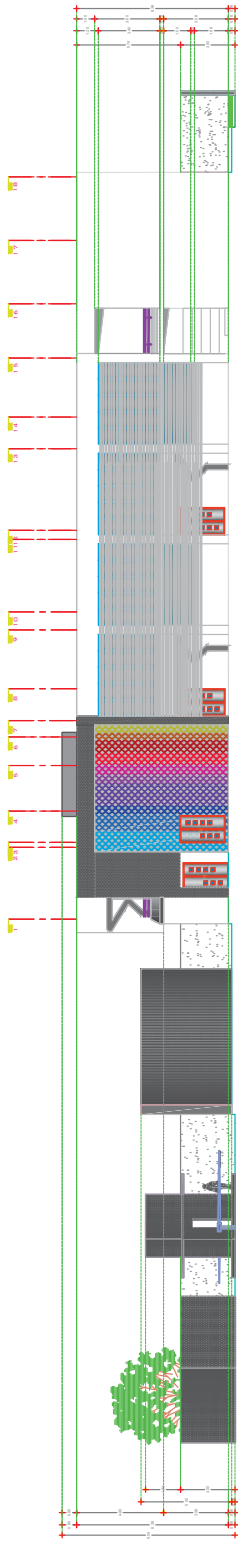
LOCALIZACION

ESPECIFICACIONES

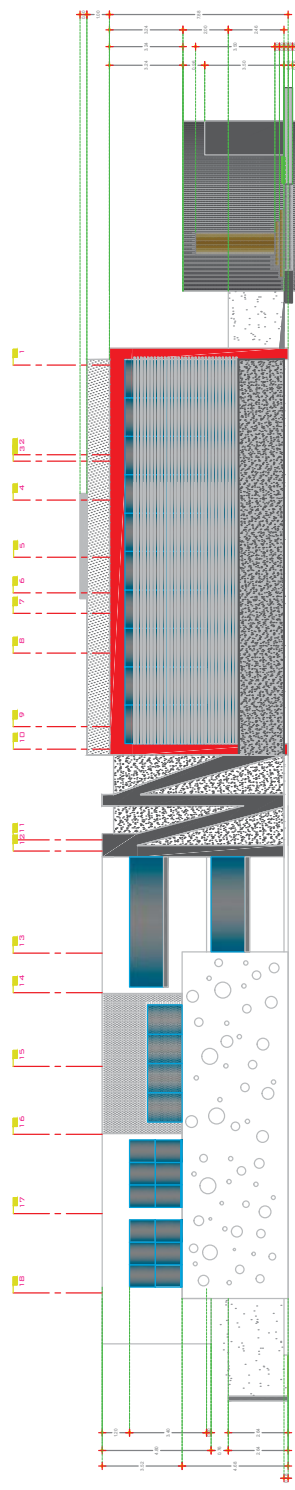
PROYECTO ARQUITECTONICO



FACHADA SUR
Escala 1:100



FACHADA ESTE
Escala 1:125

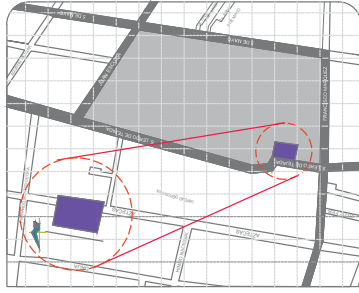


FACHADA OESTE
Escala 1:100

PROYECTO FARO
FABRICA DE ARTES Y OFICIOS (PLAN DE LA AVILA)
UBICACION: LUGAR DE TAJADA S/N, COL. PLAN DE AYALA MANUEL GUT.
FAUIM FACULTAD DE ARQUITECTURA UMSH

PLANO
PLANTAS ARQUITECTONICAS (PLANTA BAJA)
ESCALA
1:100
METROS
FECHA
FEB 2012
DISEÑO
FARO_PB-I

DISEÑO Y PROYECTO
ab [c] (ABRAHAM BAEZA CALDERÓN)
INDICADA
1/27



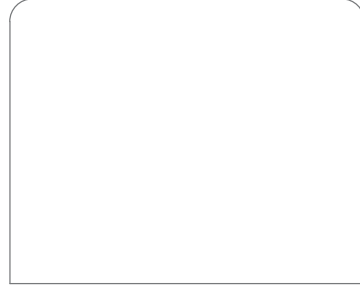
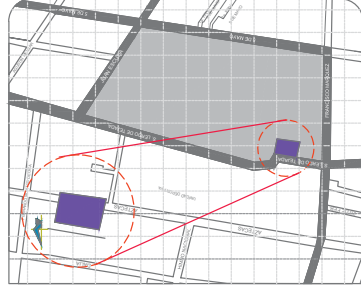
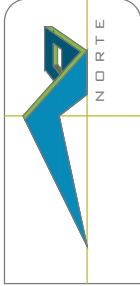
PLANO	PLANTAS ARQUITECTONICAS [PLANTA BAJA]	
ESCALA	1:100	FECHA
	METROS	FEB 2012
DAVE FARO PB-1		

OBJETIVO MEDIACIÓN ELECTRICA
FAR-LE-O
ab [c] [ABRAHAM BAEZA CALDERÓN]
1:100 3-4

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

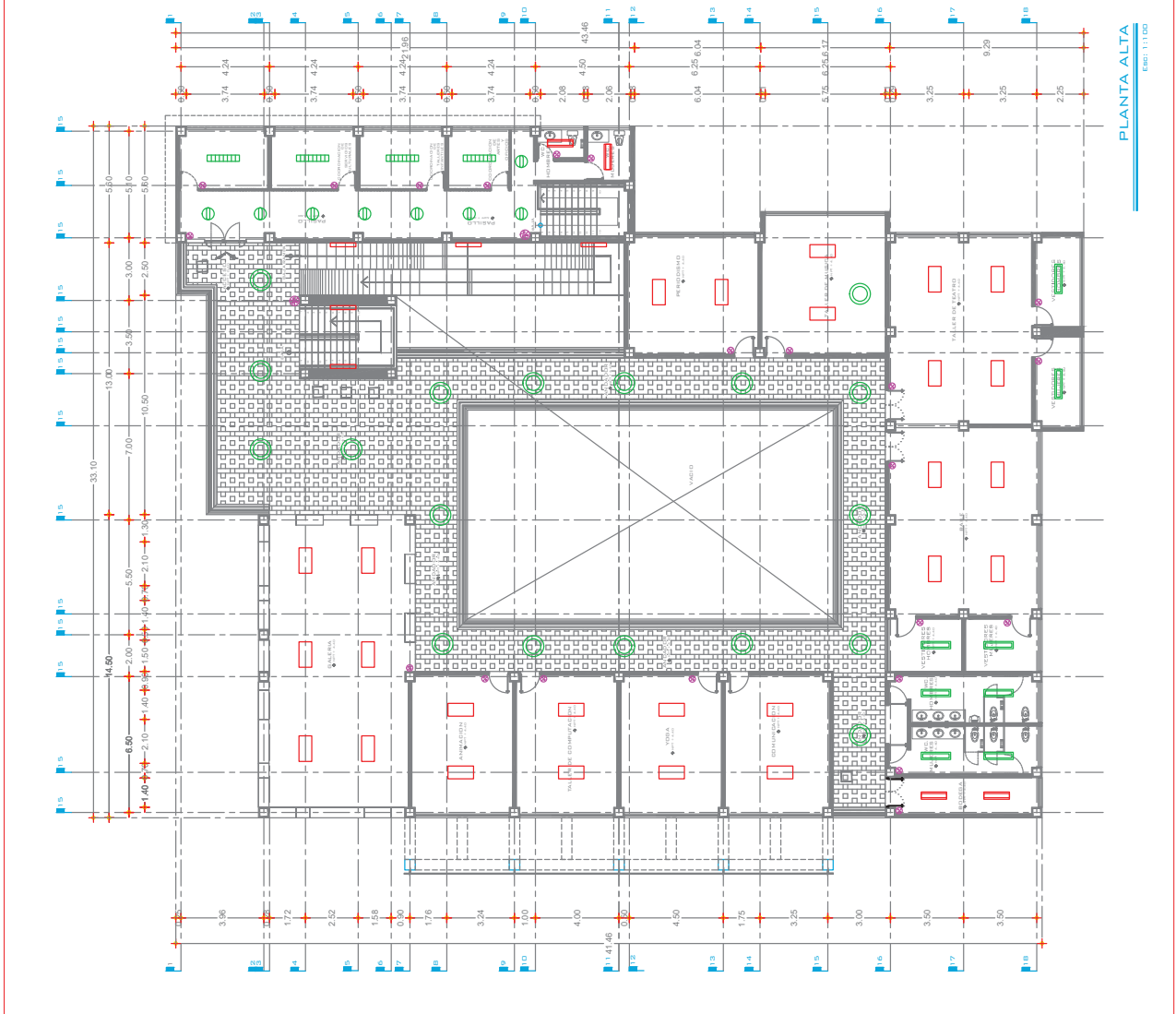
3

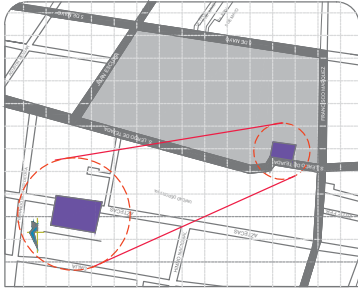




PROYECTO ARQUITECTONICO

ESPECIFICACIONES	LOCALIZACION
Tablero electrico de zona de alumbrado y contactos) TIPO M220, 220V/127V, 3F, 4W, 60HZ, MCA SQUARE D. LUMINARIO DE ACTIVOS METALICOS DE 250 W, MODELO 6000MM DE ALTO X 400MM DE DIAM. INSTALADA EN BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS PARA SUSPENDER EN 640mm DE ALTO X 400mm DE DIAM. INSTALADA EN 1m7m LUMINARIO FLUORESCENTE TIPO INDIRITAL CON REFLECTOR ABIERTO DE 2T X 32W, PARA SUSPENDER CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. HECO248REEL, MCA HOLPHANE DE 25X 112CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE ESQUINERO 2T X 32W, PARA SUSPENDER EN BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. E042H248RE, MCA HOLPHANE DE 25X 112CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE UGR BAY 2T X 32W, PARA SUSPENDER CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. E042H248RE, MCA HOLPHANE DE 40.0X 122CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE 2T X 32W, (100% ACRILICO) PARA EMPOTRAR EN PLAFOND LIBO, CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. OF04088, MCA CONSTRUITA DE 17.0X 120CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE OCEAN III DE 2T X 32W, A 127 V, DEFUSOR DE POLICARBONATO TRANSLUCIDO PARA SUSPENDER CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. OF04088, MCA CONSTRUITA DE 17.0X 120CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO COMERCIAL TIPO CAMPANA CON DEFUSOR ACRILICO PARA SUSPENDER EN BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. C080355, MCA CONSTRUITA DE 17.0X 120CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE LINEAL DE 2T X 20W, A 127 V, CUERPO EN ALUMINO SEMIESFERICAS CORTADORES DOBLE PARABOLO PARA SUSPENDER, CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. C011868, MCA CONSTRUITA DE 24.0X 15.0 CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE COMPACTO 2T X 20W, A 127 V CUERPO DE POLICARBONATO, ARILLO PLANO, REFLECTOR FACETADO VERTICAL PARA EMPOTRAR EN PALCON CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. C011868, MCA CONSTRUITA DE 24.0X 15.0 CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE LINEAL DIRIGIBLE DE SOBREPONER EN PISO PARA LAMP. T5 DE 1X24W, 127 VOLTS CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. Q046555, MCA CONSTRUITA DE 9.5X 124.0 CM, INSTALADA A NIVEL DE PISO LUMINARIO DE HALOGENIA PAR38 DE 70 W DE SOBREPONER EN PISO 220 VOLTS CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. C030065, MCA CONSTRUITA DE 25.0X 47.5 CM, INSTALADA A NIVEL DE PISO LUMINARIO FLUORESCENTE MODELO POLARES 2T X 20W, A 127 V CUERPO EN ALUMINO, DEFUSOR DE CRISTAL ESFERA PARA SUSPENDER CON BAJO CON CONTENIDO DE ARMONICAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA NO. CAT. C030065, MCA CONSTRUITA DE 23.0X 17.0 CM, INSTALADA A 1m-3.0m LUMINARIO FLUORESCENTE EN BASE DE PORCELANA NO. CAT. 8075-2 MCA LEVITON CON LAMPARA DE 40 W AHORRADORA MCA PHILIPS PARA COLOCAR EN MURO INSTALADA A 1m-2.3m LETREDO INDICADOR DE SALIDA LUMINOSO EN COLOR ROJO DE 3.2 W CON BATERIA DE RESERVA DE ENERGIA HASTA 90 MIN MONTAJE DE SOBREPONER A 120 V, NUMERO DE CATALOGO B0454340000, MCA LITHONIA-LIGHTS REGISTRO PARA ALUMBRADO DE 30X33X40 PREFABRICADO MCA GENIEVE APAGADOR 1 VA 20 A 127 V, No. CAT. 9633-2W CON PLACA NO. CAT. 8401NY COLOR BLANCO MODELO DECORA MARCA LEVITON APAGADOR 3 VAS 20 A 127 V, No. CAT. 9633-2W CON PLACA NO. CAT. 8401NY COLOR BLANCO MODELO DECORA MARCA LEVITON CALAJA REGISTRO CONDUIT MCA RAMELIT TUBERIA CONDUIT G.P. G. POR LOSA O PLACON MARCA JUPITER TUBERIA CONDUIT PVC FOR PISO MCA OMEGA	PROYECTO ARQUITECTONICO PLANTA ALTA Escal: 1:100



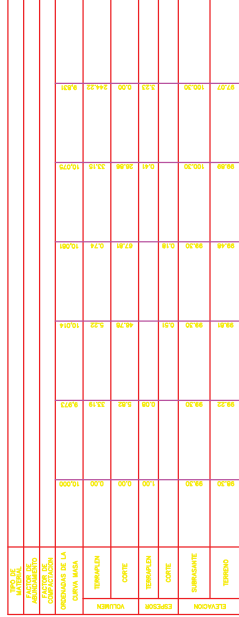


CLAVE			
FAVOR DE			

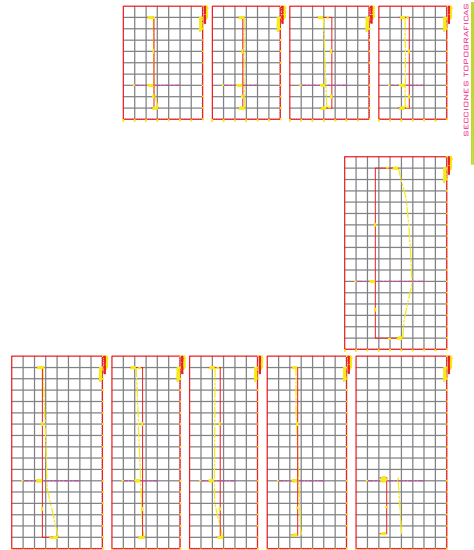
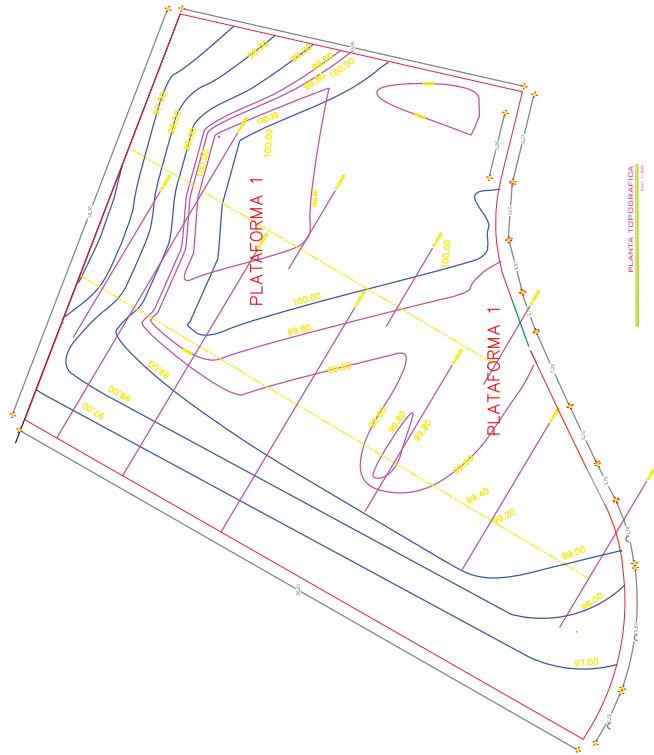
REQUIMAY PROCEDES
FAR-TOP-O
AB [C] [ABRAHAM BAEZA CALDERÓN]

Call now 1-800-368-6868

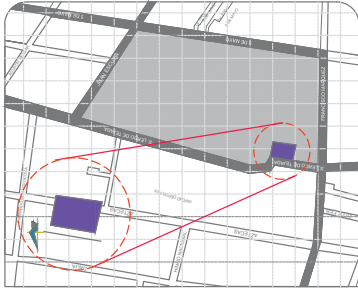
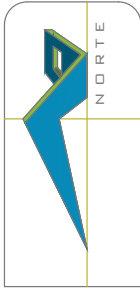
PROYECTO ARQUITECTÓNICO

[illegible]

PERFIL PLATAFORMA 2
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000
TOTAL VOLUMEN CORTE = 81.20m³



SECCIONES TOPOGRAFICAS



ESPECIFICACIONES PLANTA Y LOCALIZACION NORTE

PROYECTO ARQUITECTONICO

FARO (FABRICA DE ARTES Y OFICINAS) (PLAN DE LA MANILA)
UBICACION: LUGAR DE TRABAJO SAN JOSE, PLAN DE AYALA MANAGUA, GUATEMALA

FAUIM FACULTAD DE ARQUITECTURA UMSH

PLANO
PLANTAS ARQUITECTONICAS (PLANTA BAJA)

ESCALA
1:100

FECHA
FEB 2012

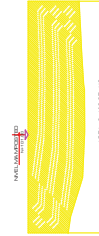
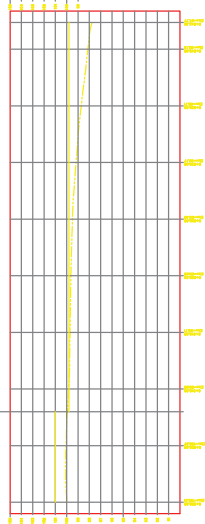
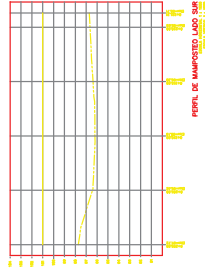
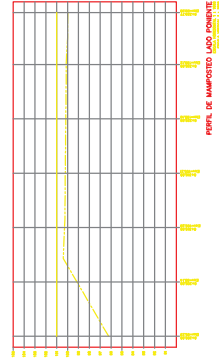
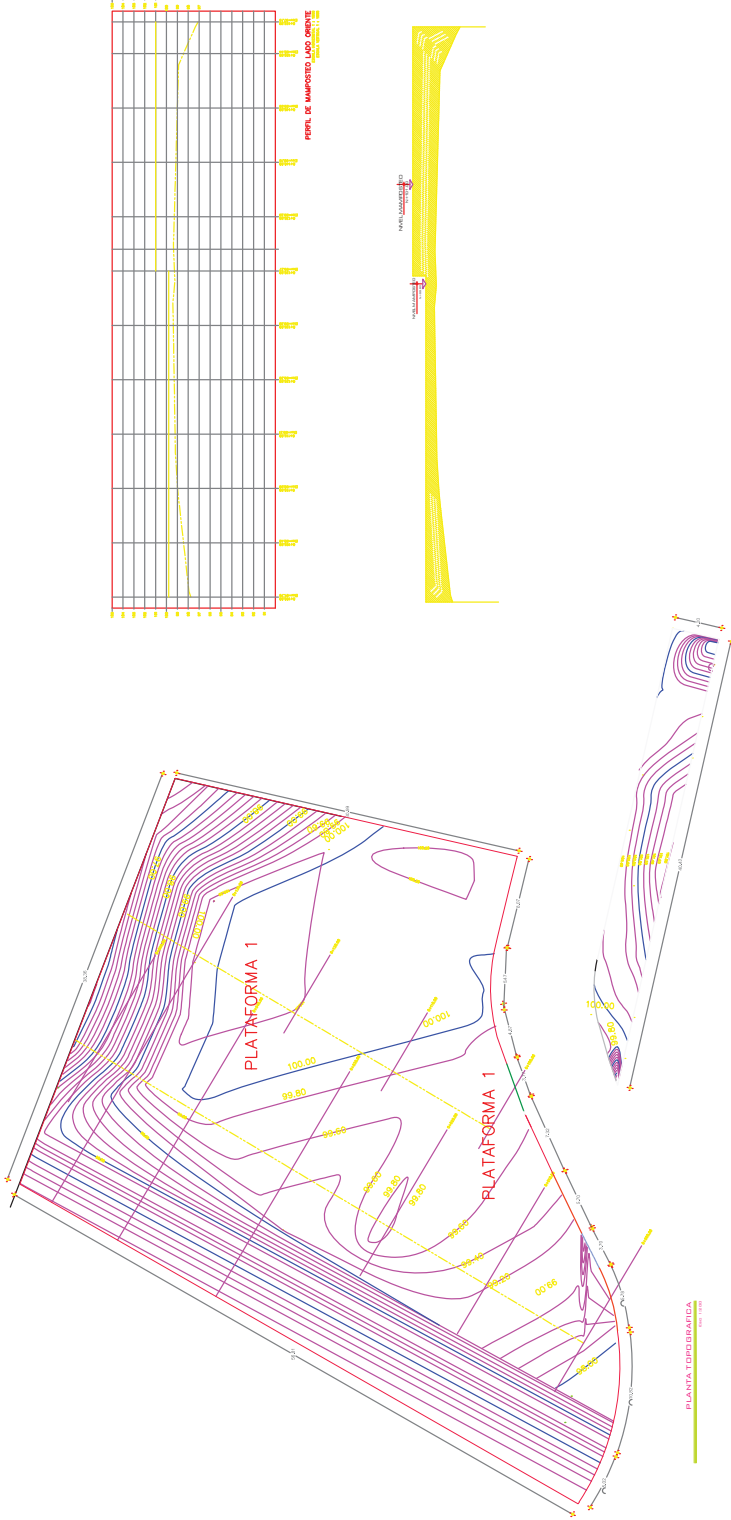
DATE

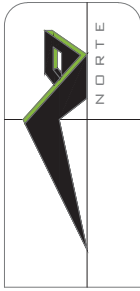
FARO_PB-1

PROYECTO ARQUITECTONICO
ab [c] (ABRAHAM BAEZA CALDERÓN)

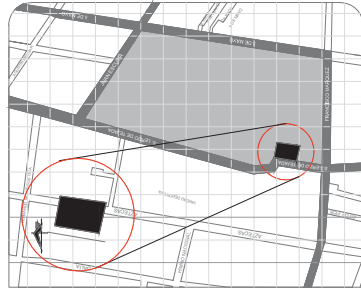
1:2000

272





NORTE



LOCALIZACION



ESPECIFICACIONES

FARO
PROYECTO (FABRICA DE ARTES Y OFICIOS) (PLAN DE LA AVIA)
UBICACION: LIRIO DE TEJADA S.A. COL. PLAN DE AVIA, URUGUAY, CDO. FAU M. A. RESISTENCIA, U. M. S. N. H.

PLANO
PLANTAS, CORTES Y FICHADAS ARQUITECTONICAS
PLANTAS, CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES
(ANFITEATRO)

ESCALA	COTAS	FECHA
1:100	METROS	FEB 2012

CLAVE
FARO_TEA-01

DIBUJO Y PROYECTO dB [C]
[ABRAHAM BAEZA CALDERON]

PROYECTO ARQUITECTONICO

